



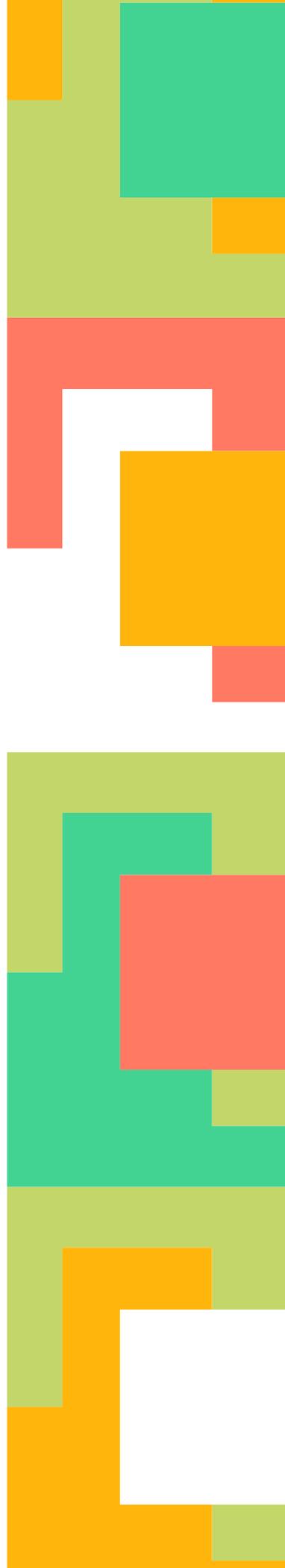
INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2024



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2024



Título del informe:

Informe anual de seguimiento y monitoreo año 2024

Publicado por:

Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC)
Ministerio de la Presidencia

Fecha de publicación: Mayo 2025

Lugar: Santo Domingo, República Dominicana

ISSN: 3060-9968

Descargue este informe en:

www.idec.edu.do

Contenido

Presentación	16
Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.....	19
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.....	19
Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.....	19
<i>Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi</i>	20
<i>Cobertura de la Educación Inicial</i>	23
<i>Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados</i>	25
<i>Resumen y recomendaciones</i>	27
Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.....	29
<i>Matrícula y cobertura de la Educación Primaria</i>	30
<i>Niños y niñas fuera de la escuela</i>	32
<i>Programa de Atención a la Sobre población Escolar 2022-2023</i>	34
<i>Incrementado el acceso a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)</i>	35
<i>Jornada Escolar Extendida</i>	38
<i>Resumen y recomendaciones</i>	41
Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.....	42
<i>Matrícula y cobertura de la Educación Secundaria</i>	43
<i>Matrícula de la Educación Secundaria por grado</i>	47
<i>Estructura de los centros de Educación Secundaria</i>	48
<i>Jóvenes fuera de la escuela</i>	50
<i>Resumen y recomendaciones</i>	52
Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes.....	55
<i>Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes</i>	56
<i>Títulos impartidos en ETP y Artes</i>	58
<i>Distribución territorial de la oferta de ETP y Artes</i>	59
<i>Resumen y recomendaciones</i>	61
Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes	63
<i>Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías</i>	64
<i>Marco Nacional Cualificaciones</i>	64
<i>Resumen y recomendaciones</i>	64
Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario	65
<i>Eficiencia interna (promoción, repitencia y abandono) y sobreedad</i>	66
<i>Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar</i>	73
<i>Programa de transporte escolar</i>	74
<i>Resumen y recomendaciones</i>	74

Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.....	76
Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.....	77
<i>Evaluaciones diagnósticas</i>	78
<i>Pruebas Nacionales</i>	80
<i>Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna</i>	85
<i>Plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria</i>	89
<i>Resumen y recomendaciones</i>	90
Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.....	94
<i>Estrategia de educación sexual y prevención de las uniones tempranas</i>	95
<i>Convivencia escolar y Cultura de paz</i>	95
Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.....	97
Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.....	96
Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.....	97
<i>Alfabetización de jóvenes y adultos</i>	98
Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.....	104
Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.....	105
<i>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos</i>	106
<i>Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)</i>	109
<i>Reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos</i>	112
Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.....	114
<i>Años promedio de estudio</i>	115
<i>Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos</i>	115
Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.....	117
<i>Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos</i>	118
<i>Resumen y recomendaciones</i>	119
Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente	123
Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.....	122
Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente	123
<i>Normativa de la Carrera Docente</i>	124
<i>Condiciones laborales de los docentes</i>	125
<i>Resumen y recomendaciones</i>	128
Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.....	130
<i>Formación continua Inafocam</i>	131
<i>Formación continua en otras instituciones</i>	132
<i>Evaluación del desempeño docente.</i>	132
<i>Resumen y recomendaciones</i>	134

Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente	135
<i>La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia</i>	136
<i>Formación inicial docente</i>	136
<i>Concursos docentes</i>	139
<i>Evolución de la contratación de docentes</i>	140
<i>Reordenación territorial</i>	143
<i>Resumen y recomendaciones</i>	143
Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.....	147
Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.....	146
Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.....	147
<i>Desarrollo curricular</i>	148
<i>Programas priorizados</i>	148
<i>Estudios sobre calidad educativa</i>	149
<i>Resumen y recomendaciones</i>	151
Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario.....	153
<i>Investigaciones de la calidad educativa. Ideice</i>	154
<i>Supervisión del sistema educativo</i>	155
Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.....	157
Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.....	156
Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar	157
<i>Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela</i>	158
Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.....	160
Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.....	161
<i>Juntas Descentralizadas</i>	162
<i>Asociaciones sin fines de lucro</i>	163
<i>Resumen y recomendaciones</i>	164
Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta	167
Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.....	166
Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.....	167
<i>Metas educativas del Programa de Gobierno 2024-2028</i>	171
<i>Estructura organizativa del Ministerio de Educación</i>	172
<i>Sismap Educación</i>	172
<i>Resumen y recomendaciones</i>	174
Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.....	176
Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del Minerd.....	177
<i>Desempeño de los recursos humanos</i>	178

<i>Personal administrativo del Minerd</i>	179
<i>Resumen y recomendaciones</i>	180
Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.	182
Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.	183
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2024</i>	184
<i>Gasto promedio por estudiante</i>	189
<i>Remuneraciones y contribuciones</i>	191
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2025</i>	193
<i>Resumen y recomendaciones</i>	194
Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del Minerd.	196
<i>Construcción de centros educativos</i>	197
<i>Mantenimiento escolar</i>	201
<i>Resumen y recomendaciones</i>	202
Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.	204
Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.	205
<i>Automatización de los procesos</i>	206
<i>Plan de conectividad y acceso</i>	207
<i>Resumen y recomendaciones</i>	208
Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.	210
Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del Minerd.	211
<i>Comunicación del Minerd</i>	212
<i>Referencias</i>	213

Índice de tablas

Tabla 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi	20
Tabla 2. Servicios del Inaipi en diciembre de 2024.....	21
Tabla 3. Servicios del Inaipi en diciembre 2017-2024	22
Tabla 4. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Diciembre 2024.....	22
Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2023.....	23
Tabla 6. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado	25
Tabla 7. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2023.....	26
Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria, por grado y ciclo. Año lectivo 2023-2024.....	30
Tabla 9. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24.....	31
Tabla 10. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024.....	32
Tabla 11. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según lineal de datos del Censo de 2022. Año escolar 2023-2024.....	33
Tabla 12. Población escolarizada por edad simple. 2013-14 a 2023-24	34
Tabla 13. Población de 5 años y más con discapacidad, por sexo, según grupos de edades.....	36
Tabla 14. Población de 5 años y más, por grupos decenales de edades, según tipo de dificultad y grado de dificultad	36
Tabla 15. Matrícula todos los sectores, según nivel y tipo de condición especial. 2023-2024.....	37
Tabla 16. Cantidad de estudiantes con condición especial por sexo, según edad. 2023-2024 y comparación con datos del Censo de I2022	37
Tabla 17. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2023-2024.....	38
Tabla 18. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2023.....	38
Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2023-2024.....	43
Tabla 20. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.....	44
Tabla 21. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022	45
Tabla 22. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años. Años 2016-2023.....	46
Tabla 23. Centros con primer ciclo de Educación Secundaria incompleto, 2023-2024.....	48
Tabla 24. Planteles privados por modalidad impartida, 2023-2024.....	49
Tabla 25. Planteles privados por modalidad impartida, 2023-2024.....	49
Tabla 26. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2023-2023	50
Tabla 27. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023.....	50
Tabla 28. Adolescentes de 12 a 17 años escolarizados, 2012-2023	51

Tabla 29. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Sin Educación de Adultos).....	56
Tabla 30. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Con Educación de Adultos)	57
Tabla 31. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP. Año escolar 2023-2024.....	58
Tabla 32. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes. Año escolar 2023-2024	59
Tabla 33. Matrícula de 2do ciclo de Educación Secundaria por modalidad y provincia. Año escolar 2023-2024	60
Tabla 34. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2023	66
Tabla 35. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2023.....	68
Tabla 36. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022	70
Tabla 37. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2024	71
Tabla 38. Puntaje promedio y resultados de desempeño de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024	78
Tabla 39. Resultados por grupo de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024.....	78
Tabla 40. Comparación evaluaciones diagnósticas 2023 y 2024, puntaje promedio y niveles de desempeño por área.....	79
Tabla 41. Cantidad de estudiantes presentados en Pruebas Nacionales, 2016-2024	81
Tabla 42. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024	81
Tabla 43. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores. 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria.....	81
Tabla 44. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria.....	83
Tabla 45. Puntajes promedio y porcentajes de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 2023 y 2024.....	84
Tabla 46. Matrícula y estudiantes presentados y promovidos a Pruebas Nacionales. 2022-2024	85
Tabla 47. Resultados promedio de Pruebas nacionales de Educación de Adultos. 2016-2024	85
Tabla 48. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado Unicef-Minerd y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado Minerd. Año escolar 2022-2023.....	86
Tabla 49. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024	98
Tabla 50. Alfabetos, analfabetos y tasa de analfabetismo entre la población de 15 años o más, por tramo de edad.....	99
Tabla 51. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Censo 2022	100
Tabla 52. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Censo 2022	101
Tabla 53. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2023.....	101
Tabla 54. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2023-24.....	106
Tabla 55. Distribución de la matrícula de la Educación Básica de Adultos por grado y tramo de edad. Año 2022-2023	107
Tabla 56. Estudiantes de Educación de Adultos por nacionalidad. 2018-19 a 2023-2024.....	107

Tabla 57. Educación de Adultos. Estudiantes totales y extranjeros Por Nivel y Año. Año escolar 2023-24	108
Tabla 58. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico. 2016-2023	108
Tabla 59. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023	109
Tabla 60. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023	110
Tabla 61. Distribución por tramos de edad de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2023-2024	111
Tabla 62. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio	112
Tabla 63. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general	113
Tabla 64. Escolaridad promedio (años) de la población de 15 años y más. 2016-2023	115
Tabla 65. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2023	115
Tabla 66. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023	116
Tabla 67. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2023	116
Tabla 68. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan	118
Tabla 69. Categoría, clasificación y cargos docentes	124
Tabla 70. Tasa de inflación anual, salario medio de los docentes por nivel e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2023	126
Tabla 71. Salario medio de los docentes en relación con otras profesiones que requieren un nivel de cualificación comparable.	127
Tabla 72. Salario medio de los docentes por nivel y salario promedio de la población e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2023	128
Tabla 73. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2024	131
Tabla 74. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024	132
Tabla 75. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia	137
Tabla 76. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2024	137
Tabla 77. Comparación de estudios 2014-2022 de egresados de Isfodosu	138
Tabla 78. Plazas convocadas y postulantes seleccionados en el concurso focalizado docente de 2024-2025, por cargos docentes	139
Tabla 79. Concursos docentes 2016-2024	140
Tabla 80. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2024	141
Tabla 81. Relación alumnos/docente, según regional, 2024	142
Tabla 82. Centros y Apmae en funcionamiento por sector. Años 2019-2020 a 2023-2024	158
Tabla 83. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$ y porcentaje sobre presupuesto total del MinerD. 2017-2024	162
Tabla 84. Proceso de institucionalización de las juntas descentralizadas, 2018-2024	163
Tabla 85. Cantidad de proyectos de ASFL aprobadas en el sector Educación y clasificación de proyectos en el año 2024	164
Tabla 86. Esquema de Objetivos y ejes del Plan Decenal de Educación Horizonte 20234	170

Tabla 87. Indicadores de gestión del Sismap, 2022 a 2024	178
Tabla 88. Personal administrativo del MinerD. 2016-2024	179
Tabla 89. Ejecución presupuestaria del MinerD respecto a indicadores macroeconómicos, 2017-2024.	184
Tabla 90. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2024.	185
Tabla 91. Presupuesto ejecutado de 2023 y 2024 (RD\$) por concepto del gasto.	186
Tabla 92. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2024.	187
Tabla 93. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2024.	189
Tabla 94. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2024	190
Tabla 95. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024.	191
Tabla 96. Presupuesto aprobado al MinerD para el año 2025	194
Tabla 97. Aulas escolares construidos 2013-2024	197
Tabla 98. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024	197
Tabla 99. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2024	198
Tabla 100. Caipi construidos. 2016-2024	199
Tabla 101. Inversión del MinerD en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024	200
Tabla 102. Libros de texto, elaborados por el MinerD, distribuidos en el año 2023.	201
Tabla 103. Componentes y elementos del nuevo sistema de gestión de centros	206

Índice de gráficos

Gráfico 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi.....	20
Gráfico 2. Inscripción por edades en los servicios del Inaipi, en relación con el número total de niños y niñas en la edad. Diciembre 2024.....	23
Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por ciclo y por sector.2016-2023.....	24
Gráfico 4. Matrícula de grados pre.kinder y kinder, por sector y grado. 2016-2023.....	25
Gráfico 5. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2023.....	26
Gráfico 6. Niños y niñas de 0 a 5 años con atención educativa., por edad simple. Año 2023-2024.....	27
Gráfico 7. Evolución de la matrícula por sectores, 2016-17 a 2023-24.....	30
Gráfico 8. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24.....	31
Gráfico 9. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024.....	32
Gráfico 10. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida en el sector público, 2016-2023.....	39
Gráfico 11. Porcentaje de estudiantes del sector público y semioficial integrados a la JEE por provincia, año lectivo 2023-2024.....	40
Gráfico 12. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.....	44
Gráfico 13. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2023.....	45
Gráfico 14. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2023.....	45
Gráfico 15. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4. Años 2016-2023.....	46
Gráfico 16. Matrícula por grado, 2023-2024.....	47
Gráfico 17. Centros con matrícula de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria incompleto).....	48
Gráfico 18. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023.....	51
Gráfico 19. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados por edad, 2023-2024.....	52
Gráfico 20. Evolución de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2017-2023.....	56
Gráfico 21. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Con Educación de Adultos-Prepara).....	57
Gráfico 22. Todos los sectores. Tasas de repitencia de Primaria y Secundaria, por ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	67
Gráfico 23. Tasas de repitencia de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	67
Gráfico 24. Tasas de repitencia de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	68
Gráfico 25. Todos los sectores. Tasas de abandono de Primaria y Secundaria, por ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	69
Gráfico 26. Tasas de abandono de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	69
Gráfico 27. Tasas de abandono de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	70
Gráfico 28. Todos los sectores. Tasas de sobreedad por Nivel y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	71

Gráfico 29. Tasas de sobreedad de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24	72
Gráfico 30. Tasas de sobreedad de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24	72
Gráfico 31. Beneficiarios y presupuesto del PAE 2017-2024	73
Gráfico 32. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2024	74
Gráfico 33. Comparación evaluaciones diagnósticas 2028 y 2024 por niveles de desempeño por área	80
Gráfico 34. Promedio del puntaje por área, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria	82
Gráfico 35. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria	83
Gráfico 36 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024	98
Gráfico 37. Tasa de analfabetismo por tramo de edad 2022	99
Gráfico 38. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2023	106
Gráfico 39. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023	109
Gráfico 40. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2023-2024	110
Gráfico 41. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2023-2024	111
Gráfico 42. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023	116
Gráfico 43. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2023	116
Gráfico 44. Salario promedio de los docentes por nivel e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2024	127
Gráfico 45. Incremento real (ajustados por inflación) del salario de los docentes y promedio de la población (Base 100 en 2012). 2012-2024	128
Gráfico 46. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024	132
Gráfico 47. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2024	142
Gráfico 48. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2024	142
Gráfico 49. Problemas detectados sobre calidad educativa	150
Gráfico 50. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2024	162
Gráfico 51. Personal administrativo del MinerD. 2016-2024	179
Gráfico 52. Presupuesto ejecutado MinerD y porcentaje respecto al PIB y al gasto público total ejecutado, 2017-2024	184
Gráfico 53. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible	188
Gráfico 54. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible	188
Gráfico 55. Evolución del coste por estudiante entre las cinco provincias de mayor y menor costo	190
Gráfico 56. Costo por estudiante del sector público por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2024	191
Gráfico 57. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024	192
Gráfico 58. Cantidad de docentes y relación de estudiantes por docente, 2017 a 2024	192
Gráfico 59. Evolución de los salarios docentes, nominales y ajustados por inflación 2012, 2024	193
Gráfico 60. Alumnos por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024	198
Gráfico 61. Caipi construidos. 2016-2023	199
Gráfico 62. Inversión del MinerD en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024	200



Presentación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surge en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017. Una vez aprobado el Plan, la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. En esta segunda fase se redactaron seis informes de seguimiento. La periodicidad de los informes pasó a ser anual desde el año 2020.

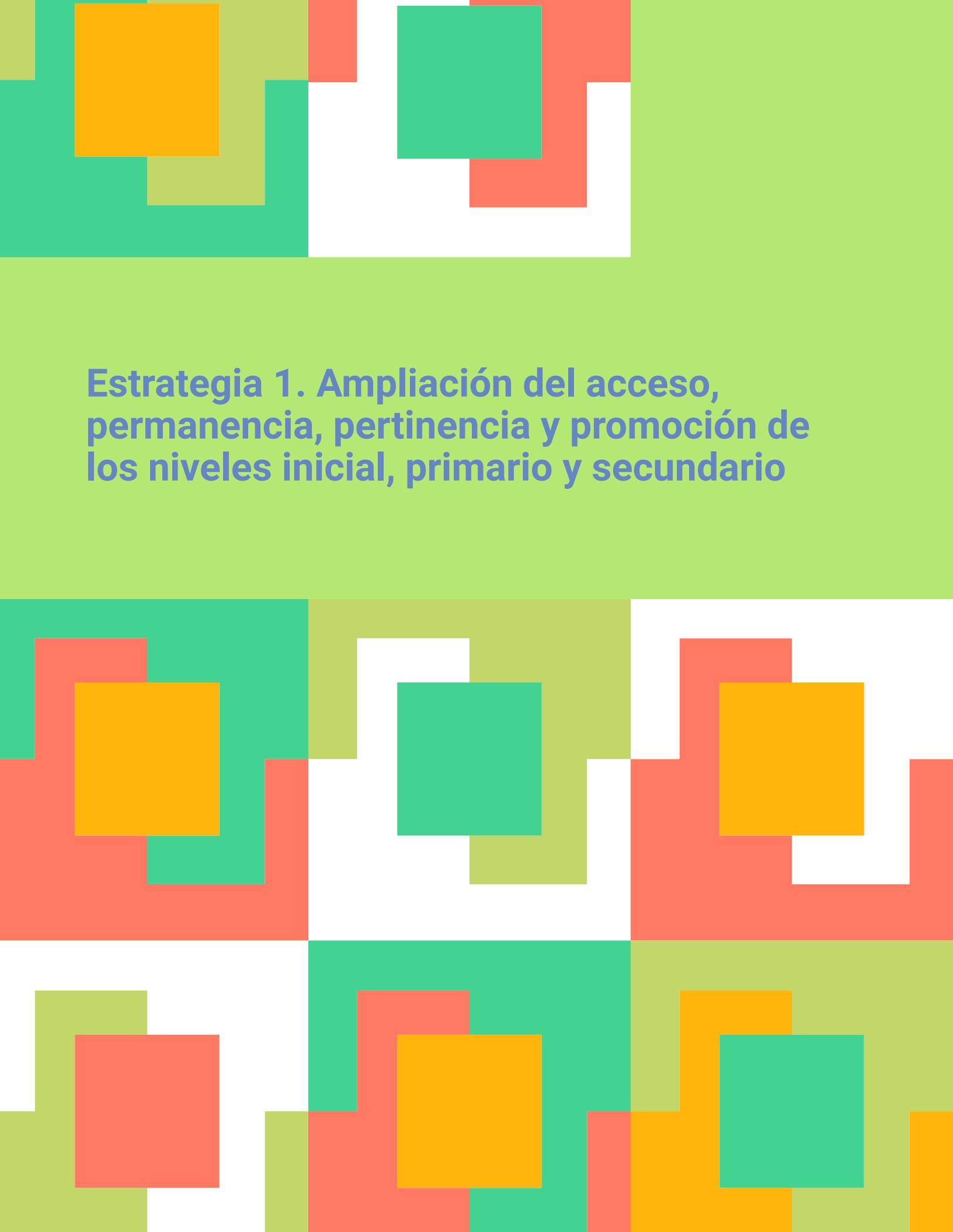
El informe que hoy publicamos es el decimoctavo (18vo) desde el nacimiento de la Iniciativa. Referido al año 2024, es el último informe que da seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI), que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio.

La República Dominicana atraviesa una etapa de transformaciones estructurales en el ámbito educativo, impulsadas por el compromiso de destinar al menos el 4 % del producto interno bruto a la educación preuniversitaria. Esta decisión histórica ha generado condiciones propicias para el fortalecimiento del sistema educativo, así como para la implementación de políticas orientadas a mejorar el acceso, la equidad y la calidad. En este contexto, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) reafirma su compromiso de acompañar este proceso mediante el seguimiento sistemático, el análisis riguroso y la promoción de espacios de diálogo y participación social que contribuyan a una gestión educativa más transparente y efectiva.

Las organizaciones representadas en IDEC son: por el sector público, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Por organismos internacionales la Agencia Española de Cooperación (AECID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Interamericano (BID), Banco Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Unión Europea (UE), UNICEF. Por el sector privado Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), INICIA Educación. Por las organizaciones de la Sociedad Civil el Foro Socioeducativo y las instituciones que lo conforman, además de expertos invitados.

IDEC mantiene actualizado un observatorio con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales. Puede ser consultado en www.idec.edu.do





Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Inicial / Inaipi	
Productos	Servicios de Educación Inicial Primer Ciclo. Servicios de Educación Inicial Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel inicial.	
Requerimientos	<p>Construcción y habilitación de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Construcción y rehabilitación de aulas para el nivel inicial.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Infraestructura y equipamiento adaptado a los estudiantes con NEAE.</p> <p>Coordinación Dirección del Nivel Inicial, INAIPI y PROEEPEP.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales.</p> <p>Fortalecimiento del Protocolo de transición de la educación temprana al grado preprimario.</p> <p>Protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario.</p> <p>Apertura secciones para estudiantes de 4 años.</p>	
Temas	<p>Cobertura Inaipi</p> <p>Cobertura Nivel Inicial</p> <p>Integración niños educación especial en educación Inicial</p>	

Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi

La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una fuerte caída en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2024). Los datos difieren según el tipo de servicio prestado por el Inaipi. Mientras la inscripción en Centros de Atención Integral ha aumentado con fuerza y supera ya en más de un 33.9% los niveles

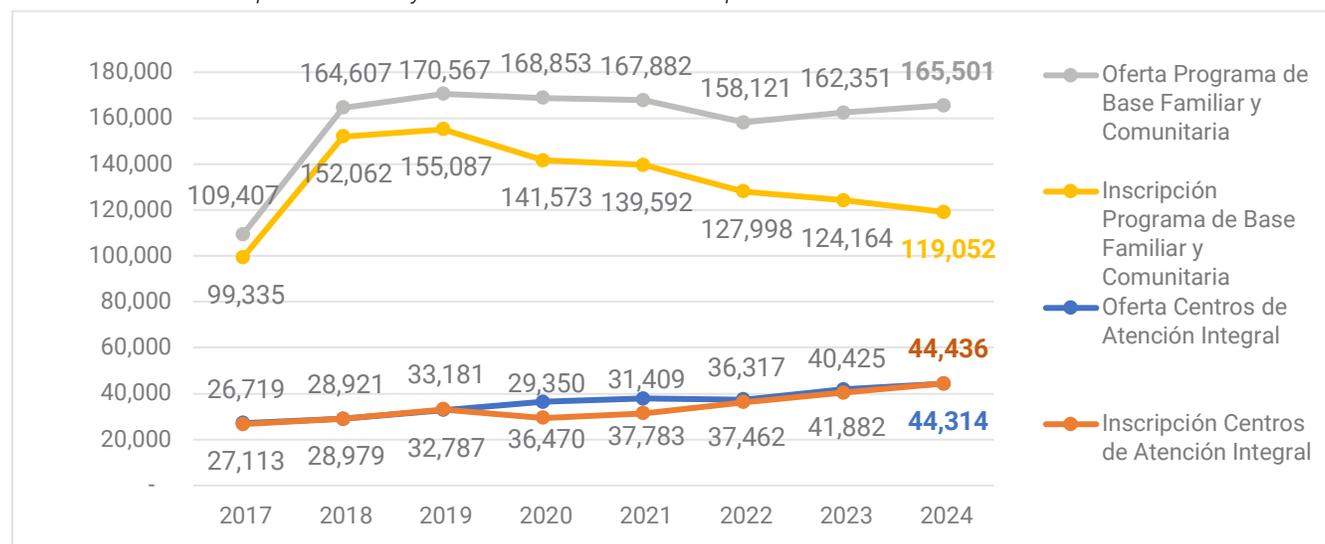
prepandemia, la inscripción en los Programas de Base Familiar y Comunitaria es un 23.23% inferior a las cifras del año 2019. En el fondo de esta divergencia, se encuentra la diferente demanda por uno u otro servicio. Mientras la demanda de plazas en los Centros de Atención Integral supera el 100% de las plazas disponibles, la demanda de los servicios de Base Familiar y Comunitaria apenas llega el 71.9% de la oferta disponible.

Tabla 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024
Oferta Centros de Atención Integral a Primera Infancia	27,113	28,979	32,787	36,470	37,783	37,462	41,882	44,314
Oferta Programa de Base Familiar y Comunitaria	109,407	164,607	170,567	168,853	167,882	158,121	162,351	165,501
Inscripción Centros de Atención Integral a Primera Infancia	26,719	28,921	33,181	29,350	31,409	36,317	40,425	44,436
Inscripción Programa de Base Familiar y Comunitaria	99,335	152,062	155,087	141,573	139,592	127,998	124,164	119,052
Oferta Inaipi Nacional	136,520	193,586	203,354	205,323	205,665	195,583	204,233	209,815
Niños y niñas inscritos	126,054	180,983	188,268	170,923	171,001	164,315	164,589	163,488

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Gráfico 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Un 27.2% de los niños y niñas atendidos por el Inaipi están inscritos en centros que ofrecen servicios de educación y atención integral (Caipi y Estancias Infantiles) y el resto (72.8%) en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), basado en fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de hijos e hijas, aplicando estrategias que permiten que el desarrollo de los niños y las niñas sean atendidos de manera adecuada por sus familias.

Tabla 2. Servicios del Inaipi en diciembre de 2024

Modalidad	Servicios	Oferta	Niños y Niñas inscritos	% Inscritos sobre oferta	% Inscritos sobre total oferta
Caipi Nuevos	112	28,000	27,424	98%	16.77%
Caipi en Transición	46	7,002	7,675	110%	4.69%
Caipi Mixto y Comunitarios	17	1,896	1,833	97%	1.12%
Caipi SG (Cogestionados)	12	1,812	1,714	95%	1.05%
Estancias Infantiles (Caipi SR y SS)	30	5,604	5,790	103%	3.54%
Total Centros de Atención Integral	217	44,314	44,436	100.3%	27.2%
CAFI Gestión Directa	377	138,002	94,181	68%	57.61%
CAFI Cogestión	40	14,720	13,732	93%	8.40%
Experiencias Existentes	83	12,779	11,139	87%	6.81%
Total Programa de Base Familiar y Comunitaria	500	165,501	119,052	71.9%	72.8%
Total	717	209,815	163,488	77.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Como se ha señalado, la demanda de uno u otro servicio se comporta de manera diferente, mientras la inscripción en los servicios del Programa de Base Familiar y Comunitaria se ha ido reduciendo en los últimos años, los Centros de Atención Integral han aumentado de manera constante su matrícula a lo largo de los siete años de existencia del Inaipi. En el 2024, había un total de 217 Caipi y Estancias Infantiles, un 5.3% más que en el año anterior y un 39.1% más que los existentes en el año 2017.

Tabla 3. Servicios del Inaipi en diciembre 2017-2024

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024
Servicios de Atención Caipi Nuevos	50	59	70	82	89	91	103	112
Servicios de Atención Caipi en Transición	51	51	49	49	48	44	46	46
Servicios de Atención Caipi Mixto Cogestión (MC) y Comunitario (C)						6	14	17
Servicios de Atención Caipi SG (antiguas EISS)							12	12
Servicios antiguas Estancias de la Seguridad Social (*)	55	55	55	55	53	42	31	30
Total Centros de Atención Integral	156	165	174	186	190	183	206	217
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa	227	365	376	376	377	375	374	377
Servicios de Atención CAFI de Cogestión	32	44	41	41	41	29	29	40
Servicios de Atención a Experiencias Existentes	90	90	105	90	86	41	84	83
Total Programa de Base Familiar y Comunitaria	349	499	522	507	504	445	487	500
(*) Las Estancias Infantiles de la Seguridad Social se integraron oficialmente en Inaipi en el año 2020								

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

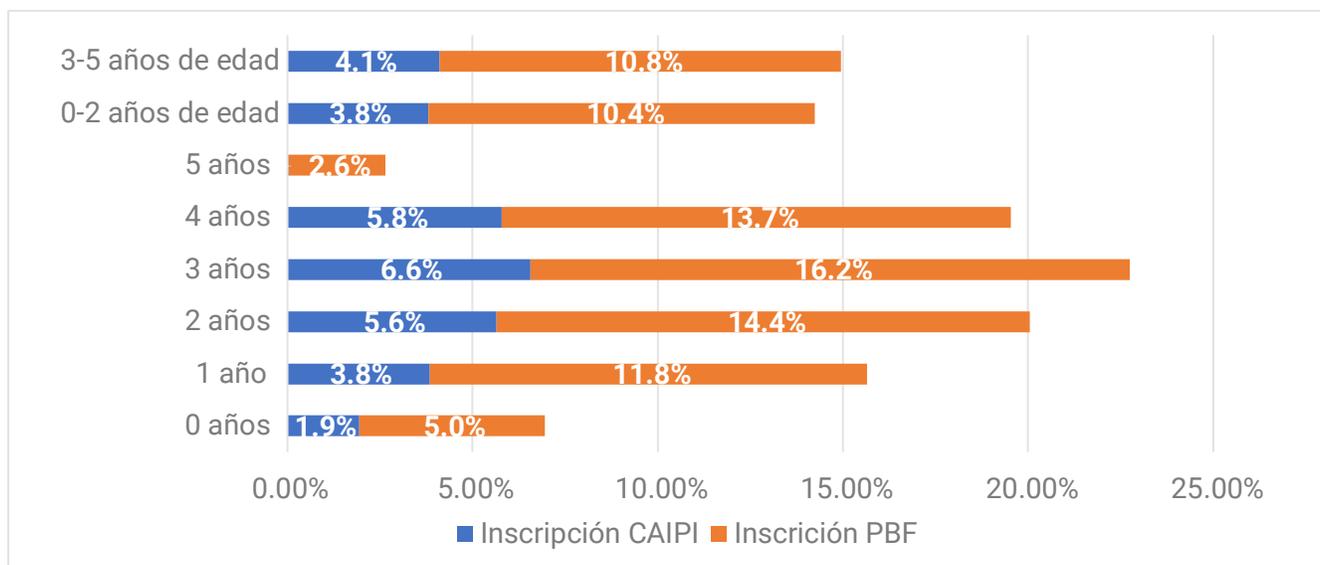
La cobertura del Inaipi en 2024, desglosada por edades, evidencia importantes oportunidades de mejora. Actualmente, la cobertura abarca el 14.2% de los niños y niñas de 0 a 2 años (3.8% en Caipi). En el caso de los niños y niñas de 3 a 5 años, la cobertura llega hasta un 14.9%, con un 4.1% en los Caipi. Si todas las plazas disponibles en el Inaipi se concentraran exclusivamente en la población de 0 a 2 años, la cobertura podría aumentar hasta el 37.7% de los niños y niñas de este grupo etario. Lo que pone de manifiesto el potencial impacto que una reorientación progresiva de los servicios podría tener en la atención de la primera infancia, particularmente para los sectores más vulnerables.

Tabla 4. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Diciembre 2024

Edad	Total niños y niñas por edad simple (Previsiones ONE)	Inscripción Caipi 2024 (Dic.)	Inscripción PBF 2024 (Dic.)	Inscripción Inaipi 2024 (Dic.)
0 años	184,154	3,559	9,250	12,809
1 año	185,427	7,118	21,899	29,017
2 años	186,348	10,510	26,853	37,363
3 años	187,502	12,294	30,339	42,633
4 años	188,070	10,878	25,845	36,723
5 años	189,320	67	4,955	5,022
0-2 años de edad	555,929	21,187	58,002	79,189
3-5 años de edad	564,892	23,239	61,139	84,378

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

Gráfico 2. Inscripción por edades en los servicios del Inaipi, en relación con el número total de niños y niñas en la edad. Dic. 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

De acuerdo con los datos aportados por la Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2024) en el año 2024 se han inaugurado 13 nuevos Caipi, que suman 130 espacios para atender a los niños de primera infancia a través del Inaipi.

ha registrado un crecimiento sostenido a partir de entonces, particularmente intenso en el sector público. La matrícula del primer ciclo en el sector público ha aumentado un 84% en comparación con los niveles previos a la pandemia, mientras que en el segundo ciclo ha crecido un 18%.

Cobertura de la Educación Inicial

La cobertura de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19,

Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2023

Matrícula Educación Inicial	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Primer Ciclo	0	23,721	29,988	31,432	12,911	26,227	37,160	40,024
Sector público y semioficial	0	8,935	11,411	13,257	9,398	11,349	21,566	24,469
Sector privado	0	14,786	18,577	18,175	3,513	14,878	15,594	15,555
Segundo Ciclo	297,534	299,149	331,521	333,812	192,563	281,274	326,209	343,376
Sector público y semioficial	133,678	141,301	152,063	162,422	138,383	155,232	175,380	192,450
Sector privado	163,856	157,848	179,458	171,390	54,180	126,042	150,829	150,926
Total Nivel Inicial	297,534	322,870	361,509	365,244	205,474	307,501	363,369	383,400
Sector público y semioficial	133,678	150,236	163,474	175,679	147,781	166,581	196,946	216,919
Sector privado	163,856	172,634	198,035	189,565	57,693	140,920	166,423	166,481
% Variación anual Total		8.5%	12.0%	1.0%	-43.7%	49.7%	18.2%	5.5%
% Variación anual Público		12.4%	8.8%	7.5%	-15.9%	12.7%	18.2%	10.1%
% Variación anual Privado		5.4%	14.7%	-4.3%	-69.6%	144.3%	18.1%	0.0%

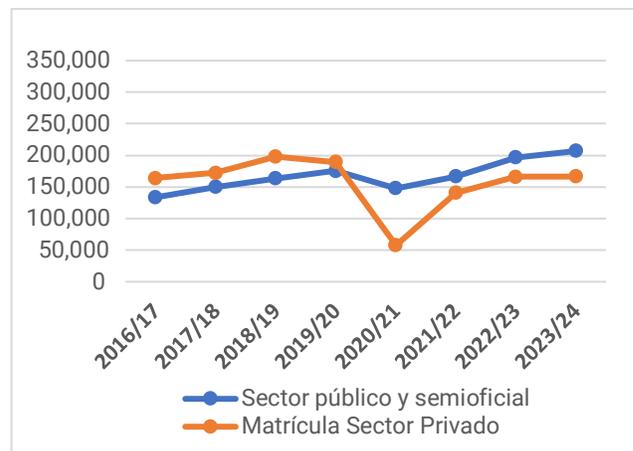
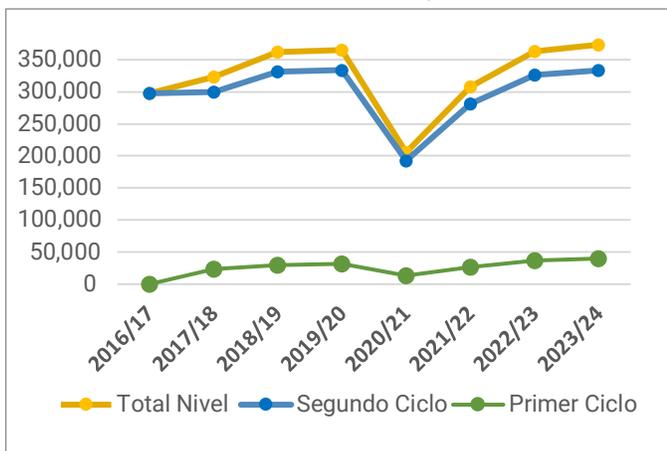
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

El Gobierno dominicano se ha planteado alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años recibiendo **educación inicial** de calidad para el 2028.

La caída y recuperación de la matrícula de la Educación Inicial ha tenido evoluciones diferentes en relación con el sector público o privado en el que niños y niñas se escolarizan. La pérdida de matrícula en el año escolar 2020-2021 fue mucho más acentuada en el sector privado (-68.4%) que en el sector público (-14.8%) y la recuperación respecto a los datos prepandemia ha sido menos completa en el sector privado (-12.2%) que en el sector público (+17.8%). Como consecuencia de todo ello, el sector público aventaja ahora al sector privado en la cobertura de la Educación Inicial. Si antes de la pandemia el sector privado acogía all 51.9% de la matrícula total, en el año escolar 2023-2024 ha bajado hasta el 44.6%.

ha aumentado un 79%, mientras que el kínder ha registrado un incremento aún mayor, alcanzando un 111%. Estos datos reflejan el impacto positivo de las medidas adoptadas para garantizar una mayor cobertura y equidad en la educación inicial del país.

Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por ciclo y por sector. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

El Ministerio de Educación de República Dominicana apostó en el año 2022 por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela.

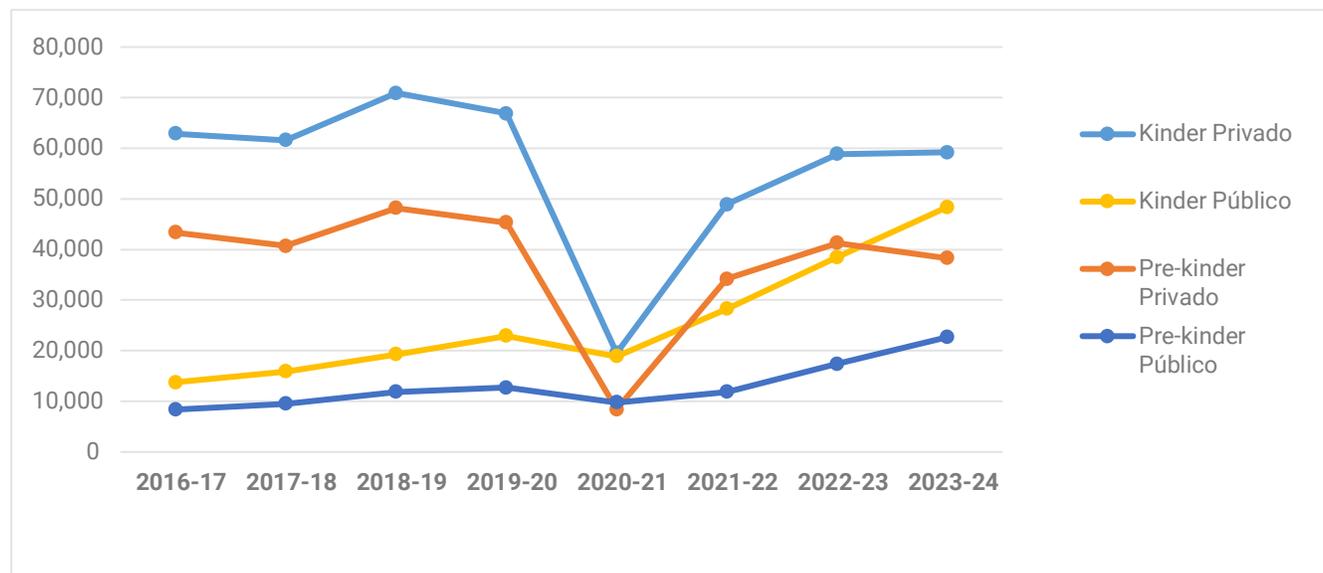
Como resultado, se ha observado un crecimiento significativo en la matrícula del sector público en los dos primeros grados del Segundo Ciclo del Nivel Inicial. Entre los años escolares 2019-2020 y 2023-2024, la matrícula en el nivel de pre-kínder

Tabla 6. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado

Grado	Sector	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Dif 2023-2019	% 2023-2019
Pre-kinder	Público	8,369	9,489	11,862	12,704	9,811	11,865	17,388	22,689	9,985	79%
	Privado	43,381	40,678	48,163	45,292	8,439	34,202	41,295	38,305	-6,987	-15%
	Total	51,750	50,167	60,025	57,996	18,250	46,067	58,683	60,994	2,998	5%
Kinder	Público	13,769	15,930	19,307	22,932	18,920	28,297	38,479	48,397	25,465	111%
	Privado	62,915	61,563	70,924	66,877	19,535	48,918	58,858	59,211	-7,666	-11%
	Total	76,684	77,493	90,231	89,809	38,455	77,215	97,337	107,608	17,799	20%
Pre-primario	Público	111,540	115,882	120,894	126,786	109,552	115,070	119,513	121,364	-5,422	-4%
	Privado	57,560	55,607	60,371	59,221	26,206	42,922	50,676	53,410	-5,811	-10%
	Total	169,100	171,489	181,265	186,007	135,758	157,992	170,189	174,774	-11,233	-6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 4. Matrícula de grados pre.kinder y kinder, por sector y grado. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados

Comparando la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años de edad escolarizados (independientemente del grado en el que se encuentren) con la población total en ese rango de edad, encontramos efectos similares respecto a la incidencia de la pandemia en la cobertura escolar y su superación a partir del año 2022-2023. Solamente, el porcentaje de niños y niñas de cinco años escolarizados en el 2023-2024 (91.9%) sigue por debajo del alcanzado en el 2019-2020 (97.1%).

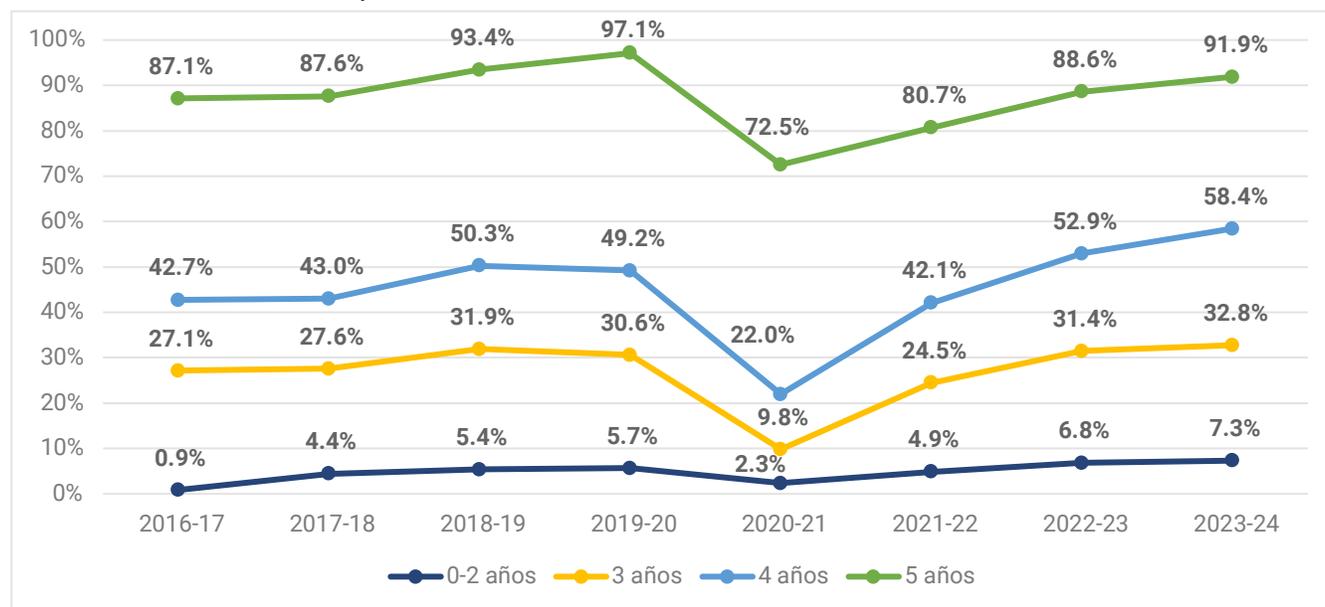
Tabla 7. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2023

Asistencia escolar niños y niñas 0-5 años	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Asistencia niños y niñas 0-2	4,981	25,528	31,076	32,394	13,332	27,556	38,178	40,912
Población 0-2 años	581,009	578,238	575,396	572,548	570,017	566,345	562,690	559,389
% cobertura 0-2 años	0.9%	4.4%	5.4%	5.7%	2.3%	4.9%	6.8%	7.3%
Asistencia niños y niñas 3-5	305,244	306,884	340,024	339,009	200,811	281,943	329,581	347,111
Población 3-5 años	583,342	581,579	580,254	577,877	576,008	573,405	570,811	567,764
% cobertura 3-5 años	52.3%	52.8%	58.6%	58.7%	34.9%	49.2%	57.7%	61.1%
Asistencia niños y niñas 5 años	169,572	170,164	181,410	187,459	139,847	154,851	169,337	174,755
Población 5 años	194,630	194,189	194,139	193,052	192,806	191,932	191,101	190,193
% cobertura 5 años	87.1%	87.6%	93.4%	97.1%	72.5%	80.7%	88.6%	91.9%
Asistencia niños y niñas 0-5	310,225	332,412	371,100	371,403	214,143	309,499	367,759	388,023
Población 0-5 años	1,164,351	1,159,817	1,155,650	1,150,425	1,146,025	1,139,750	1,133,501	1,127,153
% cobertura 0-5 años	26.6%	28.7%	32.1%	32.3%	18.7%	27.2%	32.4%	34.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

En el año escolar 2023-2024, el 61.1% de los niños y niñas de 3 a 5 años y el 7.3% de los de 0 a 2 años, asisten a un centro educativo.

Gráfico 5. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2023

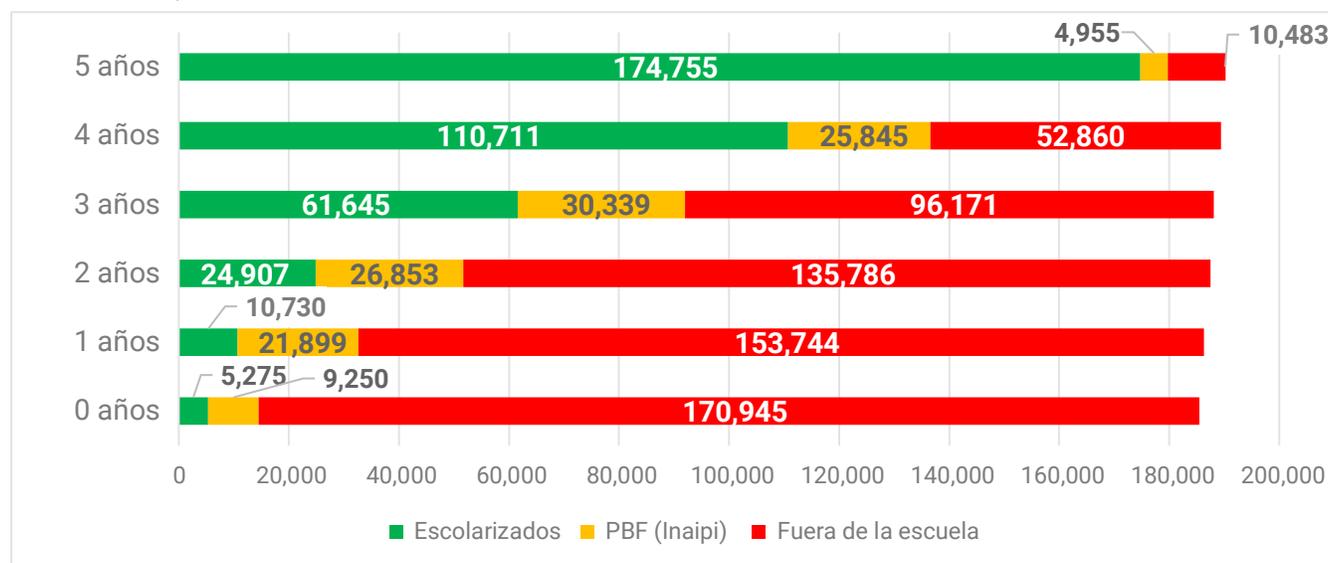


Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Si a los datos de niños y niñas que asisten a un centro educativo añadimos los que participan en los Programas de Base Familiar del Inaipi, la cobertura mejora, especialmente en las edades intermedias (1-4).

En el gráfico adjunto se puede apreciar lo que todavía resta por completar en cuanto a cobertura de niños y niñas en las edades correspondientes a la Educación Inicial.

Gráfico 6. Niños y niñas de 0 a 5 años con atención educativa., por edad simple. Año 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Resumen y recomendaciones

Tras alcanzar su punto máximo en 2019, la inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi experimentó una caída considerable en 2020 debido a la pandemia de covid-19. Desde entonces, la recuperación ha sido parcial y desigual entre modalidades. Mientras los Centros de Atención Integral (Caipi) han logrado superar en más de un 33.9% los niveles prepandemia, los Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) continúan un 23.2% por debajo de los niveles de 2019. Esta diferencia se atribuye a una mayor demanda en los centros que ofrecen servicios presenciales y estructurados, frente a una demanda más débil en los servicios de base familiar, que actualmente solo alcanzan un 71.9% de su capacidad instalada.

A diciembre de 2024, el Inaipi gestionaba un total de 717 servicios, con una oferta de 209,815 plazas y una inscripción de 163,488 niños y niñas. El 27.2% de la población atendida se encuentra en Centros de Atención Integral y el 72.8% en el Programa de Base Familiar. La expansión de los Caipi ha sido sostenida: en 2024 operaban 217 centros, lo que representa un incremento del 39% respecto al año 2017.

La cobertura por edades pone de manifiesto oportunidades de mejora. El 14.2% de los niños y

niñas de 0 a 2 años y el 14.9% de los de 3 a 5 años acceden a servicios del Inaipi, con una proporción más baja en los Caipi. Se estima que, si todos los recursos del Inaipi se orientaran exclusivamente a la atención de la población de 0 a 2 años, la cobertura podría alcanzar el 37.7%, lo que revela el potencial de una reorganización progresiva de la oferta hacia las etapas más tempranas de la primera infancia.

La cobertura de la Educación Inicial en República Dominicana, tras verse fuertemente afectada por la pandemia de covid-19, ha mostrado una recuperación sostenida en los años siguientes. Esta recuperación ha sido desigual entre sectores: el sector privado experimentó una caída más pronunciada y una recuperación menos completa, lo que ha provocado un cambio en la distribución de la matrícula. Mientras que antes de la pandemia el sector privado concentraba el 51.9% de la matrícula de inicial, para el año escolar 2023-2024 su participación bajó al 44.6%, consolidando el liderazgo del sector público en cobertura.

El Ministerio de Educación lanzó en 2022 una iniciativa orientada a ampliar la cobertura para niños y niñas de 3 a 5 años. Esta política ha generado impactos notables. Entre 2019-2020 y 2023-2024, el número de estudiantes de pre-kínder en centros públicos aumentó un 79%, mientras que en kínder el incremento fue del 111%. Estas cifras evidencian avances importantes en la ampliación de oportunidades educativas tempranas.

La asistencia escolar de los niños de 0 a 5 años alcanzó el 34.4% en el año escolar 2023-2024, con un 61.1% de los niños de 3 a 5 años y un 7.3% de los de 0 a 2 años escolarizados. Si se considera también la participación en los programas de base familiar del Inaipi, estas cifras mejoran, sobre todo en las edades de 1 a 4 años. Aun así, se mantienen brechas importantes que limitan el acceso de miles de niños y niñas a servicios educativos y de desarrollo integral en la etapa más crítica de su formación.

La importancia de la educación inicial en el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas ha sido ampliamente destacada por numerosas investigaciones y estudios, constituyéndose en una evidencia consolidada en la actualidad.

Es recomendable finalizar la construcción de los Caipi inicialmente planificados (251 en total, de los cuales 130 han sido completados hasta la fecha) y explorar formas de colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales para continuar expandiendo la oferta sin comprometer el presupuesto educativo. Con la finalización de los Caipi proyectados y la incorporación de nuevos Caipi comunitarios, sumados a la cobertura del sector privado, se podría avanzar hacia una cobertura de un 20% de la población de 0 a 2 años para el año 2028, con un enfoque centrado en los niños y niñas más vulnerables.

Asimismo, es necesario ampliar la cobertura de los programas de base familiar y comunitaria que, de concentrarse la oferta educativa en el rango de 0 a 2 años, alcanzaría en el 2024 a un 21.4% de ese tramo de edad. Es necesario también revisar las modalidades de implementación para atraer a las familias que, a pesar de existir cupos vacantes, no están accediendo al programa.

En este sentido, se propone que el Inaipi oriente de manera progresiva todos sus programas y servicios hacia la atención integral de niños y niñas de 0 a 2 años, mientras que los servicios de educación inicial del Minerd se enfoquen en brindar atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años.

El esfuerzo para incrementar la matrícula en los tres grados del segundo ciclo del nivel inicial debe mantenerse con determinación. Si los avances logrados en los últimos años se mantienen durante los próximos cuatro, será posible casi

universalizar los grados Kinder y Pre-primario en el año escolar 2027-2028. Alcanzar este objetivo representaría una transformación decisiva del sistema educativo dominicano.

Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Primaria. Dirección de Educación Especial	
Productos	Servicios de Educación Primaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Primaria Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel primario.	
Requerimientos	Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de aulas del nivel primario. Designación de personal docente y administrativo. Equipamiento y mobiliario educativo para los estudiantes con NEAE. Sistemas de identificación y alerta temprana funcionando. Ampliación del programa de jornada escolar extendida.	
Temas	Cobertura Primaria Cobertura Educación Especial Primaria Alerta temprana. Jornada escolar extendida	

Matrícula y cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2023-2024, la matrícula de la educación primaria ascendió a 1,165,388 estudiantes, 227 estudiantes más que en el año escolar anterior. Esto representa el 101.66% de la población de 6 a 11 años estimada para el año 2023. La matrícula del sector público descendió en 10,658 estudiantes respecto al año escolar 2022-

2023, mientras que la del sector privado subió en 10,885 estudiantes. Como resultado, 78.48% de los estudiantes de primaria están inscritos en un centro educativo público, siendo la proporción de alumnos en el sistema público más elevada en los grados superiores con un 81.15% en el segundo ciclo, frente a un 75.93% en el primero.

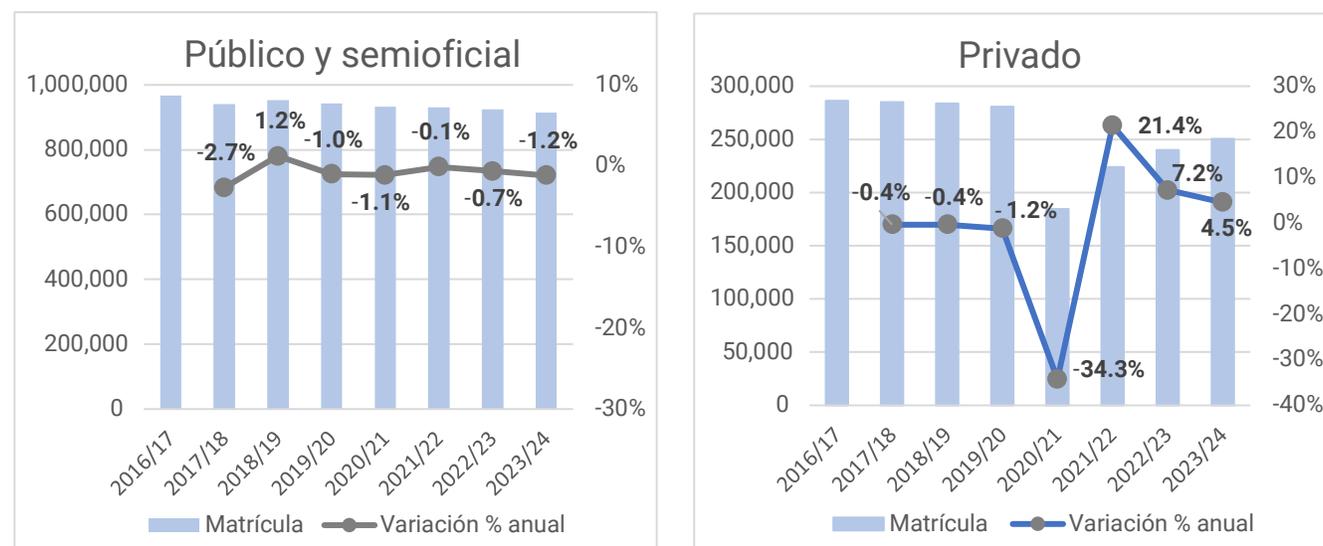
Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria, por grado y ciclo. Año lectivo 2023-2024

Grado	Sector				Población 6-11 años	Tasa bruta escolarizados
	Público y semioficial	Privado	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	140,771	50,558	191,329	73.58%	190,788	100.28%
Segundo	142,413	45,597	188,010	75.75%	191,194	98.33%
Tercero	169,886	47,454	217,340	78.17%	191,268	113.63%
Primer Ciclo	453,070	143,609	596,679	75.93%	573,250	104.09%
Cuarto	160,410	39,228	199,638	80.35%	191,237	104.39%
Quinto	154,811	36,547	191,358	80.90%	191,057	100.16%
Sexto	146,282	31,431	177,713	82.31%	190,762	93.16%
Segundo Ciclo	461,503	107,206	568,709	81.15%	573,056	99.24%
Total	914,573	250,815	1,165,388	78.48%	1,146,306	101.66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2024) y proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015).

Los datos de 2023-2024 afianzan la tendencia a la recuperación de la matrícula del sector privado, tras la brusca caída de un 34.3% sufrida durante la pandemia.

Gráfico 7. Evolución de la matrícula por sectores, 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD

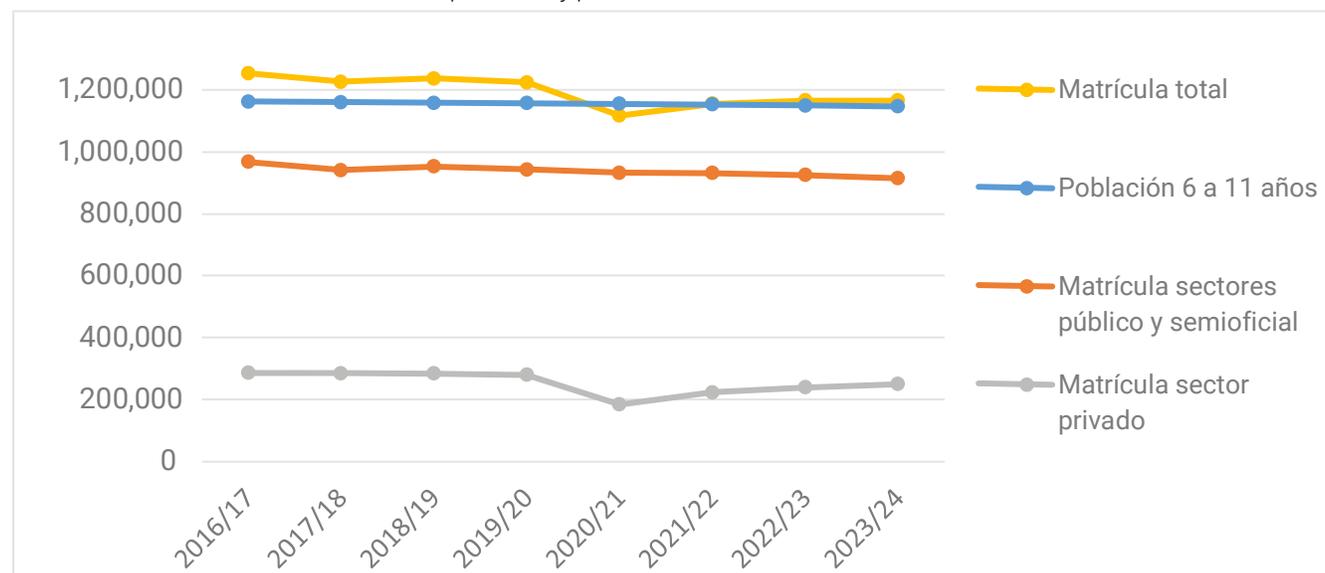
La matrícula en Educación Primaria ha experimentado un descenso constante desde el período 2016-2017 hasta el inicio de la pandemia, seguido de una recuperación gradual a partir del año 2021-2022. No obstante, esta recuperación aún no alcanza los niveles registrados antes de la pandemia. La disminución observada está en consonancia con las proyecciones demográficas que apuntan a una reducción progresiva en la población de 6 a 11 años.

Tabla 9. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24

Nivel Primario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Matrícula sectores público y semioficial	967,102	941,235	952,826	943,063	932,388	931,353	925,231	914,573
Matrícula sector privado	286,240	285,179	284,103	280,614	184,416	223,829	239,930	250,815
Matrícula total	1,253,342	1,226,414	1,236,929	1,223,677	1,116,804	1,155,182	1,165,161	1,165,388
% sector público/semioficial sobre total	77.16%	76.75%	77.03%	77.07%	83.49%	80.62%	79.41%	78.48%
Población 6 a 11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,157,455	1,155,227	1,152,884	1,149,523	1,146,306
% matrícula sobre población	107.80%	105.70%	106.77%	105.72%	96.67%	100.20%	101.36%	101.66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 8. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Niños y niñas fuera de la escuela

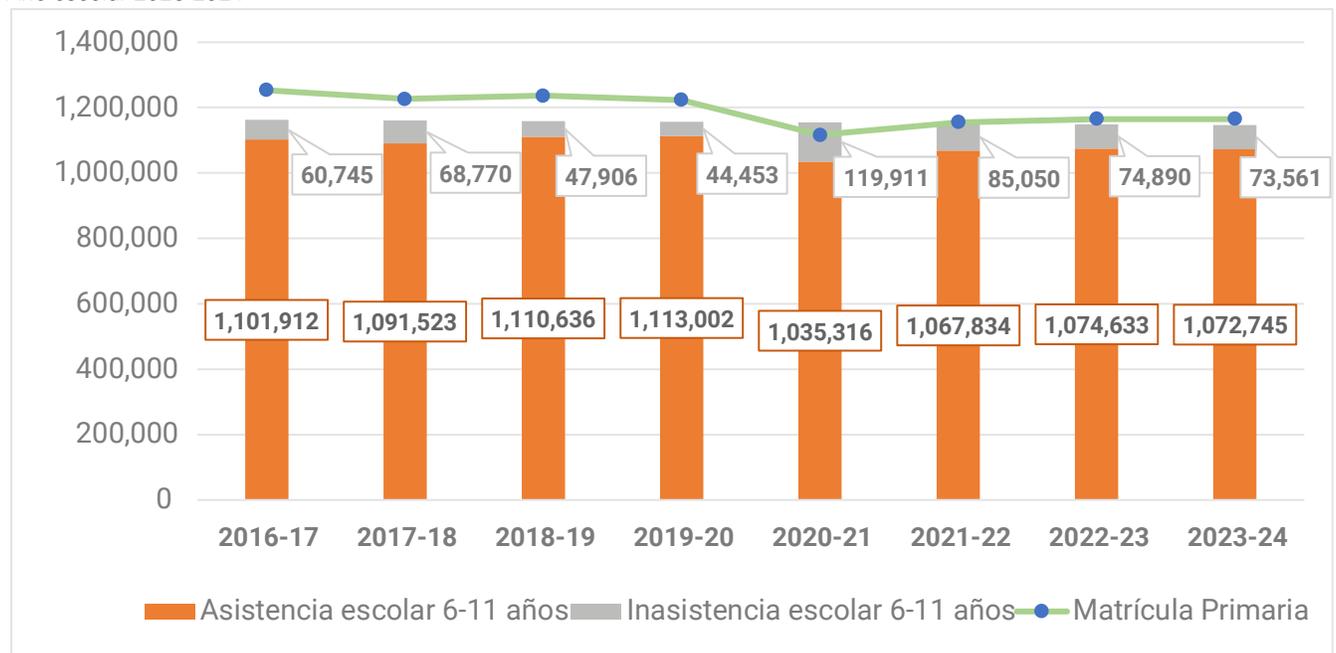
Aunque en el año escolar 2023-2024 la matrícula total de la Educación Primaria excedió a la población de 6 a 11 años como consecuencia de las altas tasas de sobreedad, todavía, un 6.42% de los niños de este grupo etario estaba fuera de la escuela en este año escolar.

Tabla 10. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024

Edad	Población (Proyecciones de población de la ONE de 2015)	Asistencia escolar 2023-2024	Población no escolarizada	
			Inasistencia	% inasistencia
6 años	190,788	178,177	12,611	6.61%
7 años	191,194	171,086	20,108	10.52%
8 años	191,268	181,165	10,103	5.28%
9 años	191,237	186,421	4,816	2.52%
10 años	191,057	180,332	10,725	5.61%
11 años	190,762	175,564	15,198	7.97%
Total	1,146,306	1,072,745	73,561	6.42%
6 a 8 años	573,250	530,428	42,822	7.47%
9 a 11 años	573,056	542,317	30,739	5.36%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2024) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 9. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2024) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022 sugiere que podría haberse sobreestimado la población en edad escolar (de 0 a 17 años) en un promedio del 6.8%, alcanzando cifras superiores al 10% en algunas edades específicas. De confirmarse la validez de los datos del Censo de 2022 —aunque estos presentan ciertas inconsistencias al compararlos con los datos de población escolarizada registrados en el Sigerd—, los porcentajes de inasistencia escolar serían significativamente más bajos.

Tabla 11. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según lineal de datos del Censo de 2022. Año escolar 2023-2024

Edad	Población (Proyección lineal para 2023 de datos del Censo de 2022)	Asistencia escolar 2023-2024	Población no escolarizada	
			Inasistencia	% inasistencia
6 años	183,490	178,177	5,313	2.90%
7 años	171,578	171,086	492	0.29%
8 años	184,215	181,165	3,050	1.66%
9 años	190,185	186,421	3,764	1.98%
10 años	182,414	180,332	2,082	1.14%
11 años	183,155	175,564	7,591	4.14%
Total	1,095,037	1,072,745	22,292	2.04%
6 a 8 años	539,283	530,428	8,855	1.64%
9 a 11 años	555,754	542,317	13,437	2.42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2024) y proyecciones lineales de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022 (ONE, 2024)

Ante las disparidades entre las cifras del Censo de 2022 y las proyecciones de población realizadas por la ONE en 2015, un modo de aproximarse a las cifras reales de inasistencia escolar puede ser comprobar cómo evolucionan las distintas cohortes de edad a lo largo de los años escolares.

Tabla 12. Población escolarizada por edad simple. 2013-14 a 2023-24

Edad	Población escolarizada										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
6	177,918	186,017	193,299	189,134	191,149	187,712	189,116	173,456	175,180	169,464	178,177
7	177,029	181,403	187,758	193,018	190,913	195,919	188,015	173,967	184,393	180,676	171,086
8	187,111	181,248	180,531	181,819	189,143	190,501	192,414	172,324	180,122	186,998	181,165
9	180,823	190,588	179,269	176,401	178,023	188,570	185,876	176,038	176,189	180,916	186,421
10	187,422	185,665	189,792	175,569	171,932	177,848	183,856	170,762	179,458	176,640	180,332
11	198,139	189,720	184,150	185,971	170,366	170,086	173,725	168,769	172,492	179,636	175,564
% escolarizados respecto a la cohorte de 6 años de edad											
6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
7		102.0%	100.9%	99.9%	100.9%	102.5%	100.2%	92.0%	106.3%	103.1%	101.0%
8			101.5%	97.7%	97.8%	100.7%	100.7%	91.8%	95.2%	107.8%	103.4%
9				99.1%	95.7%	97.6%	98.3%	92.1%	93.9%	95.7%	107.5%
10					96.6%	95.6%	95.1%	90.3%	93.9%	94.1%	95.4%
11						95.6%	93.4%	87.3%	91.2%	94.0%	93.5%
% escolarizados respecto a la cohorte de 7 años de edad											
6	98.1%	99.1%	100.1%	99.1%	97.6%	99.8%	108.7%	94.1%	97.0%	99.1%	
7		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
8			99.5%	96.8%	98.0%	99.8%	98.2%	91.7%	103.5%	101.4%	100.3%
9				97.2%	94.8%	97.7%	97.4%	89.9%	93.7%	104.0%	101.1%
10					94.8%	94.7%	95.3%	89.4%	91.6%	93.9%	103.7%
11						93.8%	92.5%	87.4%	90.4%	91.7%	93.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD

El análisis evolutivo de las cohortes de niños y niñas de 6 a 11 años que acceden a la escuela revela que, exceptuando las distorsiones ocasionadas por la pandemia, durante la cual cerca de 80,000 niños abandonaron sus estudios, la mayor proporción de asistencia escolar de cada cohorte se registra a los siete años. A partir de esta edad, se observa un abandono progresivo, aunque en porcentajes relativamente bajos. En promedio, siete de cada cien niños que estaban escolarizados a los siete años de edad abandonan la escuela antes de cumplir los once años.

Por otro lado, las cifras de matrícula por edad simple desde el año 2020-2021 reflejan que un porcentaje significativo de los niños y niñas que dejaron la escuela durante la pandemia ha logrado reincorporarse a las aulas en los años posteriores.

No se dispone de datos suficientes sobre las características socio demográficas de los niños y niñas de 6 a 11 años que permanecen fuera de la escuela. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inmigración de 2017 un 6.6% de los niños y adolescentes de 5 a 14 años nació en el

extranjero o son hijos de extranjeros. Los datos de matrícula del año escolar 2023-2024, por su parte, muestran que, en el nivel Primario, los estudiantes extranjeros ascienden a un 9.6% del total (un 8.6% de origen haitiano). La Enhogar 2022 (ONE, 2023) cifra en un 4% el porcentaje de niños de 5 a 11 años que no han sido declarados y carecen de Acta de Nacimiento. En relación con la condición de discapacidad, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) señala que alrededor del 1.4% de la población de 5 a 14 años tiene al menos alguna discapacidad.

Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023

En el año escolar 2022-2023, el MinerD aprobó el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE). El programa busca garantizar el acceso a la educación para los niños, niñas y adolescentes que no pudieron inscribirse en los centros educativos

públicos por falta de cupo en el referido año lectivo (Minerd, 2022). Concretamente, el PASE planteó una transferencia directa a los colegios privados de 500 dólares por cada estudiante que recibieran de los que no encontraron cupo en las escuelas públicas.

De cara al año escolar 2024-2025, el Minerd emitió la Orden Departamental No. 25-2024, que da continuidad al Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar. En agosto de 2024, el ministerio anunció que había suscrito acuerdos con 119 centros educativos privados, con el objetivo de garantizar que los estudiantes sin cupo en los centros públicos pudieran continuar sus estudios en estas instituciones¹.

Incrementado el acceso a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

El 20 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza núm. 05-2024, que establece los lineamientos para la educación inclusiva en el sistema educativo dominicano (CNE / Minerd, 2024), con el propósito de integrar el enfoque inclusivo y la atención a estudiantes con necesidades específicas en todos los niveles educativos y subsistemas. La Ordenanza modifica y complementa la Ordenanza N°. 4-2018, que regula los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el currículo establecido.

La nueva Ordenanza se aprueba tras la publicación de los *Lineamientos Generales sobre los Servicios Educativos Inclusivos para los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad* (Minerd / Unicef, 2024), y entre sus principales novedades se encuentran:

- Una nueva definición de la **Educación Inclusiva** como un derecho humano fundamental para todos los estudiantes.

- La alineación del currículo oficial de República Dominicana con los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, con la finalidad de permitir el desarrollo de procesos educativos diversificados y la realización de los ajustes curriculares necesarios, en función de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que puedan presentar los estudiantes.
- El mandato a cada centro educativo para que elabore un **Plan de Respuesta a la Diversidad**, en el que se recoja cómo va a ser la organización pedagógica del centro y qué acciones se tienen previstas para dar respuesta a todos los estudiantes.
- La ampliación, sistematización y regulación básica de las **opciones** con que cuentan los **centros educativos regulares** para atender a los estudiantes con NEAE: a) Aulas regulares; b) Aulas específicas para la inclusión educativa; c) Aulas de transición a la vida adulta y laboral; d) Aulas específicas de transición para estudiantes sordos; e) Programa de formación técnico profesional DUAL; f) Aulas específicas para estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple; g) Aulas Hospitalarias, y h) Atención educativa domiciliaria para caso grave de salud, que le impide la asistencia continua a la escuela.
- Los centros educativos deben **registrar la información** referente a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en el SIGERD y en la App-DGEE.

El X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022 (ONE, 2024) recoge que 478,300 personas tienen discapacidad en el país, de las cuales 42,476 en el tramo de 5 a 19 años de edad. De acuerdo con el Censo: “se considera como discapacitada a toda persona que responda ‘Sí, tiene mucha dificultad’ o ‘No puede realizar tareas cotidianas’, de cara a una o varias dificultades”.

¹ Nota de Prensa del Minerd. Ministerio de Educación tiene acuerdos con 119 colegios para recibir a estudiantes sin cupo en las escuelas públicas. (<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-tiene-acuerdos-con-119-colegios-para-recibir-a-estudiantes-sin-cupo-en-las-escuelas-publicas>)

Tabla 13. Población de 5 años y más con discapacidad, por sexo, según grupos de edades

Edad	Total	Hombres	Mujeres
5-9	13,398	7,738	5,660
10-14	13,837	7,466	6,371
15-19	15,241	7,456	7,785
20-24	18,895	9,004	9,891
25 o más	512,875	222,075	290,800
Total	478,300	205,887	272,413

Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Por tipo y grado de dificultad, 58,869 personas de 5 a 14 años de edad y 68,488 de 15 a 24 no pueden o tienen mucha dificultad para ver (incluso cuando usan lentes), para oír (aunque usen aparato auditivo) para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse, para su cuidado personal o para comunicarse. Una persona puede tener una o más dificultades.

Tabla 14. Población de 5 años y más, por grupos decenales de edades, según tipo de dificultad y grado de dificultad

Tipo y grado de dificultad	5-14	15-24	Total 5-24
Para ver, aunque use anteojos o lentes	12,132	18,008	30,140
Tiene mucha dificultad	7,877	13,116	20,993
No puede realizar la tarea	4,255	4,892	9,147
Para oír, aunque use aparato auditivo	6,580	8,331	14,911
Tiene mucha dificultad	2,661	3,215	5,876
No puede realizar la tarea	3,919	5,116	9,035
Para caminar o subir escalones	8,800	10,996	19,796
Tiene mucha dificultad	3,891	5,466	9,357
No puede realizar la tarea	4,909	5,530	10,439
Para recordar o concentrarse	10,922	11,246	22,168
Tiene mucha dificultad	6,452	6,174	12,626
No puede realizar la tarea	4,470	5,072	9,542
Para realizar tareas de cuidado personal	9,633	8,528	18,161
Tiene mucha dificultad	3,559	3,141	6,700
No puede realizar la tarea	6,074	5,387	11,461
Para comunicarse	10,802	11,379	22,181
Tiene mucha dificultad	5,755	5,880	11,635
No puede realizar la tarea	5,047	5,499	10,546
Total	58,869	68,488	127,357
Total Tiene mucha dificultad	30,195	36,992	67,187
Total No puede realizar la tarea	28,674	31,496	60,170

Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

El Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD del año 2023-2024 (MinerD, 2024) refleja, por primera vez en la serie histórica, los datos de matrícula de los estudiantes con Condición Especial. En total, 15,759 estudiantes con condición especial están matriculados en el sistema educativo. De ellos, 10,783 en el Nivel Primario, 2,662 en el Nivel Secundario, 2,230 en el Nivel Inicial y 84 en el Subsistema de Adultos.

Tabla 15. Matrícula todos los sectores, según nivel y tipo de condición especial. 2023-2024

Condición Especial	Inicial	Primario	Secundario	Subsistema Adultos	Total
Altas Capacidades	6	57	14		77
Auditiva	135	805	442	30	1,412
Físico - Motora	165	872	220	11	1,268
Intelectual	371	4,966	581	29	5,947
Múltiple	188	892	93	3	1,176
Sordoceguera	13	19	15		47
Trastorno del Espectro Autista - TEA	1,283	2,141	246	6	3,676
Visual	69	1,031	1,051	5	2,156
Total	2,230	10,783	2,662	84	15,759

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD

Por grupo de edad, 6,333 estudiantes con condición especial tienen entre 5 y 9 años, 6,096 están en el rango de 10 a 14 años, y 2,142 tienen entre 15 y 19 años.

Al comparar estas cifras con los datos sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda de 2022, se observa que los niños y niñas con condición especial de 5 a 9 años representan el 47.3% de la población con discapacidad en ese grupo etario. Para el tramo de 10 a 14 años, el porcentaje es del 44.1%, mientras que en el grupo de 15 a 19 años, la cobertura se reduce hasta el 14.1%.

Tabla 16. Cantidad de estudiantes con condición especial por sexo, según edad. 2023-2024 y comparación con datos del Censo de I2022

Edad	Sexo		Total	Censo 2022 (Personas con discapacidad)	% cobertura
	Femenino	Masculino			
0-4	235	563	798		
5-9	2,049	4,284	6,333	13,398	47.3%
10-14	2,376	3,720	6,096	13,837	44.1%
15-19	1,018	1,124	2,142	15,241	14.1%
20 o más	184	206	390		
Total	5,862	9,897	15,759		

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2023-24 y Censo 2022

Si bien las cifras del Censo y las del Anuario Estadístico del MINERD no son totalmente equivalentes, pueden servir como un indicador aproximado de la cobertura educativa para la población con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo vinculadas a la discapacidad. De esta comparación se desprenden dos conclusiones: primero, un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad permanece fuera del sistema educativo, y segundo, la exclusión es aún más marcada en los grupos de edad correspondientes a la educación secundaria.

Jornada Escolar Extendida

Según las últimas cifras disponibles, 1,360,005 estudiantes estaban integrados a la Jornada Escolar Extendida (JEE), lo cual representa el 74.31% del total de la matrícula del sector público y semioficial (excluyendo educación para adultos). Al desagregar por nivel, se observa que la JEE tiene una presencia mayor en el nivel inicial (79.43%), seguido por el primario (73.74%) y el nivel secundario (73.45%).

Tabla 17. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2023-2024.

Nivel	Matrícula Sector Público y Semioficial	Jornada Escolar Extendida	
		Total	% del total
Inicial	216,919	172,297	79.43%
Primaria	914,573	674,404	73.74%
Secundaria	698,806	513,304	73.45%
Total	1,830,298	1,360,005	74.31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2023-2024

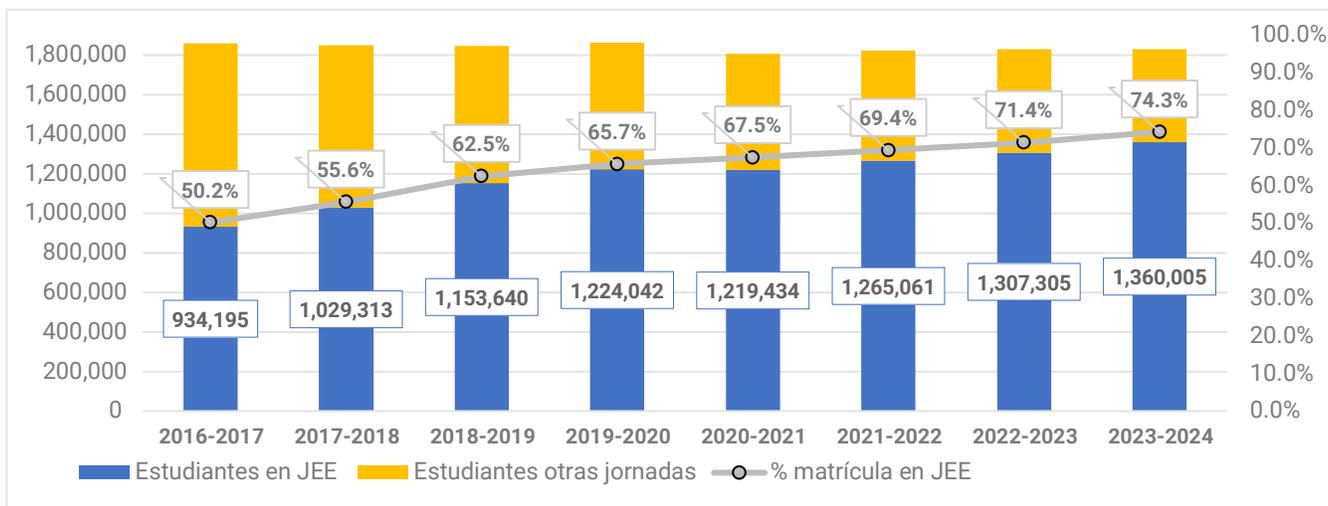
Desde que la JEE se convirtió en política nacional en el año lectivo 2014-2015 (CNE / MinerD, 2014), la jornada extendida ha vivido un fuerte incremento, con una fase acelerada en los primeros años y una fase de crecimiento más pausado desde el año 2019-2020.

Tabla 18. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2023

Jornada Escolar Extendida	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Estudiantes en JEE	934,195	1,029,313	1,153,640	1,224,042	1,219,434	1,265,061	1,307,305	1,360,005
Matrícula sector público y semioficial	1,860,870	1,850,666	1,846,910	1,862,070	1,807,750	1,823,284	1,829,882	1,830,298
% matrícula en JEE	50.2%	55.6%	62.5%	65.7%	67.5%	69.4%	71.4%	74.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

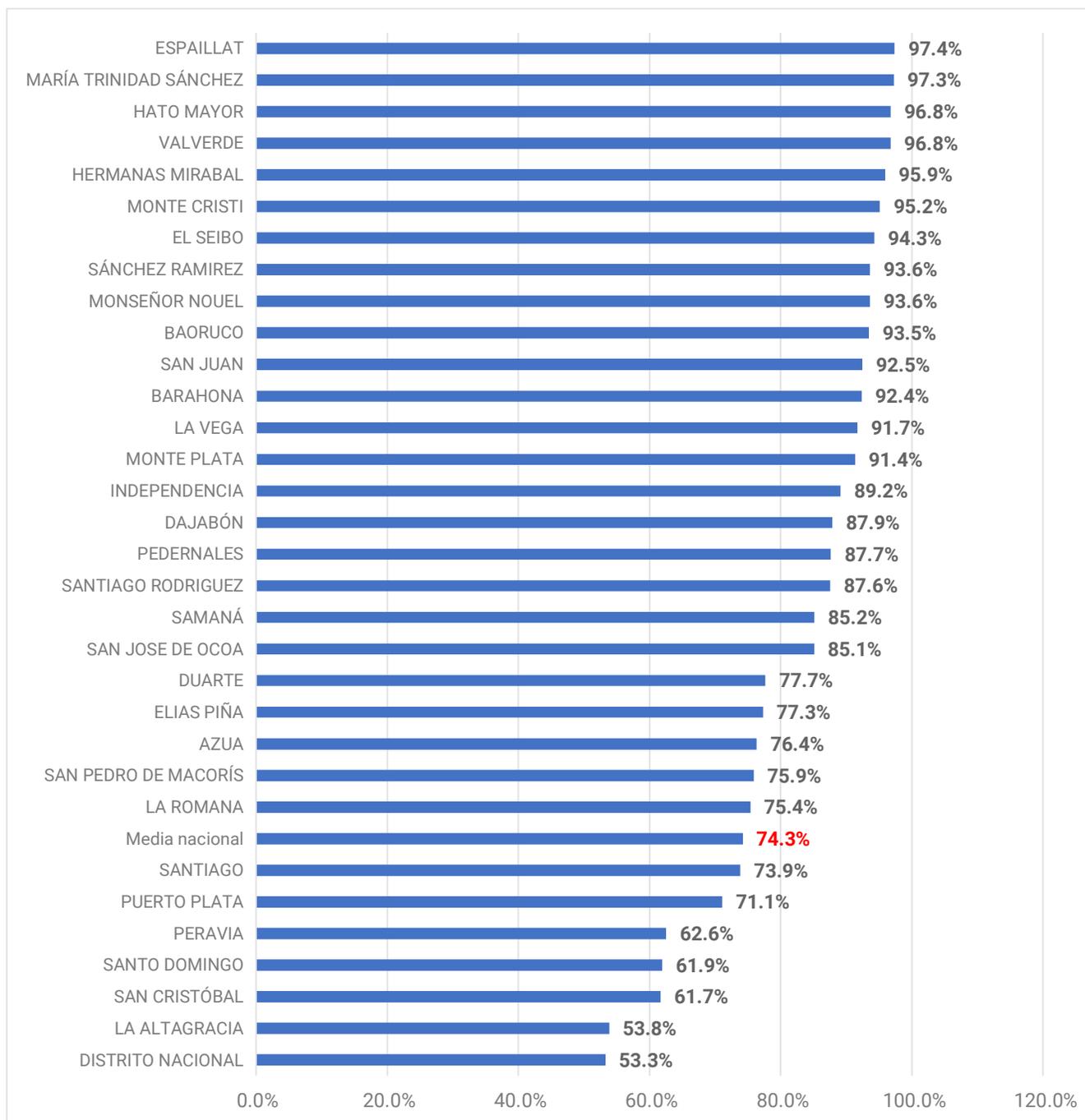
Gráfico 10. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida en el sector público, 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

Seis provincias del país (Españlat, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, Valverde, Hermanas Mirabal y Monte Cristi) han alcanzado porcentajes superiores al 95% de sus alumnos del sector público en JEE, mientras que cinco provincias (Peravia, Santo Domingo, San Cristóbal, La Altagracia y Distrito Nacional) están por debajo del 65%.

Gráfico 11. Porcentaje de estudiantes del sector público y semioficial integrados a la JEE por provincia, año lectivo 2023-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd 2023-2024

Resumen y recomendaciones

En el año escolar 2023-2024, la matrícula de la educación primaria alcanzó los 1,165,388 estudiantes, lo que representa el 101.66% de la población estimada de 6 a 11 años según las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Aunque la matrícula total aumentó en 227 estudiantes con respecto al año anterior, se observó una disminución en el sector público de 10,658 alumnos, compensada por un aumento similar en el sector privado, que continúa recuperándose tras la caída del 34.3% sufrida durante la pandemia. La mayor parte de los estudiantes sigue concentrada en el sistema público (78.48%), siendo más alta la proporción en el segundo ciclo de primaria (81.15%) que en el primero (75.93%).

A pesar de la cobertura superior al 100% (consecuencia de las tasas de sobreedad) y atendiendo a las proyecciones de población de la ONE, todavía un 6.42% de los niños y niñas de 6 a 11 años no asiste a la escuela. No obstante, si se considera la información del Censo Nacional de 2022, que apunta a una posible sobreestimación de la población infantil en las proyecciones anteriores, la tasa de inasistencia escolar podría ser menor, situándose en torno al 2.04%. Esta diferencia pone de manifiesto la necesidad de actualizar las fuentes de referencia poblacional para una mejor planificación educativa.

El análisis por cohortes escolares muestra que la mayor proporción de escolarización se registra a los siete años, pero a partir de esa edad se observa un abandono progresivo, aunque en niveles moderados. Se estima que siete de cada cien niños escolarizados a los siete años abandonan la escuela antes de cumplir los once, lo que confirma la necesidad de reforzar las estrategias de permanencia escolar.

Ante las limitaciones de cobertura y disponibilidad de cupo, el Ministerio de Educación ha implementado el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE), que permite a estudiantes sin cupo en escuelas públicas continuar sus estudios en centros privados mediante un esquema de subsidio. Además, se ha avanzado en inclusión educativa con la aprobación

de la Ordenanza 05-2024, que actualiza el marco normativo para la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), fortaleciendo la implementación del enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje. En el año escolar 2023-2024 se reportaron 15,759 estudiantes con condición especial inscritos en todos los niveles del sistema, de los cuales 10,783 corresponden al nivel primario.

Finalmente, la Jornada Escolar Extendida (JEE) continúa consolidándose como una política nacional, alcanzando al 73.74% del alumnado de primaria, aunque con importantes disparidades entre provincias. Estos avances reflejan un esfuerzo sostenido por mejorar la cobertura, la equidad y la inclusión en la educación primaria, aunque persisten desafíos importantes para asegurar el acceso efectivo y permanente de todos los niños y niñas en edad escolar.

Sin desdeñar la importancia de promover la escolarización universal, especialmente para los niños y niñas con algún tipo de discapacidad, los datos indican que la persistencia de un alto porcentaje de la población de 14 años o más que no ha completado la Educación Básica se debe más al abandono escolar temprano que a la falta de acceso a la escuela. Este abandono temprano, a su vez, está relacionado con factores como la repetencia y la sobreedad.

La promoción automática de grado en el primer ciclo de Primaria debe complementarse con un enfoque de promoción flexible en el segundo ciclo, que asegure el logro de los niveles de desempeño requeridos mediante estrategias como el trabajo en pequeños grupos, tutorías individuales o programas de refuerzo o nivelación.

En República Dominicana, cualquier intervención efectiva cuyo costo sea inferior a 2,438 USD por estudiante al año no solo contribuye al desarrollo personal y educativo del alumno, sino que también resulta económicamente rentable al disminuir los costos derivados de la repetición escolar.

Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Primaria.	
Productos	Servicios de Educación Secundaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Secundaria Modalidad Académica.	
Requerimientos	<p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, laboratorios y talleres del nivel secundario y sus modalidades.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y espacios</p> <p>Fortalecimiento a los programas de transición entre los niveles.</p> <p>Coordinación interna entre los niveles y modalidades.</p>	
Temas	<p>Cobertura Secundaria Primer Ciclo</p> <p>Cobertura Secundaria 2do Ciclo Modalidad Académico</p> <p>Alerta temprana.</p> <p>Jornada escolar extendida</p>	

Matrícula y cobertura de la Educación Secundaria

En el año lectivo 2023-2024, la matrícula de adolescentes y jóvenes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 863,765 estudiantes. Esto es equivalente al 76.12% de la población de 12 a 17 años. La tasa bruta de cobertura se reduce según avanzan los grados, de 99.33% en primero a 51.76% en sexto de secundaria. Ocho de cada 10 estudiantes (80.90%) están matriculados en el sector público y semioficial. Esta proporción es muy similar en todos los grados de la educación secundaria.

Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2023-2024

Grado	Sector						Población 12-17 años	% matrícula sobre población (tasa bruta de cobertura)
	Público	Semi-oficial	Privado	Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	152,483	1,624	35,018	154,107	189,125	81.48%	190,400	99.33%
Segundo	135,365	1,537	31,605	136,902	168,507	81.24%	189,997	88.69%
Tercero	129,860	1,374	30,279	131,234	161,513	81.25%	189,544	85.21%
Cuarto	107,536	1,097	25,402	108,633	134,035	81.05%	188,962	70.93%
Quinto	89,947	945	22,616	90,892	113,508	80.08%	188,267	60.29%
Sexto	76,111	927	20,039	77,038	97,077	79.36%	187,558	51.76%
Total	691,302	7,504	164,959	698,806	863,765	80.90%	1,134,728	76.12%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Al comparar con años anteriores, se advierte que la matrícula del nivel secundario disminuyó un 6.59% entre los años escolares 2016-2017 y 2023-2024. El descenso fue mayor que el de la población de 12 a 17 años (2.15%), lo que explica la caída de la tasa bruta de cobertura, de un 79.74% a un 76.1% durante este periodo.

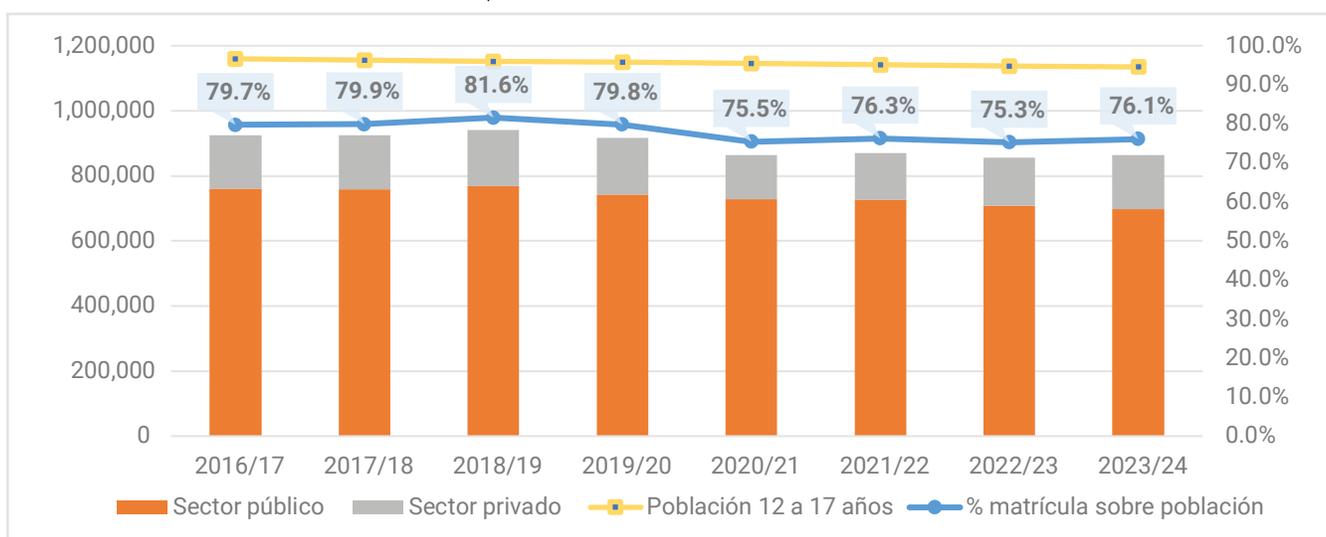
En el año de la pandemia, el nivel secundario (excluyendo educación para adultos) perdió 52,562 estudiantes y no se ha recuperado desde entonces. En el año 2023-24 la matrícula de secundaria está un 5.8% por debajo de la matrícula prepandemia.

Tabla 20. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.

Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Sector público	760,090	759,195	768,057	743,328	727,581	725,350	707,705	698,806
Sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	136,516	145,641	148,794	164,959
Matrícula total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	863,765
% sector público	82.20%	82.10%	81.66%	81.09%	84.20%	83.28%	82.63%	80.90%
Población 12 a 17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129	1,134,728
% matrícula sobre población	79.74%	79.94%	81.59%	79.77%	75.45%	76.31%	75.26%	76.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

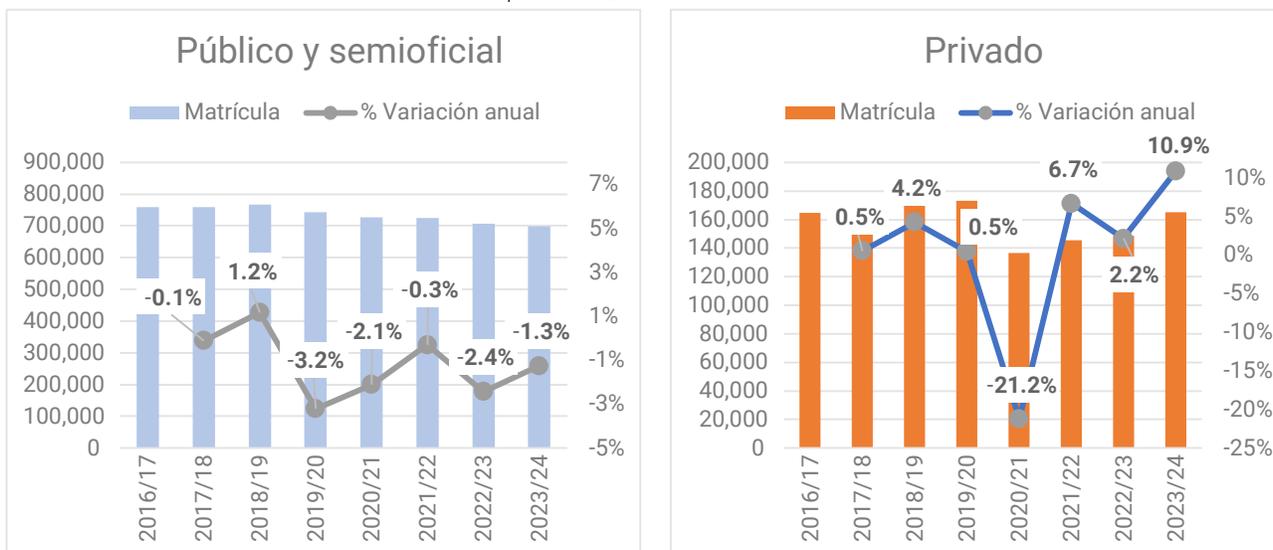
Gráfico 12. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

Los centros educativos privados fueron los más perjudicados, en términos relativos, durante la pandemia de covid-19, pues perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario en el año escolar 2020-2021. En los años lectivos posteriores, el sector privado ha logrado recuperarse con fuerza, aunque todavía está un 4.8% por debajo de la matrícula del 2019-2020, pero ligeramente por encima de la del año escolar 2016-2017. La evolución del sector público ha sido diferente. Bajo menos durante la pandemia (-2.1%), pero ha continuado perdiendo alumnos en los años siguientes. Su matrícula es hoy un 6% inferior a la de los niveles prepandemia,

Gráfico 13. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

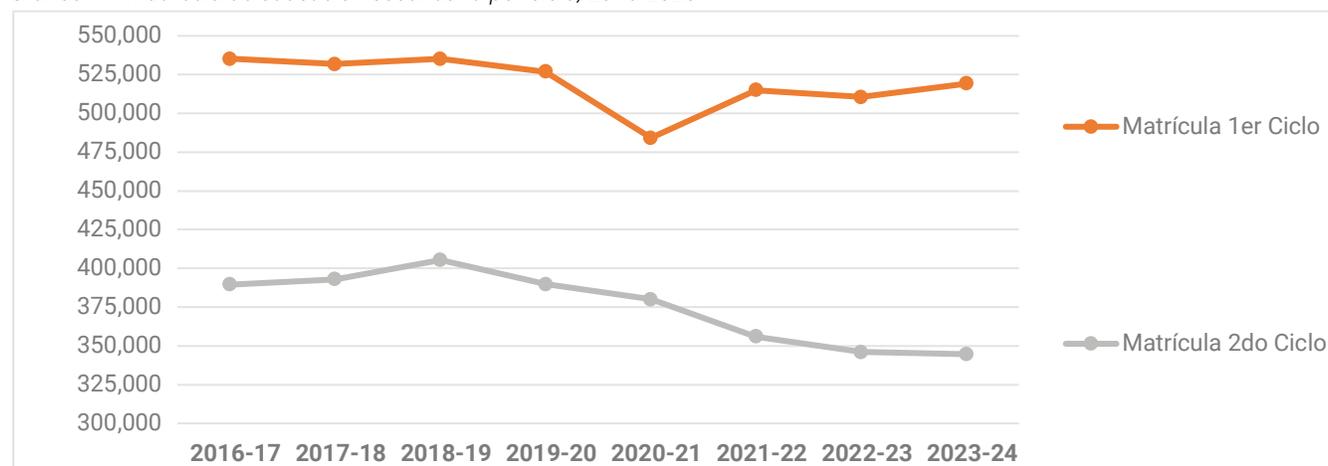
Al desagregar por ciclo, se advierte que la caída de la matrícula de la educación secundaria desde el año 2016-2017, es más pronunciada en el segundo ciclo (-11.5%) que en el primero (-3.03%). La buena noticia es que, aunque la matrícula del segundo ciclo sigue cayendo desde el año escolar 2018-19, la del primer ciclo se está recuperando con fuerza desde los mínimos de la pandemia.

Tabla 21. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022

Secundaria	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Variación 2016-23	
									Absoluta	%
Primer Ciclo	535,205	531,840	535,210	526,832	484,183	515,044	510,575	519,145	-16,060	-3.0%
Segundo Ciclo	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,924	344,620	-44,912	-11.5%
Total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	863,765	-60,972	-6.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD

Gráfico 14. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (Minerd, Mescyt, Infotep, 2020), calculó, a partir de datos del 2017-2018, la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Secundaria para alcanzar en el año 2030 una tasa de escolarización efectiva del 96.7% en el Primer

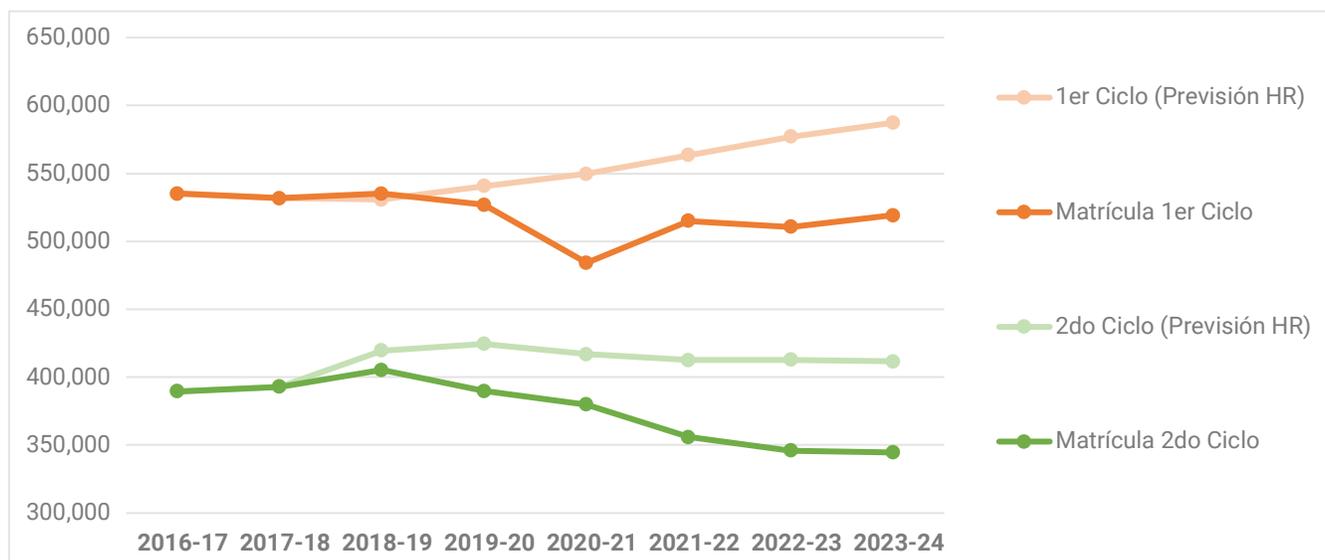
Ciclo de Secundaria y de un 93.4% en el Segundo Ciclo. La matrícula real se ha mostrado muy por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta. En el año escolar 2023-2024, la matrícula del primer ciclo de Secundaria solo alcanza el 88% de la prevista por la Hoja de Ruta, y un 84% la del segundo ciclo.

Tabla 22. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años. Años 2016-2023.

Matrícula real y prevista		2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Matrícula real	1er Ciclo	535,205	531,840	535,210	526,832	484,183	515,044	510,575	519,145
	2do Ciclo	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,924	344,620
	Secundaria	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	863,765
Matrícula prevista HR	1er Ciclo		531,840	530,833	540,661	549,736	563,411	576,974	587,316
	2do Ciclo		392,874	419,533	424,481	416,828	412,570	412,760	411,499
	Secundaria		924,714	950,366	965,142	966,564	975,981	989,734	998,815
% previsiones	1er Ciclo			100.8%	97.4%	88.1%	91.4%	88.5%	88.4%
	2do Ciclo			96.6%	91.8%	91.1%	86.3%	83.8%	83.7%
	Secundaria			99.0%	95.0%	89.4%	89.2%	86.5%	86.5%
Población	12-14 años	585,407	582,120	577,785	573,778	570,043	569,416	569,735	569,941
	15-17 años	574,291	574,659	574,996	575,300	575,145	571,992	568,394	564,787
	12-17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129	1,134,728

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerd, Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE

Gráfico 15. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4. Años 2016-2023



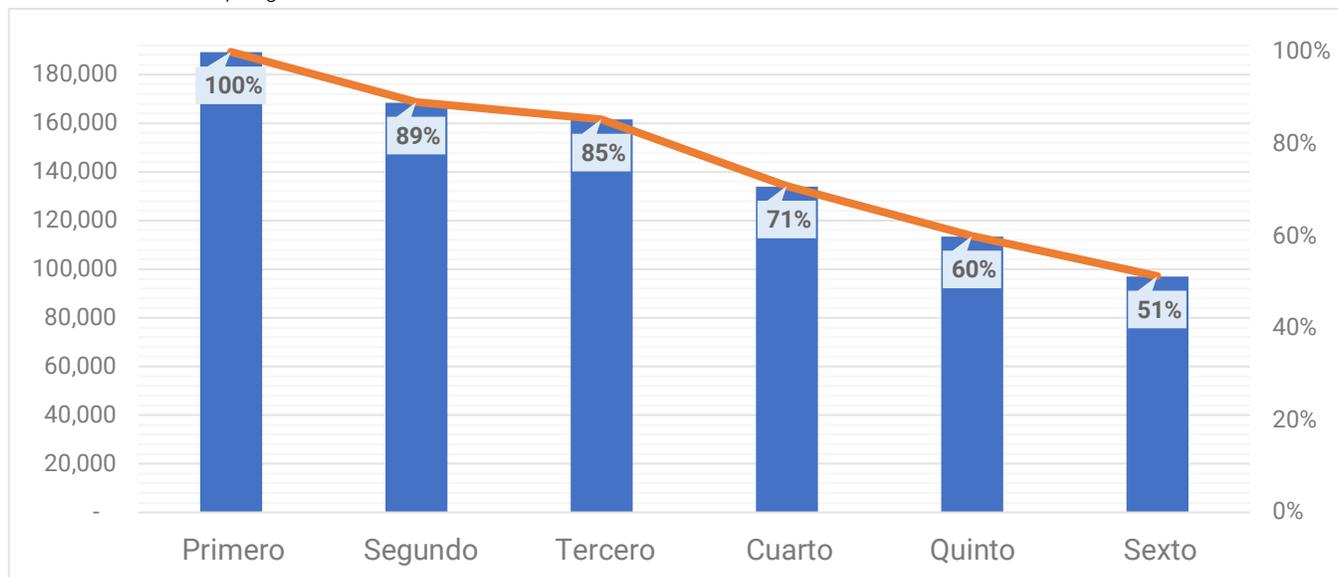
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerd, Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE

Matrícula de la Educación Secundaria por grado

Si analizamos la distribución de la matrícula por grado en el año escolar 2023-2024, se observa que el primer grado del Nivel Secundario concentra el mayor número de estudiantes, con una disminución progresiva en los grados siguientes. En tercer grado, la matrícula representa el 85% de la registrada en primero, mientras que en cuarto grado se reduce al 71%. Esta tendencia se acentúa en sexto grado, donde la cantidad de estudiantes equivale apenas al 51% de los inscritos en primer grado.

Este patrón, que se ha mantenido en los últimos años escolares, evidencia una progresiva desvinculación de los estudiantes de la Educación Secundaria, ya sea por deserción del sistema educativo o por traslado a la modalidad de Educación Media para Jóvenes y Adultos (Prepara). El mayor descenso ocurre entre tercer y cuarto grado de Secundaria, con una disminución de 14 puntos porcentuales en la matrícula.

Gráfico 16. Matrícula por grado, 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario de Estadísticas del Minería 2023-2024

Estructura de los centros de Educación Secundaria

La Educación Secundaria (excluida la educación de adultos) se imparte, en el año escolar 2023-2024, en 3,374 planteles (2,506 públicos y 886 privados). La composición interna de la matrícula de estos planteles es muy variada. Algunos incluyen enseñanzas de los tres niveles educativos: Inicial, Primario y Secundario, mientras otros solo tienen estudiantes de uno o dos niveles.

La reforma curricular implementada en el sistema educativo dominicano a partir del año 2016-2017 introdujo una reorganización de los niveles educativos, reduciendo la educación primaria (antigua Básica) de ocho a seis grados y ampliando la educación secundaria (Media) de cuatro grados a seis grados. Este cambio, diseñado para ajustar los aprendizajes a las etapas de desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes y para alinearse con los estándares

internacionales, generó algunos desajustes debido a la coexistencia temporal de la nueva y la antigua estructura académica.

Algunos centros educativos continuaron operando bajo la estructura previa de ocho grados de Básica y cuatro de Media, mientras que otros adoptaron la nueva distribución. Como resultado, la enseñanza del primer ciclo de Educación Secundaria (1.º a 3.º de secundaria) no siempre se imparte de manera conjunta en un solo centro. Esto afecta la continuidad académica de los estudiantes, que deben cambiar de centro antes de completar un ciclo educativo.

El desajuste transitorio, que afecta fundamentalmente al sector público, se ha ido corrigiendo paulatinamente, pero en el año escolar 2023-2024, todavía 866 centros públicos, con 89,595 estudiantes en 1º y 2º de Secundaria (el 30.8% de los 291,009 matriculados), no imparten el 1er ciclo de Secundaria completo. En 422 centros (con 34,692 estudiantes) se imparte el 3er grado, pero no el 1er y 2do grado de Secundaria.

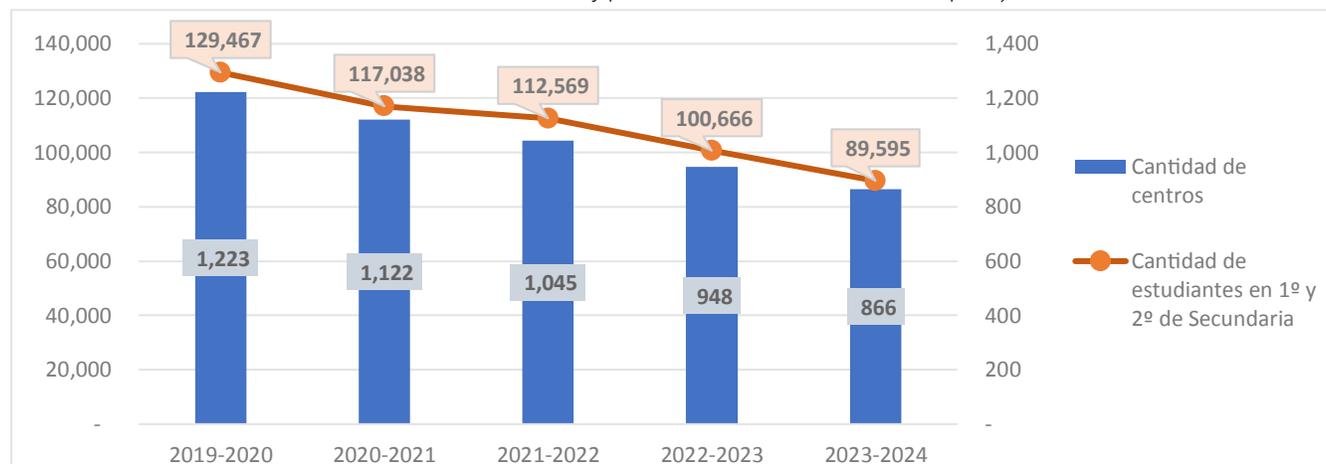
Tabla 23. Centros con primer ciclo de Educación Secundaria incompleto, 2023-2024

Tipo de Centro	Dato	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Centros con matrícula de Educación Primaria (*) y Primer Ciclo de Secundaria incompleto (con matrícula en 1º y 2º, sin 3º)	Cantidad de Centros	1,223	1,122	1,045	948	866
	Cantidad de estudiantes en 1º y 2º de Secundaria	129,467	117,038	112,569	100,666	89,595
Centros de Educación Secundaria con Primer Ciclo de Secundaria incompleto (con matrícula de 3º a 6º, sin estudiantes en 1º y 2º)	Cantidad de centros	422	392	373	345	318
	Cantidad de estudiantes de 3º	51,136	39,218	41,541	37,905	34,692

* No se incluyen los centros de Primaria con menos de 40 estudiante, que, en su mayoría, operan con secciones multigrado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGERD

Gráfico 17. Centros con matrícula de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria incompleto



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGERD

Las estructuras de los planteles que imparten el segundo ciclo de la Educación Secundaria presentan una notable diversidad. Mientras que algunos centros se especializan en una sola de las modalidades (Académica, Artes o Técnico Profesional), otros ofrecen combinaciones de dos o incluso de las tres modalidades. En el sector público, el 90.4% de los planteles de nivel secundario imparten exclusivamente una modalidad: 71.1% la modalidad Académica, 2.0% Artes y 17.3% Técnico Profesional. Por otro lado, un 2.8% de los planteles combinan Académica con Artes, un 5.9% Académica y Técnico Profesional, un 0.6% Artes y Técnico Profesional, y un 0.2% ofrecen las tres modalidades.

Tabla 24. Planteles privados por modalidad impartida, 2023-2024

Modalidad	Planteles públicos por modalidad					Total
	Una modalidad	Académica / Artes	Académica / ETP	Académica/ Artes/ ETP	Artes/ ETP	
Académica	888	35	90	3		1,016
Artes	25	35		3	8	71
ETP	216		90	3	8	317
Total	1,129	35	74	3	8	1,249
% Académica	71.1%	2.8%	7.2%	0.2%	0.0%	81.3%
% Artes	2.0%	2.8%	0.0%	0.2%	0.6%	5.7%
% ETP	17.3%	0.0%	7.2%	0.2%	0.6%	25.4%
Total	90.4%	2.8%	5.9%	0.2%	0.6%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGERD

En el sector privado, el 97% de los planteles imparten una sola modalidad (el 94.0%, la modalidad Académica).

Tabla 25. Planteles privados por modalidad impartida, 2023-2024

Modalidad	Planteles públicos por modalidad					Total
	Una modalidad	Académica / Artes	Académica / ETP	Académica/ Artes/ ETP	Artes/ ETP	
Académica	693		20	2		715
Artes	1			2		3
ETP	21		20	2		43
Total	715	-	20	2		737
% Académica	94.0%	0.0%	2.7%	0.3%	0.0%	97.0%
% Artes	0.1%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.4%
% ETP	2.8%	0.0%	2.7%	0.3%	0.0%	5.8%
Total	97.0%	0.0%	2.7%	0.3%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGERD

Jóvenes fuera de la escuela

En el año escolar 2023-2024, de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico del MinerD y las previsiones de población de la ONE, el 15.21% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. La proporción de alumnos no escolarizados aumenta con la edad, pasando de 3.05% para la población de 12 años a 32.09% para personas de 17 años.

Tabla 26. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2023-2023

Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	% diferencia sobre población
12	190,400	184,587	-5,813	-3.05%
13	189,997	175,923	-14,074	-7.41%
14	189,544	171,382	-18,162	-9.58%
15	188,962	158,177	-30,785	-16.29%
16	188,267	144,657	-43,610	-23.16%
17	187,558	127,368	-60,190	-32.09%
Total	1,134,728	962,094	-172,634	-15.21%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

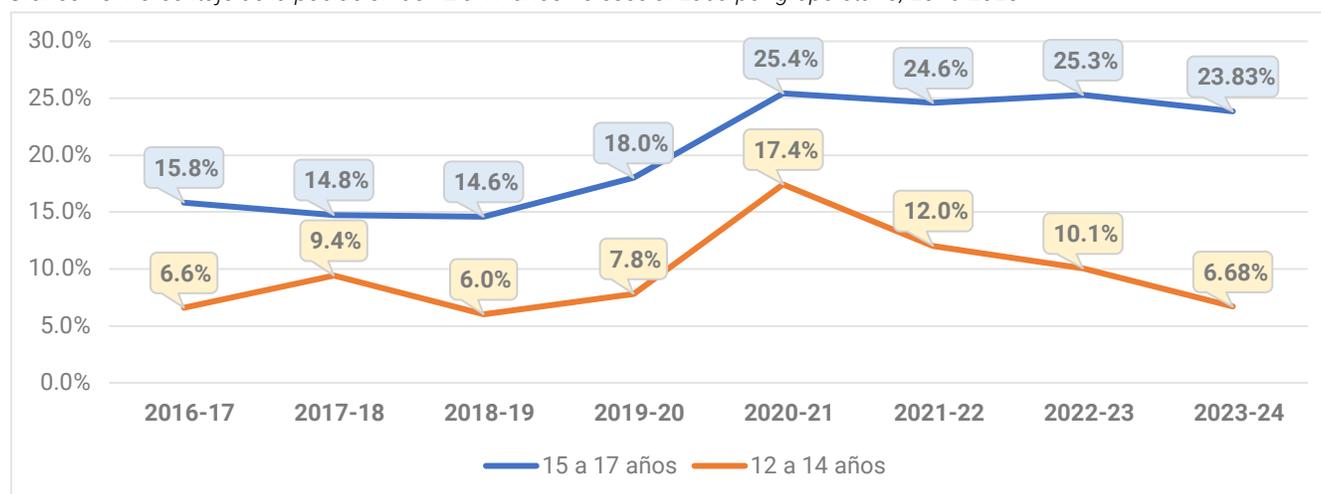
La pandemia de la covid-19 representó un retroceso significativo en los esfuerzos por reducir la inasistencia escolar entre los adolescentes dominicanos. Durante el periodo escolar 2019-2020, el 7.83% de los jóvenes de 12 a 14 años no estaban inscritos en la escuela, pero esta cifra se elevó al 17.42% durante la crisis sanitaria. De manera similar, la tasa de inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años aumentó del 18.00% al 25.42. En los tres últimos años escolares, la inasistencia ha disminuido drásticamente para los adolescentes de 12 a 14 años hasta quedar en un 6.68%, por debajo de los niveles prepandemia. Entre los adolescentes de 15 a 17 años el descenso ha sido menor con una tasa de no escolarización del 23.83%.

Tabla 27. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023.

Grupos de edad	% inasistencia escolar							
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
12 a 14 años	6.59%	9.42%	6.02%	7.83%	17.42%	12.03%	10.05%	6.68%
15 a 17 años	15.85%	14.75%	14.59%	18.00%	25.42%	24.58%	25.28%	23.83%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 18. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Tabla 28. Adolescentes de 12 a 17 años escolarizados, 2012-2023

Edad	Población escolarizada											
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
12	200,329	192,413	198,500	187,696	179,184	179,919	178,752	176,303	162,927	176,647	176,429	184,587
13	184,864	196,635	187,194	191,334	180,823	171,667	187,757	174,095	155,360	166,814	173,337	175,923
14	172,039	183,109	190,238	183,601	186,796	175,680	176,513	178,469	152,427	157,435	162,705	171,382
15	163,918	165,145	174,517	183,527	176,536	180,455	174,827	165,758	157,436	152,778	150,594	158,177
16	151,298	156,496	157,187	163,489	172,564	166,720	174,565	162,686	145,683	154,477	143,950	144,657
17	129,700	130,320	129,049	128,541	134,167	142,708	141,710	143,307	125,809	124,154	130,139	127,368
% escolarizados respecto a la cohorte de 12 años de edad												
12	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
13		98.2%	97.3%	96.4%	96.3%	95.8%	104.4%	97.4%	88.1%	102.4%	98.1%	99.7%
14			95.0%	95.4%	94.1%	93.6%	98.5%	99.2%	85.3%	89.3%	99.9%	97.0%
15				91.6%	91.7%	90.9%	93.1%	92.5%	87.5%	85.5%	85.4%	97.1%
16					86.1%	86.6%	87.9%	86.7%	81.3%	85.9%	80.5%	82.1%
17						71.2%	73.6%	72.2%	67.0%	69.3%	72.3%	71.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de estadísticas educativas del MinerD.

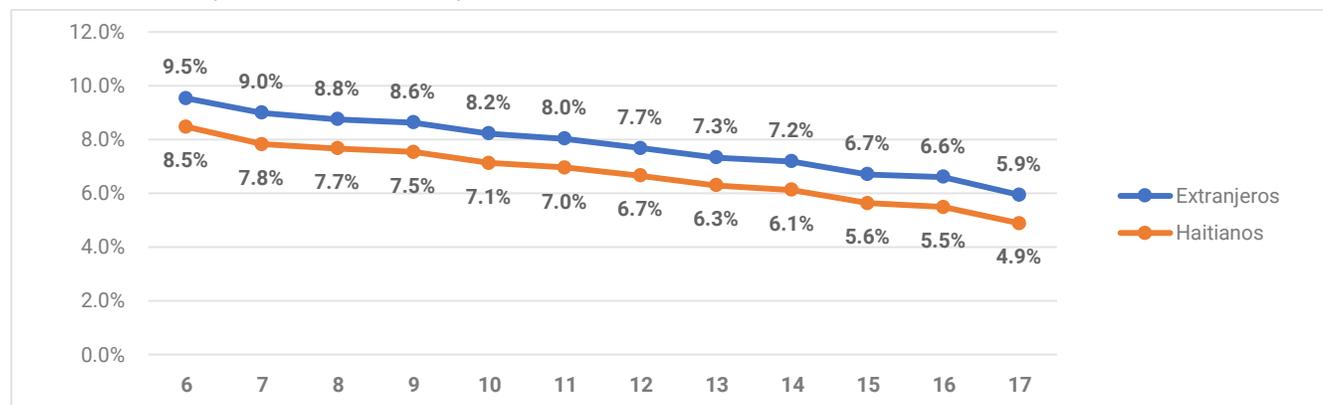
Analizando el comportamiento de las cohortes de estudiantes desde el años 2012-2013, se observan pautas de abandono y deserción homogéneas, aunque fuertemente distorsionadas por el efecto de la pandemia. De la cohorte de adolescentes que tenía 12 años en 2014 (última cohorte no afectada por la pandemia), un 10% había dejado la escuela antes de cumplir los 15 años y un 28% antes de cumplir los 17.

Las altas tasas de adolescentes fuera de la escuela son consecuencia del abandono escolar temprano. Mientras un 3.05% de los adolescentes de 12 años de edad no asisten a la escuela, el porcentaje se eleva hasta un 32.09% para los

jóvenes de 17 años. Como vimos en el capítulo dedicado a los estudiantes con condición especial, los niños y adolescentes entre 5 y 14 años tienen una presencia relativamente importante en la escuela, mientras que las tasas de matriculación caen drásticamente para los adolescentes de 15 a 19 años.

Si analizamos la matrícula por edad y nacionalidad en el año escolar 2023-2024, observamos que la presencia de alumnos de origen extranjero disminuye con la edad. Mientras a los seis años el 9.5% de los estudiantes son extranjeros, el porcentaje cae hasta el 7.7% para los adolescentes de 12 años y a un 5.9% para los de 17.

Gráfico 19. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados por edad, 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

La tasa de repetidores en Educación Secundaria se sitúa en un 6.0% y el abandono escolar en un 4.0% anual. En el primer ciclo las cifras son de 6.3% y 3.9% respectivamente. En el segundo ciclo de Secundaria, las tasas de reprobación son de un 5.6% y de un 5.6% las de abandono. Las tasa más altas se dan en la modalidad Académica del segundo ciclo de los centros públicos de Secundaria, con porcentajes de un 7.54% de reprobación y 7.48% de abandono. Hay que tener en cuenta, además, que los jóvenes que dejan Educación Secundaria para pasar a la Educación Media de Adultos no se consideran para el cálculo de las cifras de deserción escolar.

Es necesario mejorar y potenciar las medidas para retener a los jóvenes en las aulas, reduciendo la exclusión de colectivos vulnerables (personas con discapacidad y alumnos extranjeros), repitencia, la sobriedad y el abandono y la deserción escolar.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023) llevado a cabo en El Salvador, México, Guatemala y Argentina, y que también se está aplicando, como experiencia piloto, en República Dominicana, destaca que *“Salir de esta crisis de aprendizajes, que la pandemia agudizó y profundizó, demanda soluciones innovadoras, basadas en evidencia, efectivas y escalables: no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo viejas recetas. Por eso, por ejemplo, ni la repetición ni la remediación de aprendizajes son solución”*.

El estudio se centra en una de las estrategias exitosas para acelerar los aprendizajes: las tutorías remotas por teléfono. Según los autores, *“En América Latina los estudiantes que reciben tutorías remotas aprenden un 30% más rápido*

que los que no las reciben. Eso quiere decir que con tres rondas de ocho semanas cada una, es decir aproximadamente seis meses en total, se puede cerrar la brecha de un año de rezago en el aprendizaje”. Además, subrayan que *“Ofrecer tutorías remotas a todos los estudiantes con rezago educativo en una etapa clave en la que se suelen quebrar las trayectorias educativas, es decir en la transición entre primaria y secundaria, representa apenas entre 0,02% y 0,6% del gasto educativo total de los países de la región”*

Resumen y recomendaciones

En el año lectivo 2023–2024, la matrícula de la educación secundaria dominicana se situó en 863,765 estudiantes, lo que equivale al 76,12% de la población estimada para los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Al comparar estos datos con el periodo 2016–2017, la matrícula secundaria muestra una disminución acumulada del 6,59%, mientras que la población de 12 a 17 años cayó apenas un 2,15%. Durante la pandemia de covid-19 en el año lectivo 2020–2021, el sistema perdió 52 562 estudiantes y, a pesar de la recuperación parcial que ha experimentado el sector privado –que sufrió una caída del 21,24% en ese año y hoy supera ligeramente su matrícula de 2016–2017–, la matrícula total todavía se mantiene 5,8% por debajo de los niveles de 2019–2020. En el sector público la disminución fue más moderada durante la pandemia (–2,1%) pero no se ha revertido,

situándose actualmente un 6% por debajo de sus cifras prepandemia.

Cuando se desagrega por ciclo, el primer ciclo de secundaria ha mostrado una caída moderada del 3,0% entre 2016–2017 y 2023–2024, pasando de 535 205 a 519 145 estudiantes, con claros indicios de recuperación tras los mínimos de la pandemia. En contraste, el segundo ciclo se contrajo un 11,5%, de 389,532 a 344,620 alumnos, y mantiene una tendencia decreciente.

Si analizamos la distribución de la matrícula por grado en el año escolar 2023-2024, se observa que el primer grado del Nivel Secundario concentra el mayor número de estudiantes, con una disminución progresiva en los grados siguientes. En tercer grado, la matrícula representa el 85% de la registrada en primero, mientras que en cuarto grado se reduce al 71%. Esta tendencia se acentúa en sexto grado, donde la cantidad de estudiantes equivale apenas al 51% de los inscritos en primer grado.

Siete años después de la reforma que extendió la secundaria de cuatro a seis años, aún persiste una coexistencia de estructuras que dificulta la continuidad educativa. Todavía 866 centros públicos que matriculan en primer ciclo de Secundaria no ofrecen el tercer grado: 89,595 estudiantes de 1º y 2º grado de Secundaria en el sector público (el 30.8% de los 291,009 matriculados) se ven obligados a trasladarse de centro para completar el ciclo, dificultando su permanencia y progresión en el sistema educativo.

La pandemia de la covid-19 representó un retroceso significativo en los avances por reducir la inasistencia escolar entre los adolescentes dominicanos. Durante el periodo escolar 2019-2020, el 7.83% de los jóvenes de 12 a 14 años no estaban inscritos en la escuela, cifra que aumentó al 17.42% en el contexto de la crisis sanitaria. De manera similar, en el grupo de 15 a 17 años, la tasa de inasistencia pasó del 18.00% al 25.42%. En los últimos tres años escolares, la inasistencia en adolescentes de 12 a 14 años ha disminuido drásticamente hasta el 6.68%, situándose por debajo de los niveles prepandemia. Sin embargo, entre los adolescentes de 15 a 17 años, la reducción ha sido menor, con una tasa actual de no escolarización del 23.83%.

Las elevadas tasas de adolescentes fuera

del sistema educativo reflejan un problema persistente de abandono escolar temprano. Mientras que un 3.05% de los adolescentes de 12 años no asisten a la escuela, este porcentaje se eleva hasta un 32.09% en el grupo de 17 años. Algunos colectivos presentan una mayor incidencia de abandono. Por ejemplo, la tasa de matriculación entre adolescentes de 15 a 19 años con alguna condición especial disminuye significativamente en comparación con la de los niños y adolescentes de 5 a 14 años. De igual modo, la presencia de estudiantes extranjeros en el sistema educativo se reduce con la edad: si a los seis años representan el 9.5% del total, este porcentaje cae al 7.7% a los 12 años y al 5.9% a los 17 años.

La relativamente menor incidencia de la deserción escolar en el primer ciclo de la educación secundaria observada en los últimos años sugiere que las estrategias de intervención implementadas pueden estar siendo efectivas. Para consolidar y ampliar estos avances, se recomienda fortalecer y expandir iniciativas como las tutorías, el refuerzo académico, la promoción de una cultura de paz, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la adopción del aprendizaje basado en proyectos y la integración de herramientas tecnológicas innovadoras. Estas acciones fortalecen la motivación estudiantil, optimizan los aprendizajes y pueden contribuir a mejorar la retención escolar.

Por otro lado, las altas tasas de deserción entre el 3.º y 4.º grado de Secundaria, así como en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años, evidencian la necesidad de diversificar las opciones educativas. Parece preciso implementar itinerarios alternativos que permitan a los jóvenes obtener una titulación secundaria, especialmente para aquellos que, debido a la acumulación de rezagos académicos o a diversas circunstancias personales, requieren una pronta inserción laboral. En este contexto, el título de Técnico Básico —un programa de dos años dirigido a quienes hayan completado al menos el 2.º grado de Educación Secundaria, introducido en la reforma de la Educación Técnico Profesional de 2017— podría ser una alternativa viable. Esta modalidad no solo ofrece una vía rápida para la certificación académica, sino que también proporciona habilidades técnicas alineadas con las demandas del mercado laboral, facilitando la empleabilidad y contribuyendo a la reducción del abandono escolar.

Finalmente, la coexistencia de modelos organizativos vinculados a la antigua estructura de la secundaria sigue generando desajustes en la oferta del sistema educativo, afectando la continuidad de estudios en ciertos centros públicos. En algunos casos, esto significa que estudiantes que completan un grado en un centro deben trasladarse a otra institución para continuar su formación, lo que puede aumentar el riesgo de deserción y afectar la calidad del aprendizaje. Siete años después de implementada la nueva estructura académica, es urgente completar la reorganización de los centros, asegurando que cada plantel cuente con una oferta integral que permita a los alumnos avanzar en su trayectoria educativa sin interrupciones ni barreras.

Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Dirección de Educación Secundaria Modalidad Arte	
Productos	Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Artes.	
Requerimientos	Construcción de liceos técnicos profesionales y en artes. Conversión de liceos en politécnicos. Equipamiento de talleres de ETP y Artes. Aprobación del Proyecto ETP en el Congreso. Alianzas con sectores empresariales	
Temas	Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes Alerta temprana.	

Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes

ciclo de Secundaria en el año escolar 2017-18 (año en el que se implementó la nueva estructura académica de la Educación Secundaria) a un 31.11% en el año lectivo 2023-2024. En términos absolutos, sin embargo, la matrícula de ETP y Artes, que ganó alumnos durante la pandemia, ha sufrido una ligera contracción en los tres últimos años escolares.

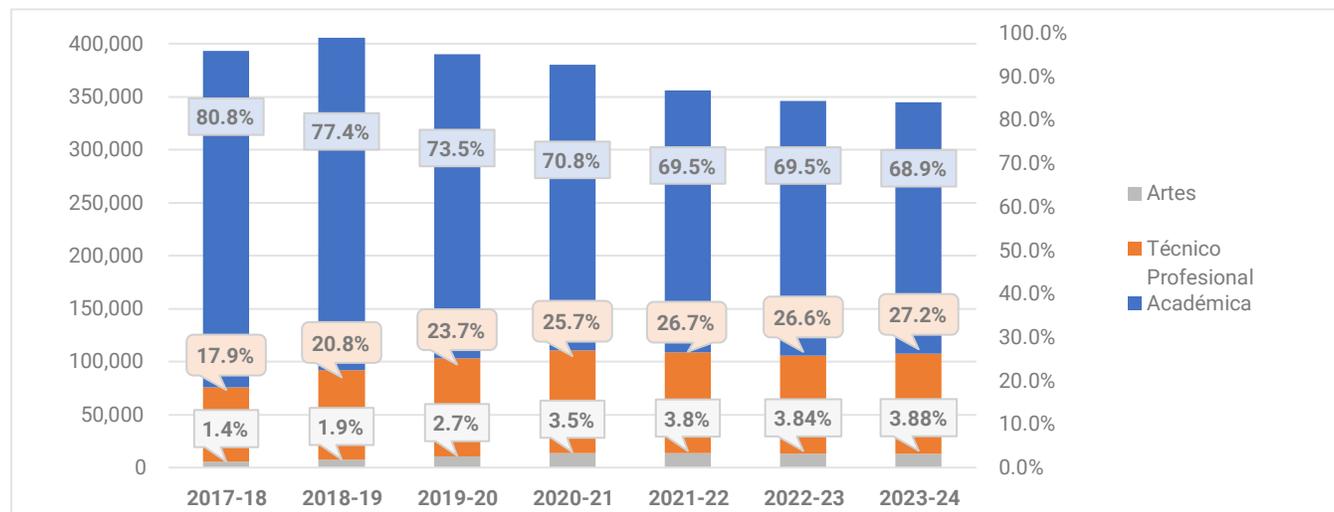
La matrícula de las modalidades de Educación Técnico Profesional (ETP) y Artes ha pasado de representar un 19.24% del total del segundo

Tabla 29. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Sin Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula 2do ciclo de Educación Secundaria						
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Académica	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486	237,411
Técnico Profesional	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148	93,851
Artes	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,280	13,358
ETP y Artes	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,428	107,209
Total	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,914	344,620
% Técnico Profesional	17.87%	20.77%	23.72%	25.65%	26.67%	26.64%	27.23%
% Artes	1.37%	1.86%	2.74%	3.53%	3.80%	3.84%	3.88%
% Técnico y Artes	19.24%	22.63%	26.46%	29.18%	30.48%	30.48%	31.11%
Variación interanual de la matrícula							
Académica		-1.16%	-8.59%	-6.15%	-8.02%	-2.82%	-1.28%
Técnico Profesional		19.96%	9.79%	5.43%	-2.58%	-2.95%	1.85%
Artes		40.28%	41.64%	25.43%	0.99%	-1.83%	0.59%
ETP y Artes		21.41%	12.40%	7.50%	-2.15%	-2.81%	1.69%
2do Ciclo Secundaria		3.18%	-3.84%	-2.54%	-6.31%	-2.82%	-1.28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Gráfico 20. Evolución de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de estadísticas educativas del MinerD.

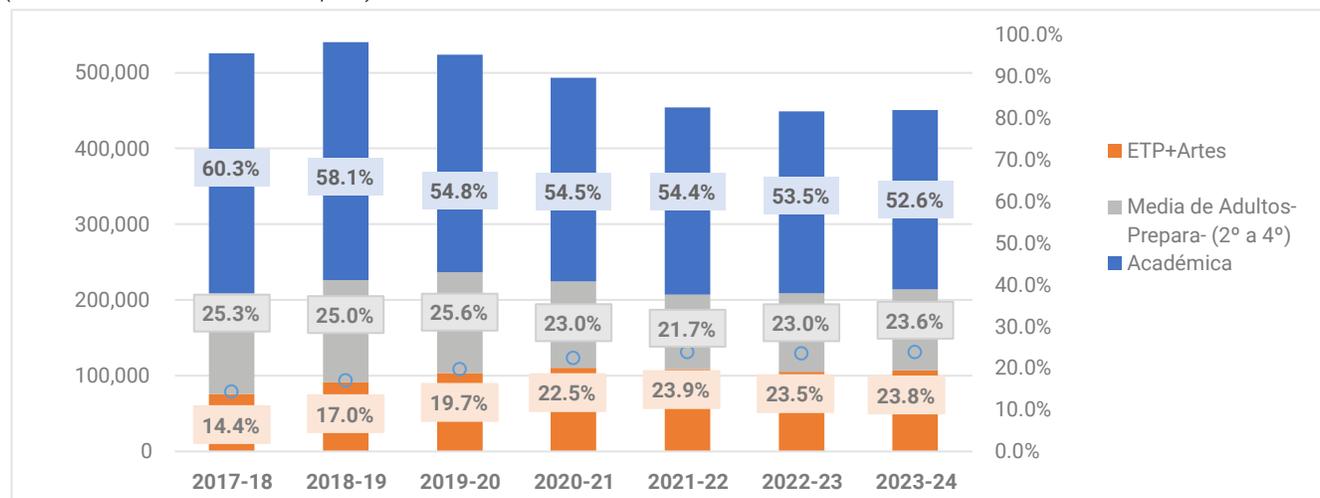
Si consideramos la matrícula de 2° a 4° de la Modalidad semipresencial para adultos-Prepara (equivalente a los tres grados del 2do ciclo de Secundaria), los porcentajes de la matrícula de las modalidades de ETP y Artes han pasado de representar un 14.4% de la matrícula total del segundo ciclo de Secundaria en el 2017-2018 a un 23.8% en el 2023-2024.

Tabla 30. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Con Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)						
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Académica	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486	237,411
Técnico profesional	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148	93,851
Artes	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,290	13,358
ETP+Artes	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,438	107,209
Media de Adultos-Prepara- (2° a 4°)	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577	103,348	106,502
Total	526,082	540,217	523,618	493,495	454,524	449,272	451,122
Académica	60.3%	58.1%	54.8%	54.5%	54.4%	53.5%	52.6%
% ETP y Artes	14.4%	17.0%	19.7%	22.5%	23.9%	23.5%	23.8%
% Media de Adultos-Prepara (2° a 4°)	25.3%	25.0%	25.6%	23.0%	21.7%	23.0%	23.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de estadísticas educativas del MinerD.

Gráfico 21. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2017-18 a 2023-24 (Con Educación de Adultos-Prepara)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de estadísticas educativas del MinerD.

Entre las metas prioritarias que el Gobierno dominicano se ha propuesto para el período 2024-2028 (Minerd, 2024), se encuentra Llegar a 140,000 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes (118,000 en ETP y 22,000 en Artes), diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028.

En este sentido, el Ministerio de Educación anunció en octubre de 2024 que “tiene la mira puesta en el fortalecimiento de la educación técnico profesional a fin de frenar la tasa de abandono escolar que se registra entre los estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario y de impactar positivamente la sociedad con jóvenes capaces de realizar tareas que beneficien al sistema productivo nacional”². Además, el Minerd informó que para el año 2028 espera lograr que 140 mil jóvenes estudien en politécnicos y centros de arte, para lo que expandirá la educación técnico profesional mediante la ejecución de un plan que permitirá construir 70 nuevos politécnicos; adecuar y equipar 771 talleres y renovar la oferta curricular para adaptarla a las necesidades del mercado laboral.

Títulos impartidos en ETP y Artes

La Educación Técnico Profesional ha avanzado en diversificación durante los últimos años, aunque permanece concentrada en un reducido número de títulos. En el año escolar 2023-2024, el 90.7% de la matrícula se distribuyó en 16 títulos, mientras que los 31 restantes representaron apenas el 9.3% de la oferta. En particular, los títulos de Gestión Administrativa y Tributaria y Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas reciben el 42.4% de los estudiantes, reflejando una ligera disminución respecto al año escolar 2019-2020, cuando alcanzaban el 46.4%. Esta concentración plantea la necesidad de continuar ampliando y equilibrando la oferta formativa para responder de manera más efectiva a las demandas del mercado laboral y las necesidades del desarrollo productivo del país.

Como resultado del proceso de renovación curricular de la ETP finalizado en el año 2017, se elaboraron 17 Ordenanzas, una por cada familia profesional. Las ordenanzas incluyeron en el catálogo nacional 75 nuevos títulos, de los cuales 23 fueron de Técnico Básico y 52 de Bachiller Técnico. A pesar de haber transcurrido siete años desde la aprobación de esa oferta, hasta el día de hoy no se ha implementado ningún título de Técnico Básico. El Técnico Básico es un título, de dos años de duración, al que pueden acceder los jóvenes que no han concluido el segundo ciclo de Secundaria y podría ser una alternativa para aumentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación.

Tabla 31. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP. Año escolar 2023-2024

Título	ETP	%
Gestión Administrativa y Tributaria	20,586	21.9%
Desarrollo y administración de aplicaciones informáticas	19,213	20.5%
Comercio y Mercadeo	9,071	9.7%
Cuidados de Enfermería y Promoción de la Salud	8,359	8.9%
Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	5,357	5.7%
Servicios Gastronómicos	4,154	4.4%
Servicios Turísticos	3,634	3.9%
Instalaciones Eléctricas	3,524	3.8%
Agropecuaria	2,288	2.4%
Logística y Transporte	2,013	2.1%
Equipos Electrónicos	1,737	1.9%
Refrigeración y Acondicionamiento de Aire	1,211	1.3%
Farmacia y Parafarmacia	1,030	1.1%
Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	1,013	1.1%
Servicios de Alojamiento	1,008	1.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

El bachillerato en Música recibe el 32.8% de los estudiantes de la modalidad de Artes, seguido por el título de Artes Visuales, con un 22.6%.

² El Minerd invertirá más de RD\$24 mil millones para expandir la educación técnico profesional. Nota de Prensa del Minerd. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-minerd-invertira-mas-de-rd24-mil-millones-para-expandir-la-educacion-tecnico-profesional>

Tabla 32. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes. Año escolar 2023-2024

Título	Artes	%
Música	4,383	32.8%
Artes Visuales	3,021	22.6%
Artes Multimedia	1,747	13.1%
Teatro	1,283	9.6%
Danza	1,135	8.5%
Creación y Producción Artesanal - Cerámica, Joyería y Bisutería	887	6.6%
Cine y Fotografía	509	3.8%
Creación y Producción Artesanal - Metal y Madera	393	2.9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

Distribución territorial de la oferta de ETP y Artes

La distribución de la oferta educativa en las modalidades de ETP y Artes presenta marcadas diferencias territoriales. Mientras que, en provincias como El Seibo, Independencia, San Juan, Santiago, Monseñor Nouel y La Vega, más del 40% de la matrícula del segundo ciclo de Secundaria corresponde a la modalidad Técnico Profesional, en otras provincias, como San Pedro de Macorís, Azua, Hermanas Mirabal, La Altagracia y Santiago Rodríguez, este porcentaje se encuentra por debajo del 10%.

Asimismo, la cobertura de la modalidad de Artes muestra una distribución desigual, con dos provincias que destacan sobre las demás: Pedernales, con un 21% de su matrícula en esta modalidad, y Hato Mayor, con un 15%, cifras muy superiores al promedio del resto del país. Estas diferencias ponen de relieve la necesidad de una planificación más equilibrada para garantizar un acceso balanceado a las distintas opciones formativas en todas las regiones.

Tabla 33. Matrícula de 2do ciclo de Educación Secundaria por modalidad y provincia. Año escolar 2023-2024

Provincia	Matrícula 2do Ciclo				% 2do Ciclo		
	Académica	ETP	Artes	Total	Académica	ETP	Artes
EL SEIBO	1,154	1,298	29	2,481	47%	52%	1%
INDEPENDENCIA	1,082	999	-	2,081	52%	48%	0%
SAN JUAN	4,647	3,988	105	8,740	53%	46%	1%
SANTIAGO	17,364	13,695	348	31,407	55%	44%	1%
MONSEÑOR NOUEL	2,977	2,438	231	5,646	53%	43%	4%
LA VEGA	7,001	5,437	367	12,805	55%	42%	3%
BARAHONA	3,604	2,576	444	6,624	54%	39%	7%
SAN CRISTOBAL	12,938	7,850	1,292	22,080	59%	36%	6%
SAMANA	2,676	1,426	-	4,102	65%	35%	0%
ELIAS PIÑA	1,535	744	-	2,279	67%	33%	0%
MONTE PLATA	4,760	2,261	188	7,209	66%	31%	3%
SANCHEZ RAMIREZ	2,943	1,451	289	4,683	63%	31%	6%
ESPAILLAT	4,570	2,066	165	6,801	67%	30%	2%
LA ROMANA	6,530	3,002	625	10,157	64%	30%	6%
PEDERNALES	461	250	194	905	51%	28%	21%
SAN JOSE DE OCOA	1,209	508	168	1,885	64%	27%	9%
DISTRITO NACIONAL	26,259	9,114	978	36,351	72%	25%	3%
SANTO DOMINGO	67,931	22,695	4,151	94,777	72%	24%	4%
DAJABON	1,751	558	52	2,361	74%	24%	2%
DUARTE	7,223	2,165	373	9,761	74%	22%	4%
BAORUCO	2,535	704	182	3,421	74%	21%	5%
MONTE CRISTI	2,504	629	29	3,162	79%	20%	1%
HATO MAYOR	2,234	619	512	3,365	66%	18%	15%
PERAVIA	4,005	958	380	5,343	75%	18%	7%
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	3,409	741	188	4,338	79%	17%	4%
PUERTO PLATA	9,687	1,968	145	11,800	82%	17%	1%
VALVERDE	3,599	668	243	4,510	80%	15%	5%
SAN PEDRO DE MACORIS	9,284	1,188	531	11,003	84%	11%	5%
AZUA	6,985	801	284	8,070	87%	10%	4%
HERMANAS MIRABAL	2,553	279	209	3,041	84%	9%	7%
LA ALTAGRACIA	10,446	775	513	11,734	89%	7%	4%
SANTIAGO RODRIGUEZ	1,555	-	143	1,698	92%	0%	8%
Total general	237,411	93,851	13,358	344,620	69%	27%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

Resumen y recomendaciones

En el segundo ciclo de la educación secundaria dominicana, las modalidades de Técnico Profesional y Artes han experimentado un notable crecimiento en su peso relativo a lo largo de los últimos siete años. Mientras que en el curso 2017-2018 estas dos opciones sumaban apenas el 19.24% de la matrícula total del segundo ciclo, para el año lectivo 2023-2024 alcanzan ya el 31.11% de los estudiantes. Si incluimos la matrícula de los grados 2° a 4° de la modalidad semipresencial de adultos (Prepara), el peso de ETP y Artes sobre el total del segundo ciclo pasa del 14.4% en 2017-2018 a un 23.8% en 2023-2024.

En términos absolutos, la matrícula conjunta de ETP y Artes aumentó de 75 571 alumnos en 2017-2018 a un pico de 110 862 en el año de la pandemia (2020-2021). Durante los tres cursos siguientes se produjo una leve contracción —hasta situarse en 107,209 en 2023-2024— lo que sugiere la necesidad de consolidar las estrategias de retención y actualización curricular para mantener el ritmo de crecimiento.

En cuanto a la diversificación de la oferta formativa, la ETP ha avanzado en ampliar su catálogo de títulos, aunque persiste una alta concentración en unos pocos programas. En el curso 2023-2024, el 90.7% de la matrícula se distribuyó en 16 títulos, mientras que los 31 restantes acogieron apenas el 9.3%. Gestión Administrativa y Tributaria, junto con Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas, agruparon el 42.4% de los estudiantes.

La distribución territorial de la matrícula en las modalidades de ETP y Artes revela también contrastes notables. A nivel nacional, el 27% de los estudiantes de segundo ciclo de secundaria cursa un programa de técnico profesional; sin embargo, en El Seibo, Independencia, San Juan, Santiago, Monseñor Nouel y La Vega esta proporción supera el 40%, mientras que, en San Pedro de Macorís, Azua, Hermanas Mirabal, La Altagracia y Santiago Rodríguez no llega al 10%. En la modalidad de Artes, Pedernales concentra el 21% de su matrícula y Hato Mayor el 15%, frente a 4% de promedio nacional.

La tendencia de crecimiento, especialmente de la ETP, debe mantenerse en el futuro, dado que los egresados de esta modalidad registran una mayor empleabilidad, mejores resultados de aprendizaje y menores índices de reprobación y abandono escolar, en comparación con otras modalidades educativas.

Se recomienda que la estrategia de conversión de liceos en politécnicos, ampliamente aplicada en los últimos años, se enriquezca con la construcción de nuevos politécnicos y la incorporación de enfoques flexibles, como los centros multimodales, con el objetivo de promover una expansión más inclusiva y eficiente.

La crecimiento de la Educación Técnico Profesional y de Artes debe ir acompañada de la mejora de la calidad de los servicios. Esto implica, en particular, la adecuación, equipamiento y mantenimiento de los talleres necesarios para la formación, junto como la provisión de personal docente técnico cualificado.

La modernización y dotación de talleres son fundamentales para promover la diversificación y elevar la calidad de la oferta educativa técnico profesional. Las dificultades identificadas hasta ahora evidencian la necesidad de explorar alternativas que permitan garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos de adecuación, equipamiento y mantenimiento de talleres. En este sentido, la desconcentración en los centros educativos de los procesos de contratación de obras de remodelación y mantenimiento o de adquisición de equipos podría ser una solución viable, especialmente para aquellos talleres cuya implementación no requiera grandes inversiones.

Las mejoras implementadas en los últimos años, orientadas a garantizar la contratación de personal docente técnico mediante concursos de méritos y a regularizar la situación laboral de los distintos colectivos, deben complementarse con mecanismos de selección flexibles orientados a atender de manera efectiva las necesidades específicas de las modalidades técnico-profesional y de Artes.

La diversificación de la oferta educativa representa un desafío importante a enfrentar en los próximos años. Además, ninguno de los títulos de Técnico Básico aprobados en 2017 ha sido implementado hasta la fecha, a pesar de que estos programas

podrían constituir una alternativa efectiva para fomentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación al sistema educativo y para aumentar la oferta de personal cualificado para satisfacer las demandas del mercado laboral.

Asimismo, resulta necesario avanzar hacia una distribución territorial de la oferta de ETP y Artes que sea más equitativa y pertinente, dando respuesta a la demanda en función de la población y de las necesidades de desarrollo productivo de cada territorio. Las disparidades actuales entre provincias carecen de justificación y limitan el acceso igualitario a estas oportunidades educativas.

Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.	
Productos	Pasantías estudiantes	
Requerimientos	<p>Establecimiento de alianzas con el sector empresarial.</p> <p>Puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Programa de pasantías implementado.</p> <p>Adecuación de las familias profesionales.</p>	
Temas	<p>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</p> <p>Pasantías</p> <p>Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Adecuación familias profesionales.</p> <p>Alianzas sector empresarial</p> <p>Inserción Laboral</p>	

Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías

La Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha suscrito un acuerdo que tiene como objetivo fortalecer la Educación Técnico Profesional y las Artes en la República Dominicana mediante la implementación de Oficinas Regionales de Vinculación Sectorial y Pasantías, en colaboración con el Ministerio de Educación. Estas oficinas buscan facilitar la conexión entre las instituciones educativas y el sector productivo, promoviendo pasantías y prácticas que enriquezcan la formación de los estudiantes y mejoren su inserción laboral (OEI, 2024).

El Ideice ha publicado un breve estudio sobre la plataforma “De Par en Par” (Vargas Lucas, 2024), una iniciativa público-privada para facilitar la relación entre centros educativos y centros de trabajo para la implementación del Módulo de Formación en Centros de Trabajo de la Educación Técnico Profesional y las pasantías previstas en la modalidad de Artes.

Según el informe, “La plataforma ‘De Par en Par’ ha demostrado su potencial para mejorar la vinculación entre los estudiantes y el mercado laboral, evidenciado por la significativa expansión de las redes de contactos y alianzas de la mayoría de los centros educativos participantes”. Las empresas involucradas en el proyecto destacan la posibilidad de formar futuros profesionales adaptados a sus necesidades específicas, el acceso a talento joven y la mejora de su imagen y reputación, entre los beneficios de participar en la plataforma.

Marco Nacional Cualificaciones

El proyecto de Ley de Cualificaciones, que fue introducido en el Senado de la República el 10 de enero de 2023, continúa sin ser aprobado por el Congreso Nacional.

En su X Convención Empresarial, celebrado en noviembre de 2023, Consejo Nacional de

la Empresa Privada (Conep), presentó sus *Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos* (Conep, 2023). En el área de Educación el Conep propone obtener como Resultado 2 el contar con un Marco Nacional de Cualificaciones que da respuesta a las necesidades del mercado laboral.

La no aprobación del texto de la Ley de Cualificaciones no ha impedido que el Ministerio de la Presidencia haya continuado impulsando, junto con MinerD, Mescyt, Infotep, Mepyd y Ministerio de Trabajo la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Como resultado de este proceso de construcción entre 2019 y 2023 se definieron 258 perfiles de 11 familias profesionales, para los niveles 1 a 7, equivalente a un 50% del total de familias en las que se estructura el CNC, si bien este porcentaje es considerablemente mayor en cuanto a la cobertura de la oferta de educación y formación y de las actividades económicas y el empleo (ProETP II/UE/Aecid/MP, 2023).

Resumen y recomendaciones

El proyecto de Ley de Cualificaciones, que fue introducido en el Senado de la República el 10 de enero de 2023, continúa sin ser aprobado por el Congreso Nacional. La no aprobación del texto de la Ley de Cualificaciones no ha impedido que el Ministerio de la Presidencia haya continuado impulsando, junto con MinerD, Mescyt, Infotep, Mepyd y Ministerio de Trabajo la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

El Marco Nacional de Cualificaciones es una iniciativa que cuenta con un amplio consenso y respaldo por parte de los actores políticos, el sector privado, y las instituciones reguladoras y proveedoras de educación y formación, lo que subraya su importancia estratégica para el desarrollo del sector. El Marco Nacional de Cualificaciones puede contribuir a una mayor pertinencia e innovación de la oferta de ETP y Artes, facilitando la progresión educativa y las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, así como el reconocimiento de aprendizajes adquiridos en entornos no formales o por la experiencia laboral.

Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE). Instituto Nacional de Educación Física (INEFI). Dirección de Orientación y Psicología.	
Productos	Alimentación escolar. Servicios de apoyo estudiantil. Servicios de salud. Servicios de educación física y recreativa escolar. Educación sexual integral y prevención de embarazo. Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Incentivos condicionados.	
Requerimientos	<p>Programa de prevención de embarazo en la adolescencia.</p> <p>Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y emocionales.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Programa de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Articulación de la familia.</p> <p>Promover el Apoyo e incentivo condicionado.</p> <p>Acuerdos institucionales.</p> <p>Fomento de actividades deportivas y culturales.</p> <p>Elaboración del diagnóstico sobre la situación psicoemocional y psicoafectiva de los actores de sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Eficiencia interna (abandono, repitencia, sobreedad)</p> <p>Programas de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Programas de prevención de riesgos psicosociales.</p> <p>Educación sexual y prevención del embarazo</p> <p>Educación Física</p>	

Eficiencia interna (promoción, repitencia y abandono) y sobreedad

De acuerdo con los anuarios de indicadores educativos del MinerD (MinerD, 2023) las tasas de reprobación, sobreedad y abandono para todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en los cuadros adjuntos.

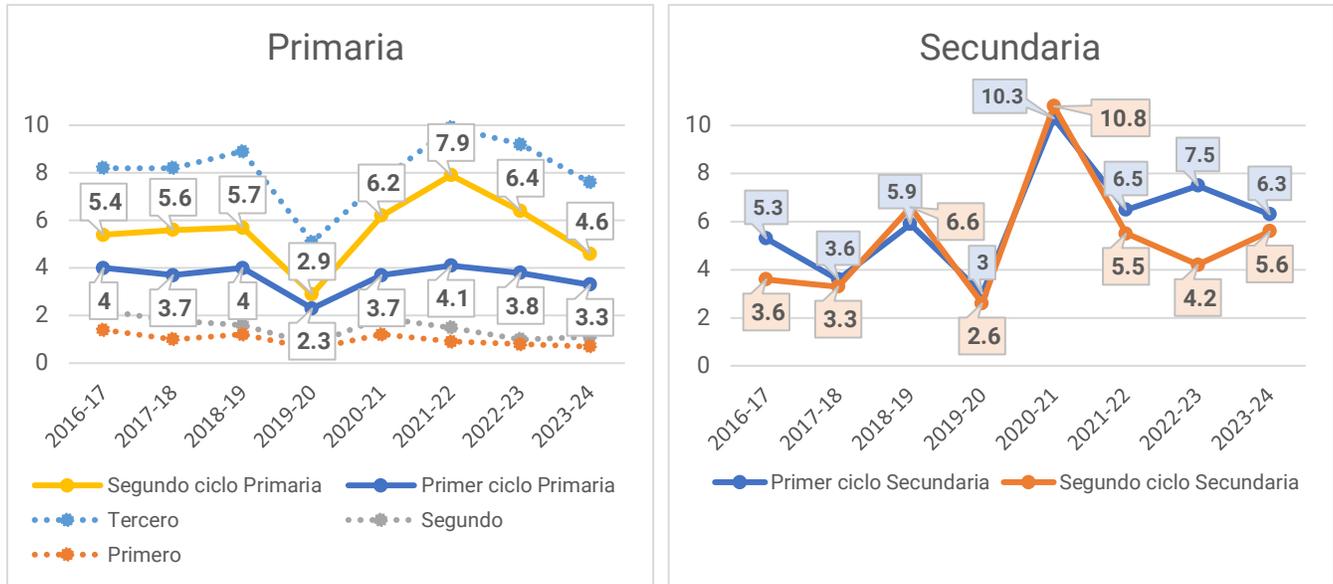
Reprobación

Tabla 34. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2023

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primario	4.7	4.6	4.8	2.6	4.9	6	5.1	3.9
Primer ciclo Primaria	4	3.7	4	2.3	3.7	4.1	3.8	3.3
Primero	1.4	1	1.2	0.6	1.2	0.9	0.8	0.7
Segundo	2.2	1.8	1.6	0.8	1.9	1.5	1	1.1
Tercero	8.2	8.2	8.9	5.1	7.7	9.9	9.2	7.6
Segundo ciclo Primaria	5.4	5.6	5.7	2.9	6.2	7.9	6.4	4.6
Cuarto	6.4	6.6	6.9	3.6	6.9	9.5	7.5	5.5
Quinto	5.3	5.7	5.6	2.8	5.9	8	6.8	4.7
Sexto	4.6	4.4	4.5	2.4	5.6	5.9	4.9	3.3
Secundario	4.6	3.5	6.2	2.8	10.5	6.1	6.2	6.0
Primer ciclo Secundaria	5.3	3.6	5.9	3	10.3	6.5	7.5	6.3
Primero	5.2	4	5.7	2.8	9.1	6.9	8.1	6.5
Segundo	3	2.8	4.5	2.3	9.6	5.4	6.8	5.6
Tercero	7.7	4	7.6	3.9	12.3	7.3	7.8	6.6
Segundo ciclo Secundaria	3.6	3.3	6.6	2.6	10.8	5.5	4.2	5.6
Cuarto	5.4	4	6.7	3.7	14.9	6.6	7.1	6.1
Quinto	3.3	3.6	4	2.3	11.3	4	4.2	3.4
Sexto	1.7	2	9.5	1.6	5.1	5.8	0	7.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 22. Todos los sectores. Tasas de repitencia de Primaria y Secundaria, por ciclo. Años 2016-17 a 2023-24

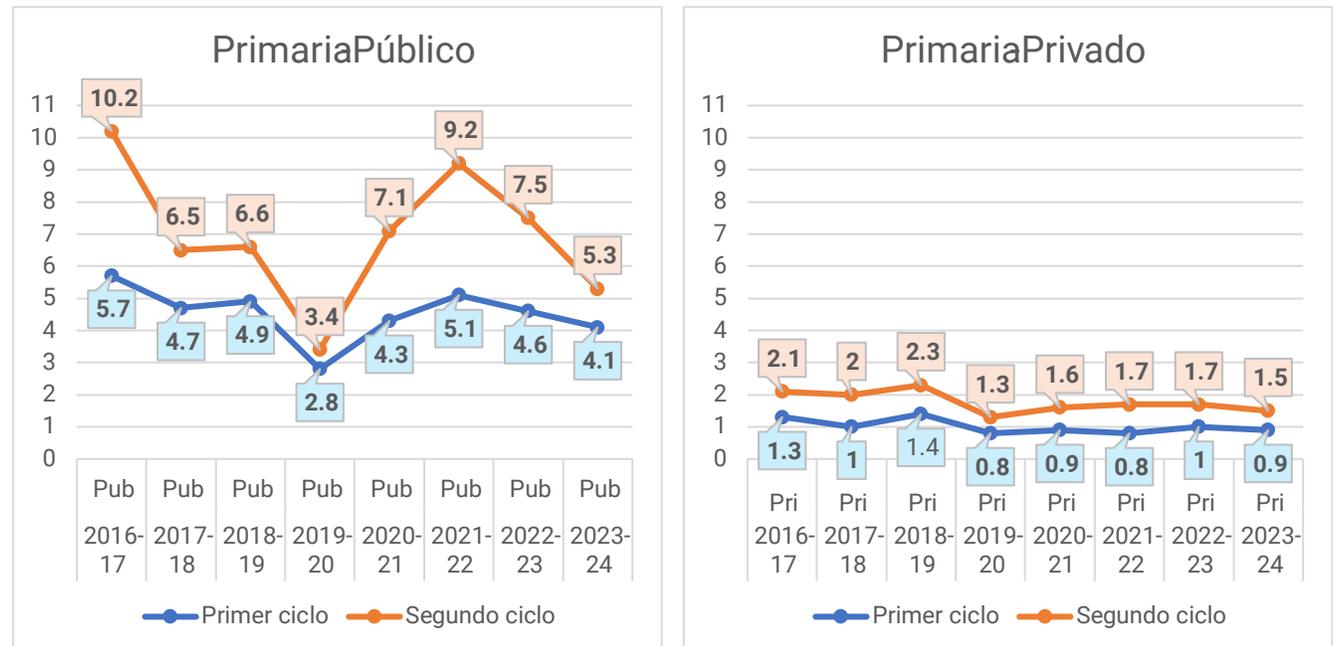


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Las tasas de reprobación en Primaria experimentaron una marcada disminución en el año escolar 2019-2020, como resultado de la flexibilización de las normas de evaluación implementadas en ese período. Sin embargo, en los dos años escolares siguientes, se registraron incrementos significativos. A partir de 2022-2023 y 2023-2024, las tasas han descendido notablemente, alcanzando sus niveles más bajos desde 2016-2017.

El comportamiento de la repitencia varía considerablemente entre los sectores público y privado. En el sector privado, las tasas de repetición suelen mantenerse por debajo del 2% por ciclo, mientras que en el sector público alcanzan aproximadamente el 5% en el primer ciclo (concentrado, en su mayoría, en el tercer grado) y alrededor del 7% en el segundo ciclo.

Gráfico 23. Tasas de repitencia de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24

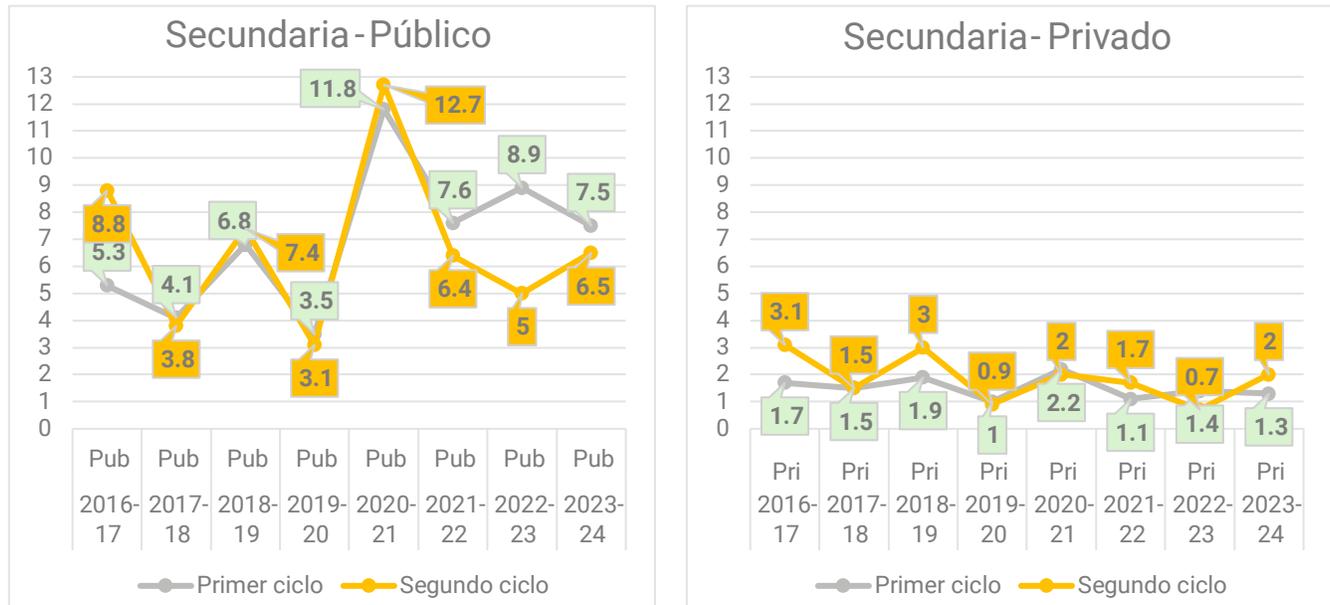


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

En el nivel Secundario, se observa una tendencia similar a la de Primaria. Las tasas de repitencia disminuyeron con la flexibilización de las normas de evaluación en 2019-2020, pero repuntaron por encima del 10% en 2020-2021. A partir de 2021-2022, han mostrado una tendencia a la baja, acercándose gradualmente a los niveles previos a la pandemia.

Al igual que en Primaria, las diferencias entre los sectores público y privado son notables. En el sector privado, la repitencia se mantiene por debajo del 2% por ciclo, mientras que en el sector público ha promediado un 7% en los últimos siete años escolares.

Gráfico 24. Tasas de repitencia de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

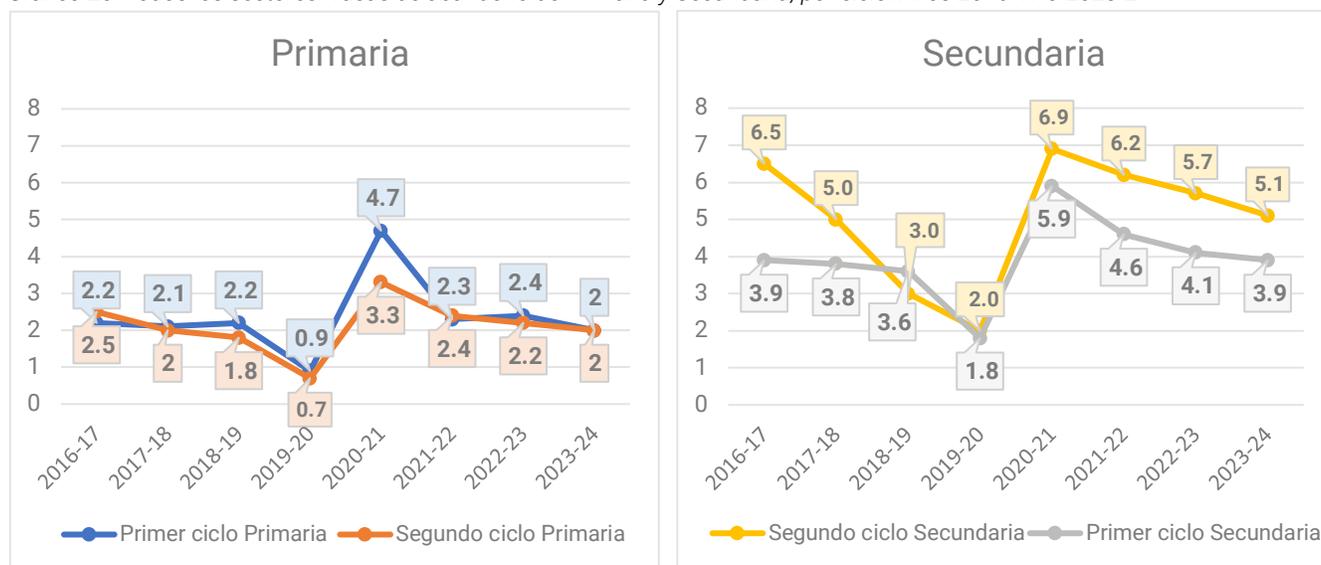
Abandono

Tabla 35. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2023

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primario	2.3	2.1	2	0.8	4	2.3	2.3	2.0
Primer ciclo Primaria	2.2	2.1	2.2	0.9	4.7	2.3	2.4	2.0
Primero	2.2	2.4	2.5	1.2	5.7	2.4	2.5	1.7
Segundo	2.1	2	2	0.8	4.2	2.2	2.2	2.1
Tercero	2.4	1.9	1.9	0.7	4.1	2.3	2.4	2.1
Segundo ciclo Primaria	2.5	2	1.8	0.7	3.3	2.4	2.2	2.0
Cuarto	2.4	1.9	1.7	0.8	3.6	2.3	2.1	1.9
Quinto	2.6	2.1	1.8	0.7	3.3	2.3	2.2	2.1
Sexto	2.5	2.1	1.8	0.7	3	2.6	2.2	2.1
Secundario	5	4.3	3.3	1.9	6.3	5.2	4.8	4.4
Primer ciclo Secundaria	3.9	3.8	3.6	1.8	5.9	4.6	4.1	3.9
Primero	2.8	2.8	2.6	1.4	5	3.7	3.5	3.4
Segundo	2.8	2.8	2.8	1.3	5.3	4.1	3.5	3.6
Tercero	6	5.9	5.4	2.6	7.4	6.1	5.5	4.9
Segundo ciclo Secundaria	6.5	5	3	2	6.9	6.2	5.7	5.1
Cuarto	5.5	4.7	4.3	2.3	7.6	6.3	5.5	5.0
Quinto	5.4	4.3	3.5	1.8	6.6	5.9	4.7	4.3
Sexto	9.1	6.2	0.3	2	6.2	6.4	7.1	6.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 25. Todos los sectores. Tasas de abandono de Primaria y Secundaria, por ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

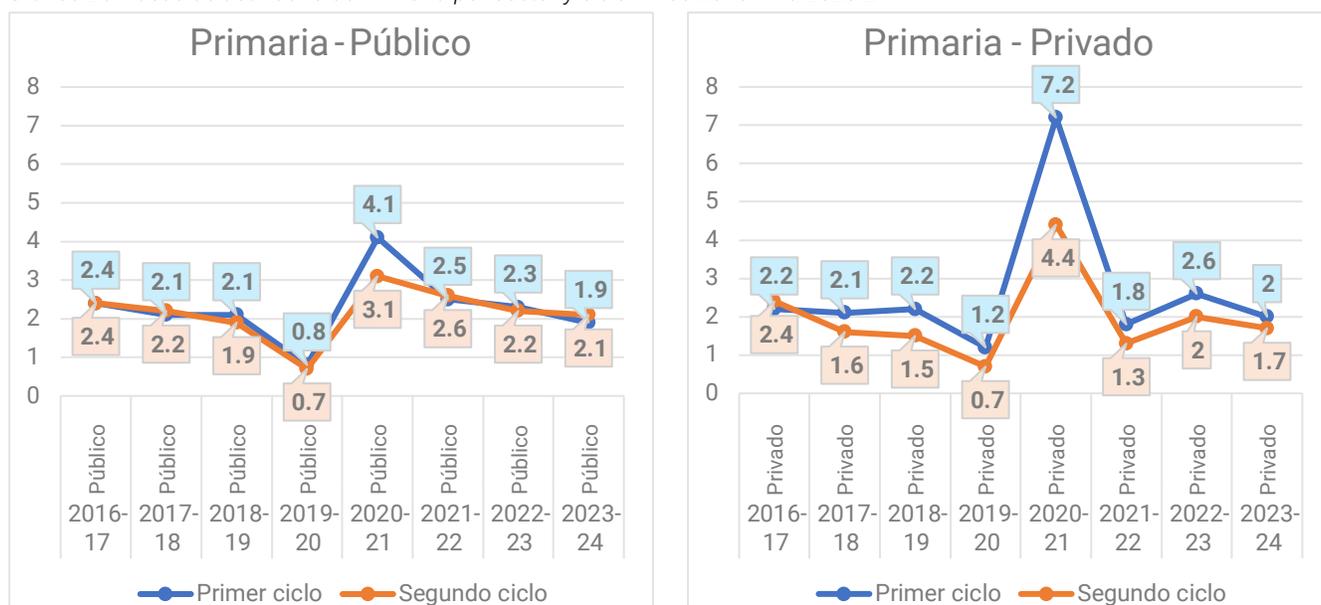
Lastasas de abandono enPrimariaexperimentaron una marcada reducción en el año escolar 2019-2020, como resultado de la flexibilización de las normas de evaluación implementadas en ese período. Sin embargo, en 2020-2021 se registró un fuerte incremento. Tras la pandemia, la tendencia ha sido descendente en ambos ciclos del nivel, alcanzando los valores más bajos desde 2016-2017.

En Secundaria, la evolución ha seguido un patrón similar. Las tasas de abandono disminuyeron en 2019-2020 con la flexibilización de las normas de evaluación, pero se dispararon en 2020-2021. A

partir de 2021-2022, han mostrado una reducción progresiva, situándose por debajo de los niveles de 2016-2017.

Si examinamos las tasas de abandono de Primaria por sector, encontramos que siguen pautas y parámetros similares. Las tasas rondan como media el 2% por ciclo tanto en el sector público como en el privado. En el año de la pandemia el abandono se incrementó en ambos sectores, aunque fue mucho más marcado en el sector privado, alcanzando tasas superiores al 7% en el primer ciclo.

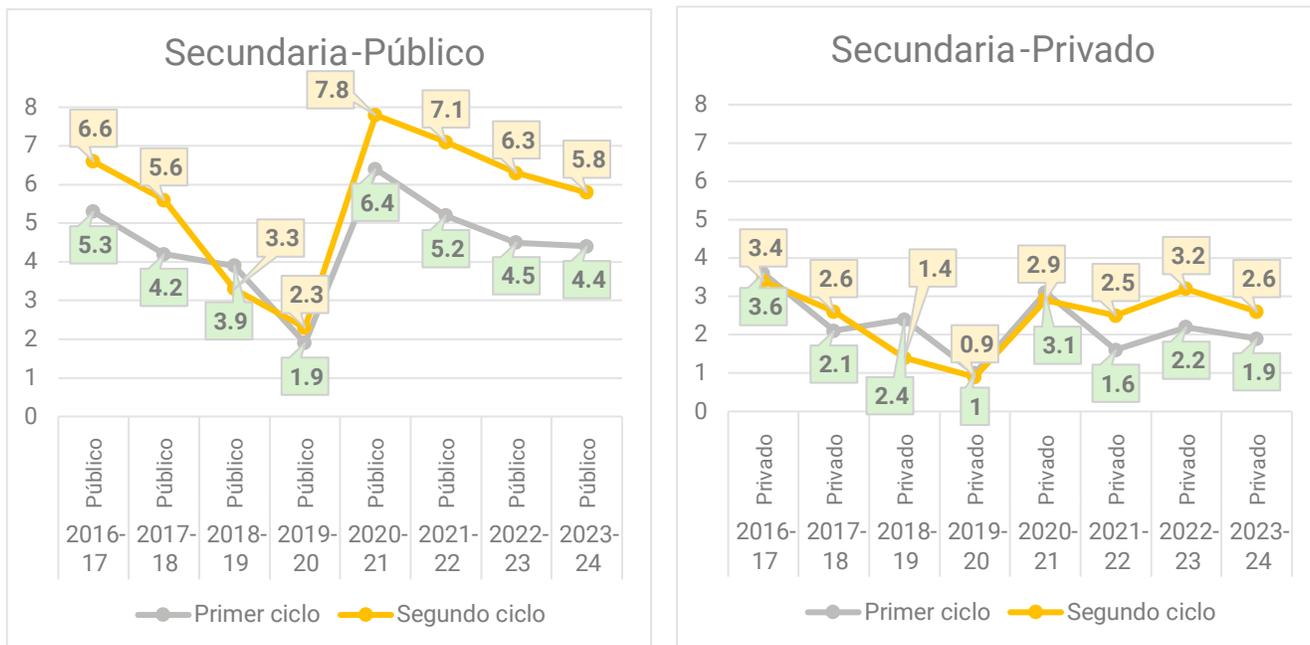
Gráfico 26. Tasas de abandono de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

En el nivel Secundario, las tasas de abandono difieren notablemente entre el sector público y el privado. El sector privado las tasas de abandono se mantienen entre un 2 y un 3% por ciclo, mientras que en el sector público el abandono es de casi un 5% de media en el primer ciclo y hasta un 6.5% en el segundo.

Gráfico 27. Tasas de abandono de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Si focalizamos en el sector público del segundo ciclo del Nivel Secundario, observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: Las modalidades Técnico Profesional (2.6) y de Artes (3.9) tienen, en el año escolar 2023-24, mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica (7.5). La modalidad de Técnico Profesional tiene, además, tasas más bajas de reprobados.

Tabla 36. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022

	Modalidad	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Reprobados	Académica	5.47%	4.18%	6.98%	3.82%	13.63%	6.59%	5.61%	7.54%
	Artes	1.26%	2.30%	8.41%	3.66%	16.66%	8.11%	5.34%	6.58%
	Técnico Profesional	1.79%	2.18%	4.92%	2.11%	9.60%	5.50%	3.63%	4.35%
Abandono	Académica	5.36%	6.55%	5.46%	2.94%	9.52%	8.84%	7.48%	7.48%
	Artes	5.83%	3.31%	2.44%	1.58%	5.76%	5.81%	5.05%	3.86%
	Técnico Profesional	3.88%	1.84%	1.13%	0.85%	3.73%	3.47%	3.98%	2.60%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Sobreedad

Tabla 37. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2024

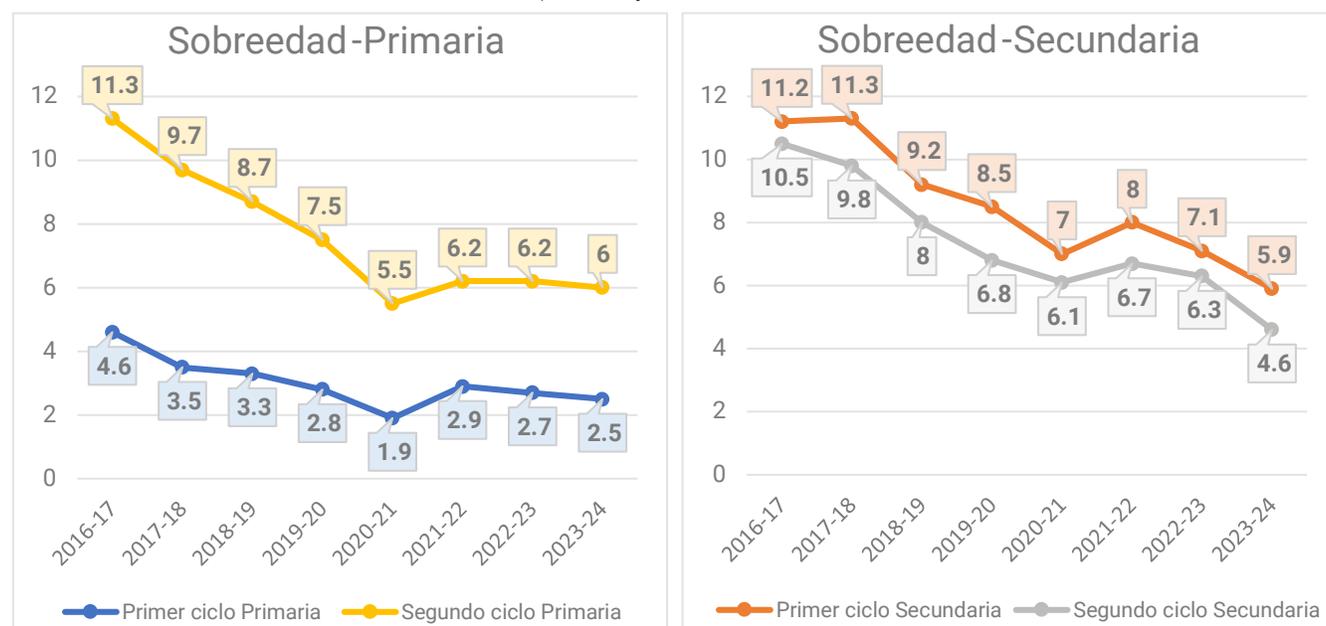
Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primario	7.8	6.5	5.9	5.1	3.7	4.5	4.4	4.2
Primer ciclo Primaria	4.6	3.5	3.3	2.8	1.9	2.9	2.7	2.5
Primero	2.3	1.8	1.9	1.5	1.2	2	1.9	1.7
Segundo	3.8	3	2.8	2.4	1.5	2.3	2.3	2.2
Tercero	7.4	5.6	5.1	4.4	3.1	4.3	3.7	3.5
Segundo ciclo Primaria	11.3	9.7	8.7	7.5	5.5	6.2	6.2	6.0
Cuarto	10	8.5	7.6	6.5	4.5	5.7	5.8	5.4
Quinto	11.7	10.1	9.3	7.9	5.6	6.2	6.6	6.5
Sexto	12.2	10.6	9.3	8.2	6.4	6.7	6.2	6.1
Secundario	10.9	10.7	8.7	7.8	6.6	7.4	6.8	5.4
Primer ciclo Secundaria	11.2	11.3	9.2	8.5	7	8	7.1	5.9
Primero	11.4	10.9	8.7	8.4	7	7.6	6.9	6.1
Segundo	9.2	10.1	8.4	7.7	6.9	7.9	6.7	5.6
Tercero	12.7	12.9	10.6	9.5	7.3	8.5	7.8	6.0
Segundo ciclo Secundaria	10.5	9.8	8	6.8	6.1	6.7	6.3	4.6
Cuarto	11.3	10.6	9	8	6.9	7.6	7.1	5.2
Quinto	10.3	9.7	7.5	6.8	5.9	6.9	6.3	4.7
Sexto	9.5	8.8	7	5.1	5.3	5.2	5.1	3.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Las tasas de sobreedad tuvieron una fuerte caída en el año de la pandemia, como consecuencia del aumento del abandono escolar en ese año escolar que afectó de manera especial a los estudiantes con mayor sobreedad. Salvo esta incidencia, la sobreedad presenta, en todos los niveles y ciclos,

una tendencia descendente y continuada desde el año escolar 2016-17. Las tasas de sobreedad del año escolar 2023-24 están en los niveles más bajos de los últimos siete años, excluido el año de la pandemia.

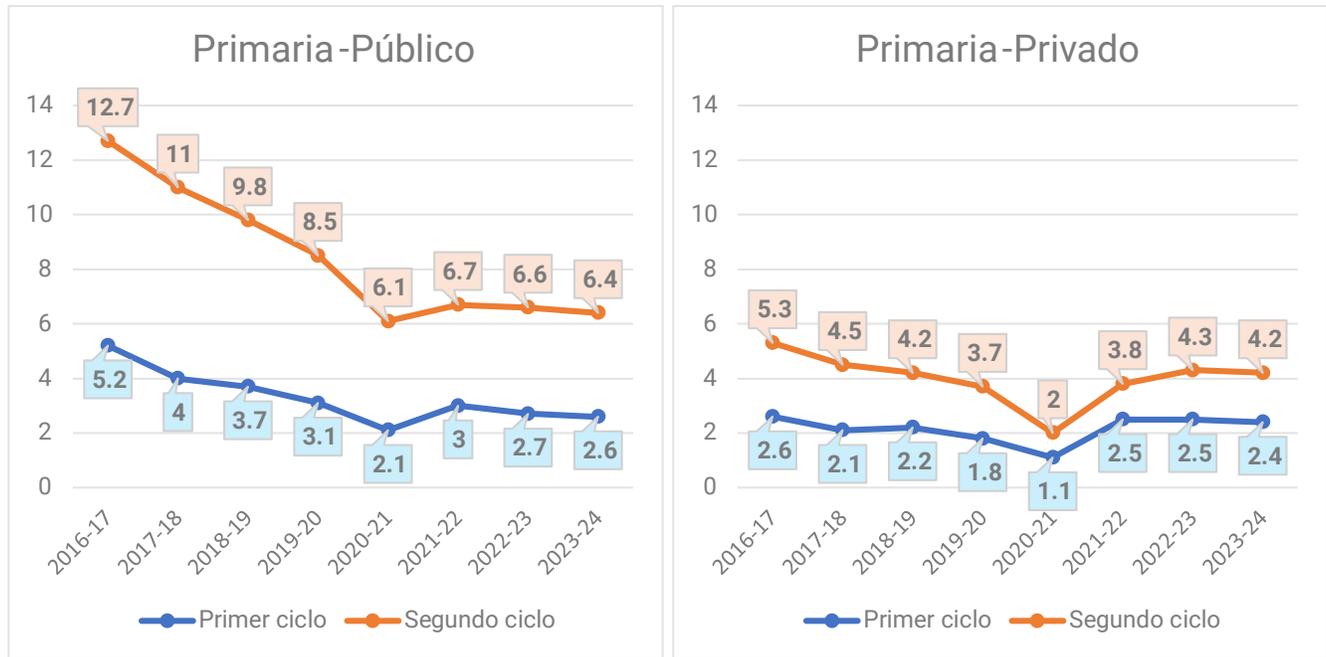
Gráfico 28. Todos los sectores. Tasas de sobreedad por Nivel y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

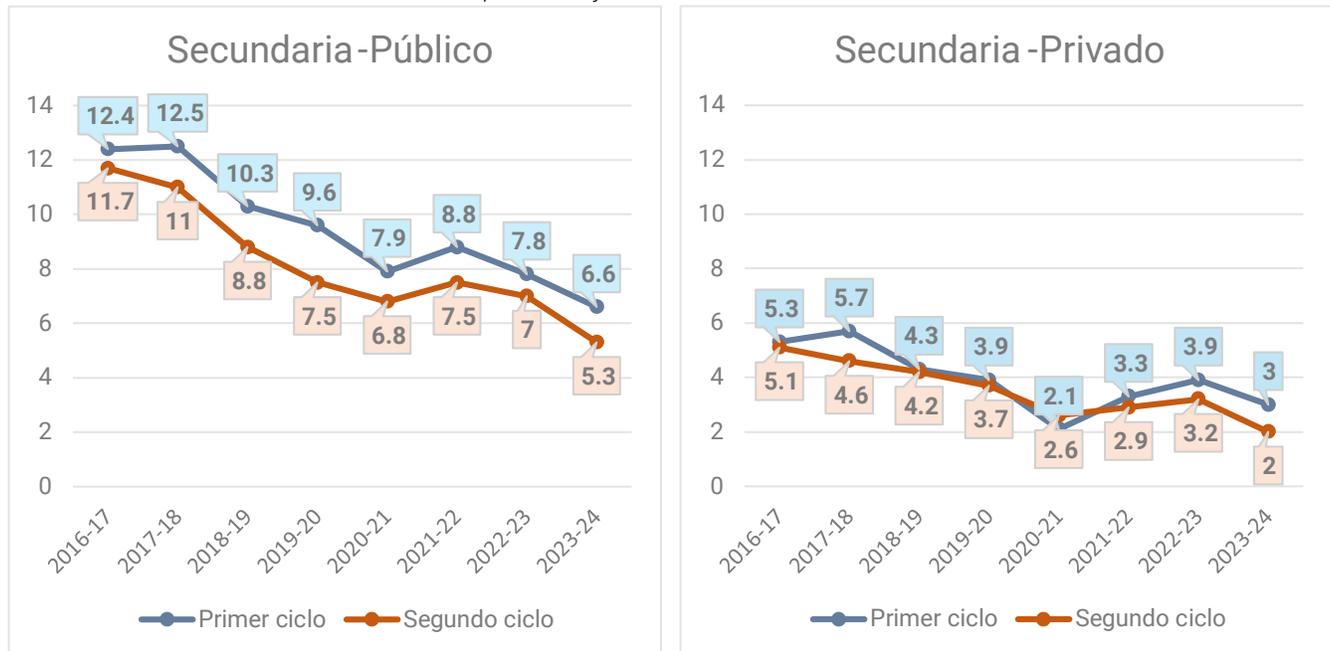
Al comparar por sectores, se advierte el reflejo de las diferencias halladas anteriormente en cuanto a las tasas de repitencia. Las tasas de sobreedad son mucho más bajas en el sector privado que en el público. Salvo en el primer ciclo de Primaria en el que, por la política de promoción automática, las diferencias son mucho menores, en los demás ciclos, las tasa del sector público duplican a las del sector privado.

Gráfico 29. Tasas de sobreedad de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 30. Tasas de sobreedad de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar

El Informe Institucional del Inabie del año 2024 (Inabie, 2024) que, en 2024, el Programa de Alimentación Escolar impactó un total de 2,059,478 beneficiarios, de los cuales 1, 853,531 corresponden a estudiantes y 205,947 al personal docente y administrativo, distribuidos en 7,033 centros educativos públicos y semioficiales, con una inversión económica de RD\$29,254,346,927.40. La modalidad de Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE), es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en la actualidad a 1,687,604 beneficiarios en 6,338 centros educativos-

El presupuesto del Inabie en el año 2024 ascendió a 35,581 millones de pesos, de los cuales 29,254.3 millones se dedicaron al Programa de Alimentación Escolar y 4,418.9 millones al Programa de Utilería Escolar. Este presupuesto representó el 12.2% del presupuesto ejecutado total de Educación.

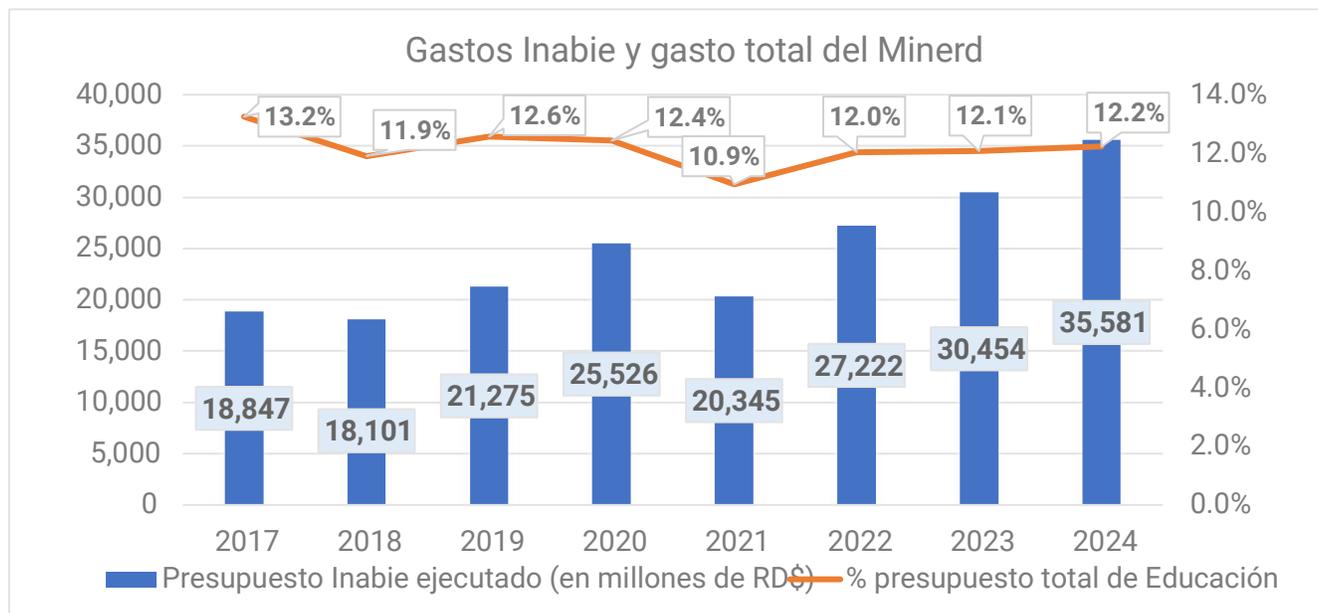
Gráfico 31. Beneficiarios y presupuesto del PAE 2017-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Inabie y del MinerD

Además del PAE y los programas de Salud Escolar, el Inabie desarrolla otros programas sociales que tienen como propósito la permanencia en el sistema educativo y la mejora del rendimiento escolar de niños y adolescentes. En el último año, el programa de utilería escolar, que procura a los estudiantes un kit que incluye el uniforme escolar, una mochila, cuadernos, lápices y otros útiles escolares, se extendió a 1,809,068 estudiantes, el 100% de los estudiantes inscritos en los centros educativos públicos que utilizan el uniforme escolar.

Gráfico 32. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del Minerd.

Más allá de la incidencia de la alimentación escolar en el abandono y el rendimiento escolar, el *Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2023 (Mepyd-VAES, 2024)* muestra que, por sí solo, el Programa de Alimentación Escolar baja 2.3 puntos porcentuales la Tasa de pobreza monetaria (de un 27.7% a un 25.4% en el año 2023

Programa de transporte escolar

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 (Presidencia de la República, 2022), que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana, como solución colectiva al transporte de niñas y niños desde y hacia las escuelas, y que deja a cargo del Ministerio de Educación la responsabilidad de implementar el sistema.

Desde la puesta en marcha del Piloto, el Plan se ha expandido con rapidez. De acuerdo con la memoria Institucional del Minerd, en noviembre de 2024 el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAÉ) estaba implantado en 22 provincias y el Distrito Nacional, beneficiando a 1,624,900 estudiantes, equivalente al 85.8% del total planificado. El ahorro en transporte para las familias se estima en 5,550 millones de pesos.

Resumen y recomendaciones

Durante el periodo 2016-17 a 2023-24, el sistema educativo dominicano mostró, en general, una evolución favorable en sus indicadores de eficiencia interna.

Las **tasas de repitencia** en el nivel primario han descendido hasta un 3.3 para el primer ciclo y un 4.6 en el segundo, los niveles más bajos desde 2016-2017. En el nivel Secundario, aunque se ha mejorado respecto a los altos niveles alcanzados tras la pandemia, las tasas de repitencia (6.3 para el primer ciclo y 5.6 para el segundo), se encuentran todavía por encima de los valores del 2016-2017. El comportamiento de la repitencia varía considerablemente entre los sectores público y privado. En el sector privado, las tasas de repetición se mantienen por debajo del 2% tanto en el nivel primario como en el secundario, sin embargo, en el sector público la repitencia ronda el 5% en primaria y el 7% en secundaria.

De manera semejante, las tasas de abandono escolar, que habían experimentado un alza destacable en el año lectivo 2020-21, comenzaron a descender a partir de 2021-22 hasta situarse por debajo de las tasas de 2016-17 en ambos niveles. En primaria, el abandono promedio ronda

el 2% por ciclo, mientras que en secundaria se mantienen cerca del 4% en el primer ciclo y 5% en el segundo. Analizando por sector, se observa que el comportamiento en primaria es similar para centros públicos y privados: en torno a un 2% de abandono. Sin embargo, en el nivel secundario, las tasas de abandono en el sector privado son la mitad de las alcanzadas en los centros públicos.

En cuanto a la sobreedad, un indicador altamente predictivo del abandono escolar temprano, las tasas muestran también una marcada tendencia descendente a lo largo de los últimos siete años. hasta ubicarse en 2023-24 en 4,2% en primaria y 5,4% en secundaria.

Al comparar por sectores, se advierte el reflejo de las diferencias halladas anteriormente en cuanto a las tasas de repitencia. Las tasas de sobreedad son mucho más bajas en el sector privado que en el público. Salvo en el primer ciclo de Primaria en el que, por la política de promoción automática, las diferencias son mucho menores, en los demás ciclos, las tasa del sector público duplican a las del sector privado.

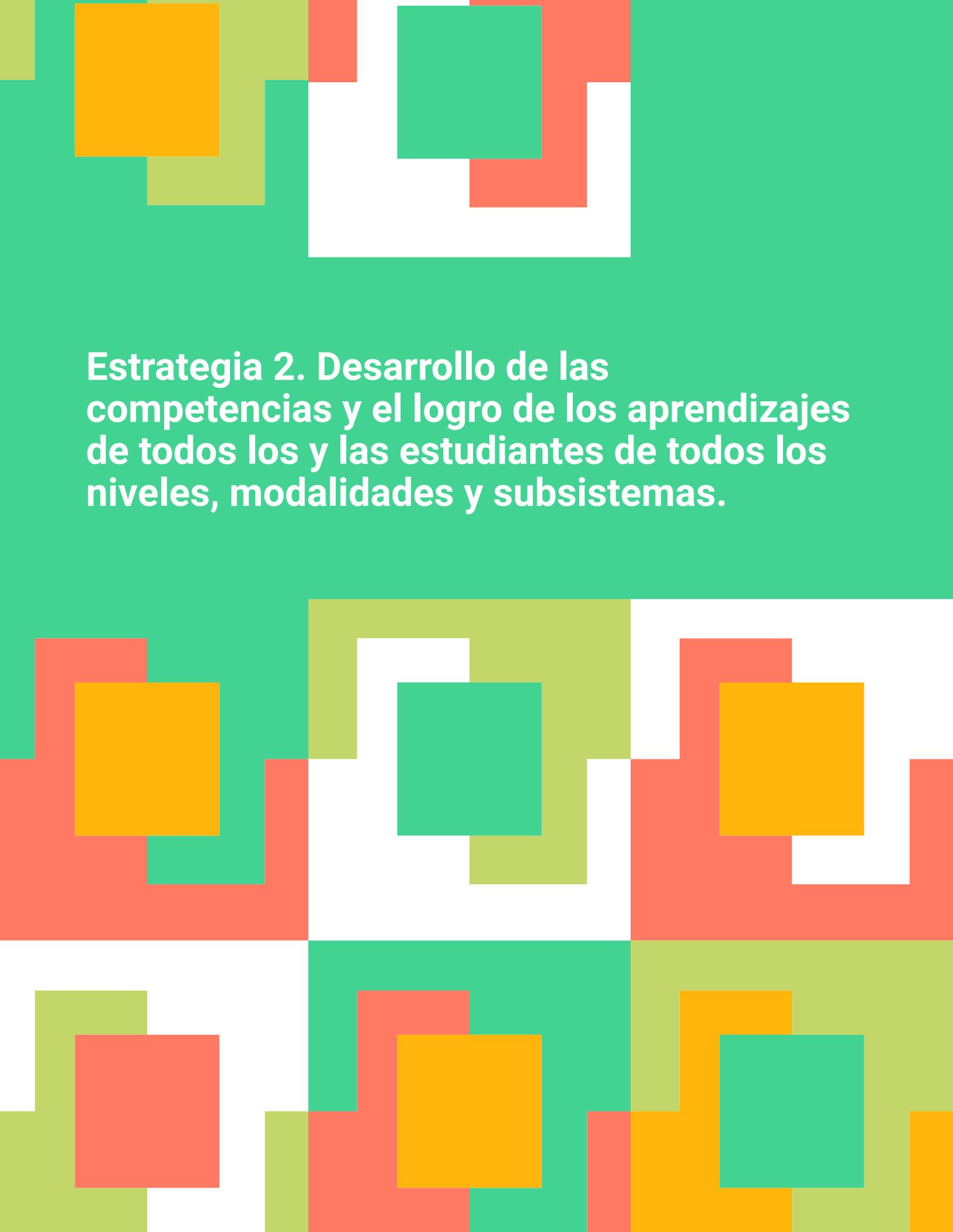
En 2024, el Programa de Alimentación Escolar, según el Informe Institucional del Inabie, llegó a un total de 2,059,478 beneficiarios en 7, 033 centros públicos y semioficiales, su máximo histórico. Por su parte, el Programa de utilería escolar, que incluye el uniforme escolar, mochila, cuadernos y otros útiles escolares se extendió a 1,809,068 estudiantes, el 100% de los estudiantes inscritos en los centros educativos públicos que utilizan el uniforme escolar El presupuesto del Inabie, aunque con un crecimiento nominal sostenido, se mantiene en torno al 12% del presupuesto ejecutado total del MinerD en los últimos ocho años. Más allá de su contribución directa al abandono y al rendimiento escolar, el PAE redujo en 2023 la tasa de pobreza monetaria en 2.3 puntos porcentuales, al pasar del 27.7% al 25.4%, según el Boletín de Estadísticas de Pobreza Monetaria (Mepyd-VAES, 2024).

Por su parte, el sistema de transporte escolar también ha avanzado con rapidez desde la aprobación del Decreto 616-22 el 22 de octubre de 2022, que declaró de alto interés nacional la creación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación. Al cierre de noviembre de 2024, el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil

(TRAÉ) estaba implementado en 22 provincias y el Distrito Nacional, beneficiando a 1,624,900 alumnos —el 85.8% de la meta— y generando un ahorro estimado de 5,550 millones de pesos para sus familias.

Los programas de alimentación y transporte escolar, diseñados para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, incorporan un fuerte componente social más allá de sus objetivos generales. El impacto del PAE, por ejemplo, ha sido notable en la reducción de la pobreza monetaria. Las similitudes en la gestión de ambos programas, basada en la externalización de servicios, junto con la alineación de sus objetivos sociales, sugieren la posibilidad de consolidar su administración bajo el Inabie, conforme lo estipula la Ley General de Educación 66/97. Asimismo, plantea la necesidad de evaluar si el financiamiento debe provenir exclusivamente del Ministerio de Educación o si otras entidades encargadas de políticas sociales deberían asumir una parte del presupuesto.

Finalmente, se recomienda priorizar la creación de comedores escolares en todos los planteles educativos para asegurar una cobertura efectiva del servicio de alimentación escolar y su no interferencia en las tareas pedagógicas del centro.



Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Evaluación de la Calidad	
Productos	Pruebas diagnósticas del tercer grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del sexto grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del tercer grado de secundaria aplicadas. Pruebas nacionales aplicadas. Evaluaciones internacionales aplicadas.	
Requerimientos	<p>Adquisición de Material didáctico. Dotación de Textos Escolares. Fortalecimiento de las competencias de los docentes. Bibliotecas equipadas. Talleres construidos y equipados. Uso correcto de las Tics. Fortalecimiento del sistema de acompañamiento a los docentes Implementación del programa de educación bilingüe. Construcción y habilitación de los liceos científicos. Pago de cuota participación (PISA). Aplicación piloto y estudio definitivo (PISA). Implementación adecuada del currículo. Inclusión temas transversales. Cumplimiento del horario y calendario escolar. Fortalecimiento del sistema de supervisión y control del servicio educativo. Uso de los resultados para la mejora de la calidad de los aprendizajes. Acuerdo entre Minerd y OCDE. Disponibilidad de dispositivos (laptops), matrícula validada en SIGERD. Codificación de respuestas. Participación en reuniones y talleres. Análisis y elaboración de informe.</p>	
Temas	<p>Evaluaciones diagnósticas Pruebas Nacionales Evaluaciones internacionales Resultados de aprendizaje</p>	

Evaluaciones diagnósticas

La Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024 fue aplicada del 22 de abril al 3 de mayo de 2024. Los resultados se han publicado en mayo de 2025 (DEA / MinerD, 2025).

La Evaluación de fin de nivel primario mide los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Su objetivo es proporcionar un diagnóstico del desempeño en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, en concordancia con las competencias definidas en el currículo nacional.

La evaluación de 2024 fue ajustada para alinearse con la adecuación curricular llevada a cabo en el año 2023. Se adoptó la metodología del Diseño Centrado en Evidencias (DCE), orientada a la evaluación por competencias. Esta metodología permite formular inferencias sobre el desempeño

de los estudiantes a partir de tareas diseñadas para generar evidencias concretas de las competencias evaluadas. De este modo, se establece una coherencia metodológica con las otras evaluaciones diagnósticas aplicadas en el sistema educativo: tercer grado de Primaria y tercer grado de Secundaria y con las Pruebas Nacionales.

Según el Informe Nacional sobre la evaluación, los ajustes de diseño realizados hicieron necesario revisar los puntos de corte de los tres niveles de desempeño y recalculer los correspondientes a la evaluación diagnóstica nacional aplicada en 2018 en 6.º grado de primaria, a fin de asegurar la comparabilidad entre ambas mediciones.

La actualización de los estándares, la redefinición de los niveles de desempeño y la recalibración de los puntos de corte se hizo con la asesoría y apoyo técnico del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (Icfes).

Tabla 38. Puntaje promedio y resultados de desempeño de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024

Área	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
Elemental	29.9%	42.6%	50.3%	40.9%
Aceptable	36.1%	50.0%	30.9%	40.4%
Satisfactorio	34.0%	7.4%	18.8%	18.7%
Aceptable + Satisfactorio	70.1%	57.4%	49.7%	59.1%
Puntaje Promedio	309	300	301	304

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del MinerD

Los resultados de la evaluación muestran las mayores fortalezas en el área de Lengua Española, con más del 70% de los estudiantes en los niveles Aceptable y Satisfactorio, mientras que en el área de Ciencias Sociales son más bajos, con un 50.3% de los estudiantes en el nivel Elemental. Matemáticas y Ciencias Naturales se acercan al 60% en los niveles Aceptable y Satisfactorio.

Tabla 39. Resultados por grupo de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024

Asignatura	Niñas	Niños	Edad Teórica	Sobre-edad	Rural	Urbana	Privado	Público	JEE	Otras tandas	Q1	Q5
Ciencias Sociales	304.7	297.9	302.8	284.0	295.4	303.2	317.7	297.5	298.4	295.9	289.5	320.4
Ciencias de la Naturaleza	307.0	300.3	305.5	283.8	297.2	305.8	321.4	299.6	300.7	297.6	290.3	324.4
Lengua Española	315.9	302.1	311.2	284.5	300.5	311.7	328.0	304.6	305.3	303.5	293.5	332.6
Matemática	300.7	299.1	301.8	278.9	294.1	301.8	316.6	296.1	297.1	294.3	286.1	321.3
Diferencia media	7		23		(9)		21		3		(35)	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del MinerD

Los resultados evidencian patrones claros de desigualdad entre los diferentes grupos demográficos, educativos y socioeconómicos considerados. Las niñas obtienen puntuaciones superiores a los niños en todas las áreas, y quienes cursan en edad teórica superan a los de sobreedad por 23 puntos de media. El entorno urbano muestra ventajas de entre 7 y 11 puntos sobre el rural, mientras que los centros privados registran 20 a 23 puntos más que los públicos. Los estudiantes del programa de Jornada de Educación Extendida obtienen un ligero incremento —alrededor de 3 puntos— frente a quienes asisten en otras tandas, y los niños y niñas del quintil socioeconómico más alto (Q5) aventajan a los del más bajo (Q1) en aproximadamente 30 a 40 puntos. Entre los factores en los que el sistema educativo puede intervenir, la repitencia y la sobreedad presentan el mayor margen de mejora.

La comparación entre la primera evaluación diagnóstica de 2018 y la de 2024 revela algunos avances: el porcentaje de estudiantes por encima del nivel Elemental aumenta en todas las áreas,

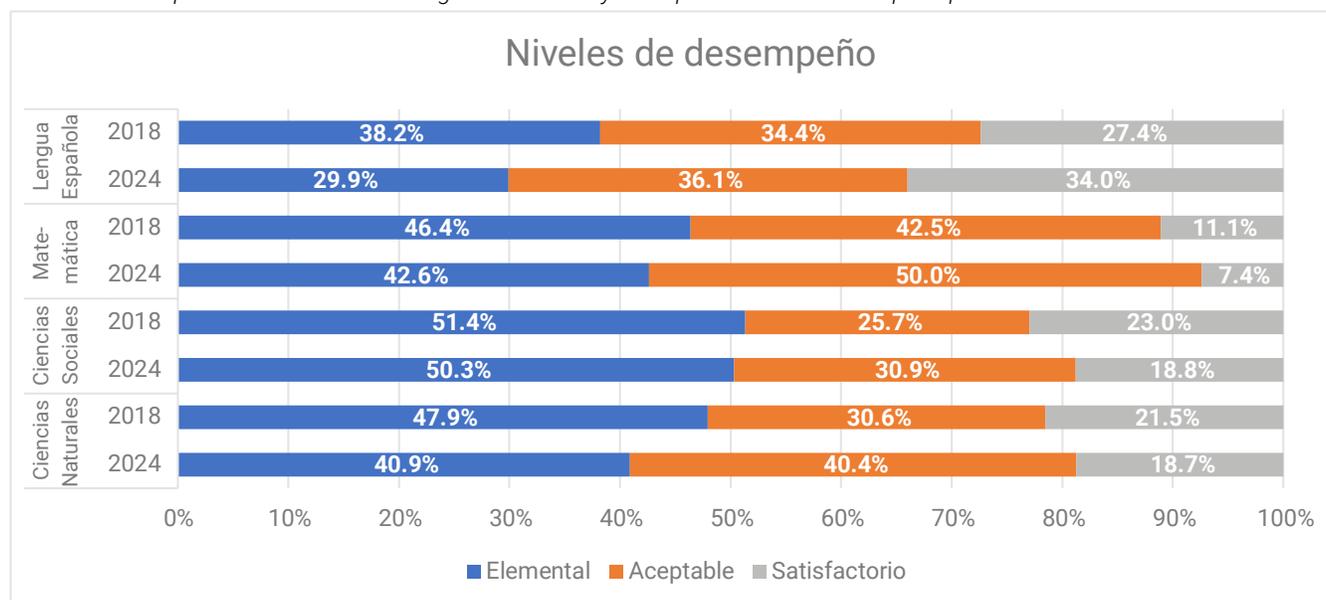
destacándose en Lengua Española (70.1% y casi 9 puntos de avance) y en Ciencias Naturales (59.1%, con 7 puntos de avance). En cuanto al puntaje promedio, Lengua Española registra un crecimiento, de 300 a 309 puntos, mientras que Ciencias Naturales y Ciencias Sociales muestran mejoras algo inferiores, pero también estadísticamente significativas. En contraste, los estudiantes en el nivel de desempeño Satisfactorio descienden en todas las áreas, salvo Lengua Española.

Tabla 40. Comparación evaluaciones diagnósticas 2018 y 2024, puntaje promedio y niveles de desempeño por área.

Área	Año	Puntaje promedio	Elemental	Aceptable	Satisfactorio	> Elemental (Aceptable + Satisfactorio)
Ciencias Naturales	2024	304	40.9%	40.4%	18.7%	59.1%
	2018	300	47.9%	30.6%	21.5%	52.1%
Ciencias Sociales	2024	301	50.3%	30.9%	18.8%	49.7%
	2018	300	51.4%	25.7%	23.0%	48.7%
Matemática	2024	300	42.6%	50.0%	7.4%	57.4%
	2018	300	46.4%	42.5%	11.1%	53.6%
Lengua Española	2024	309	29.9%	36.1%	34.0%	70.1%
	2018	300	38.2%	34.4%	27.4%	61.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del Minería

Gráfico 33. Comparación evaluaciones diagnósticas 2018 y 2024 por niveles de desempeño por área.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del Minería

Pruebas Nacionales

En junio de 2024 se celebraron las Pruebas Nacionales de Secundaria para todas las modalidades. Estas Pruebas son la segunda realizadas con el nuevo diseño por competencias. También se realizaron las Pruebas Nacionales para Básica y Media General de Adultos que continúan con el formato habitual, al seguir rigiéndose sus enseñanzas por el currículo de la Ordenanza 1-95.

En los últimos siete años, se observa una tendencia a la disminución en la participación de estudiantes en las Pruebas Nacionales, aunque con variaciones según el tipo de Prueba. Por ejemplo, el número de estudiantes que presentan el examen de Básica de Adultos ha disminuido en un 51.1% en comparación con 2016, mientras que en la Modalidad General de Adultos (Prepara) la reducción ha sido del 36.68%. No obstante, ambos niveles han mostrado una recuperación significativa tras el mínimo registrado en las primeras Pruebas Nacionales realizadas después de la pandemia.

En el caso de las Pruebas de Secundaria, la cantidad de presentados se mantiene por debajo (-6.9%) de los presentados en 2016. Sin embargo, la evolución ha sido desigual entre las distintas modalidades. Mientras que la modalidad

Académica ha registrado una reducción del 19.7% en el número de estudiantes respecto a 2016, la modalidad de Educación Técnica ha experimentado un crecimiento del 27.8%, y la modalidad de Artes ha mostrado un notable aumento del 249.1%.

Tabla 41. Cantidad de estudiantes presentados en Pruebas Nacionales, 2016-2024

Modalidad	Cantidad de estudiantes presentados							Variación 2016-2024
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024	
Secundaria (Académica, ETP, Art.)	86,971	84,954	86,030	83,776	80,055	80,022	80,973	-6.9%
Académica	67,832	65,364	66,320	64,771	54,170	55,329	54,500	-19.7%
Técnico Profesional	18,235	18,503	18,611	17,552	23,071	21,822	23,317	27.9%
Artes	904	1,087	1,099	1,453	2,814	2,871	3,156	249.1%
Media de Adultos	39,810	40,294	38,865	37,769	22,839	27,324	25,249	-36.6%
Básica de Adultos	28,393	24,911	22,798	21,312	11,641	14,141	13,882	-51.1%
Total	155,174	150,159	147,693	142,857	114,535	121,487	120,104	-22.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Al analizar el número de promovidos en las Pruebas Nacionales, se advierten pocos cambios respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales de 2023. Los estudiantes de la modalidad Académica suben 0.3 décimas, mientras descienden los de la

modalidad de Técnico Profesional (-1.2) y los de Artes (-3) puntos. Por otro lado, los estudiantes de la Educación Media de Adultos experimentan una mejora sustancial, alcanzando un 94.3% de aprobados.

Tabla 42. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2024

Modalidad	% de promovidos en 1ª Convocatoria						
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Académica	72%	76%	74%	82.1%	81.9%	73.0%	73.3%
Técnico Profesional	79%	82%	81%	84.6%	86.4%	83.0%	81.8%
Artes	61%	59%	61%	63.4%	73.3%	71.0%	68.0%
Básica de Adultos	85%	86%	86%	87.0%	86.3%	88.6%	87.0%
Media General (Prepara)	65%	67%	64%	74.3%	74.5%	88.4%	94.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Resultados de la Pruebas Nacionales de Secundaria

Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales de Secundaria de 2024 (Minerd, 2024) los puntajes se mantienen próximos al porcentaje promedio de 57 puntos para cada una de las áreas de 2023. Mientras Matemáticas se sitúa un poco por encima del puntaje de 2023 (0.78 puntos), Ciencias Naturales pierde 0.96 puntos.

Tabla 43. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores. 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria

Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Académica	56	57	56	56
Artes	56	55	55	55
ETP	59	60	59	59
Promedio	56.86	57.78	57.04	56.04

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

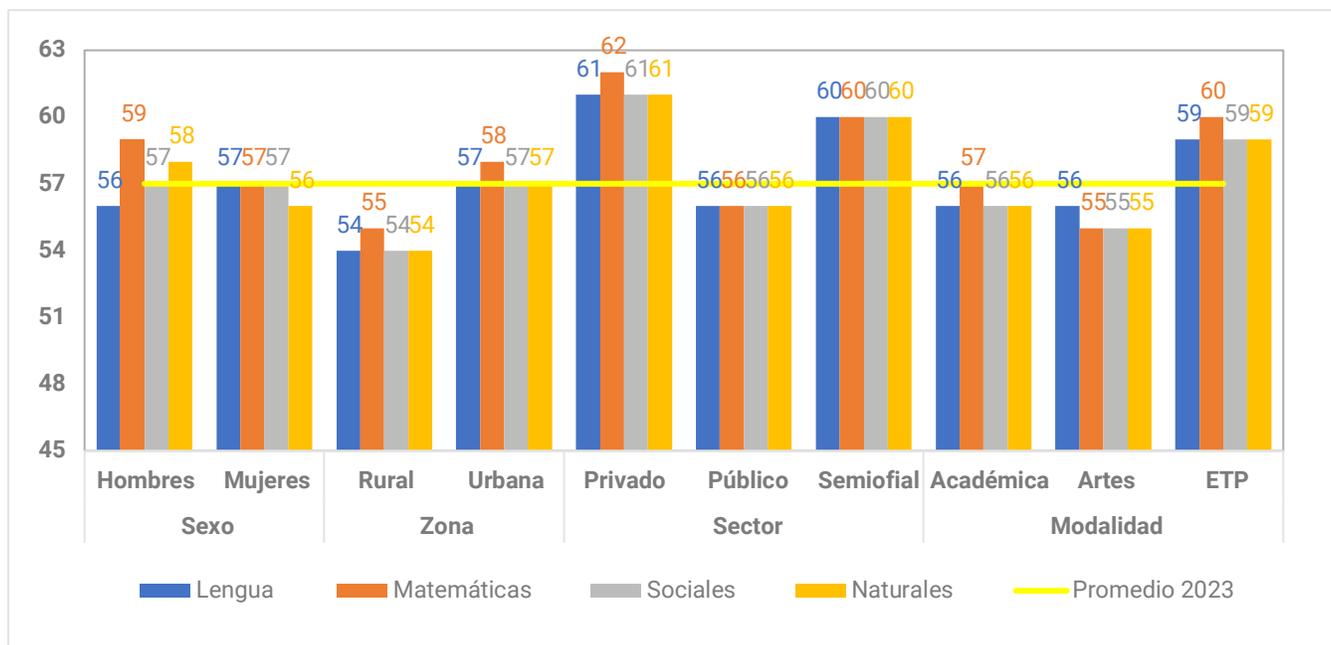
Por niveles de desagregación, los resultados de los hombres están por encima de las mujeres en Matemática y Naturales (2 puntos), mientras sus resultados son similares en Sociales y algo mejores para las mujeres en Lengua Española (1 punto). Los estudiantes de zonas urbanas tienen mejores resultados que los de las zonas rurales (3 puntos de diferencia). Los estudiantes del sector privado obtienen mejores resultados que los del sector público (hasta 6 puntos de diferencia). Finalmente, la modalidad de Técnico Profesional obtiene los puntajes más altos en todas las áreas (entre 3 y 4 puntos de diferencia), seguida por las modalidades Académica y Artes.

nivel cuatro es el nivel más complejo.

- Inklusivos: para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los anteriores.

Por niveles de desempeño, el área de Ciencias Naturales muestra mejores resultados, con un 48% de los estudiantes en los niveles 3 y 4. Ciencias Sociales y Matemáticas tienen los desempeños más bajos, con el 40% de los estudiantes en los niveles 3 y 4.

Gráfico 34. Promedio del puntaje por área, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

Además del puntaje numérico por área, las nuevas Pruebas Nacionales de Educación Secundaria ofrecen resultados por niveles de desempeño. Los niveles de desempeño son una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima han desarrollado los estudiantes. Tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico obtenido. Estos se agrupan en cuatro niveles, los cuales son específicos para cada área evaluada. Los niveles de desempeño de las Pruebas Nacionales se caracterizan por ser:

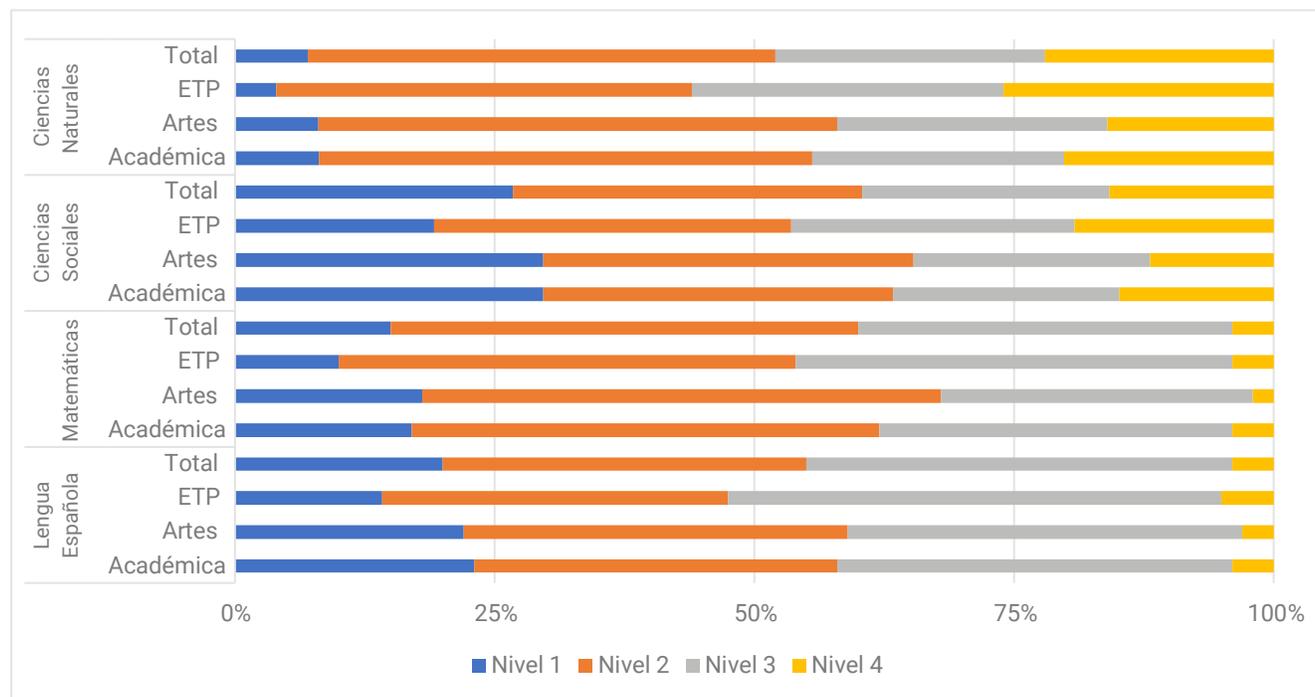
- Particulares: están definidos para cada área evaluada y no para la globalidad del examen.
- Jerárquicos: la complejidad es creciente. El

Tabla 44. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria

Nivel Desempeño	Modalidad	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 3 + 4
Lengua Española	Académica	23	35	38	4	42
	Artes	22	37	38	3	41
	ETP	14	33	47	5	52
	Total	20	35	41	4	45
Matemáticas	Académica	17	45	34	4	38
	Artes	18	50	30	2	32
	ETP	10	44	42	4	46
	Total	15	45	36	4	40
Ciencias Sociales	Académica	30	34	22	15	37
	Artes	30	36	23	12	35
	ETP	19	34	27	19	46
	Total	27	34	24	16	40
Ciencias Naturales	Académica	8	47	24	20	44
	Artes	8	50	26	16	42
	ETP	4	40	30	26	56
	Total	7	45	26	22	48

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

Gráfico 35. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

También en el nivel de desempeño la modalidad Técnico Profesional obtiene mejores resultados que las demás modalidades, con una menor proporción de estudiantes en el nivel y una mayor concentración en los niveles 3 y 4 de rendimiento.

Los resultados de las Pruebas Nacionales de 2024 han mostrado variaciones mínimas en comparación con 2023. Los puntajes de 2024 son ligeramente superiores en Matemáticas respecto al año anterior. En cuanto al nivel de desempeño, la proporción de estudiantes en los niveles 3 y 4 ha aumentado levemente en Matemáticas y Lengua Española.

de Adultos es más bajo, especialmente en Básica, que el porcentaje de estudiantes de Secundaria. Solo un 57.8% de los estudiantes matriculados en el último año de Básica de Adultos y un 65.1% de los de Media de Adultos se presentaron a las Pruebas, frente a un 83.4% de los Secundaria. La promoción, sin embargo, suele ser más alta en los niveles de Adultos que en Secundaria.

Tabla 45. Puntajes promedio y porcentajes de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 2023 y 2024

Área	Modalidad	Puntaje		% Niveles desempeño 3 y 4	
		2023	2024	2023	2024
Lengua Española	Académica	56	56	41	42
	Artes	56	56	42	41
	ETP	60	59	53	52
	Total	57	56.86	44	45
Matemáticas	Académica	56	57	36	38
	Artes	55	55	31	32
	ETP	60	60	47	46
	Total	57	57.78	39	40
Ciencias Sociales	Académica	56	56	37	37
	Artes	55	55	32	35
	ETP	59	59	47	46
	Total	57	57.04	40	40
Ciencias Naturales	Académica	56	56	45	44
	Artes	56	55	42	42
	ETP	60	59	57	56
	Total	57	56.04	48	48

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de 2023 y 2024

Resultados de la Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos

Los resultados de Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos presentan divergencias con las Pruebas de Secundaria en cuanto a los porcentajes de estudiantes presentados y promovidos. En general, el porcentaje de estudiantes matriculados que se presentan a Pruebas Nacionales de Básica y Media

Tabla 46. Matrícula y estudiantes presentados y promovidos a Pruebas Nacionales. 2022-2024

Desagregación	2022			2023			2024		
	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria
Matrícula último grado	22,083	35,721	98,856	23,971	38,229	95,293	24,034	38,781	97,077
Presentados	11,641	22,839	80,055	14,141	27,324	80,022	13,882	25,249	80,973
Promovidos	10,045	17,011	66,359	12,532	24,145	60,554	12,077	23,798	61,135
% presentados/matrícula	52.7%	63.9%	81.0%	59.0%	71.5%	84.0%	57.8%	65.1%	83.4%
% promovidos/presentados	86.3%	74.5%	82.9%	88.6%	88.4%	75.7%	87.0%	94.3%	75.5%
% promovidos/matrícula	45.5%	47.6%	67.1%	52.3%	63.2%	63.5%	50.2%	61.4%	63.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales

Los puntajes promedio de las Pruebas (sobre 30 puntos) bajan ligeramente en Básica de Adultos (de 16.53 a 15.95) respecto a años anteriores, mientras que suben en Media para Adultos (de 17.46 a 18.19).

Tabla 47. Resultados promedio de Pruebas nacionales de Educación de Adultos. 2016-2024

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	16.95	16.53	15.95
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.55	17.46	18.19

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación, aprobó la Ordenanza n° 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna. La Ordenanza busca dar un marco legal a las iniciativas y programas que se venían desarrollando desde años anteriores.

El objetivo central de la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna es desarrollar en los estudiantes del primer ciclo de Primaria las capacidades de lectura, escritura y matemática que permitan su formación integral y acceso pleno a los derechos educativos y culturales. Para ello, de acuerdo con el artículo 3, se plantean los siguientes objetivos específicos:

a) Aumentar cuantitativa y cualitativamente la progresión de los aprendizajes de la lectura, escritura y matemática en los estudiantes para que, al finalizar el Primer Ciclo de la

Educación Primaria, hayan desarrollado las competencias básicas: comprensión lectora, escritura y matemática.

- b) Desarrollar las capacidades de los docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza de la lectura, escritura y matemática.
- c) Acompañar a los docentes para lograr el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar continuamente e impactar la vida de los estudiantes a través del aprendizaje.
- d) Proporcionar el acceso a diversidad de recursos que potencien los aprendizajes en lectura, escritura y matemática.
- e) Fortalecer la gestión institucional para desarrollar una cultura orientada a los resultados enfocada en lo pedagógico y centrada en los aprendizajes.
- f) Crear las condiciones en los centros educativos con relación al involucramiento de las familias para atender y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.
- g) Favorecer el uso de la información y resultados de la evaluación para el monitoreo y seguimiento con el fin de tomar decisiones para la mejora.

Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Con Base)

Para respaldar la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna, se implementa el Programa Con Base, oficialmente denominado “Construyendo la Base de los Aprendizajes”. Desarrollado en República Dominicana con el apoyo de Unicef, este programa inició en 2016 como un proyecto piloto en el Distrito educativo de Villa Mella y se expandió progresivamente hasta lograr una cobertura nacional en 2023.

El objetivo central de Con Base es mejorar los procesos pedagógicos en los primeros tres grados de primaria, para garantizar que los estudiantes adquieran una base sólida en lectoescritura y matemáticas. Esto es fundamental para reducir la deserción escolar y asegurar que los niños puedan seguir avanzando con éxito en su educación.

El programa se estructura en torno a tres ejes principales: el fortalecimiento de la enseñanza, la gestión institucional, y un sistema de información y monitoreo continuo. Estos ejes buscan desarrollar competencias clave en los docentes y gestores educativos para asegurar una enseñanza efectiva desde los primeros grados. El uso de guías

didácticas validadas y alineadas con el Currículo Nacional es una de las herramientas clave del programa.

Ideice y Flacso han realizado un estudio sobre el primer año (2022-2023) de implementación en la República Dominicana del Programa (Ideice/Flacso, 2024). El estudio analiza los resultados de aprendizaje de los estudiantes de una muestra de centros del sector público, 80% de los cuales han participado en el programa Con Base (CB) y un 20%, de características sociodemográficas comparables, que no han participado en Con Base (NCB).

Tabla 48. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado Unicef-Minerd y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado Minerd. Año escolar 2022-2023.

Grado	Área	% desempeño por encima del Nivel Elemental		
		CB	NCB	Total
3er Grado	Lengua	40.60%	38.70%	40.10%
	Matemáticas	42.50%	40.30%	42.00%
2do grado	Lengua (Media)	58.76%	57.77%	58.51%
	Nombrar y clasificar	85.40%	85.60%	85.40%
	Escribir tipos textuales	50.40%	50.70%	50.50%
	Comprender y escribir	40.50%	37.00%	39.60%
	Matemáticas (Media)	80.94%	78.51%	80.34%
	Resolver problemas	73.30%	69.00%	72.20%
	Comunicar matemáticas	94.90%	93.60%	94.60%
Resolver cálculos y conteo	74.60%	72.90%	74.20%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio (Ideice/Flacso, 2024)

El estudio revela que los estudiantes de los centros participantes en el programa Con Base obtienen resultados mejores que aquellos de los centros NCB, con diferencias que son estadísticamente significativas. No obstante, estas diferencias no son marcadas, lo que sugiere que el impacto del programa es limitado o que aún es temprano para evaluar su máximo potencial.

Los resultados son notablemente mejores en segundo grado, donde el 80,34% de los estudiantes supera el nivel elemental en matemáticas y el 58,51% en lengua. En contraste, en tercer grado, los desempeños son similares a los registrados en evaluaciones previas del sector público, con solo un 40% de los estudiantes superando el nivel elemental en lengua y un 42% en matemáticas.

La experiencia del municipio brasileño de Sobral

Sobral, un municipio en el estado de Ceará, Brasil, ha sido reconocido internacionalmente por sus avances en la mejora de la calidad educativa, especialmente en el desarrollo de la lectoescritura. En menos de dos décadas, Sobral logró transformar su sistema educativo y obtener los mejores resultados en alfabetización del país.

El blog del Banco Mundial *“Cuando un sistema de evaluación funciona para mejorar el aprendizaje: el caso de Sobral”* (Luna-Bazaldua & Cruz, 2024) señala:

*“La implementación de **múltiples actividades de evaluación del aprendizaje** para entender lo que los estudiantes saben y pueden hacer, y el uso eficaz de los resultados de dichas evaluaciones han sido fundamentales para lograr mejores resultados de aprendizaje. En Sobral, las evaluaciones del aprendizaje se utilizan para monitorear las competencias de lectura, escritura y aritmética de los estudiantes, ajustar la instrucción en el aula, proporcionar recursos de aprendizaje complementarios y actividades remediales para estudiantes que requieren apoyo adicional.*

*Los resultados de la evaluación del aprendizaje también se utilizan para **establecer metas de aprendizaje para las escuelas**, garantizar rendición de cuentas para la mejora continua y adaptar la capacitación para directoras y directores escolares. Además, los resultados de la evaluación se utilizan para **ofrecer incentivos financieros a los docentes y escuelas de***

***alto rendimiento**, asignar subvenciones a las escuelas que no logran objetivos de aprendizaje específicos y apoyar en la rendición de cuentas de funcionarios del departamento municipal de educación”.*

El MinerD ha integrado algunas de las experiencias de Sobral en su Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna, especialmente en el uso sistemático de evaluaciones, el establecimiento de metas para los centros educativos y la implementación de incentivos financieros para docentes y escuelas, condicionados a los resultados obtenidos.

La Orden departamental núm. 42/2024, de 22 de noviembre (MinerD, 2024), establece el reconocimiento a centros educativos que lograron la alfabetización en el primer ciclo del Nivel Primario. El objetivo de este reconocimiento es premiar e incentivar el esfuerzo y los buenos resultados, a la vez de motivar a toda la comunidad educativa a lograr la meta nacional de que todos los estudiantes estén alfabetizados en la etapa oportuna, antes de concluir el tercer grado de Primaria. El reconocimiento consiste en la entrega de un certificado por su desempeño y la transferencia única de un monto para el centro educativo y sus docentes a través de la Regional. El procedimiento para verificar y validar los criterios de selección de los docentes y centros incluye la evaluación de seguimiento, a partir de los resultados mostrados en el sistema de información de la Dirección de Primaria, y visitas de verificación y validación de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes, realizadas por los técnicos nacionales, regionales y distritales

La ciencia de la lectura

En 1997, el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano se asoció con el Departamento de Educación de los EE. UU. y conformó un Panel Nacional de Lectura con el objetivo de analizar la investigación existente sobre la alfabetización y determinar la mejor manera de enseñar a leer a los niños. El Informe Final del Panel Nacional de Lectura (NICHD/National Reading Panel, 2000) es una piedra angular de la “Ciencia de la Lectura”. En 2011, la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura y publicó su informe sobre *La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas* (Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice, 2011) en el

que coincide con el estudio americano en los cinco elementos o dimensiones para alcanzar el desarrollo lector temprano y la comprensión lectora. Estos elementos son:

- **La conciencia fonológica.** Descrita como la habilidad para detectar y manipular los segmentos sonoros del lenguaje oral, es decir, la comprensión de los fonemas o unidades más pequeñas de sonido.
- **La fonología.** La fonología enseña a los alumnos “la relación entre letras y sonidos (fonemas) para formar las correspondencias letra-sonido. La fonología debe enseñarse de forma sistemática y de acuerdo con un plan o programa claro, en lugar de prestar atención solo de manera esporádica a la correspondencia grafía-fonema en función de las necesidades que el profesor va observando en sus alumnos ³.
- **La fluidez lectora.** La fluidez lectora es la habilidad para leer pasajes con precisión, rapidez, sin esfuerzo y con una pronunciación adecuada. Sin una adecuada fluidez lectora los alumnos pueden tener dificultades para comprender lo que leen.
- **El aprendizaje de vocabulario.** La adquisición de vocabulario es un elemento importante para mejorar la lectura y la comprensión lectora.
- **Las estrategias de comprensión lectora.** El objetivo de la lectura no es solo descifrar palabras, sino ser capaz de comprender un mensaje o un texto completo. La comprensión lectora se adquiere por la reflexión intencionada durante la cual se construye el significado a través de interacciones entre el lector y el texto.

Un estudio reciente (Michael Crawford, 2024), elaborado a partir de encuestas realizadas en países de ingresos bajos y medianos (PIBM) durante un período de 15 años, en las que se evaluaron a más de medio millón de estudiantes, concluye “que aproximadamente el 57% de los niños en los PIBM no pueden leer con un nivel básico de comprensión a los 10 años, a pesar de

las inversiones récord en educación global durante los últimos 20 años”.

El estudio constata que, a pesar de que existe un amplio cuerpo de investigaciones psicológicas sobre cómo los niños aprenden a leer, estas investigaciones han tenido un impacto considerable en las políticas y prácticas de alfabetización en países de ingresos altos, pero han tenido un impacto limitado en los PIBM hasta ahora.

Los investigadores enfatizan que aprender a leer en un sistema de escritura alfabético requiere el dominio de una variedad de subhabilidades de lectura de nivel inferior. En particular, según el estudio, los estudiantes deben entender que las letras representan sonidos y deben aprender a asociar las correspondencias entre letras y sonidos de manera fluida para decodificar palabras impresas. La capacidad de decodificar palabras impresas de manera fluida es fundamental, dado que la comprensión lectora implica una gran demanda de memoria de trabajo y metacognición. Si un alumno tiene dificultades para decodificar cada palabra, también tendrá dificultades para entender frases o enunciados con múltiples palabras y para realizar interpretaciones de nivel superior que abarquen muchas palabras y requieran integración con conocimientos previos.

En este sentido, el estudio subraya la importancia de medir el progreso en el aprendizaje utilizando medidas absolutas (como el número de palabras leídas correctamente por minuto) en lugar de medidas relativas, como los tamaños del efecto, para juzgar el avance.

La ciencia de la lectura, de acuerdo con los investigadores, proporciona un camino claro para abordar el desafío de los bajos niveles de apropiación de la lectura, específicamente mediante el desarrollo y la implementación de **programas rigurosos de fonética sistemática que ofrezcan instrucción explícita** sobre cómo traducir letras a sonidos. Estos programas de instrucción deben estar acompañados por **evaluaciones regulares de las habilidades de decodificación de los estudiantes.**

³ La diferencia entre lenguas con ortografía coherente, como el español, y lenguas con ortografía menos coherente, como el inglés, debe ser tomada en cuenta a la hora de considerar el concepto de la alfabetización en la edad oportuna. Algunos estudios **Fuente especificada no válida** encontraron que los alumnos de la mayoría de los países europeos leen con fluidez y precisión a un nivel básico antes del final del primer curso de primaria. Hay algunas excepciones, como el francés, el portugués, el danés y, en particular, el inglés. En opinión de los autores la diferencia se debe a la complejidad silábica y a la coherencia ortográfica de unas y otras lenguas. El desarrollo de las destrezas lectoras básicas en las lenguas con ortografía menos coherente exige el doble de tiempo que en las lenguas con ortografía coherente.

Otras experiencias de enseñanza de la lectoescritura

El programa *Aprendamos Todos a Leer (ATAL)* es una iniciativa educativa liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que promueve la alfabetización inicial en niños desde preescolar hasta tercer grado. Su enfoque combina evidencia científica y neurociencia para enseñar habilidades fundantes de la lectura y escritura de manera explícita, sistemática y estructurada. Diseñado inicialmente en Colombia, ha sido implementado y adaptado en Panamá, Brasil y otras regiones de América Latina, alcanzando un impacto significativo en estudiantes y docentes.

El objetivo central de ATAL es cerrar las brechas de aprendizaje en los primeros años escolares mediante la enseñanza explícita y estructurada de habilidades lectoras y escritoras. Estas incluyen la conciencia fonológica, el principio alfabético, la adquisición de vocabulario, la fluidez lectora, la comprensión y la escritura. Las actividades están organizadas para enseñar las relaciones entre fonemas y grafemas de manera explícita, asegurando que los estudiantes comprendan y dominen el sistema alfabético⁴.

Tras 7 años de trayectoria, el programa ATAL recibió el premio World Innovation Summit for Education 2021, uno de los de mayor prestigio global en temas educativos y conocido como el Nobel de la educación (BID, 2022). ATAL ha contado con tres evaluaciones experimentales, llevadas a cabo tanto por el BID como por la Universidad de Harvard. Los resultados muestran en todos los casos, mejorías superiores a otros métodos tradicionales de enseñanza.

Kalulu.

El Proyecto Kalulu es una iniciativa educativa diseñada para mejorar las habilidades de lectoescritura en niños y niñas. Desarrollado en Francia por el equipo del neurocientífico Stanislas Dehaene, este programa se basa en evidencia científica sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y escritura.

El programa ha sido implementado en países como Francia y Brasil, y recientemente se ha elaborado una versión en español y ha comenzado a probarse en Colombia. La metodología de Kalulu se centra en la enseñanza fonética explícita, es decir, en la correspondencia entre letras y sonidos. El orden de aprendizaje de los diferentes grafemas se corresponde con el principio de progresión racional, priorizando aquellos muy frecuentes o que tienen una correspondencia regular con un fonema. La secuencia de grafemas se basa en la propuesta por Stanislas Dehaene para el español, en su libro *Aprender a leer* (Dehaene, 2015).

Kalulu incluye una guía pedagógica detallada, cuadernos para los niños con instrucción fonética explícita, una aplicación interactiva para la práctica, y juegos de cartas para reforzar las habilidades de lectura. Todos los materiales digitales de Kalulu son gratuitos⁵.

Plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ha puesto en marcha un plan para fortalecer el Primer Ciclo de Secundaria, con el objetivo de mejorar el desempeño de los estudiantes en áreas clave como Matemáticas, Lectura Comprensiva y Ciencias. Este plan también busca preparar a los estudiantes para la evaluación internacional PISA 2025, auspiciada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁶.

La estrategia incluye la formación de docentes en las áreas evaluadas, la dotación de recursos de aprendizaje a los centros educativos y la colaboración activa de las familias en el proceso educativo de los adolescentes. Además, se enfatiza la preparación de los directores de centros educativos para enfocar sus planes operativos en el fortalecimiento del aprendizaje en el Primer Ciclo de Secundaria.

⁴ Ver materiales de uso libre bajo licencias Creative Commons (CC) en la página del BID. <https://publications.iadb.org/es?f%5B0%5D=country%3A12&f%5B1%5D=topic%3A4735&f%5B2%5D=type%3A4627>

⁵ Pueden consultarse en: <https://kalulu.excellolab.org/colombia/>

⁶ Nota de Prensa del Minerd. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-pone-en-marcha-plan-para-fortalecer-primer-ciclo-de-secundaria>

Resumen y recomendaciones

Evaluaciones diagnósticas de 6° grado de Primaria de 2024

La evaluación de 2024 fue ajustada para alinearse con las adecuaciones curriculares llevadas a cabo en el año 2023, y la adopción de la metodología del Diseño Centrado en Evidencias, para la elaboración de los ítems. Los ajustes de diseño realizados hicieron necesario revisar los puntos de corte de los tres niveles de desempeño y recalculer los correspondientes a la evaluación diagnóstica nacional aplicada en 2018 en 6.º grado de primaria, a fin de asegurar la comparabilidad entre ambas mediciones.

La comparación entre la primera evaluación diagnóstica de 2018 y la de 2024 revela algunos avances: el porcentaje de estudiantes por encima del nivel Elemental aumenta en todas las áreas, destacándose en Lengua Española (70.1% y casi 9 puntos de avance) y en Ciencias Naturales (59.1%, con 7 puntos de avance). En cuanto al puntaje promedio, Lengua Española registra un crecimiento, de 300 a 309 puntos, mientras que Ciencias Naturales y Ciencias Sociales muestran mejoras estadísticamente significativas. En contraste, los estudiantes en el nivel de desempeño Satisfactorio descienden en todas las áreas, salvo Lengua Española.

Los resultados evidencian patrones claros de desigualdad entre los diferentes grupos demográficos, educativos y socioeconómicos considerados. Las niñas obtienen puntuaciones superiores a los niños en todas las áreas, y quienes cursan en edad teórica superan a los de sobreedad por 23 puntos de media. El entorno urbano muestra ventajas de entre 7 y 11 puntos sobre el rural, mientras que los centros privados registran 20 a 23 puntos más que los públicos. Los estudiantes del programa de Jornada de Educación Extendida obtienen un ligero incremento —alrededor de 3 puntos— frente a quienes asisten en otras tandas, y los niños y niñas del quintil socioeconómico más alto (Q5) aventajan a los del más bajo (Q1) en aproximadamente 30 a 40 puntos. Entre los factores en los que el sistema educativo puede intervenir, la repitencia y la sobreedad presentan el mayor margen de mejora.

Pruebas nacionales

En junio de 2024 se llevaron a cabo las Pruebas Nacionales de Secundaria, celebradas por segundo año consecutivo bajo el nuevo diseño por competencias, así como las evaluaciones de Básica y Media General de Adultos, que mantuvieron el formato tradicional basado en la ordenanza 1-95. En términos de participación, la tendencia de los últimos siete años apunta a una reducción general del número de estudiantes presentados, aunque con matices según la modalidad.

En cuanto a los resultados de la primera convocatoria, las variaciones con respecto a 2023 han sido leves. El porcentaje de aprobados en la modalidad académica subió de 73.0% a 73.3%, mientras que en Técnico Profesional se redujo de 83.0% a 81.8% y en Artes pasó de 71.0% a 68.0%.

Al desagregar los puntajes de Secundaria por área, el promedio nacional se mantuvo próximo al umbral de 57 puntos sobre 100, con Matemáticas ligeramente por encima (57.8) y Ciencias de la Naturaleza algo por debajo (56.0). La modalidad técnica se distinguió por obtener las puntuaciones más altas en todas las áreas, con un promedio general de 59.25 puntos, seguida por la académica y las artes.

Los hombres superaron en dos puntos el promedio femenino en Matemáticas y Ciencias Naturales, mientras que las mujeres aventajaron en un punto a los varones en Lengua Española. No hay diferencias en Ciencias Sociales. Los estudiantes de zonas urbanas obtuvieron tres puntos más que los de zonas rurales, y quienes asisten a instituciones privadas mostraron ventajas de hasta seis puntos frente a los estudiantes del sector público.

Las nuevas Pruebas Nacionales de Secundaria incorporan también niveles de desempeño cualitativos, ordenados de menor a mayor complejidad, para complementar el puntaje numérico. En 2024, el 48% de los estudiantes se ubicó en los niveles 3 y 4 de Ciencias de la Naturaleza, mientras que en Matemáticas y Ciencias Sociales el porcentaje fue del 40%. En Lengua Española, el 45% alcanzó estos niveles superiores. La modalidad técnica volvió a destacar con una mayor proporción de alumnos en el tercer y cuarto nivel de desempeño (entre

46% y 56% según el área), lo que reafirma su buen desempeño relativo.

Los resultados de las Pruebas Nacionales de 2024 han mostrado variaciones mínimas en comparación con 2023. Los puntajes de 2024 son ligeramente superiores en Matemáticas respecto al año anterior. En cuanto al nivel de desempeño, la proporción de estudiantes en los niveles 3 y 4 ha aumentado levemente en Matemáticas y Lengua Española.

Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos

Los resultados de Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos presentan divergencias con las Pruebas de Secundaria en cuanto a los porcentajes de estudiantes presentados y promovidos. En general, el porcentaje de estudiantes matriculados que se presentan a Pruebas Nacionales de Básica y Media de Adultos es más bajo, especialmente en Básica, que el porcentaje de estudiantes de Secundaria. Solo un 57.8% de los estudiantes matriculados en el último año de Básica de Adultos y un 65.1% de los de Media de Adultos se presentaron a las Pruebas, frente a un 83.4% de los Secundaria. Sin embargo, las tasas de promoción en adultos (87.0% en Básica y 94.3% en Media) superan las del nivel escolar ordinario (75.5%). Estas cifras revelan tanto retos en la captación de inscritos como éxitos en los procesos de enseñanza y evaluación dirigidos a la población adulta.

Los puntajes promedio de las Pruebas (sobre 30 puntos) bajan ligeramente en Básica de Adultos (de 16.53 a 15.95) respecto a años anteriores, mientras que suben en Media para Adultos (de 17.46 a 18.19).

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación aprobó la ordenanza n° 01-2023, que consagra la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna, dotando de respaldo legal a iniciativas previas centradas en garantizar que, al concluir el primer ciclo de la educación primaria, todos los alumnos cuenten con habilidades sólidas en lectura, escritura y matemáticas. Este mandato institucional fija como meta articular acciones dirigidas a fortalecer los procesos de enseñanza, dotar a

los docentes de recursos y acompañamiento permanente, involucrar a las familias y aprovechar sistemáticamente la información de las evaluaciones para la toma de decisiones.

Para operacionalizar esta política, el ministerio puso en marcha el programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes” (Con Base), implementado con apoyo de Unicef y extendido de una fase piloto en 2016 a cobertura nacional en 2023. Con Base organiza su intervención en tres líneas de actuación —mejoramiento de la práctica docente, gestión institucional y monitoreo continuo—, respaldadas por guías didácticas alineadas al currículo nacional.

Un estudio conjunto de Ideice y Flacso sobre el ciclo 2022-2023 reveló que los centros que participan en Con Base obtienen rendimientos ligeramente superiores a los que no participan, especialmente en segundo grado, donde más del 80% de los estudiantes supera el nivel elemental en matemáticas. En tercer grado, la mejora es más moderada, lo que sugiere que los efectos del programa aún están en consolidación.

La experiencia de Sobral (Ceará, Brasil) ha servido de referente para enriquecer este enfoque, al demostrar el valor de evaluaciones frecuentes para ajustar la instrucción, establecer metas claras para las escuelas y vincular incentivos a los resultados de aprendizaje. En ese sentido, la Orden departamental n° 42-2024 reconoce y premia a los centros que alcanzan la alfabetización en el primer ciclo, mediante un certificado y una transferencia de recursos destinada tanto a la institución como a sus docentes.

En 1997, el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano se asoció con el Departamento de Educación de los EE. UU. y conformó un Panel Nacional de Lectura con el objetivo de analizar la investigación existente sobre la alfabetización y determinar la mejor manera de enseñar a leer a los niños. El Informe Final del Panel Nacional de Lectura (NICHD/National Reading Panel, 2000) es una piedra angular de la “Ciencia de la Lectura”. En 2011, la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura y publicó su informe sobre La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas (Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice, 2011) en el que coincide con el estudio americano en los cinco elementos o dimensiones para alcanzar

el desarrollo lector temprano y la comprensión lectora. Estos elementos son:

- **La conciencia fonológica.** Descrita como la habilidad para detectar y manipular los segmentos sonoros del lenguaje oral, es decir, la comprensión de los fonemas o unidades más pequeñas de sonido.
- **La fonología.** La fonología enseña a los alumnos “la relación entre letras y sonidos (fonemas) para formar las correspondencias letra-sonido. La fonología debe enseñarse de forma sistemática y de acuerdo con un plan o programa claro, en lugar de prestar atención solo de manera esporádica a la correspondencia grafía-fonema en función de las necesidades que el profesor va observando en sus alumnos.
- **La fluidez lectora.** La fluidez lectora es la habilidad para leer pasajes con precisión, rapidez, sin esfuerzo y con una pronunciación adecuada. Sin una adecuada fluidez lectora los alumnos pueden tener dificultades para comprender lo que leen.
- **El aprendizaje de vocabulario.** La adquisición de vocabulario es un elemento importante para mejorar la lectura y la comprensión lectora.
- **Las estrategias de comprensión lectora.** El objetivo de la lectura no es solo descifrar palabras, sino ser capaz de comprender un mensaje o un texto completo. La comprensión lectora se adquiere por la reflexión intencionada durante la cual se construye el significado a través de interacciones entre el lector y el texto.

Un estudio reciente (Michael Crawford, 2024), elaborado a partir de encuestas realizadas en países de ingresos bajos y medianos (PIBM) durante un período de 15 años, en las que se evaluaron a más de medio millón de estudiantes, concluye “que aproximadamente el 57% de los niños en los PIBM no pueden leer con un nivel básico de comprensión a los 10 años, a pesar de las inversiones récord en educación global durante los últimos 20 años”.

Los investigadores enfatizan que aprender a leer en un sistema de escritura alfabético requiere el dominio de una variedad de subhabilidades de lectura de nivel inferior. En particular, según

el estudio, los estudiantes deben entender que las letras representan sonidos y deben aprender a asociar las correspondencias entre letras y sonidos de manera fluida para decodificar palabras impresas. La capacidad de decodificar palabras impresas de manera fluida es fundamental, dado que la comprensión lectora implica una gran demanda de memoria de trabajo y metacognición.

En este sentido, el estudio subraya la importancia de medir el progreso en el aprendizaje utilizando medidas absolutas (como el número de palabras leídas correctamente por minuto) en lugar de medidas relativas, como los tamaños del efecto, para juzgar el avance.

La ciencia de la lectura, de acuerdo con los investigadores, proporciona un camino claro para abordar el desafío de los bajos niveles de apropiación de la lectura, específicamente mediante el desarrollo y la implementación de programas rigurosos de fonética sistemática que ofrezcan instrucción explícita sobre cómo traducir letras a sonidos. Estos programas de instrucción deben estar acompañados por evaluaciones regulares de las habilidades de decodificación de los estudiantes.

El programa *Aprendamos Todos a Leer (ATAL)* es una iniciativa educativa liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que promueve la alfabetización inicial en niños desde preescolar hasta tercer grado, implementada en Brasil, Colombia y Panamá, entre otros países de América latina. El objetivo central de ATAL es cerrar las brechas de aprendizaje en los primeros años escolares mediante la enseñanza explícita y estructurada de habilidades lectoras y escritoras. Estas incluyen la conciencia fonológica, el principio alfabético, la adquisición de vocabulario, la fluidez lectora, la comprensión y la escritura. Las actividades están organizadas para enseñar las relaciones entre fonemas y grafemas de manera explícita, asegurando que los estudiantes comprendan y dominen el sistema alfabético.

Las tres evaluaciones realizadas muestran en todos los casos, mejoras superiores a otros métodos tradicionales de enseñanza.

El Proyecto Kalulu, creado por el equipo del neurocientífico Stanislas Dehaene, combina instrucción fonética detallada y materiales que progresan según la frecuencia y regularidad de

cada grafema. Gratuito y en uso en Francia, Brasil y en piloto en Colombia, se centra en la enseñanza fonética explícita, es decir, en la correspondencia entre letras y sonidos. El orden de aprendizaje de los diferentes grafemas se corresponde con el principio de progresión racional, priorizando aquellos muy frecuentes o que tienen una correspondencia regular con un fonema.

Los resultados de las evaluaciones diagnósticas de primaria y secundaria, las Pruebas Nacionales de fin de secundaria y las evaluaciones internacionales recientes muestran bajos desempeños y pocos avances en los aprendizajes de los estudiantes dominicanos.

Para revertir esta situación, es prioritario que, al concluir el primer ciclo de primaria, todos los alumnos dominen la lectura, la escritura y las operaciones matemáticas básicas. Por ello, conviene dar continuidad a la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna y enriquecerla con iniciativas concretas.

Las evidencias de la neurociencia y estudios recientes subrayan la importancia de una instrucción explícita y sistemática en la correspondencia grafema-fonema, junto con mediciones periódicas de las habilidades de decodificación para orientar el progreso. En este sentido, podría ser conveniente incorporar a la Política Nacional instrumentos y prácticas que hayan demostrado eficacia en contextos similares.

Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Orientación y Psicología	
Productos	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo, implementadas.	
Requerimientos	Realización de diagnóstico. Revisar las intervenciones, definición de mecanismo de medición. Definición de indicadores. Implementación de los programas de apoyo al desarrollo psicoafectivo y psicopedagógico. Capacitación de orientadores	
Temas	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo. Convivencia escolar Cultura de paz	

Estrategia de educación sexual y prevención de las uniones tempranas

En el año 2022 (Minerd, 2022) se diseñó y presentó el Programa de Educación Sexual Integral en Valores. Para la implementación del Programa, el Minerd elaboró la Guía *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana* (VSTP / Minerd, 2022). La Guía, contiene una serie de actividades, estrategias y ejercicios, orientados a la formación integral en sexualidad con la peculiaridad de que algunos se orientan a trabajarlos por parte del estudiante, no solamente en el salón de clases, sino también con sus familias. Las actividades son tanto para el Nivel Primario como para el Secundario.

En noviembre de 2024 se realizó la presentación de la estrategia *Educación Integral en Sexualidad (ESI) en Valores* ante organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de establecer alianzas estratégicas y darla a conocer a los distintos actores, instituciones y dependencias del Ministerio de Educación (Minerd) y entidades asociadas.

De acuerdo con la Memoria Institucional del Minerd correspondiente a 2024, se llevaron a cabo varias jornadas de capacitación dirigidas a docentes, coordinadores pedagógicos y orientadores, centradas en la implementación de la estrategia ESI en Valores en los niveles primario y secundario. Asimismo, más de 500 estudiantes participaron en las tres cohortes del *Campamento de Liderazgo Juvenil y ESI en Valores*, una iniciativa orientada a formar líderes estudiantiles que actúen como multiplicadores entre pares para la prevención del embarazo en la adolescencia.

Por otro lado, con el apoyo de Unicef, el Ministerio de Educación implementa el *Programa de Prevención de Uniones Tempranas*, como parte de sus esfuerzos por promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Aunque el embarazo en adolescentes continúa representando un desafío para el desarrollo personal y educativo de los jóvenes, en los últimos años se observa una tendencia sostenida a la baja en su incidencia. Entre 2017 y 2024, el número de embarazos en adolescentes de 19 años o

menos se redujo de 35,461 a 17,846, según datos provisionales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2025). El porcentaje de embarazos en adolescentes sobre el total de embarazos se redujo del 25% en 2017 al 18% en 2024.

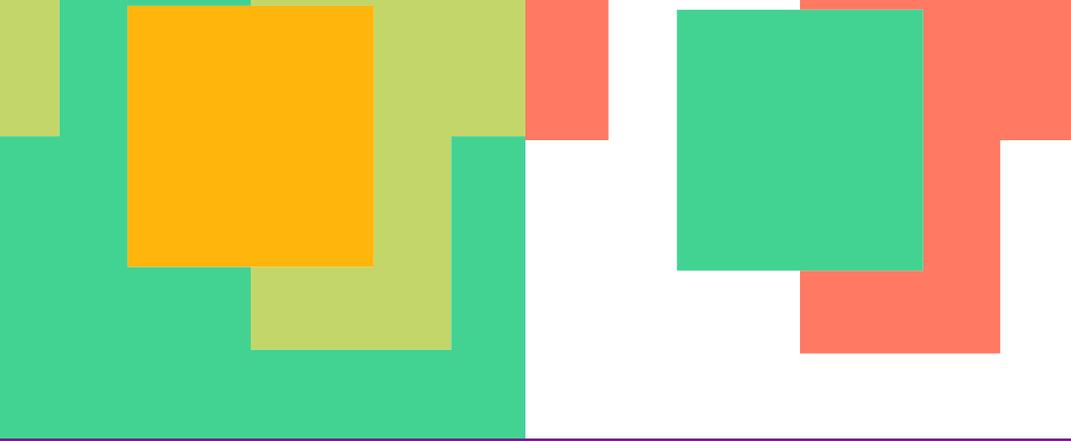
Convivencia escolar y Cultura de paz

En 2023 se produjo una profunda transformación normativa en materia de convivencia y cultura de paz en los centros educativos. Este proceso incluyó la aprobación de la Ordenanza núm. 05-2023, que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en centros educativos públicos y privados (CNE / Minerd, 2023); la Orden Departamental núm. 22/2023, que establece el Código de Ética aplicable a las relaciones entre el personal docente, administrativo y el estudiantado en el sistema de educación preuniversitario (Minerd, 2023); y la publicación, por parte de la Dirección General de Currículo, del documento *Cultura de Paz* (DGC/Minerd, 2023), que ofrece orientaciones metodológicas para el fomento y la construcción de una cultura de paz en los centros educativos.

En 2024, el Ministerio de Educación puso en marcha un amplio programa de capacitación dirigido a técnicos y docentes, centrado en estrategias de disciplina positiva, autorregulación emocional y mediación de conflictos. Según la Memoria Institucional del Minerd, esta iniciativa benefició a 879,536 estudiantes, 473,626 familias, 62,287 docentes y 37,843 miembros del personal administrativo y de apoyo.

Centro de Apoyo Psicoemocional del Minerd (Capem)

El Centro de Apoyo Psicoemocional del Ministerio de Educación, inaugurado en septiembre de 2023, brindó atención durante el año 2024 a un total de 4,119 personas en aspectos psicológicos, afectivos y psicosociales. Entre los usuarios atendidos se encuentran 2,846 estudiantes, 735 miembros de familias, 432 docentes y 106 empleados administrativos y de apoyo.



Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.



Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.

Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.

Objetivo	1	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	1	Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.
Responsable	Dirección Alfabetización de Jóvenes y Adultos.	
Productos	Personas alfabetizadas	
Requerimientos	Contratación de alfabetizadores. Pago de incentivos. Capacitación de alfabetizadores Contratación de personal. Material didáctico. Reclutamiento voluntario de alfabetizadores. Acuerdos y alianzas interinstitucionales.	
Temas	Alfabetización de jóvenes y adultos Continuidad educativa	

Alfabetización de jóvenes y adultos

La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los

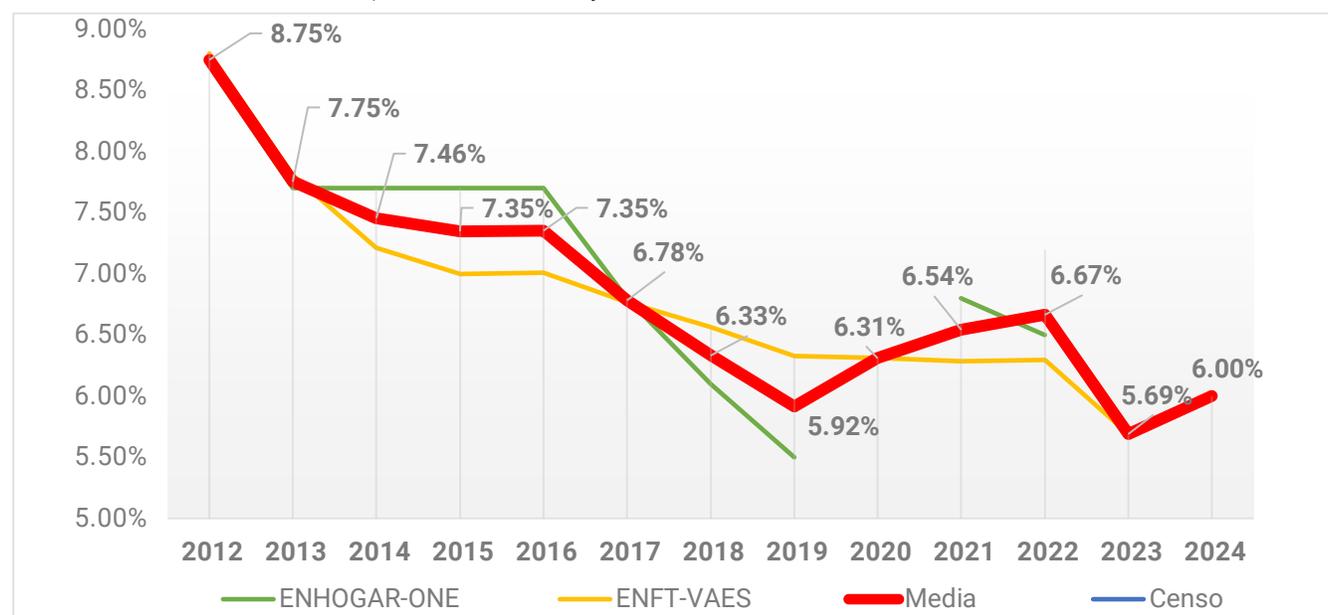
años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80%, la Enhogar 2022 (ONE, 2023) en un 6.50%, la Enhogar 2024 (ONE, 2025) en un 6.00% y el Censo de Población y Vivienda de 2022 (ONE, 2024) en un 7.20%.

Tabla 49. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024

Año	Enhogar-ONE	Censo	ENFT-VAES	Media
2012	8.70%		8.80%	8.75%
2013	7.70%		7.81%	7.75%
2014	7.70%		7.22%	7.46%
2015	7.70%		7.00%	7.35%
2016	7.70%		7.01%	7.35%
2017	6.80%		6.77%	6.78%
2018	6.10%		6.56%	6.33%
2019	5.50%		6.33%	5.92%
2020			6.31%	6.31%
2021	6.80%		6.29%	6.54%
2022	6.50%	7.20%	6.30%	6.67%
2023			5.69%	5.69%
2024	6.00%			6.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Gráfico 36 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

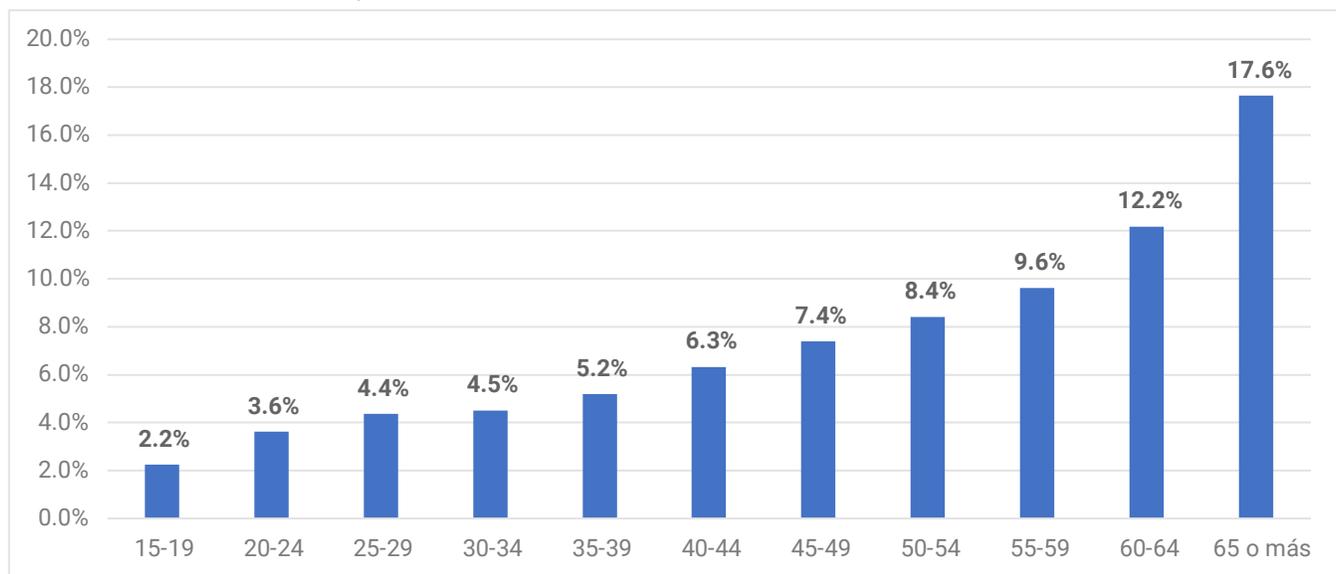
De acuerdo con los datos del Censo de 2022, la tasa de analfabetismo es del 7.89% entre los hombres de 15 años o más y de 6.55% entre las mujeres. Por rango de edad, la tasa de analfabetismo es de un 2.96% entre los jóvenes de 15 a 24 años y asciende hasta un 17.64% entre la población de 65 o más años de edad.

Tabla 50. Alfabetos, analfabetos y tasa de analfabetismo entre la población de 15 años o más, por tramo de edad

Desagregación	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 o más
Total	1,803,591	1,751,307	1,409,039	1,190,920	930,195	998,226
Alfabetos	1,750,281	1,673,689	1,328,031	1,096,799	829,796	822,099
Analfabetos	53,308	77,618	81,006	94,120	100,397	176,123
Tasa	2.96%	4.43%	5.75%	7.90%	10.79%	17.64%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2022, ONE

Gráfico 37. Tasa de analfabetismo por tramo de edad 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2022

Elías Piña e Independencia encabezan la lista de provincias con mayor porcentaje de analfabetismo entre la población de 15 años o más, con tasas por encima del 20%. Elías Piña, Independencia, Pedernales y Monte Cristi, todas ellas provincias fronterizas, tienen tasas de analfabetismo superiores al 10% entre la población de 15 a 24 años.

Distrito Nacional, Santo Domingo y La Romana tienen tasas de analfabetismo inferiores al 5% entre la población de 15 años o más y por debajo del 2% entre los jóvenes de 15 a 24 años.

Tabla 51. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Censo 2022

Provincia	15-24	25-59	60 o más	Total
	%	%	%	%
Nacional	3.0%	6.2%	16.0%	7.2%
Elías Piña	14.0%	29.9%	39.3%	27.7%
Independencia	13.3%	20.1%	29.7%	20.0%
Pedernales	16.2%	20.9%	22.6%	19.8%
Baoruco	7.4%	18.4%	34.6%	18.6%
San Juan	5.5%	14.9%	29.4%	16.0%
Azua	6.4%	15.3%	29.2%	15.7%
San José de Ocoa	9.8%	14.0%	25.5%	15.3%
Monte Cristi	11.0%	14.8%	20.3%	15.1%
El Seibo	5.2%	13.3%	23.7%	13.5%
Dajabón	7.4%	11.7%	21.7%	13.0%
Santiago Rodríguez	5.9%	10.5%	19.8%	11.8%
Barahona	5.7%	11.4%	21.1%	11.7%
Valverde	6.7%	10.8%	20.5%	11.6%
Hato Mayor	3.4%	9.0%	19.7%	9.9%
Monte Plata	2.8%	8.3%	22.6%	9.6%
Peravia	3.3%	8.7%	20.1%	9.4%
María Trinidad Sánchez	3.4%	7.8%	19.9%	9.4%
Sánchez Ramírez	2.5%	7.2%	20.7%	9.0%
Duarte	2.3%	6.8%	18.7%	8.5%
La Vega	3.0%	7.1%	18.7%	8.5%
Hermanas Mirabal	2.3%	6.4%	18.0%	8.3%
Samaná	2.5%	6.3%	20.6%	8.0%
Españat	2.8%	6.2%	18.2%	7.9%
Puerta Plata	2.5%	6.1%	17.9%	7.8%
La Altagracia	3.2%	6.3%	17.0%	6.8%
Monseñor Nouel	2.0%	5.0%	16.4%	6.4%
Santiago	2.3%	4.9%	15.5%	6.3%
San Cristóbal	1.7%	4.9%	18.5%	6.2%
San Pedro de Macorís	1.8%	4.5%	13.6%	5.4%
La Romana	1.9%	4.0%	11.9%	4.7%
Santo Domingo	1.9%	3.7%	10.7%	4.4%
Distrito Nacional	1.6%	2.7%	6.2%	3.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2022

Analizando los datos por región, se evidencia la marcada brecha entre las regiones fronterizas y el resto del país. En particular, las regiones de El Valle, Enriquillo y Cibao Noroeste presentan tasas de analfabetismo que superan en cinco puntos porcentuales las del resto de las regiones, tanto en la población de 15 años y más como en los grupos etarios de 15 a 24 años y de 25 a 59 años.

Tabla 52. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Censo 2022

Región	15-24	25-59	60 o más	Total
	%	%	%	%
Región El Valle	7.0%	16.6%	30.4%	17.1%
Región Enriquillo	8.3%	15.3%	26.4%	15.5%
Región Cibao Noroeste	7.9%	12.0%	20.5%	12.8%
Región Cibao Nordeste	2.6%	6.9%	19.2%	8.6%
Región Cibao Sur	2.7%	6.6%	18.6%	8.1%
Región Valdesia	2.6%	6.4%	19.5%	7.6%
Región Higuamo	2.3%	6.4%	17.6%	7.4%
Región Yuma	3.0%	6.2%	16.2%	6.9%
Región Cibao Norte	2.4%	5.3%	16.4%	6.8%
Región Ozama	1.8%	3.4%	9.2%	4.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2022

El Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (Mepyd-VAES, 2024) refleja tendencias similares para las distintas desagregaciones.

Tabla 53. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2023

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	7.01%	6.77%	6.56%	6.33%	6.31%	6.29%	6.30%	5.69%
Sexo								
Masculino	7.06%	6.59%	6.59%	6.44%	6.27%	6.09%	6.28%	5.53%
Femenino	6.96%	6.93%	6.54%	6.23%	6.34%	6.47%	6.31%	5.83%
Grupos de edad								
15-24	1.74%	1.90%	1.46%	1.30%	1.14%	1.16%	1.47%	1.49%
25-54	5.62%	5.17%	4.95%	4.67%	4.32%	4.13%	4.10%	3.67%
55 y más	16.61%	16.21%	15.71%	15.40%	15.71%	15.43%	14.85%	12.85%
Zona								
Zona urbana	5.25%	5.17%	5.12%	4.93%	5.14%	5.19%	5.24%	4.67%
Zona rural	13.85%	13.27%	12.69%	12.64%	11.76%	11.59%	11.61%	10.96%
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)								
Quintil 1	12.78%	9.49%	10.12%	9.63%	7.28%	8.08%	8.89%	8.48%
Quintil 2	9.25%	8.48%	7.58%	7.80%	7.18%	6.97%	7.43%	6.90%
Quintil 3	6.60%	7.03%	6.87%	6.53%	6.89%	6.79%	6.23%	5.90%
Quintil 4	4.53%	5.57%	4.99%	4.80%	6.46%	6.04%	5.38%	4.08%
Quintil 5	1.95%	2.29%	2.44%	2.05%	3.10%	2.90%	2.83%	2.25%

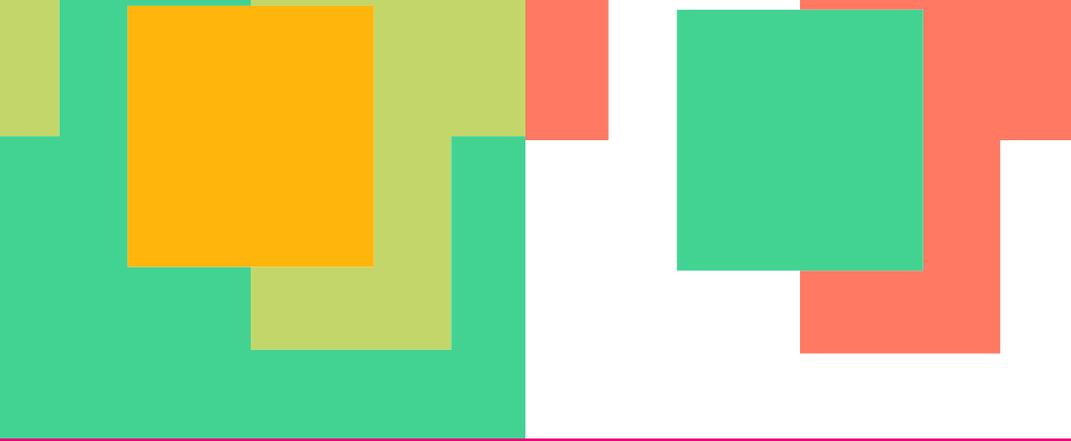
Fuente: Sisdom, 2023

El pasado 31 de julio de 2023, el presidente de la República aprobó el Decreto 341/23, que dispuso la transferencia al MinerD del Plan de Alfabetización Nacional Quisqueya Aprende Contigo y todos los recursos vinculados al mismo (*Presidencia de la República, 2023a*).

Tras la aprobación del Decreto, el Ministerio de Educación aprobó la Orden Departamental 1/2024, de 4 de enero, mediante la que se crea el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA), que concibe la alfabetización como un servicio educativo permanente y sostenible, organizado en colaboración con la sociedad civil (*MinerD, 2024*). De acuerdo con el artículo 2 de la Orden, *"El Servicio Permanente de Alfabetización tiene como propósito fortalecer la oferta educativa de alfabetización para la población joven y adulta, en colaboración con la sociedad civil, auspiciada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEA) y gestionada a través de regionales y distritos"*. Su artículo 4, dispone que *"El Servicio Permanente de Alfabetización fomentará la continuidad educativa de las personas alfabetizadas, propiciando la adquisición de nuevas competencias fundamentales y laborales para su desarrollo personal y profesional"*

La Memoria institucional del MinerD para el año 2024 (*MinerD, 2024*) informe que *"2,719 personas fueron alfabetizadas durante el año 2024; 12,221 iniciaron su proceso de alfabetización en este periodo y 25,615 personas registradas en los núcleos de alfabetización a través del Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA)"*.





Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.



Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.

Objetivo	1	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	1	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Básica.	
Requerimientos	<p>Reorganización de centros. Contratación de personal docente y administrativo. Capacitación del personal. Acompañamiento. Adquisición de materiales. Recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.</p>	
Temas	<p>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos Cobertura Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (Prepara)</p>	

Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos

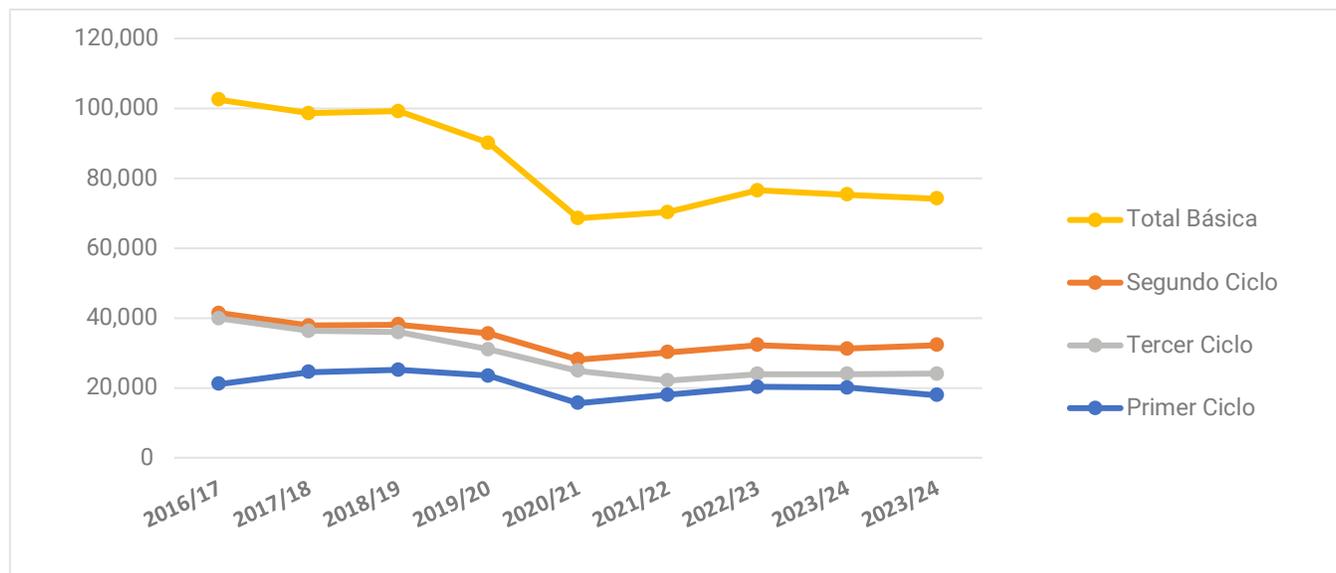
La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos que venía descendiendo en los últimos años y que tuvo una fuerte caída (-23.9%) en el año de la pandemia, se ha ido recuperando desde entonces, de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico del MinerD. Esta subida no impide que la matrícula global siga siendo un 35.10% inferior a la del año escolar 2016-2017 y un 17% menor a la de las cifras prepandemia.

Tabla 54. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2023-24

Ciclo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Variación 2016-2023
Primer Ciclo	21,096	24,478	25,172	23,450	15,605	17,973	20,268	17,884	-21.13%
Segundo Ciclo	41,441	37,806	38,110	35,600	28,065	30,219	32,273	32,247	-28.70%
Tercer Ciclo	39,912	36,289	35,903	31,046	24,870	22,083	23,971	24,034	-48.18%
Total Básica	102,449	98,573	99,185	90,096	68,540	70,275	76,512	74,165	-35.10%
Diferencia anual	-4.6%	-3.8%	0.6%	-9.2%	-23.9%	2.5%	8.9%	-1.5%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

Gráfico 38. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

La matrícula de la Educación Básica de Adultos está formada por población muy joven. Un 54% de los estudiantes tienen menos de 20 años y las cifras se sitúan por encima del 60% en los dos últimos grados del Nivel para ese mismo grupo de edad.

Tabla 55. Distribución de la matrícula de la Educación Básica de Adultos por grado y tramo de edad. Año 2022-2023

Nivel	Grado	Matrícula	Menos de 15	Menos de 20	Menos de 25	Menos de 30
Educación Básica	1er ciclo, 1er año	8,844	1,062	3,099	4,211	5,121
	1er ciclo, 2do año	9,040	930	3,377	4,440	5,306
	2do ciclo, 1er año	11,911	1,720	5,989	7,314	8,247
	2do ciclo, 2do año	20,336	2,835	12,999	15,213	16,447
	3er ciclo, 1er año	24,034	1,630	14,922	18,190	19,948
	Total		74,165	8,177	40,386	49,368
Porcentaje						
Educación Básica	1er ciclo, 1er año		12%	35%	48%	58%
	1er ciclo, 2do año		10%	37%	49%	59%
	2do ciclo, 1er año		14%	50%	61%	69%
	2do ciclo, 2do año		14%	64%	75%	81%
	3er ciclo, 1er año		7%	62%	76%	83%
	Total		11%	54%	67%	74%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Sigerd

De manera similar a lo que ocurre en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se observa un aumento en la presencia de población extranjera en los centros de Educación de Adultos.

En el 2023-2024, el 84.7% de los inscritos en

Básica y Media de Adultos eran dominicanos, un 15.0% haitianos y un 0.3% de otras nacionalidades. Entre el año escolar 2018-2019 y el 2023-2024, la matrícula total de estudiantes dominicanos decreció en un 30.6% (casi un tercio en 5 años escolares), mientras que los estudiantes extranjeros subieron en un más de un 75%.

Tabla 56. Estudiantes de Educación de Adultos por nacionalidad. 2018-19 a 2023-2024

Educación Básica y Media de Adultos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Variación 2018-2023
Cifras absolutas							
Dominicanos	250,370	227,665	183,323	166,730	171,254	173,843	-30.6%
Haitianos	17,450	20,551	18,462	24,969	31,076	30,862	76.9%
Otras nacionalidades	429	7,322	393	482	606	543	26.6%
Total	268,249	255,538	202,178	192,181	202,936	205,248	-23.5%
Porcentaje							
Dominicanos	93.3%	89.1%	90.7%	86.8%	84.4%	84.7%	-8.6
Haitianos	6.5%	8.0%	9.1%	13.0%	15.3%	15.0%	8.5
Otras nacionalidades	0.2%	2.9%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadística e Indicadores del MinerD)

En el Nivel de Educación Básica de Adultos, el 33.0% de los estudiantes son extranjeros, con porcentajes que alcanzan hasta el 53.4% en el primer año del Nivel. En el Nivel Medio el porcentaje de estudiantes extranjeros es muy inferior, apenas un 5.3% de la matrícula.

Tabla 57. Educación de Adultos. Estudiantes totales y extranjeros Por Nivel y Año. Año escolar 2023-24

Nivel / Año	Total	Extranjeros	% extranjeros
Básica	74,165	24,448	33.0%
1er Año, Primer Ciclo	8,844	4,726	53.4%
2do Año, Primer Ciclo	9,040	4,147	45.9%
1er Año, Segundo Ciclo	11,911	4,739	39.8%
2do Año, Segundo Ciclo	20,336	5,730	28.2%
Tercer Ciclo	24,034	5,106	21.2%
Media	131,083	6,957	5.3%
Primero	24,581	2,338	9.5%
Segundo Año	34,509	2,028	5.9%
Tercero	33,212	1,298	3.9%
Cuarto	38,781	1,293	3.3%
Básica y Media	205,248	31,405	15.3%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Estadística e Indicadores del MinerD)

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2024) los niveles educativos de los jóvenes de 15 a 19 años han mejorado en los últimos años, aunque han descendido ligeramente desde su máximo en 2021. Entre el 2016 y al 2023, la cantidad de jóvenes de 15 a 19 años que finalizó su Educación Básica pasó de 82.47% a 86.33%, con una mejora de 3.08 puntos porcentuales. Los avances fueron mayores en la zona rural (7.77) que en la zona urbana (2.72) y también fueron más

altos entre el quintil de ingreso más bajo (6.14) que en el más alto (1.08). La brecha de género continúa favoreciendo a las mujeres que, con un 90.56% de finalización, superan en más de ocho puntos porcentuales a los hombres (82.47%).

La existencia todavía de un 13.67% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 17.53% entre los varones) que no ha concluido la Educación Básica aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Tabla 58. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico. 2016-2023

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2016-2023
Total	82.47%	83.52%	84.54%	86.55%	88.81%	89.25%	87.55%	86.33%	3.86
Sexo									
Masculino	76.40%	78.31%	79.43%	81.64%	84.40%	85.76%	83.66%	82.47%	6.07
Femenino	88.89%	89.10%	89.97%	91.41%	92.87%	92.78%	91.42%	90.56%	1.67
Zona de residencia									
Urbana	84.07%	85.17%	85.86%	87.74%	89.50%	89.53%	88.02%	86.79%	2.72
Rural	76.22%	76.26%	78.48%	80.99%	85.65%	87.87%	85.05%	83.98%	7.77
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)									
Quintil 1	73.63%	75.11%	77.88%	81.63%	85.27%	84.59%	81.21%	79.77%	6.14
Quintil 2	83.05%	83.04%	83.38%	87.02%	87.30%	88.86%	87.86%	87.63%	4.57
Quintil 3	85.27%	87.72%	87.32%	87.81%	91.29%	91.15%	89.71%	87.52%	2.24
Quintil 4	88.02%	90.94%	90.94%	90.66%	94.00%	94.17%	91.91%	91.47%	3.44
Quintil 5	94.25%	93.21%	95.14%	92.75%	92.37%	95.66%	98.68%	95.33%	1.08

Fuente: Sisdom

Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)

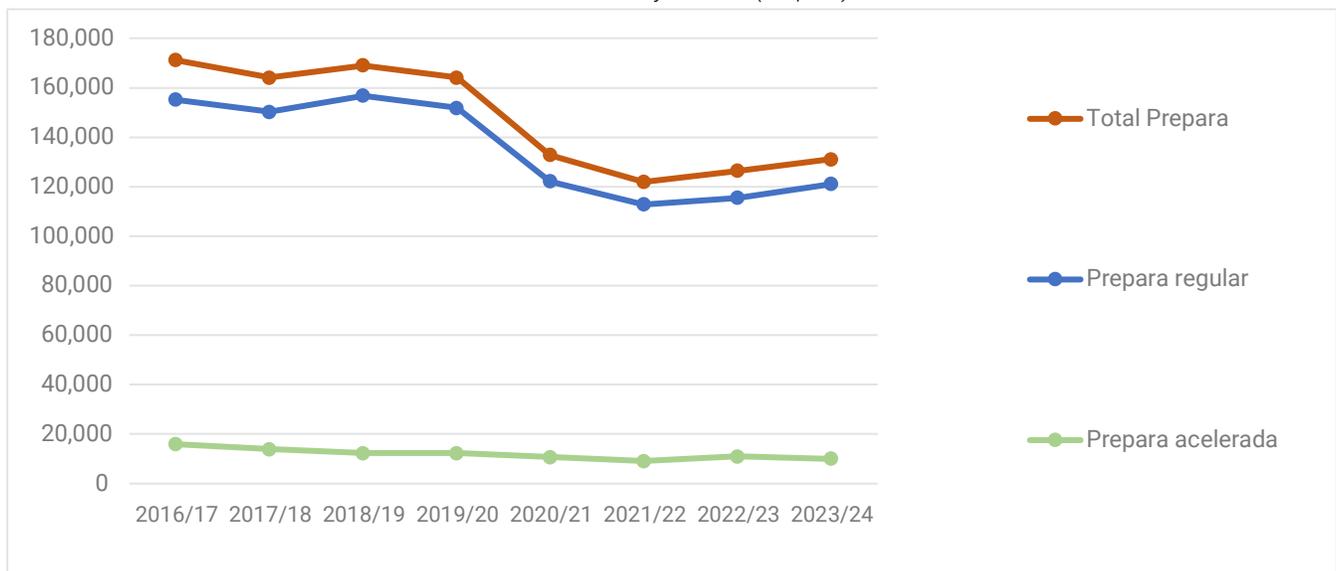
La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. Desde el año escolar 2021-2022, la matrícula ha comenzado a remontar, pero, entre 2016 y 2023, Prepara ha perdido un 23.38% de su matrícula.

Tabla 59. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023

Modalidad	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Variación 2016-2023
Media regular (Prepara)	155,158	150,284	156,702	151,780	122,103	112,768	115,452	121,057	-21.98%
Media acelerada (Prepara)	15,924	13,842	12,361	12,296	10,727	9,138	10,972	10,026	-37.04%
Total Prepara Media	171,082	164,126	169,063	164,076	132,830	121,906	126,424	131,083	-23.38%
% Variación anual	2.4%	-4.1%	3.0%	-2.9%	-19.0%	-8.2%	3.7%	3.7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 39. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

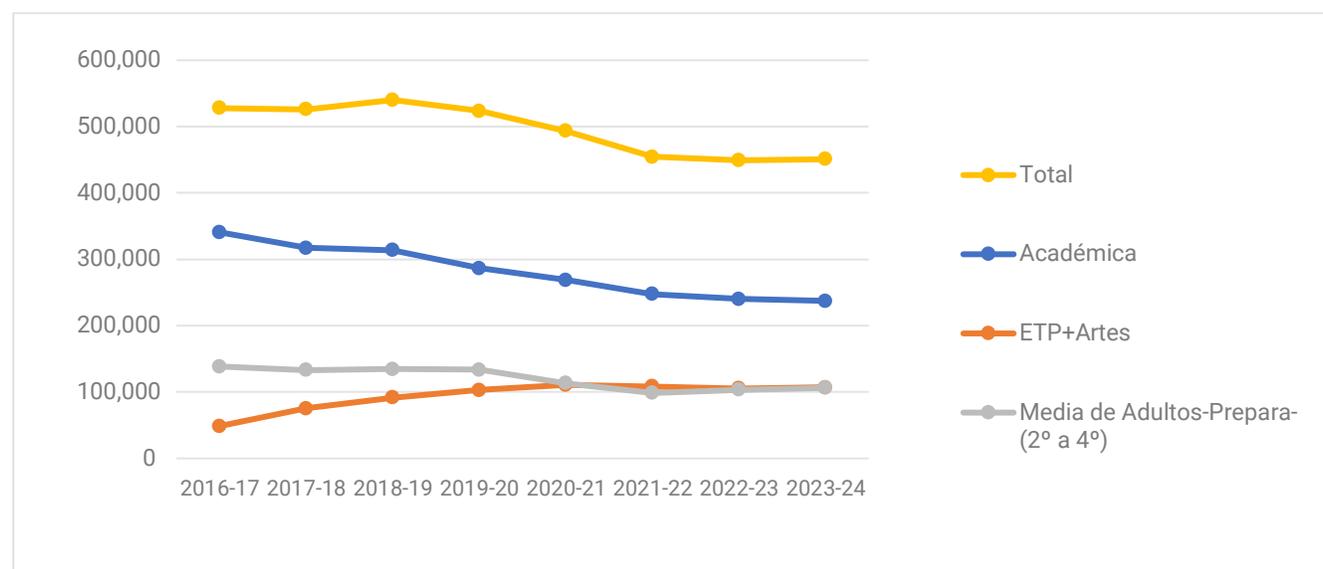
Al comparar la matrícula del 2do ciclo de Educación Secundaria general, con la de los grados 2° a 4° de la Educación Media de Adultos de Prepara, destaca que, una modalidad semipresencial, destinada a jóvenes y adultos que están fuera del sistema general, suponga un 23.61% de la matrícula total de la Educación Secundaria y Media. Este porcentaje que había ido disminuyendo cada año desde el 2016-2017 en el que suponía el 26.23% de la matrícula, ha aumentado ligeramente en el 2023-24. Desde el año 2021-2022, las modalidades de Artes y Educación Técnica Profesional combinadas superan a Prepara en cantidad de estudiantes.

Tabla 60. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023

Secundaria	Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)							
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Segundo Ciclo y 2° a 4° de Educación Media (Prepara)	Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486	237,411
	Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148	93,851
	Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,290	13,358
	ETP+Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,438	107,209
	Media de Adultos-Prepara- (2° a 4°)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577	103,348	106,502
	Total	528,057	526,082	540,217	523,618	493,495	454,524	449,272	451,122
	Académica	64.53%	60.31%	58.06%	54.75%	54.52%	54.45%	53.53%	52.63%
	% Técnico y Artes	9.24%	14.36%	16.98%	19.70%	22.46%	23.87%	23.47%	23.76%
	% Media de Adultos-Prepara (2° a 4°)	26.23%	25.32%	24.96%	25.55%	23.02%	21.69%	23.00%	23.61%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 40. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

La población de Prepara es muy joven. Tomando los datos del 2023-2024, el 51% de los estudiantes tienen menos de 20 años, el 77% menos de 25 y el 87% menos de 30. Solo un 13% de los estudiantes tienen 30 o más años.

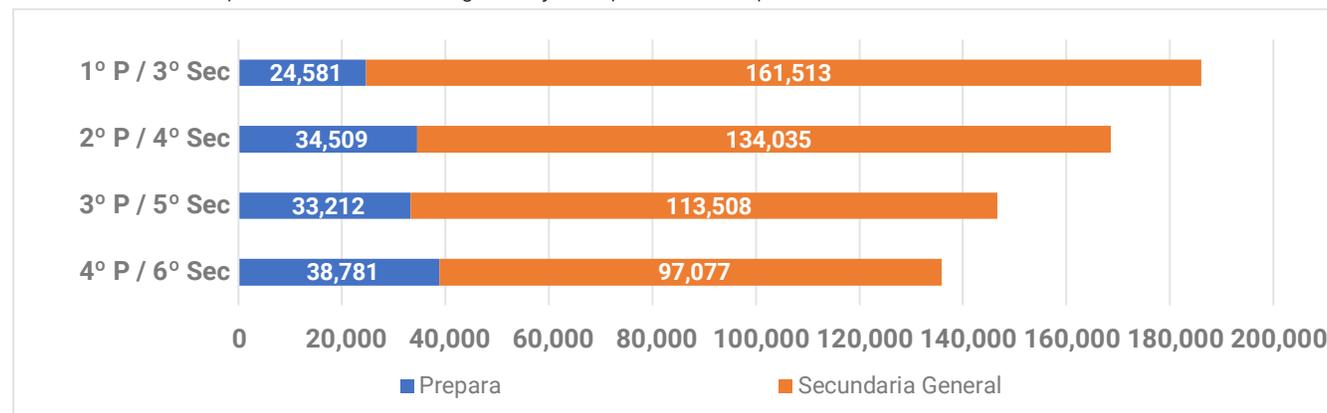
Tabla 61. Distribución por tramos de edad de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2023-2024

Nivel	Grado	Matrícula	Menos de 15	Menos de 20	Menos de 25	Menos de 30
Media-Prepara	Primero	24,581	839	15,174	19,626	21,593
	Segundo	34,509	119	18,291	26,312	29,808
	Tercero	33,212	0	17,555	26,759	29,746
	Cuarto	38,781	0	15,488	28,672	33,045
	Total	131,083	958	66,508	101,369	114,192
Porcentaje						
Media-Prepara	Primero		3%	62%	80%	88%
	Segundo		0%	53%	76%	86%
	Tercero		0%	53%	81%	90%
	Cuarto		0%	40%	74%	85%
	Total		1%	51%	77%	87%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD y SigerD

Prepara ha funcionado en los últimos años como una salida para los estudiantes de la secundaria general que, por razones diversas, han necesitado continuar sus estudios en una modalidad no presencial. Como se aprecia en el gráfico siguiente, Prepara parece recibir a una parte de los estudiantes que a lo largo de los últimos años de Secundaria van abandonando los estudios presenciales. Si los estudiantes de Prepara son el 13.2% de los estudiantes en 3° de Secundaria (1° Prepara), en el grado final del Segundo Ciclo de Secundaria, llegan a ser el 28.5% del total.

Gráfico 41. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República (Meyd-VAES, 2024) los niveles educativos de los jóvenes de 20 a 24 años han mejorado en los últimos años, a pesar de los retrocesos vividos en la pandemia. En el año 2023, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media fue de un 65.83%. El porcentaje es de un 56.98% para los hombres y un 74.38% para las mujeres. La población rural ha mostrado un notable avance en la finalización del Nivel Medio desde el 2016 al 2023, aumentando en 7.79 puntos porcentuales su nivel de terminación de estudios medios. Lo mismo ocurre con la población de los quintiles más bajos de ingreso (8.05 y 9.08 puntos de avance).

Reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos

En el año 2024 se han sentado las bases para la reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos y su adaptación a los cambios en la estructura del sistema educativo contenidos en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas aprobadas en el año 2016 (Minerd, 2016).

El 20 de junio de 2024 se aprobaron la Ordenanza

Tabla 62. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2016-2023
Total	62.62%	62.70%	63.42%	65.70%	64.70%	64.36%	67.24%	65.83%	3.21
Sexo									
Masculino	55.23%	54.17%	54.21%	57.90%	56.78%	56.90%	58.86%	56.98%	1.75
Femenino	69.76%	70.96%	72.21%	73.06%	72.88%	71.80%	75.42%	74.38%	4.62
Zona de residencia									
Urbana	65.65%	65.73%	66.28%	68.53%	66.76%	66.51%	69.14%	67.37%	1.72
Rural	49.51%	49.32%	50.51%	51.73%	53.59%	53.61%	56.39%	57.30%	7.79
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)									
Quintil 1	40.65%	44.26%	43.39%	47.85%	51.62%	50.99%	50.16%	48.71%	8.05
Quintil 2	52.63%	56.47%	62.20%	61.84%	59.17%	56.71%	63.20%	61.71%	9.08
Quintil 3	64.07%	65.34%	63.85%	67.10%	65.97%	66.05%	69.52%	69.95%	5.88
Quintil 4	72.83%	73.10%	71.73%	73.63%	73.68%	72.87%	74.06%	72.81%	(0.02)
Quintil 5	87.40%	82.58%	83.66%	85.32%	85.48%	84.55%	84.95%	82.57%	(4.82)

Fuente: Sisdom

A pesar de la mejora en los indicadores sobre el número de jóvenes que termina el nivel medio, todavía un 34.17% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 43.02% entre los varones) no ha terminado su Nivel Secundario, por lo que continúa siendo necesario que, además de tomar medidas para reducir el abandono escolar temprano, se potencien modalidades flexibles, como la de Prepara, para avanzar en la universalización de la Educación Secundaria.

01/2024, que establece el Currículo de Primaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE / Minerd, 2024), la Ordenanza 02/2024, que establece el Sistema de evaluación de Primaria del Subsistema de Jóvenes (CNE / Minerd, 2024), la Ordenanza 03/2024, que establece el Currículo de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE / Minerd, 2024) y la Ordenanza 04/2024, que establece el Sistema de evaluación de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos (CNE / Minerd, 2024).

Las nuevas ordenanzas modifican la Ordenanza 01/1995, que establece el currículo para el Nivel Inicial, Básico, Medio, Educación Especial y

de Adultos, que todavía estaba vigente para el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La nueva estructura del Subsistema se compone de dos niveles: Nivel Primario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cuatro años) y Nivel Secundario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cinco años).

Tabla 63. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general.

Nueva estructura Ordenanzas 01 y 03 de 2024			Equivalencia Ordenanza 1/1995	Equivalencia sistema general
Nivel Primario	Primer Ciclo	1er Año	1er Año, 1er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Primaria
		2do Año	2do Año, 1er Ciclo Nivel Básico	3er Grado Primaria
	Segundo Ciclo	3er Año	1er Año, 2do Ciclo Nivel Básico	4to y 5to Grado Primaria
		4to Año	2do Año, 2do Ciclo Nivel Básico	6to Grado Primaria
Nivel Secundario	Primer Ciclo	1er Año	3er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Secundaria
		2do Año	1º Bachillerato	3er Grado Secundaria
	Segundo Ciclo	3er Año	2º Bachillerato	4to Grado Secundaria
		4to Año	3º Bachillerato	5to Grado Secundaria
		5to Año	4º Bachillerato	6to Grado Secundaria

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ordenanzas que aprueban los nuevos currículos

Como novedades de la nueva estructura se incluyen:

- Generalización de la modalidad semipresencial para todas las enseñanzas del Subsistema de Educación para Jóvenes y Adultos.
- Establecimiento de nueve horas presenciales para todos los Años del Subsistema, más seis horas de autoestudio para el Primer Ciclo del Nivel Primario, siete para el Segundo Ciclo del Nivel Primario y nueve para el Nivel Secundario.
- Inclusión del Inglés, a partir del Segundo Ciclo del Nivel Primario y del Francés en el Nivel Secundario
- Integración de las áreas de Formación Humana, Educación Física y Educación Artística en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Española.
- Inclusión opcional de Módulos formativos para la adquisición de competencias técnicas en ambos niveles educativos, que se corresponderán con los módulos de los títulos de Técnico Básico de Educación Técnico Profesional en el nivel Secundario.

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.

Objetivo	1	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	1	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios Educación de Adultos -Secundaria.	
Requerimientos	Definición e implementación de planes de mejora, recursos de materiales y recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	
Temas	Eficiencia Interna	

Años promedio de estudio

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República

Dominicana (Mepyd-VAES, 2024) el número de años de escolaridad promedio de la población de 15 años o más se sitúa en el año 2023 en 9.5, con una ligera subida de apenas 0.5 años desde 2016.

Tabla 64. Escolaridad promedio (años) de la población de 15 años y más. 2016-2023

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2016-2023
Total	9.0	9.1	9.2	9.4	9.4	9.4	9.5	9.5	0.5
Sexo									
Masculino	8.7	8.7	8.9	9.0	9.0	9.1	9.1	9.2	0.5
Femenino	9.3	9.4	9.5	9.7	9.7	9.8	9.8	9.9	0.5
Grupos de edad									
15-24	10.2	10.2	10.3	10.4	10.5	10.5	10.6	10.5	0.3
25-54	9.7	9.7	9.9	10.1	10.1	10.3	10.3	10.4	0.8
55 y más	6.0	6.2	6.4	6.6	6.6	6.7	6.7	7.1	1.1
Zona									
Zona urbana	9.5	9.5	9.7	9.8	9.7	9.7	9.8	9.9	0.4
Zona rural	7.2	7.2	7.2	7.5	7.7	7.9	7.8	7.9	0.7
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)									
Quintil 1	7.6	7.8	7.9	8.1	8.7	8.5	8.4	8.4	0.8
Quintil 2	8.2	8.3	8.5	8.6	8.8	8.8	8.8	8.8	0.6
Quintil 3	8.7	8.8	8.8	9.0	9.0	9.0	9.2	9.2	0.5
Quintil 4	9.5	9.3	9.5	9.7	9.3	9.6	9.7	10.0	0.5
Quintil 5	11.5	11.5	11.8	12.1	11.5	11.6	11.5	11.8	0.3

Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos

A la educación de jóvenes y adultos llegan, por lo general, estudiantes que han repetido o abandonado temporalmente sus estudios regulares. Pero el subsistema tiene también cifras muy elevadas de repitencia y abandono, que se han disparado a raíz de la pandemia, y que alcanzan en el año escolar 2023-2024 24.07% de abandono y un 10.06% de reprobación, en los niveles de Básica y Media.

Tabla 65. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2023

Año	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Abandono	17.87	19.17	13.26	15.22	27.23	27.44	23.61	24.07
Reprobado	6.16	5.7	7.91	4.31	9.46	9.23	7.82	10.06

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

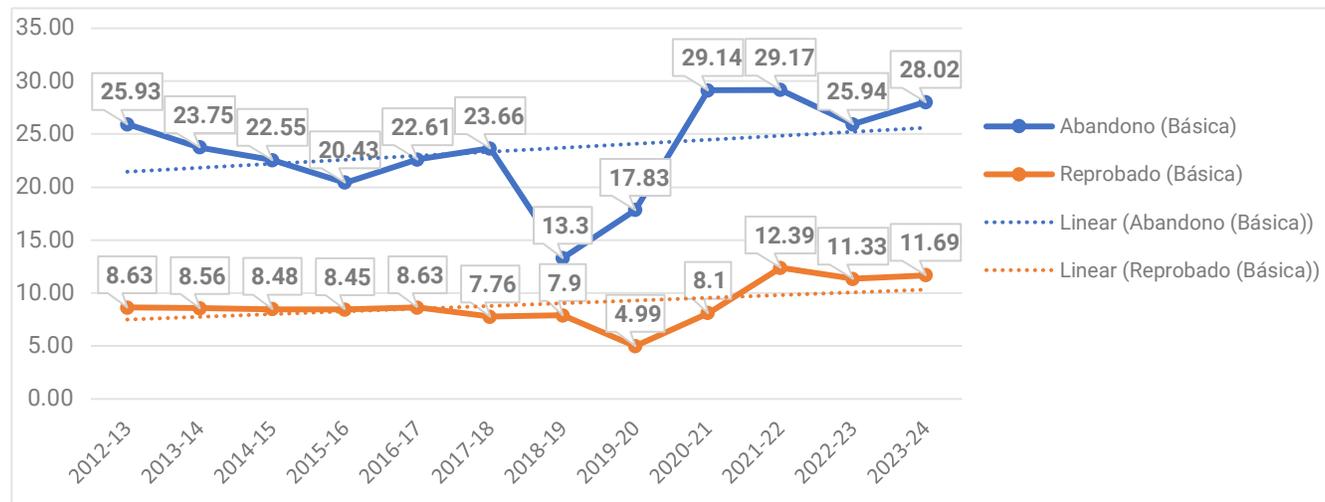
Diferenciando por niveles, el abandono y la reprobación son más altos en la Educación Básica que en la Media.

Tabla 66. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023

Año	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Abandono	22.61	23.66	13.3	17.83	29.14	29.17	25.94	28.02
Reprobado	8.63	7.76	7.9	4.99	8.1	12.39	11.33	11.69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Miner

Gráfico 42. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023



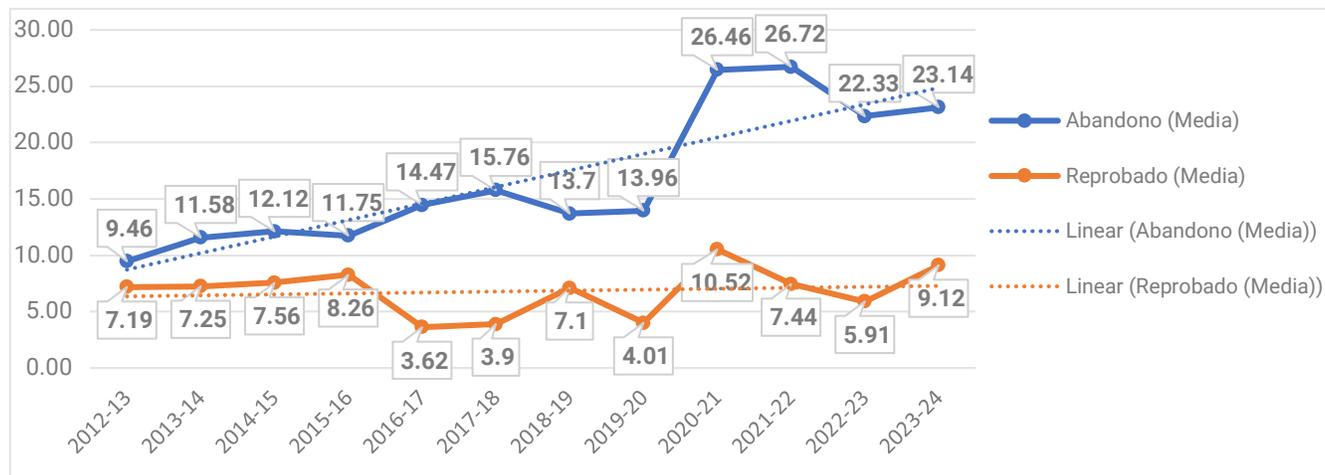
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Miner

Tabla 67. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2023

Año	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Abandono	14.47	15.76	13.7	13.96	26.46	26.72	22.33	23.14
Reprobado	3.62	3.9	7.1	4.01	10.52	7.44	5.91	9.12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Miner

Gráfico 43. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Miner

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Laboral.	
Requerimientos	<p>Creación y reorganización de escuelas laborales.</p> <p>Construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres.</p> <p>Contratación de personal docente y administrativo.</p> <p>Capacitación de personal.</p> <p>Recursos didácticos y materiales educativos.</p> <p>Ampliación de la implementación del nuevo currículo de educación técnica.</p> <p>Implementación de un programa piloto de validación y acreditación de saberes por experiencia.</p> <p>Adecuación del Sigerd.</p>	
Temas	Cobertura Educación Laboral de Adultos	

Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República (Mepyd-VAES, 2024) el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan se sitúa en el 20.52%, después de haber llegado a un pico de 28.32% durante la pandemia. El porcentaje es más elevado entre las mujeres jóvenes (25.48%) que entre los varones (15.74%).

Tabla 68. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2016-2023
Total	20.37%	19.16%	18.93%	18.03%	28.32%	23.27%	21.21%	20.52%	0.15
Sexo									
Masculino	13.84%	13.28%	12.52%	12.64%	21.90%	16.63%	15.20%	15.74%	1.89
Femenino	27.15%	25.33%	25.11%	23.30%	34.65%	29.88%	27.32%	25.48%	-1.66
Zona de residencia									
Urbana	20.21%	18.86%	18.33%	17.51%	28.11%	23.16%	20.98%	20.34%	0.14
Rural	21.04%	20.52%	21.82%	20.61%	29.37%	23.80%	22.43%	21.47%	0.43
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)									
Quintil 1	30.22%	28.56%	27.98%	26.89%	40.78%	33.17%	32.84%	30.35%	0.13
Quintil 2	23.16%	20.56%	21.20%	20.42%	28.73%	26.93%	22.65%	21.38%	-1.78
Quintil 3	16.57%	16.47%	14.98%	12.83%	24.46%	19.76%	18.91%	18.69%	2.11
Quintil 4	13.28%	10.83%	9.89%	12.41%	15.31%	15.74%	14.50%	14.15%	0.88
Quintil 5	10.97%	11.07%	13.26%	10.33%	17.93%	11.21%	5.68%	86.46%	75.49

Fuente: VAES-Mepyd

La Memoria del MinerD del año 2024 (MinerD, 2024) señala que 27,824 jóvenes y adultos han sido capacitados en diferentes áreas técnicas en las 119 escuelas laborales dependientes del MinerD.

El MinerD no registra en el Sigerd las formaciones impartidas, ni los estudiantes inscritos en las Escuelas Laborales, por lo que no existen o no se publican datos sobre características a los participantes ni sobre la formación impartida.

Resumen y recomendaciones

Tras una década de descenso gradual en la tasa de analfabetismo de las personas de 15 años o más —desde una media del 8,75% en 2012 hasta el 5,92% en 2019—, tras la pandemia de covid-19 se revirtió esta tendencia positiva. El Censo de 2022 reportó una tasa de analfabetismo algo superior, del 7,2%. La desagregación por sexo muestra mayor tasa en hombres (7,89%) que en mujeres (6,55%), y por edad revela un fuerte contraste: apenas el 2,96% entre jóvenes de 15 a 24 años, frente a un 17,64% en la población de 65 o más. Geográficamente, las provincias fronterizas lideran los mayores índices —Elías Piña (27,7%), Independencia (20,0%) y Pedernales (19,8%)— mientras que el Distrito Nacional, Santo Domingo y La Romana se sitúan por debajo del 5% en el total de 15 años o más y del 2% en el tramo de 15 a 24 años.

La Orden Departamental 1/2024 creó el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA) como mecanismo estable y colaborativo con la sociedad civil para promover la alfabetización de la población joven y adulta. Según la Memoria Institucional 2024, durante ese año 2,719 personas completaron su proceso de alfabetización, 12,221 lo iniciaron y 25,615 quedaron registradas en los núcleos de SEPA.

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos experimentó una fuerte caída del 23,9% durante el pico de la pandemia (curso 2020-21), interrumpiendo una tendencia de descenso más moderado en los años previos. Desde entonces, los datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación muestran una recuperación paulatina: aunque la matrícula total sigue siendo un 35,1% inferior a la de 2016-17 y un 17% menor que en el periodo prepandemia.

De manera similar a lo que ocurre en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se observa un aumento en la presencia de población extranjera en los centros de Educación de Adultos, especialmente en los grados iniciales. En el Nivel de Educación Básica de Adultos, el 33,0% de los estudiantes son extranjeros, con

porcentajes que alcanzan hasta el 53,4% en el primer año del Nivel. En el Nivel Medio el porcentaje de estudiantes extranjeros es muy inferior, apenas un 5,3% de la matrícula.

La existencia todavía de un 13,67% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 17,53% entre los varones) que no ha concluido la Educación Básica aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. Desde el año escolar 2021-2022, la matrícula ha comenzado a remontar, pero, entre 2016 y 2023, Prepara ha perdido un 23,38% de su matrícula.

En términos de peso relativo, Prepara representa el 23,61% de la matrícula del segundo ciclo de Secundaria en 2023-24.

El perfil de los estudiantes de Prepara es mayoritariamente juvenil: en 2023-24, el 51% tenía menos de 20 años, el 77% menos de 25 y el 87% menos de 30, lo que evidencia su función como vía de continuación para quienes abandonan la Secundaria presencial.

A pesar de la mejora en los indicadores sobre el número de jóvenes que termina el nivel medio, todavía un 34,17% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 43,02% entre los varones) no ha terminado su Nivel Secundario.

En el año 2024 se han sentado las bases para la reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos y su adaptación a los cambios en la estructura del sistema educativo contenidos en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas aprobadas en el año 2016 y en coherencia con la adecuación curricular de todos los niveles mediante Ordenanza 3-2023.

La nueva estructura del Subsistema se compone de dos niveles: Nivel Primario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cuatro años) y Nivel Secundario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cinco años).

La Educación de Jóvenes y Adultos muestra

niveles de eficiencia interna significativamente negativos, con tasas de abandono y reprobación que, tras situarse en 2016-17 en un 17,9% y un 6,2% respectivamente, se dispararon durante la pandemia (2020-21) al 27,2% de abandono y al 9,5% de reprobación en el conjunto de Básica y Media, para asentarse en 2023-24 en torno al 24,1% y al 10,1%. El nivel de Educación Básica de Adultos registra las cifras más altas, alcanzando en 2023-24 un abandono del 28,0% y una reprobación del 11,7%, mientras que la Educación Media (Prepara) presenta valores algo inferiores, con un 23,1% de abandono y un 9,1% de reprobación en el mismo periodo. Estos indicadores evidencian las dificultades persistentes de retención y éxito académico entre los estudiantes que acceden a este subsistema.

La tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más experimentó un descenso continuo tras la implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), alcanzando un 5.5% en 2019, según la Encuesta de Hogares de ese año ha comenzado a subir, situándose entre el 6 y el 7% según las diversas fuentes.

La expansión de la oferta de alfabetización, en colaboración con la sociedad civil y con un enfoque en la continuidad educativa, podría contribuir a mejorar los procesos de adquisición de la lecto-escritura para continuar avanzando con un esfuerzo sostenido a largo plazo hacia la plena alfabetización de la sociedad.

En 2023, un 13.67% de los jóvenes de entre 15 y 19 años (y un 17.53% entre los varones) aún no había concluido la Educación Básica. Asimismo, un 34.17% de los jóvenes de entre 20 y 24 años (43.02% entre los varones) no había finalizado su Nivel Secundario. Estas cifras reflejan la necesidad de reforzar no solo las estrategias para reducir el abandono escolar temprano en el sistema regular, sino también de fortalecer y expandir las modalidades flexibles de Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos para avanzar hacia la universalización de la educación primaria y secundaria.

La reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos, iniciada en 2024 tras años de espera, supone una oportunidad para revertir la pérdida de estudiantes que ha afectado a este subsistema. La promoción del nuevo Primer Ciclo de Secundaria

de Adultos como una vía de acceso tanto a las enseñanzas de Técnico Básico como al Segundo Ciclo de Secundaria podría convertirse en un motor de crecimiento. Además, la implementación de una modalidad virtual para el nivel secundario contribuiría a facilitar el acceso a nuevos grupos y mejorar la calidad educativa de la modalidad semipresencial, favoreciendo la retención estudiantil y el logro de los aprendizajes.





Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.

Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Dirección de Evaluación de Desempeño Docente.	
Productos	Certificación docente.	
Requerimientos	Automatización de procesos de evaluación. Implementación del Sistema de Carrera Docente. Adecuación de la ley general de educación. (66- 97) Implementación de ordenanza del Sistema de Carrera Docente. (17-2014) Adecuación del Reglamento del Estatuto Docente (639-003)	
Temas	Normativa de la carrera docente. Certificación docente. Condiciones laborales de los docentes	

Normativa de la Carrera Docente

La carrera docente continúa regulándose por el Reglamento del Estatuto Docente aprobado por el Decreto 639-2003, de 26 de junio de 2003 (Presidencia de la República, 2003). En los últimos años, y en el marco del Estatuto Docente, se han adoptado medidas para desarrollar la carrera docente de forma sistemática a partir de cinco tramos o etapas: la formación inicial o su habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso), la evaluación sistémica de desempeño y la certificación del profesionalismo docente. En el año 2014 se adoptaron los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación por Resolución no. 17-2014, de 28 de marzo de 2014 (CNE / MinerD, 2014). Posteriormente, en el año 2016 se publicaron las guías específicas⁷ para el desarrollo de cada uno de los componentes de carrera docente, aunque no han sido no han sido aprobadas formalmente por el Consejo Nacional de Educación.

En el año 2024, El Consejo Nacional de Educación ha aprobado dos ordenanzas encaminadas a fortalecer y profundizar los avances en la regulación de la carrera docente. La primera norma es la Ordenanza No. 06-2024 que establece el sistema de selección e ingreso al servicio y función docente del sistema educativo preuniversitario dominicano, mediante concurso de oposición, en función a los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y desarrollo de la carrera docente (CNE / MinerD, 2024).

Como se destaca en los considerandos de la norma, la experiencia acumulada en 25 años de aplicación del Concurso de Oposición ha permitido sentar bases sólidas para avanzar hacia un proceso de ingreso más efectivo. Este nuevo enfoque busca garantizar una selección más rigurosa y confiable, así como dotar al procedimiento de mayor sistematicidad y precisión en sus resultados.

La Ordenanza tiene una vocación generalista,

abarcando todos los procesos de selección e ingreso a la función docente. Se dirige tanto a egresados de carreras en Ciencias de la Educación y otras disciplinas con habilitación docente que aspiran a integrarse al Sistema Educativo Preuniversitario, como a docentes en ejercicio que deseen avanzar dentro de la carrera docente en cualquiera de las categorías y clasificaciones del escalafón magisterial.

En este sentido, el artículo 3 de la Ordenanza contempla la aplicación a los procesos de selección de educadores de todos los niveles y modalidades, incluidos orientadores educativos, técnicos distritales, regionales y nacionales, directores de centros educativos, coordinadores pedagógicos, **así como directores regionales y distritales.**

Tabla 69. Categoría, clasificación y cargos docentes

Categoría y clasificación	Cargos docentes
A. Educadores	Todos los maestros de los Niveles, Subsistemas y Modalidades.
B. Técnicos Docentes	Técnico distrital Técnico regional Técnico nacional
C. Funcionarios Administrativos- Docentes	Directores de Centros Educativos Coordinadores Docentes/Pedagógicos Directores Distritales Directores Regionales

Fuente: Ordenanza No. 06-2024 que establece el sistema de selección e ingreso al servicio y función docente

De acuerdo con su artículo 7 los procesos de selección se rigen, entre otros, por los principios rectores de:

- **Calidad Educativa.** El objetivo es asegurar que el ingreso a la carrera y función docente esté reservado al personal altamente competente, que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el sistema.
- **Igualdad de oportunidades.** Todos los postulantes tienen las mismas oportunidades para participar y demostrar sus competencias.

⁷ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gov.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/guias>

- **Transparencia.** El proceso es transparente y abierto, permitiendo la supervisión y revisión por parte de autoridades y partes interesadas. Se garantiza que los criterios de evaluación y las decisiones sean accesibles y comprensibles para todos los involucrados.
- **Equidad.** Se asegura la justicia en la evaluación y selección para todos los postulantes, sin discriminación por género, raza, religión, discapacidad u otra condición personal o social.
- **Rigor Técnico.** Se utilizan métodos y estándares técnicos y legales actualizados, que garanticen un proceso de selección basado en criterios objetivos bien definidos.
- **Meritocracia.** La selección se basa en el mérito, considerando las competencias, conocimientos y habilidades demostradas por los postulantes, asegurando que los más cualificados sean seleccionados para ingresar a la carrera docente.

La segunda normativa de carácter general aprobada por el Consejo Nacional de Educación en 2024 en el ámbito de la carrera docente es la Ordenanza no. 08-2024 que reglamenta el programa nacional de inducción para personal de nuevo ingreso a cargos docentes del sistema público preuniversitario de la República Dominicana (CNE / MinerD, 2024).

Al igual que la Ordenanza que establece el sistema de selección e ingreso al servicio y función docente, la Ordenanza 08-2024 tiene también una vocación generalista y pretende regular el diseño y desarrollo de programas de inducción para todo el personal docente que haya ingresado o asumido su cargo mediante procesos de concurso. Y procura que el personal docente logre insertarse al contexto laboral movilizando las competencias adquiridas durante su formación inicial y cargos previos, para ejercer sus nuevas funciones de forma efectiva y en coherencia con los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Condiciones laborales de los docentes

El acuerdo ADP-MinerD para una Educación de Calidad firmado el 30 de junio de 2021 (MinerD / ADP, 2021) contempló en su cláusula 4.6 el compromiso del MinerD frente al magisterio de realizar un incremento salarial sobre el salario de los docentes del Sistema Educativo Preuniversitario en el año 2022, **y la generación de otro aumento salarial en el año 2024.** *“El monto o porcentaje del incremento objeto del presente compromiso dependerá del comportamiento de la economía producto de la pandemia del COVID-19”.*

En el año 2023, tras las movilizaciones organizadas por el sindicato docente en favor del aumento salarial de los jubilados y pensionados del magisterio nacional y otras mejoras en las condiciones del colectivo, la ADP y el MinerD firmaron el 24 de julio de 2023 el Acuerdo por la defensa y el derecho a la educación (MinerD / ADP, 2023). El acuerdo, además de asegurar el aumento escalonado de las pensiones más bajas, incluye el compromiso de las partes de *“garantizar de manera efectiva el cumplimiento del calendario y horario escolar en todos los centros educativos públicos del país, evitando toda acción que atente con la creación de un ambiente escolar favorable al proceso de aprendizaje de los estudiantes”.* Además, el MinerD asume, en la cláusula 14.2 del Convenio, *“el compromiso frente al magisterio de realizar un incremento salarial a los docentes del Sistema Educativo Dominicano Preuniversitario en el año 2024. En el mes abril las partes discutirán el porcentaje y aplicación de dicho incremento”.*

En aplicación de dicho Acuerdo, el 4 de abril de 2024, el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores iniciaron el diálogo para consensuar un incremento salarial para los docentes, conforme a la disponibilidad presupuestaria para el año fiscal. En la reunión el órgano rector de la educación preuniversitaria propuso un aumento de entre un 4 y un 7 por ciento, mientras que el gremio de profesores aspira a un 20%⁸.

⁸ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-adp-presentan-propuestas-en-primera-reunion-para-aumento-salarial-de-docentes>

En contradicción con los reiterados acuerdo de cumplimiento del horario escolar, el último de 2023, la ADP hizo un llamado a la paralización de la docencia para el 1° de mayo de 2024. Finalmente, tras la intervención del presidente de la República, el conflicto se saldó con el compromiso de un aumento del 10% sobre el salario base de los maestros, con efectividad a partir de junio de 2024⁹.

Desde 2012, el salario medio de los docentes ha registrado un crecimiento continuo en términos absolutos. En el caso de los docentes de Primaria, el salario mensual pasó de RD\$26,259 en 2012 a RD\$65,647 en 2024, mientras que para los docentes de Secundaria aumentó de RD\$29,390 a RD\$62,320 en el mismo período. Estos incrementos representan un aumento nominal del 150% y 112%, respectivamente.

No obstante, en términos reales, es decir, ajustados por inflación, el poder adquisitivo de los docentes alcanzó su punto más alto en 2020, con aumentos reales del 79% para los docentes de Primaria y del 75% para los de Secundaria en comparación con 2012. A partir de ese año, los incrementos salariales han sido inferiores al aumento de la inflación, reduciendo así el crecimiento del salario en términos de poder de compra.

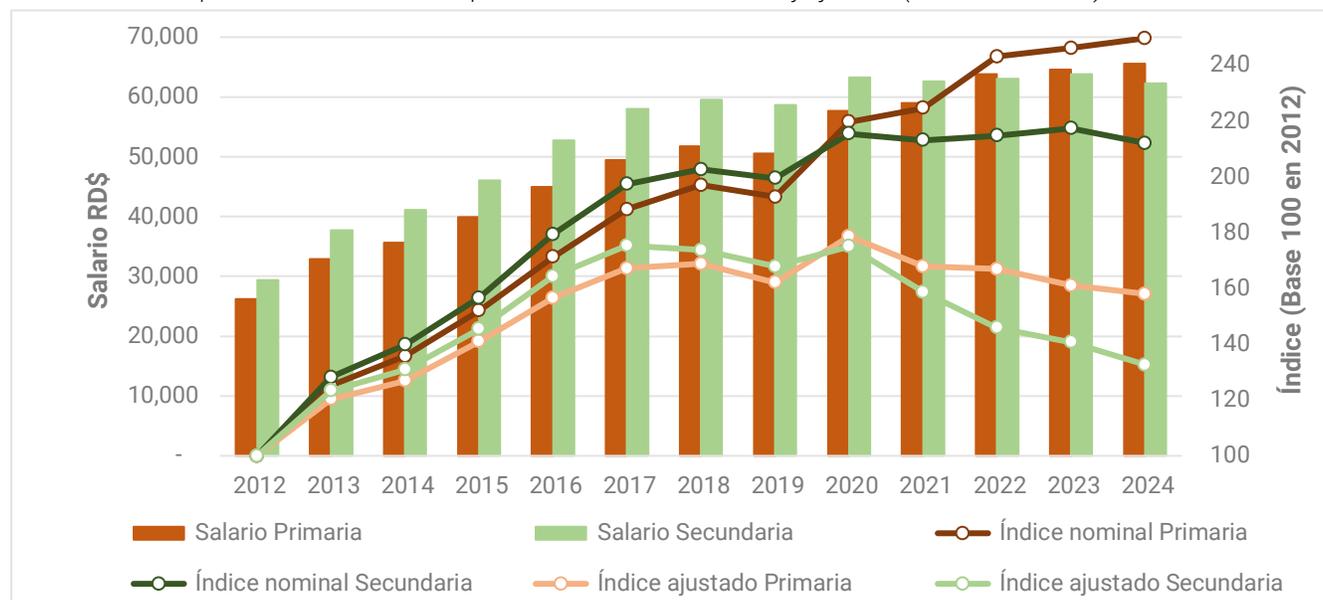
Tabla 70. Tasa de inflación anual, salario medio de los docentes por nivel e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2023

Desagregación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de inflación		4.83%	3.00%	0.84%	1.61%	3.28%	3.56%	1.81%	3.78%	8.24%	8.81%	4.79%	3.35%
Salario Primaria	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713	50,600	57,668	58,960	63,829	64,614	65,647
Índice nominal Primaria	100	125	136	152	171	188	197	193	220	225	243	246	250
Índice ajustado Primaria	100	120	127	141	157	167	169	162	179	168	167	161	158
Salario Secundaria	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541	58,610	63,298	62,621	63,092	63,868	62,320
Índice nominal Secundaria	100	128	140	157	179	197	203	199	215	213	215	217	212
Índice ajustado Secundaria	100	123	131	145	164	175	174	168	175	159	146	141	133

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo del Minerd

⁹ Nota de Prensa del Minerd. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-abinader-eleva-a-un-10-el-aumento-salarial-de-los-maestros>

Gráfico 44. Salario promedio de los docentes por nivel e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo del Minerd

En términos relativos, al comparar el salario de los docentes con el de otras profesiones que requieren un nivel de cualificación similar (según el indicador 4.c.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), República Dominicana presenta un desempeño elevado, de acuerdo con los datos más recientes de la (Unesco, 2024). El salario de los docentes dominicanos equivale a 1.59 veces el de otros profesionales con cualificación comparable, una cifra cercana a la de Ecuador (1.61) y por debajo de la de Colombia (2.14). Además, supera ampliamente el de países como Argentina, Bolivia, Chile y México.

Al comparar el salario de los docentes con el salario promedio de la población (ONE, 2024), se observa que el ingreso mensual nominal promedio de la población ha aumentado de RD\$12,775 en 2012 a RD\$24,516 en 2024. En el mismo período, el salario de los docentes de primaria pasó de RD\$26,259 a RD\$65,647, manteniéndose consistentemente por encima del promedio nacional. Ajustado por inflación, el salario promedio de la población ha registrado un incremento del 21 % entre 2012 y 2024. En comparación, el salario real de los docentes de primaria aumentó en un 58 %, mientras que el de los docentes de secundaria creció un 33 % en el mismo período.

Tabla 71. Salario medio de los docentes en relación con otras profesiones que requieren un nivel de cualificación comparable.

País	Primaria	Secundaria
Argentina	0.99	0.79
Bolivia, P. S.	1.23	1.4
Chile	0.77	0.77
Colombia	2.14	2.14
Costa Rica	1.04	1.07
Dominican Republic	1.59	1.59
Ecuador	1.61	1.61
El Salvador	1.26	1.26
Mexico	1.04	1.3
Uruguay	0.84	0.84

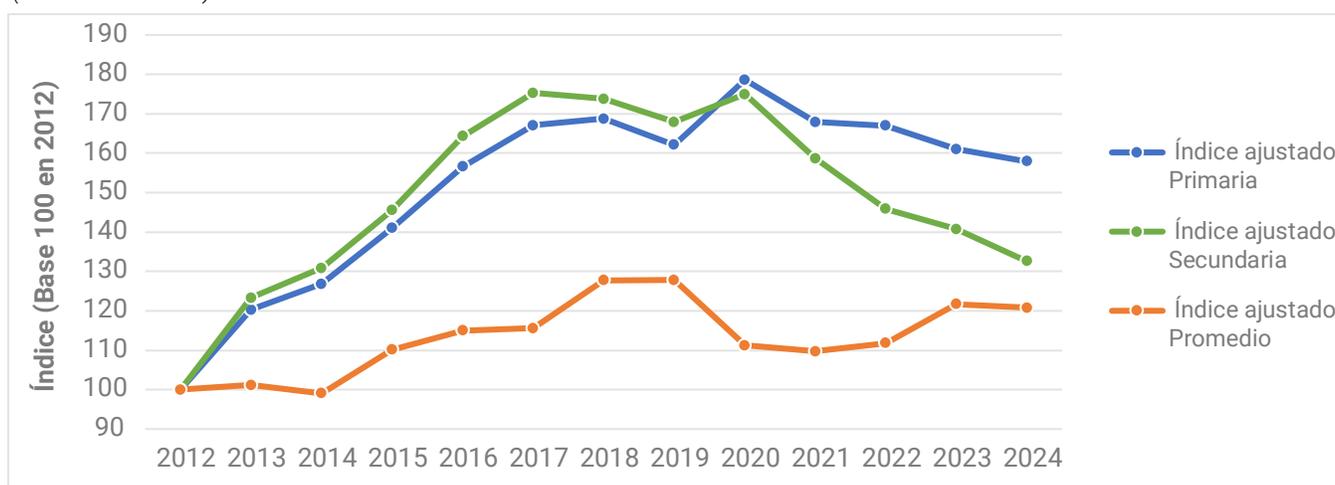
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Unesco: <https://databrowser.uis.unesco.org/browser/EDUCATION/UIS-SDG4Monitoring>

Tabla 72. Salario medio de los docentes por nivel y salario promedio de la población e incremento nominal y ajustado (Base 100 en 2012). 2012-2023

Desagregación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Salario Primaria	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713	50,600	57,668	58,960	63,829	64,614	65,647
Salario Secundaria	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541	58,610	63,298	62,621	63,092	63,868	62,320
Salario Promedio	12,775	13,538	13,661	15,309	16,229	16,850	19,218	19,580	17,772	19,005	21,040	23,903	24,516
Índice nominal Promedio	100	106	107	120	127	132	150	153	139	149	165	187	192
Índice ajustado Promedio	100	101	99	110	115	116	128	128	111	110	112	122	121

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo del Minerd y de la ONE

Gráfico 45. Incremento real (ajustados por inflación) del salario de los docentes y promedio de la población (Base 100 en 2012). 2012-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo del Minerd y de la ONE

Resumen y recomendaciones

La carrera docente en la República Dominicana se rige por el Reglamento del Estatuto Docente (Decreto 639-2003) y se articula en cinco etapas: formación inicial, acceso al servicio mediante concurso de oposición, programa de inducción para docentes de nuevo ingreso, evaluación sistémica de desempeño y certificación profesional.

En 2014, el Consejo Nacional de Educación aprobó los estándares profesionales y del desempeño para certificar y desarrollar la carrera, complementados en 2016 por guías específicas aún en proceso de ratificación formal.

En 2024, el CNE emitió la ordenanza 06-2024, que establece un sistema de selección e ingreso al servicio docente basado en dichos estándares y aplicable a todos los niveles, modalidades y cargos (desde maestros hasta directores y técnicos, incluyendo los directores regionales y de distrito), bajo los principios de calidad educativa, igualdad de oportunidades, transparencia, equidad, rigor técnico y meritocracia. Ese mismo año, la ordenanza 08-2024 reglamentó el programa nacional de inducción, con el propósito de facilitar la integración efectiva de los profesionales recién incorporados al ámbito preuniversitario.

En relación con las condiciones laborales, el acuerdo ADP-Minerd de junio 2021 contempló incrementos salariales en 2022 y 2024, supeditados al comportamiento de la economía post-covid. En junio de 2024 los docentes recibieron un alza del 10% sobre el salario base. Entre 2012 y 2024 el

salario medio de primaria creció nominalmente de RD\$26 259 a RD\$65 647 (150%) y el de secundaria de RD\$29 390 a RD\$62 320 (112%), aunque el poder de compra real alcanzó su máximo en 2020 y ha sido inferior al ritmo de la inflación desde entonces.

Al comparar el salario docente con el de otras profesiones de igual nivel de cualificación, República Dominicana presenta un valor de 1.59 veces el promedio, similar a Ecuador y por encima de países como Argentina o Chile.

La carrera docente continúa fortaleciéndose mediante la consolidación de los concursos de oposición como vía de acceso a todos los puestos docentes, y con la regularización de técnicos a nivel distrital, regional y nacional, y de otros colectivos que desempeñaban funciones de manera interina. El Plan de Inducción Docente se ha consolidado y mejorado con la implementación de lineamientos claros y criterios más rigurosos.

La Ordenanza 06-2024, que regula el sistema de selección e ingreso al servicio docente, incorpora los principios de igualdad de oportunidades, transparencia, equidad, rigor técnico y meritocracia en todos los procesos de selección—desde maestros hasta directores y técnicos, incluidos los directores regionales y de distrito—. No obstante, la aplicación efectiva de la selección de directores regionales y de distrito basada en méritos aún está pendiente de concreción práctica.

Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)	
Productos	Evaluación docente por desempeño. Formación continua	
Requerimientos	<p>Ampliación y continuidad del programa de formación de docentes. Aplicación de incentivos al desempeño docente.</p> <p>Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente de manera sistemática.</p> <p>Implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones de desempeño.</p> <p>Pleno conocimiento del currículo.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema de acompañamiento a los docentes.</p>	
Temas	<p>Formación continua Inafocam</p> <p>Formación continua otras instituciones</p> <p>Evaluación del desempeño docente.</p> <p>Acompañamiento docente.</p>	

Formación continua Inafocam

De acuerdo con los datos de la última Memoria del Inafocam (Inafocam, 2024), en el año 2024 se otorgaron un total de 110,152 becas, de las que 105,345 corresponden a diversos programas de formación continua y 4,807 a estudios de posgrado.

Tabla 73. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2024

Modalidades / Años	Becas otorgadas						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Formación Continua	38,982	26,609	35,153	71,121	52,737	104,808	105,345
Diplomados	10,118	7,283	8,693	35,167	14,132	19,649	12,696
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios	3,766	4,856	11,990	35,422	32,883	18,417	12,704
EFCCE/Programa Formación Continua CON BASE	25,098	14,470	14,470	532	5,722	9,227	19,466
Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario						26,439	22,668
Programas TIC						14,850	21,020
Programas Lenguas Extranjera (inglés)						2,250	3,450
Metodología STEM						3,895	9,034
Diplomados Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social.						10,081	4,307
Posgrados	530	1,044	1,294	2,373	2,004	3,657	4,807
Especialidades	530	1,024	1,274	821	663	667	473
Maestrías	40		20	1,517	1,298	2,907	4,063
Doctorados		20		35	43	83	271
Total general	39,512	27,653	36,447	73,494	54,741	108,465	110,152

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam.

Formación de directores

Mediante la Orden Departamental 24-2024 se creó El Programa de Formación y Capacitación Permanente para el Desarrollo del Liderazgo y Gestión Educativa (FORCADEL), a cargo del Instituto Nacional de Formación del Magisterio (Inafocam). El Programa tiene como objetivo mejorar las capacidades de los líderes educativos para gestionar eficazmente las instituciones, promoviendo un enfoque centrado en los aprendizajes y la mejora continua.

Presupuesto

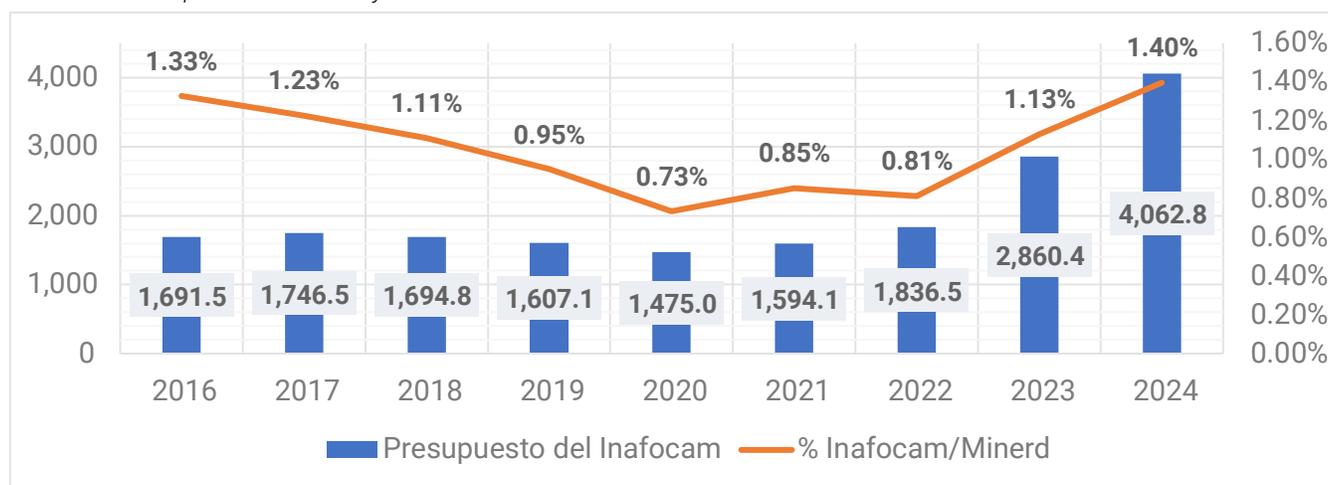
En 2016, el presupuesto del Inafocam representaba el 1.33% del total ejecutado por el Ministerio de Educación (Minerd). Este porcentaje disminuyó al 0.73% en 2020, pero se ha recuperado posteriormente hasta alcanzar en 2024 el 1.40% del presupuesto total, con un monto ejecutado de 4,062.8 millones de pesos dominicanos.

Tabla 74. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024

Presupuesto	Presupuesto ejecutado (En millones de RD\$)								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto del MinerD	127,249.4	142,249.3	152,362.4	169,237.8	201,025.1	186,774.0	226,062.0	252,758.6	290,877.6
Presupuesto del Inafocam	1,691.5	1,746.5	1,694.8	1,607.1	1,475.0	1,594.1	1,836.5	2,860.4	4,062.8
% Inafocam/ MinerD	1.33%	1.23%	1.11%	0.95%	0.73%	0.85%	0.81%	1.13%	1.40%

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 46. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024



Fuente: Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Formación continua en otras instituciones

Por su parte, el Isfodosu cuenta, hasta el último cuatrimestre del año, con 318 estudiantes de maestría y 155 estudiantes de especialidad, distribuidos en 7 planes de estudio en modalidades virtual y semipresencial. A ellos se suman 1,410 docentes matriculados en los diplomados en sus programas de educación permanente (Isfodosu, 2024).

Además de la formación continua impartida por los institutos especializados, las diferentes direcciones del MinerD han desarrollado varias acciones formativas a lo largo del año. De acuerdo con la Memoria del MinerD del 2024 en la Jornada de Verano 2024 dirigida a todo el personal docente participaron más de 126 mil docentes, coordinadores, directores, orientadores y técnicos, de los distintos niveles educativos. Además,

a lo largo del año, se han realizado múltiples capacitaciones sobre temáticas específicas como la orientación sobre las normativas y lineamientos de procesos pedagógico a responsables de Centros de Recursos Educativos y Aprendizaje (Crece) del nivel inicial, la preparación de las pruebas PISA y Pruebas Nacionales, la inclusión de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo o capacitación en educación ambiental, entre otras temáticas.

Evaluación del desempeño docente

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el Ministerio de Educación (MinerD) han sostenido, en los últimos años, un proceso continuo de diálogo y acuerdos en torno a la realización de la Evaluación del Desempeño Docente, conforme lo establece el Estatuto del Docente.

El 30 de enero de 2020, poco antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia de covid-19, ambas partes suscribieron un acuerdo que, en su cláusula 4.5, establecía que: “En cumplimiento del Estatuto Docente, la Evaluación del Desempeño se realizará cada tres años, en tal sentido se dispone que la próxima Evaluación se realizará a principios del año 2021. El MinerD y la ADP se comprometen a crear la Comisión Nacional de Evaluación con el propósito de contar con tiempo suficiente para el montaje y ejecución de este proceso”.

Posteriormente, el 30 de junio de 2021, se firmó un nuevo acuerdo que, en su cláusula 4 sobre la dignificación docente, reiteraba el compromiso de realizar la evaluación cada tres años, disponiendo su aplicación en 2023.

Esta disposición fue reafirmada, dos años después, en el acuerdo del 25 de julio de 2023, en el que ambas instituciones se comprometieron a continuar con la organización e implementación del proceso, conforme a la Ley General de Educación y el Estatuto del Docente. El acuerdo también establecía que el incentivo correspondiente sería efectivo a partir de octubre de 2023, aun si el proceso no hubiera concluido en esa fecha, en cuyo caso el pago sería retroactivo.

Sin embargo, la evaluación no se llevó a cabo en 2023. Durante el año 2024 se realizaron múltiples reuniones y gestiones orientadas a avanzar en su implementación. En una nota de prensa del 29 de julio de 2024¹⁰, el MinerD informó que la Comisión Nacional de Evaluación del Desempeño había celebrado 171 reuniones de trabajo en las que se registraron progresos en el diseño técnico, apoyos tecnológicos, lineamientos de veeduría, aplicación, procesamiento y reporte de resultados. No obstante, persistían desacuerdos sobre el porcentaje del incentivo aplicable a los docentes que no superaran la evaluación.

La ADP planteó como condición el reconocimiento de la Resolución 29-2014, que establece que los docentes calificados como “mejorables” o “deficientes” perciban un incentivo equivalente al 17% de su salario base. Por su parte, el MinerD sostuvo que aplicar un aumento salarial a quienes

obtienen calificaciones insatisfactorias debilita el sentido formativo y de mejora continua de la evaluación.

Ante la falta de consenso, la ADP organizó movilizaciones y paros docentes. Tras la pausa por el receso escolar, las negociaciones se reanudaron, incluyendo una nueva demanda: la exclusión de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) del proceso, a pesar de que esta había acompañado técnicamente la evaluación realizada en 2017. La ADP incluso sometió su objeción ante los tribunales¹¹.

En diciembre de 2024, el MinerD accedió a esta demanda y anunció la rescisión del convenio con la OEI, lo que supuso un cambio importante en la estrategia técnica del proceso¹².

El proceso refleja avances en términos de institucionalización y diseño técnico de la evaluación, así como en la voluntad de mantener el diálogo entre las partes. No obstante, subsisten desafíos importantes para lograr consensos que permitan concretar su aplicación, asegurando tanto su legitimidad como su utilidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de la calidad educativa.

¹⁰ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-propone-sentar-bases-para-la-construccion-de-un-sistema-integral-de-evaluacion-del-desempeno-docente>

¹¹ Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2024/09/29/adp-denuncia-proceso-de-contratacion-para-evaluacion-del-desempeno/2864862>

¹² Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-anuncia-la-rescision-del-convenio-con-la-organizacion-de-estados-iberoamericanos-oei>

Resumen y recomendaciones

En 2024 Inafocam destinó 110,152 becas a la formación de docentes, de las cuales 105,345 correspondieron a programas de formación continua (diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios, programas con base, inducción a nuevo ingreso, tic, inglés, metodología stem y estrategias de lectura, escritura y matemáticas) y 4,807 a estudios de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados).

En materia presupuestaria, el peso de Inafocam en el gasto total del MinerD pasó de 1.33% en 2016 a un mínimo de 0.73% en 2020, para recuperarse progresivamente hasta 1.40% en 2024, con un monto ejecutado de RD\$ 4,062.8 millones.

La evaluación del desempeño docente se pactó entre el MinerD y la ADP en enero de 2020 para realizarse cada tres años y se ratificó en 2021 y 2023, con la creación de una Comisión Nacional encargada de definir el diseño técnico, los apoyos tecnológicos y los mecanismos de veeduría. La aplicación prevista en 2023 no se concretó, y tampoco lo ha hecho en 2024, por las discrepancias entre el Ministerio y el sindicato, en particular, sobre el porcentaje de incentivo para los docentes que no superen la evaluación.

El Ministerio de Educación destina anualmente una considerable cantidad de recursos humanos y financieros a la formación continua del personal docente. Esta formación se realiza a través del Inafocam, que contrata proveedores externos para impartirla, o directamente por medio del propio Ministerio, cuyos funcionarios del nivel central se desplazan a las regiones y distritos para llevarla a cabo. Dado el volumen de recursos destinados a la capacitación docente es necesario analizar si estos esfuerzos están generando los resultados esperados. Además, conviene evaluar si la distribución de funciones entre el Inafocam y la estructura central del Ministerio responde a criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	
Productos	Contratación de docentes. Formación inicial.	
Requerimientos	<p>Desarrollo del Concurso de Oposición Docente de forma constante y sistemática.</p> <p>Aplicación de incentivos por antigüedad y nivel de estudios.</p> <p>Programa de inducción de docentes de nuevo ingreso y ajustado el diseño en función de su resultado.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernanza de los actores que inciden en la Formación Inicial Docente y la Carrera Docente como tal, asegurando mayor articulación y formalización.</p> <p>Analizar las necesidades de puestos docentes del sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Formación Inicial Docente</p> <p>Isfodosu</p> <p>Planificación de necesidades de docentes</p> <p>Concurso docente</p> <p>Inducción de docentes</p>	

La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia

El 15 de marzo de 2023 la Resolución No. 01-2023 del Conescyt (Conescyt, 2023) aprobó el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana. El nuevo Marco Normativa puso fin a un largo proceso de revisión de la Normativa 9-15 que reguló la formación de docentes de excelencia. La nueva norma mantiene sustancialmente los principios de la Normativa 09-15, con algunas modificaciones.

La Resolución 01-2013 mantiene un sistema singular para el ingreso a la carrera de Educación por el que el estudiante, además de estar en posesión del título de bachiller, deberá cumplir los requisitos siguientes:

- a. Superar la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) con el puntaje establecido por el Mescyt.
- b. Aprobar pruebas psicológicas, de conocimiento, de actitudes y de intereses vocacionales que cumplan con los requisitos de consistencia interna, que discriminen a los estudiantes de buen rendimiento y que tengan un alto valor predictivo del resultado estadísticamente significativo.
- c. Superar la prueba PAA (Prueba de Aptitud Académica del College Board) que actualmente se aplica hasta tanto el Mescyt apruebe otra equivalente que tenga, por lo menos, sus mismos niveles de consistencia, interna, validez predictiva y estabilidad.

En desarrollo de la nueva normativa, el Mescyt anunció, en noviembre de 2024¹³, que había concluido el proceso de Diseño y Rediseño de los Planes de Estudio de la Carrera de Educación en el Marco del Proceso de Formación Docente. El Ministerio explicó que se ha establecido una nueva batería de instrumentos para utilizarse en el proceso de admisión, que incluye la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA)

y que supone que la actual prueba de admisión universitaria, la PAA – College Board, sea progresivamente sustituida. De acuerdo con la Nota de Prensa del Mescyt, en diciembre de 2024, “las 27 universidades donde se llevó a cabo el rediseño estarán aplicando una prueba de aptitud, que permitirá determinar si el estudiante puede ingresar a la carrera o no. Luego de aprobada, los estudiantes podrán cursar la carrera actualizada con el nuevo currículo presentado por la comisión, a partir de enero del 2025”.

Formación inicial docente

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam. Para el período 2017-2020 se estableció como meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras Instituciones de Educación Superior, a través de becas otorgadas por el Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia.

En el año 2024 el Inafocam concedió becas a 746 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu acogió a 624 nuevos estudiantes. En el año han egresado 995 graduados y la matrícula vigente es de 6,013 estudiantes.

¹³ Nota de Prensa del Mescyt. <https://mescyt.gob.do/noticias/mescyt-concluye-con-exito-el-diseno-y-rediseño-de-los-planes-de-estudios-de-las-carre-ras-de-educacion/#:~:text=MESCyT%20concluye%20con%20C3%A9xito%20el,Educaci%C3%B3n%20Superior%2C%20Ciencia%20y%20Tecnolog%C3%ADa>

Tabla 75. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia

Institución	Modalidad	Ingresados 2024	Matrícula Vigente	Egresados 2024
Inafocam	Becados en universidades	746	2,752	349
Isfodosu	Matriculados en Isfodosu	624	3,261	646
Total		1,370	6,013	995

Fuente: Memoria Institucional MinerD, 2024

Hasta diciembre de 2024 el Isfodosu había integrado un total de 7,249 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD. De 2017 a 2024, 5,256 bachilleres han sido becados por el Inafocam para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (12,505) representan un 63% de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

Tabla 76. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2024

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado 2024	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	1,007	746	7,249	12,000	60%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	557	624	5,256	8,000	66%
TOTAL 2,016		1,293	2,511	1,220	1,258	1,273	1,564	1,370	12,505	20,000	63%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña ha concluido su Estudio sobre los egresados de Isfodosu, Graduados 20222 (Isfodosu, 2024). Este séptimo estudio sobre sus egresados, en los que se han considerado las cohortes del 2014 al 2022, revela los excelentes resultados del Instituto en su tarea formativa.

El resultado académico promedio de sus egresados de 2022 fue de 3.32 puntos sobre 4. El 82% de los graduados obtuvo un índice igual o superior a 3.3, alcanzando grados honoríficos. Más del 99% de los egresados volvería a estudiar en el Isfodosu. En términos de empleabilidad, el 95% de los egresados se encuentra laborando; de estos, solo un 8% trabaja fuera del ámbito docente.

Además, el 89% logró emplearse antes de cumplir un año desde su graduación, y el 79% consiguieron su primer empleo en el plazo de seis meses. El 67% trabaja en el sector privado (en 2022, no hubo concurso de oposición público). El 79% de los egresados de 2022 domina otro idioma, frente a un 50% de los egresados de 2014-16.

Tabla 77. Comparación de estudios 2014-2022 de egresados de Isfodosu

Características	Egresados 2014/2016	Egresados 2017	Egresados 2018	Egresados 2019	Egresados 2020	Egresados 2021	Egresados 2022
Índice promedio	3.4	3.2	3.4	3.08	3.49	3.59	3.32
Volvería a estudiar en el ISFODOSU	99%	100%	99%	99%	99%	100%	99.61%
Satisfacción con prácticas en Centros de Práctica	98%	98%	98%	99%	94%	92%	92.61%
Dominio otro idioma	50%	54%	45%	45%	70%	80%	79%
Egresados que están empleados	94%	83%	78%	64%	67%	98%	95%
Consiguió empleo antes de 6 meses	69%	68%	69%	78%	72%	71%	79%
Primer empleo sector público	44%	49%	53%	24%	54%	63%	33%
Primer empleo sector privado	56%	51%	47%	76%	46%	37%	67%
Satisfacción con su empleo	91%	82%	79%	67%	89%	77%	82.4%

Fuente: Estudio sobre los egresados de Isfodosu, Graduados 20222 (Isfodosu, 2024).

Por otra parte, el Isfodosu ha rediseñado, siguiendo los lineamientos del Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana y el Marco Nacional de Cualificaciones, los 9 planes de estudio implementados por el instituto. Además, ha aprobado 5 nuevos planes de estudio bajo el Marco Normativo para la Formación Docente, (Resolución 01-23). Estos planes son:

- Licenciatura en Educación Especial e Inclusiva.
- Licenciatura en Psicología Educativa.
- Licenciatura en Orientación Escolar.
- Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información con Énfasis en Educación.
- Licenciatura en Educación: Lenguas Extranjeras (Inglés).

Plan de Inducción docente

El 15 de agosto de 2024 el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza no. 08-2024 que reglamenta el programa nacional de inducción para personal de nuevo ingreso a cargos docentes del sistema público preuniversitario de la República Dominicana (CNE / MinerD, 2024). La nueva normativa fortalece y consolida los avances realizados en los últimos años en el Programa Nacional de Inducción Docente.

Durante el año 2023, el Programa Nacional de Inducción involucró a un total de 23,872 docentes de nuevo ingreso, de los cuales 23,052 (96.5%) completaron satisfactoriamente el proceso.

En el año escolar 2023-2024, se planificaron, ejecutaron, monitorearon y evaluaron dos ediciones del Programa de Inducción, orientadas a distintos perfiles profesionales:

- **Docentes de nuevo ingreso:** El primer programa estuvo dirigido a 12,365 docentes que ingresaron en el año escolar 2023-2024 para cubrir plazas vacantes en los niveles inicial, primario y secundario, a nivel nacional. De este grupo, 11,952 (96.6%) superaron su período probatorio, tras recibir acompañamiento pedagógico y aprobar la formación complementaria. Los 413 docentes restantes no lograron completar el proceso, en su mayoría por causas como el abandono del cargo, la no asunción del puesto o la no aprobación de los componentes formativos.
- **Orientadores y psicólogos escolares:** El segundo programa se dirigió a 3,281 profesionales del área de orientación y psicología escolar. De estos, 3,085 (94.0%) superaron su período probatorio, mientras que 196 no lograron completar el proceso establecido.

Finalmente, en noviembre de 2024 se dio inicio

al Programa de Inducción correspondiente al período 2024-2025, con una participación de 6,159 miembros del personal docente. Este esfuerzo sostenido ha permitido consolidar y dar institucionalidad al proceso de inducción.

Concursos docentes

Por Orden Departamental 16-2024, de 17 de abril de 2024, se convocó el Concurso de Oposición Docente Focalizado para cubrir las plazas vacantes en los distritos educativos del sistema preuniversitario público para el año escolar 2024-2025. En total se convocaron 8,024 plazas, de 63 perfiles diferentes¹⁴.

Para este concurso se registraron 47,591 postulantes, de los que 38,588 fueron admitidos. Un total de 9,698 docentes fueron seleccionados (el 25% de los admitidos)¹⁵.

Los datos provistos por el MinerD evidencian importantes brechas entre las plazas docentes inicialmente previstas y los perfiles efectivamente seleccionados. En áreas como Educación Especial, Educación Artística, Formación Humana y Religiosa, Francés, y la modalidad de Artes, menos del 10% de las vacantes fueron cubiertas. En el caso de la Educación Técnico Profesional, de las 908 plazas convocadas se ocuparon 542, de las cuales 342 correspondieron al área de Emprendimiento. Sin embargo, 22 perfiles técnicos no contaron con ningún candidato aprobado y otros presentaron una cobertura considerablemente baja. El 74% del total de plazas e Técnico Profesional quedaron vacantes.

Tabla 78. Plazas convocadas y postulantes seleccionados en el concurso focalizado docente de 2024-2025, por cargos docentes

Cargo	Convocados	Seleccionados	% cobertura
Maestro del Nivel Inicial	915	2,763	302%
Maestro del Nivel Primario	1,459	1,769	121%
Maestro de Secundaria Lengua Española	294	597	203%
Maestro de Secundaria Matemática	275	546	199%
Maestro de Secundaria Ciencias Sociales	81	352	435%
Maestro de Secundaria Ciencias de la Naturaleza	371	776	209%
Maestro de Educación Física	446	891	200%
Maestro de Formación Integral Humana y Religiosa	388	19	5%
Maestro de Educación Especial	413		0%
Maestro de Educación Artística	433	10	2%
Maestro de Informática Educativa	323	150	46%
Maestro de Lenguas Extranjeras Francés	323	21	7%
Maestro de Lenguas Extranjeras Inglés	611	844	138%
Orientador/Psicólogo Educativo	143	366	256%
Maestro de Modalidad Técnico Profesional en cada uno de los títulos que componen las familias profesionales	908	542	60%
Maestro de Modalidad en Artes en cada una de las menciones	641	52	8%
Total	8,024	9,698	121%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el MinerD

¹⁴ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-convoca-al-concurso-de-oposicion-docente-focalizado-2024-para-cubrir-mas-de-8-mil-plazas-vacantes-a-nivel-nacional>

¹⁵ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurso-de-oposicion-docente-2024-cierra-con-9698-postulantes-aprobados>

La Orden de Convocatoria para el concurso de oposición del curso 2024-2025 estableció como novedad que los aspirantes deben inscribirse únicamente en la jurisdicción de su residencia y en el distrito educativo donde se encuentra la plaza vacante. Conviene, por tanto, evaluar si esta restricción ha contribuido al elevado número de vacantes en especialidades de difícil cobertura, como las de Educación Técnico Profesional.

Como resultado de la brecha entre las necesidades identificadas y las plazas efectivamente cubiertas, el MinerD informó que fue necesario recurrir a la contratación de docentes para suplir vacantes en el nivel primario y en las modalidades de Arte y Técnico Profesional, debido a la ausencia de perfiles disponibles en el registro de elegibles. Según la propia institución, “las contrataciones aún se llevan a cabo porque en los concursos no aprobó la cantidad de docentes que se necesitaban por área de especialización y distrito educativo”¹⁶.

Evolución de la contratación de docentes

En los últimos diez años se han convocado cinco concursos docentes, a los que se han presentado más 242,929 candidatos, con 70,363 docentes aprobados.

Tabla 79. Concursos docentes 2016-2024

Año	Admitidos	Aprobados	% aprobados
2016	22,176	6,657	30%
2019	49,568	6,957	14%
2021	73,569	33,784	46%
2023	59,028	13,267	22%
2024	38,588	9,698	25%
Total	242,929	70,363	29%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las memorias del MinerD

¹⁶ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-las-familias-a-verificar-y-cuidar-buen-uso-de-nuevos-libros-de-texto>

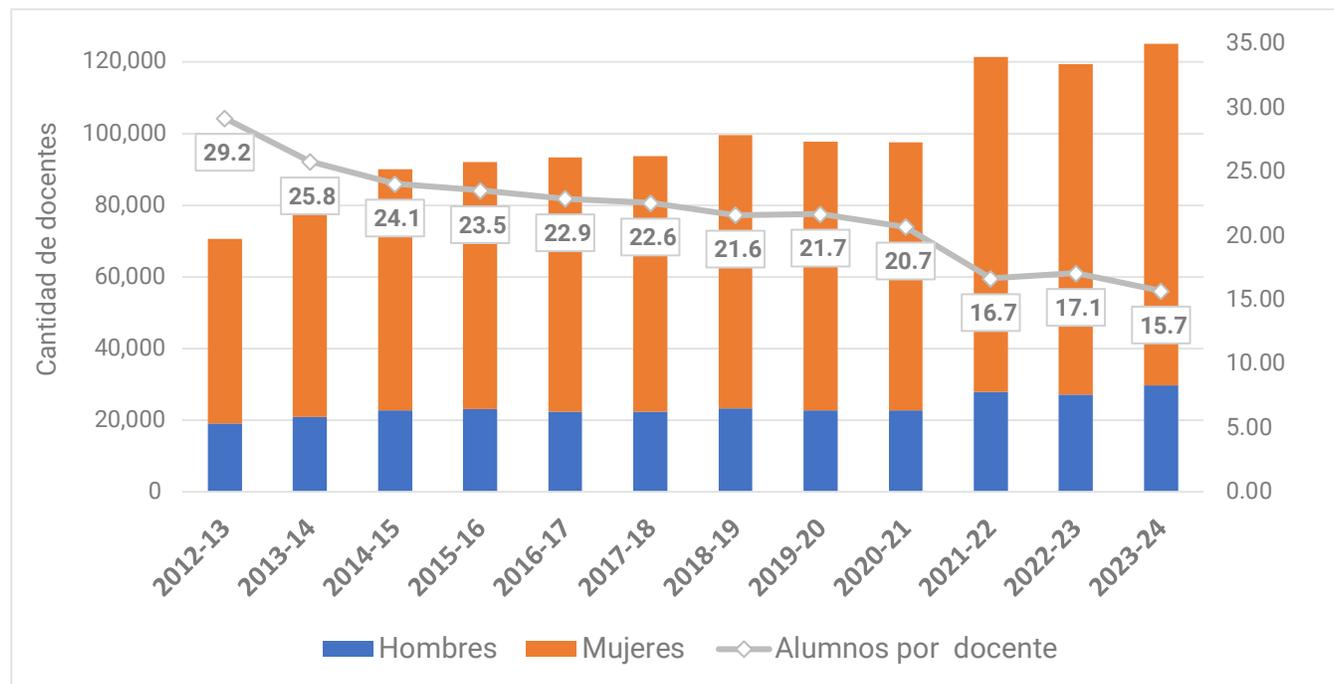
Como resultado de los procesos de selección y expansión del sistema, la cantidad de docentes activos pasó de 70,670 en 2013 a 129,953 en 2024, lo que representa un incremento del 84%. En este mismo período, la relación estudiante-docente se redujo de 29.2 a un mínimo histórico de 15.7 estudiantes por docente en 2024.

Tabla 80. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2024

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia con año anterior	Alumnos por docente
2013 (mayo)	18,969	51,701	70,670		29.20
2014 (noviembre)	20,970	61,527	82,497	11,827	25.80
2015 (diciembre)	22,763	67,231	89,994	7,497	24.06
2016 (diciembre)	23,070	68,939	92,009	2,015	23.54
2017 (diciembre)	22,339	70,957	93,296	1,287	22.91
2018 (diciembre)	22,404	71,226	93,630	334	22.58
2019 (diciembre)	23,341	76,150	99,491	5,861	21.63
2020 (diciembre)	22,790	74,878	97,668	-1,823	21.71
2021 (julio)	22,695	74,815	97,510	-158	20.70
2022 (agosto)	27,875	93,480	121,355	23,845	16.67
2023 (agosto)	27,072	92,329	119,401	-1,954	17.08
2024 (junio)	29,739	100,214	129,953	10,552	15.70

Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD (Nota: Incluye técnicos, directores y coordinadores docentes.)

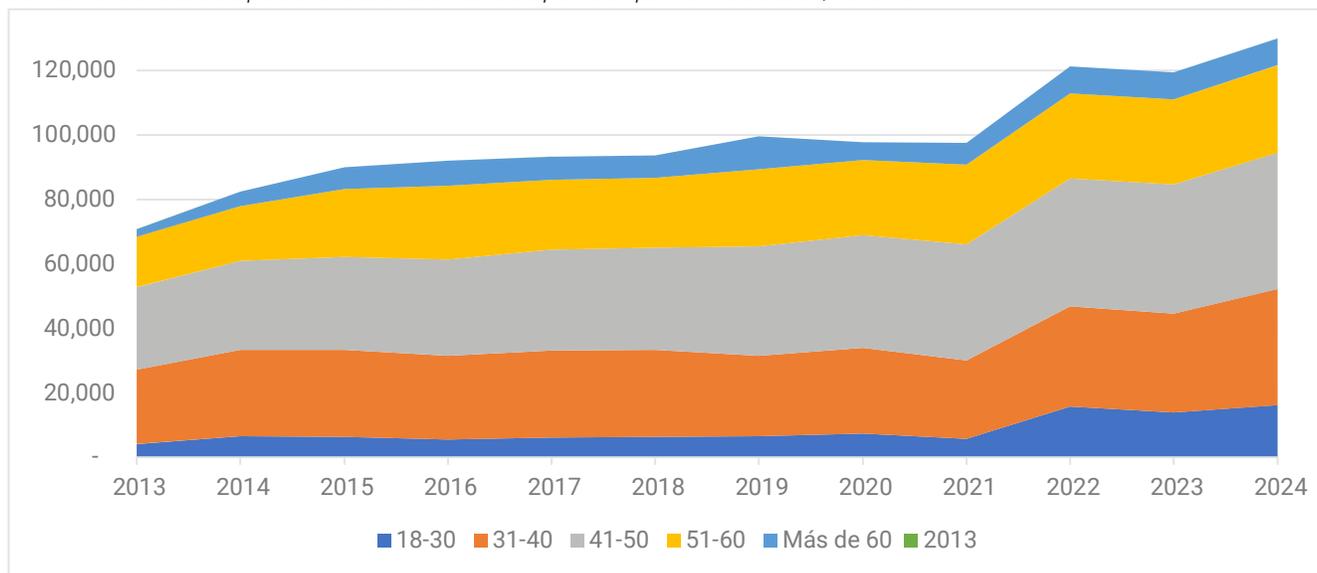
Gráfico 47. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

El cuerpo docente de República Dominicana es relativamente joven. El porcentaje de docentes en el tramo de edad de 18 a 30 años, que se ha duplicado desde 2021, es de un 12.5%, y de un 27.7% en el tramo de 31 a 40 años.

Gráfico 48. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras Regionales como Higüey, Santo Domingo 15 y Santo Domingo 10 tienen más de 20 alumnos por docente; otras como San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís o Cotuí tienen menos de 10 alumnos por docente.

Las disparidades entre Distritos son todavía mayores. Distritos como José Contreras, Tenares, Cotuí, Castillo, El Cercado, Fantino o Villa Tapia tienen menos de 7 alumnos por docente, otros como Pedro Brand, Higüey, Los Alcarrizos, Boca Chica o Herrera, tienen más de 25 alumnos por docente.

Aunque algunas de estas disparidades pueden explicarse por el grado de ruralidad de las regionales y distritos, otras diferencias no parecen tener una explicación aparente.

Tabla 81. Relación alumnos/docente, según regional, 2024

Regional / Distrito	Relación alumnos/docente
12 - HIGUEY	24.1
15 - SANTO DOMINGO	23.3
10 - SANTO DOMINGO	20.7
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	16.0
08 - SANTIAGO	15.0
04 - SAN CRISTOBAL	14.1
13 - MONTE CRISTI	13.3
11 - PUERTO PLATA	13.2
01 - BARAHONA	12.4
03 - AZUA	12.3
06 - LA VEGA	12.1
14 - NAGUA	11.9
17 - MONTE PLATA	11.8
09 - MAO	11.4
18 - BAHORUCO	10.1
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	9.1
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	8.8
16 - COTUI	8.6

Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2023-2024

Reordenación territorial

El MinerD anunció en septiembre de 2023 la puesta en marcha del Proyecto de Reordenamiento Docente para reforzar la calidad en el sistema educativo¹⁷. La reordenación docente se había contemplado en el punto 10 del Acuerdo MinerD-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación (MinerD / ADP, 2023) que establece: *“Reorganización del personal docente, administrativo y de apoyo en los centros educativos, distritos y regionales. Con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia del Sistema Educativo Dominicano, en relación directa con la estructura organizacional, se conviene iniciar un proceso de reorganización racional del personal docente, administrativo y de apoyo, al tiempo de que se crean las condiciones para prever la evolución futura de la demanda de personal”*.

En el marco de este proceso de reordenación, en junio de 2024, se anunció la creación de la herramienta tecnológica Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos¹⁸. La plataforma permite a cada director de centro registrar en tiempo real su personal activo, docentes, administrativos y de apoyo, designando a los docentes en los niveles y áreas curriculares conforme a su perfil profesional.

Esta información permitirá a las autoridades distritales, regionales y nacionales verificar las necesidades de personal e implementar las acciones necesarios para que el centro siempre disponga del personal que necesita para ofrecer los servicios educativos.

Como resultado de su aplicación se está desarrollando el reordenamiento de la nómina de cada centro educativo público, lo que implica movilizar los docentes de aula que no tienen la debida carga académica que establece la norma, hacia aquellos centros educativos donde se requiere su perfil profesional. Este proceso involucra a más de 20 mil docentes de aulas (MinerD, 2025).

Resumen y recomendaciones

El 15 de marzo de 2023 la Resolución No. 01-2023 del Conescyt (Conescyt, 2023) aprobó el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, que deroga la Normativa 9-15. En desarrollo del nuevo marco normativo, el Mescyt anunció, en noviembre de 2024, que había concluido el proceso de diseño y rediseño de los planes de estudio de la carrera de educación. Igualmente explicó que se ha establecido una nueva batería de instrumentos para utilizarse en el proceso de admisión, que incluye la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y que supone que la actual prueba de admisión universitaria, la PAA – College Board, sea progresivamente sustituida.

El Programa de formación de docentes de excelencia se ejecuta a través de Isfodosu y otras instituciones de educación superior bajo la coordinación de Inafocam, con la meta de formar 20,000 estudiantes para el periodo 2017–2020 (12,000 en Isfodosu y 8,000 con becas de Inafocam). En 2024, Inafocam otorgó 746 becas y Isfodosu recibió 624 nuevos participantes. Hasta diciembre de 2024, Isfodosu ha integrado 7,249 estudiantes al programa, mientras que de 2017 a 2024 Inafocam ha becado a 5,256 bachilleres según la Normativa 09-2015, sumando un total de 12,505 estudiantes, es decir, un 63% de la meta establecida para 2020.

El Concurso de Oposición Docente Focalizado, convocado por la Orden Departamental 16-2024 del 17 de abril de 2024, puso a disposición 8,024 plazas en 63 perfiles para el sistema preuniversitario público en el año escolar 2024-2025. Se registraron 47,591 postulantes, de los cuales 38,588 fueron admitidos y 9,698 resultaron seleccionados (25% de los admitidos). No obstante, en áreas como Educación Especial (0%), Educación Artística (2%), Formación Humana y Religiosa (5%), Francés (7%) o la modalidad

¹⁷ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-anuncia-proyecto-de-reordenamiento-docente-para-reforzar-la-calidad-en-el-sistema-educativ>

¹⁸ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-incorpora-una-nueva-herramienta-tecnologica-para-la-gestion-del-personal-de-los-centros-educativos>

de Artes (8%) menos de una décima parte de las vacantes fueron cubiertas. En Educación Técnico Profesional, 22 perfiles no contaron con ningún candidato aprobado y el 74% de las plazas quedaron vacantes. Estas brechas obligaron al MinerD a recurrir a contrataciones temporales para cubrir vacantes en primaria y en las modalidades de Arte y Técnico Profesional.

La Orden de Convocatoria para el concurso de oposición del curso 2024-2025 estableció como novedad que los aspirantes deben inscribirse únicamente en la jurisdicción de su residencia y en el distrito educativo donde se encuentra la plaza vacante. Conviene, por tanto, evaluar si esta restricción ha contribuido al elevado número de vacantes en especialidades de difícil cobertura, como las de Educación Técnico Profesional.

Desde 2016 hasta 2024 se han celebrado cinco concursos docentes que congregaron a 242,929 aspirantes, de los cuales 70,363 fueron aprobados (29%). Estos procesos de selección han contribuido a que el cuerpo docente activo crezca de 70,670 en 2013 a 129,953 en junio de 2024, un aumento de 84%.

El incremento de docentes redujo la proporción alumno-docente de 29.2 a 15.7 estudiantes por maestro, un mínimo histórico. Sin embargo, persisten disparidades regionales y distritales en la relación alumno-docente; mientras regionales como Higüey o Santo Domingo 10 superan 20 alumnos por maestro, otras como San Juan de la Maguana o Cotuí están por debajo de 10. Estas diferencias, que solo en parte se explican por cuestiones geográficas y demográficas, invitan a profundizar en su análisis para orientar mejor la asignación de recursos y personal.

En septiembre de 2023 el MinerD puso en marcha el Proyecto de Reordenamiento Docente, previsto en el punto 10 del Acuerdo MinerD-ADP 2023, que contempla reorganizar de manera racional el personal docente, administrativo y de apoyo en centros, distritos y regionales para mejorar la eficacia del sistema educativo y anticipar la demanda futura de personal. Como parte de este proceso, en junio de 2024 se implementó el Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos, una plataforma que permite a los

directores registrar en tiempo real su plantilla activa y asignar al personal a niveles y áreas curriculares según su perfil profesional. Con esta información, las autoridades distritales, regionales y nacionales pueden identificar necesidades de personal y tomar las medidas necesarias para garantizar que cada centro cuente con el recurso humano requerido.

El Programa de Formación Docente de Excelencia, establecido por la Normativa 09-15 del 9 de diciembre de 2015 y actualizado mediante la Resolución No. 01-2023 del Conescyt, que define el nuevo marco normativo para la formación de docentes en la República Dominicana, ha mostrado resultados alentadores: más del 95% de sus egresados aprobaron el concurso docente de 2021 y las tasas de empleabilidad de quienes se formaron en el Isfodosu se mantienen elevadas.

No obstante, su impacto en los centros educativos sigue siendo limitado. A pesar de sus logros, apenas un 7% de los más de 70,000 docentes seleccionados en los concursos desde 2016 provienen de este programa. Por lo que resulta pertinente promover la transición de los programas existentes hacia el Programa de Formación Docente de Excelencia, implementando, de ser necesario, programas de reforzamiento académico para aumentar el número de postulantes capaces de superar su riguroso proceso de admisión.

Por otra parte, sería conveniente que el Ministerio de Educación publicase los datos desagregados de los postulantes que aprueban los concursos de oposición docente, indicando la institución de educación superior y el programa de estudios en el que realizaron su formación inicial. Esta medida permitiría evaluar la efectividad de los diferentes programas de formación docente, fomentar la transparencia en el proceso de selección y ofrecer a los aspirantes a la carrera docente información pertinente para tomar decisiones fundamentadas sobre las instituciones y programas más efectivos.

En el concurso de oposición para el curso 2024-2025 quedó un número especialmente elevado de plazas vacantes —en particular, las de Educación Especial y las modalidades de Artes y Técnico Profesional—. La Orden de Convocatoria introdujo como novedad la exigencia de que los aspirantes

se inscriban únicamente en la jurisdicción de su residencia y en el distrito educativo de la plaza vacante. Conviene, por tanto, evaluar si esta restricción ha contribuido a la dificultad de cobertura en dichas especialidades, particularmente en las modalidades de Educación Técnico Profesional y en Artes.

De acuerdo con los anuarios de estadísticas e indicadores del MinerD, en 2024, se alcanzó un máximo histórico en el número de docentes de centros públicos, incluidos técnicos, directores y coordinadores. La relación alumnos-docente se situó en 15.7, lo que representa una reducción de casi 14 alumnos por docente respecto al año escolar 2012-2013. Sin embargo, la distribución de docentes por regional y distrito, al igual que el gasto por estudiante, muestra grandes disparidades que deben ser abordadas. En este sentido, convendría considerar la implementación de concursos de traslados voluntarios de docentes entre distritos y regionales.

El número total de docentes en la nómina pública parece acercarse a los niveles necesarios para cumplir con la Ordenanza 02-2019, del 11 de diciembre, que regula la distribución y el uso adecuado del tiempo en los centros de jornada escolar extendida. No obstante, esto dependerá de una distribución efectiva de los maestros según las necesidades de cada centro. Para ello, es esencial fortalecer los sistemas que faciliten la movilidad del personal docente entre centros, distritos o incluso regionales educativas cuando sea necesario. En este sentido, el Proyecto de Reordenamiento Docente puesto en marcha por el MinerD en 2023, debe ser mantenido y potenciado, para incluir mecanismos sistemáticos que permitan el traslado de docentes entre distritos y regionales educativas.



Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.

Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Dirección de Acreditación de Centros Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico.	
Productos	Certificación de centros educativos privados. Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados, acorde a las exigencias de la sociedad (enfoque de género, educación ambiental, vial, financiera y sexual). Planes de mejora.	
Requerimientos	Divulgación hacia lo interno y externo sobre el marco normativo actualizado (Movilización). Capacitación al personal. Voluntad política para la revisión y actualización de la Ley de Educación. Actualización y aplicación del marco normativo. Desarrollo y uso de las investigaciones para la mejora del servicio. Establecimiento de instrumentos de medición de la aplicación curricular. Formación docente. Socialización del currículo a lo interno y externo de la institución. Revisión y actualización curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y conforme las exigencias de la realidad actual.	
Temas	Desarrollo Curricular Enfoque de género, educación ambiental, ciudadanía, educación vial, etc. Evaluación de aprendizajes Políticas y reformas educativas Recursos didácticos Planes de mejora Acreditación de centros privados	

Desarrollo curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 19 de agosto de 2021 la Ordenanza n° 04-2021 mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del “Plan Nacional de Desarrollo Educativo” para el periodo 2022-2032” y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas en situaciones excepcionales.

En diciembre de 2022 se aprobó la Ordenanza 02-2022, que establece el Currículo Revisado y Adecuado para los Niveles Inicial, Primario y Secundario en los sectores Público y Privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023 (CNE / MinerD, 2022). En agosto del 2023, se publicaron los diseños validados del currículo de Inicial (MinerD, 2023), Primaria (MinerD, 2023) y Secundaria (MinerD, 2023), la Ordenanza n° 03-2023 que establece el currículo adecuado para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024 (CNE / MinerD, 2023) y la Ordenanza n° 04-2023, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los Niveles Inicial, Primario y Secundario en el Sector Público y Privado (CNE / MinerD, 2023).

En el año 2024, el proceso de adecuación curricular ha continuado con la aprobación de nuevas ordenanzas:

- Ordenanza n° 01-2024, que establece el currículo adecuado del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el nivel primario a partir del año escolar 2024-2025 (CNE / MinerD, 2024).
- Ordenanza n° 02-2024, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el nuevo currículo del nivel primario del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar 2024-2025 (CNE / MinerD, 2024).
- Ordenanza n° 03-2024, que establece el currículo actualizado del nivel secundario para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar

2024-2025 (CNE / MinerD, 2024).

- Ordenanza n° 04-2024, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo del nivel secundario del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar 2024-2025 (CNE / MinerD, 2024).
- Ordenanza n° 07-2024, que establece la validación de los títulos de bachiller técnico de la familia profesional Transporte y Logística.
- Ordenanza n° 09-2024, que aprueba la bibliografía de módulos de formación correspondientes al Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Ordenanza n° 10-2024 que establece el currículo adecuado para el componente académico de las modalidades de artes y técnico profesional del nivel secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2024-2025.

Además, se han elaborado fascículos para apoyar las competencias transversales, en áreas como la Educación ciudadana, Educación Vial, Medio ambiente y desarrollo sostenible, Educación integral en valores y sexualidad humana, Cultura de paz o Convivencia armoniosa (MinerD, 2024).

Programas priorizados

El Gobierno dominicano se ha propuesto una serie de metas priorizadas para el nivel preuniversitario para el período 2024-2028 (MinerD, 2024).

English for a Better Life

Una de las metas consiste en alcanzar a 500,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

Con este propósito, el Ministerio de Educación ha iniciado la implementación del programa “**English for a Better Life**”, cuyo componente central es el uso de la plataforma digital de aprendizaje en línea *Education First (EF)*. Esta herramienta permite complementar la enseñanza del idioma con recursos interactivos y seguimiento individualizado del aprendizaje.

La implementación del programa se realiza de manera progresiva a través de grupos de centros educativos organizados en “cohortes”. Para cada cohorte, el proceso incluye la selección de centros, adquisición de licencias de la plataforma EF, capacitación de docentes en el uso de la herramienta, creación de cuentas de usuario para docentes y estudiantes, así como el seguimiento y monitoreo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante el año 2024 se han puesto en marcha dos cohortes del programa:

- La **primera cohorte** incluyó 144 centros educativos del nivel secundario, en la Modalidad Académica de Jornada Escolar Extendida. Participaron 354 docentes y se beneficia a aproximadamente 60,000 estudiantes.
- La **segunda cohorte** abarca 311 centros educativos de secundaria, con la participación de 942 docentes y un alcance estimado de 140,000 estudiantes.

Programa Escuela Abierta y Activas

Con el objetivo de fomentar en niños, adolescentes y jóvenes la práctica regular de actividades físicas, deportivas y culturales, el Ministerio de Educación ha iniciado la implementación del **Programa Escuela Abierta y Activa**, el cual contempla la utilización de los espacios escolares durante los fines de semana.

La meta establecida es alcanzar, para el año 2028, la implementación del programa en al menos 1,000 centros educativos a nivel nacional.

Durante el año 2024, se ha seleccionado una muestra inicial de 50 centros educativos, distribuidos en distintas regionales, para iniciar el proceso de puesta en marcha. Como parte de esta primera fase, se ha elaborado un protocolo para guiar la implementación del programa y se han transferido fondos a las direcciones regionales, destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios (útiles e indumentaria), así como a la organización de las actividades contempladas.

La ejecución del programa se realiza de manera interinstitucional, bajo la coordinación del Minerd, y con la participación activa de los ministerios de

Deportes y Recreación; Salud Pública; Economía, Planificación y Desarrollo; e Interior y Policía.

Programa de Formación en Educación Vial

Un tercer Programa priorizado busca “Alcanzar, al 2028, al menos 300,000 adolescentes recibiendo formación en Educación para la Seguridad Vial en los liceos del país”.

El Programa es una iniciativa conjunta con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) que busca promover la seguridad vial desde la educación preuniversitaria, mediante la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad vial.

En el año 2024, 17,790 estudiantes del segundo ciclo de secundaria de diferentes centros recibieron charlas de seguridad vial y factores de riesgo.

Programa de Educación Ambiental

Por último, el programa de Educación Ambiental, busca fortalecer la educación ambiental en 1,500 centros educativos para el año 2028.

Estudios sobre calidad educativa

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), con el apoyo de Usaid, Fundación Inicia y Flacso realizó el pasado año dos estudios indagando sobre los factores que contribuyen a la calidad educativa en los centros de enseñanza de República Dominicana.

En el primer estudio, “¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana” (IDEC/Flacso/Usaid/Inicia, 2024) participaron un total de 8,037 personas (directivos y personal docente): 461 en las fases cualitativas del Estudio y 7,576 en la fase cuantitativa.

El personal docente y directivo de República Dominicana identificó 25 grandes problemas que afectan la calidad educativa, agrupados en los 7 factores.

Gráfico 49. Problemas detectados sobre calidad educativa

Categoría	Situación reportada	Porcentaje (%)
Gobernanza	Solicitud improvisada y urgente de informaciones por directivos y técnicos	61.8
	Influencia de partidos políticos en la gestión de centros	52.4
	Informaciones contradictorias entre sede central, regional y distrital	32.9
Violencia escolar	Crea un ambiente inseguro	78.8
	Dificulta los aprendizajes	76.1
	Influye en la inasistencia y deserción	71.7
Recursos y espacios educativos	No hay aulas de ciencia	81.6
	Recursos educativos no llegan a tiempo	78.2
	Insuficientes recursos tecnológicos	75.7
	No hay aulas de informática	72.2
	No hay salón de profesores	64.7
	Insuficientes recursos didácticos	59.5
	No hay comedor	57.2
Participación de las familias	No reconocen necesidades especiales en sus hijos	84.7
	Limitaciones para apoyar por analfabetismo o escaso acceso a la cultura escrita	78.1
Acceso a internet	Estudiantado sin acceso a internet en el centro	74.4
	Docentes deben usar su internet personal	65.2
	Señal de internet muy débil	76.2
Acompañamiento pedagógico	Se asocia acompañamiento solo con solicitud de evidencias	44.7
	Enfoque <i>supervisivo</i> más que formativo	40.5
	Incoherencia entre currículo e instrumentos de acompañamiento	39.4
Currículo	Incoherencia entre currículo y libros de texto	53.6
	Incoherencia entre currículo y registros de grado	45.3
	Sobrecarga de contenidos	44.9
	Rigidez del currículo frente a distintos estilos de aprendizaje	31.4

Fuente: “¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana” (IDEC/Flacso/Usaid/Inicia, 2024)

El segundo Estudio: *“La Escuela Nos Necesita: Un Abordaje Cualitativo sobre los Factores Asociados al Buen Rendimiento de las Escuelas Públicas en República Dominicana”* (IDEC/Flacso/Usaid/Inicia, 2024) comparó la incidencia de diversos factores asociados a la calidad educativa en dos grupos de centros públicos de educación primaria, uno formado por centros con desempeño alto en las evaluaciones diagnósticas y otro, el de escuelas de comparación, formado por centros educativos de características similares que tuvieron un desempeño medio en las mismas evaluaciones.

El Estudio revela diferencias entre las escuelas de estudio y las escuelas de comparación en la relación familia-escuela-comunidad, el manejo del clima y la cultura escolar y las características del centro. Esto incluye la vulnerabilidad de la comunidad y el compromiso de las familias, así como la gestión de la infraestructura, la autonomía del liderazgo, y los recursos de los que disponen las escuelas.

Los resultados no revelan diferencias entre ambos grupos de escuelas en lo que respecta a la rutina escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje. El día a día del director, del docente y de la escuela en general, es similar en todas las escuelas que forman parte de investigación. De igual modo, el compromiso de los docentes y de la gestión, la promoción de un clima escolar positivo y prácticas pedagógicas en busca del bienestar de los estudiantes son una constante en las 37 escuelas estudiadas. Sin embargo, se presentan ciertas diferencias en cuanto a la asistencia y puntualidad de los docentes, la frecuencia de los grupos pedagógicos y el manejo de la disciplina. En estos factores, las escuelas de estudio muestran mejores resultados que las de comparación.

La lectura conjunta de los dos estudios pone el foco en dos grupos de factores. En general la **Participación de las familias** es resaltado como un elemento central de la calidad educativa. El compromiso de las familias es especialmente difícil en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad social y se agrava, en opinión de los docentes, por la escasa conciencia sobre las necesidades educativas de sus hijos y los bajos niveles educativos de padres y tutores.

Un segundo factor explicativo de la baja calidad de la educación en algunos centros públicos está

relacionado con la gestión de la la gestión de la **infraestructura y los recursos** de los que disponen las escuelas. Los directivos y docentes destacan la carencia de aulas de ciencias o informática o la inexistencia de comedores escolares y aulas para profesores. Igualmente, la inexistencia de recursos tecnológicos o de conexión a Internet, así como la insuficiencia o la entrega tardía de recursos didácticos.

Respecto al **clima escolar**, aunque los directivos y docentes resaltan la incidencia de la violencia en la escuela y en la comunidad en la inasistencia y la pobreza de los aprendizajes, no se detecta como un factor diferenciador entre centros con rendimiento educativo elevado o medio.

Resumen y recomendaciones

El 19 de agosto de 2021, el Consejo Nacional de Educación aprobó la ordenanza n° 04-2021, dando al proceso de adecuación curricular para atender las necesidades surgidas en la implementación y validación de los planes de estudio vigentes. Durante 2022 y 2023 se avanzó en el desarrollo curricular de los tres niveles educativos—Inicial, Primaria y Secundaria—y en 2024 se completó la adaptación del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y de las modalidades de ETP y Artes.

Para el periodo 2024–2028, el Gobierno dominicano ha establecido metas prioritarias en el nivel preuniversitario, entre las que destacan el programa “English for a Better Life” (500,000 estudiantes de secundaria), el Programa Escuela Abierta y Activa, el Programa de Formación en Educación Vial con el Intransit y el Programa de Educación Ambiental (1,500 centros educativos).

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), con el apoyo de Usaid, Fundación Inicia y Flacso realizó el pasado año dos estudios indagando sobre los factores que contribuyen a la calidad educativa en los centros de enseñanza de República Dominicana.

En el primer estudio, “¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana”, participaron 8,037 directivos y docentes, quienes señalaron 25

problemas agrupados en siete ámbitos. Entre los más reportados figuran la falta de previsión en las solicitudes de información por regionales y distritos, la violencia escolar que genera un entorno inseguro y dificulta el aprendizaje, la carencia de aulas de informática o salas de profesores, así como el limitado apoyo familiar. Además, la débil conectividad y los retrasos en la entrega de recursos didácticos fueron identificados como obstáculos importantes.

El segundo estudio, “La Escuela Nos Necesita”), comparó escuelas primarias de alto rendimiento con otras de desempeño medio. No se hallaron diferencias en la rutina escolar ni en las prácticas pedagógicas diarias, pero sí en la relación familia-escuela-comunidad, el manejo de la infraestructura, la autonomía del liderazgo y la disponibilidad de recursos. Las escuelas de alto rendimiento mostraron mayor asistencia y puntualidad del profesorado, una mayor frecuencia de grupos pedagógicos y un manejo más efectivo de la disciplina. En conjunto, ambos estudios resaltan la necesidad de fortalecer la participación de las familias y optimizar la gestión de infraestructuras y recursos para elevar la calidad educativa en todo el país.

Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Dirección de Supervisión	
Productos	Investigaciones de la Calidad Educativa. Supervisión de los Centros educativos.	
Requerimientos	Implementación adecuada del sistema nacional de supervisión. Automatización de los procesos académicos y administrativos Rediseño de los instrumentos de supervisión Definición de una estrategia de divulgación de los resultados de la supervisión. Diseño e implementación del marco referencial para el establecimiento del régimen de consecuencia.	
Temas	Investigaciones de la Calidad Educativa Ideice Supervisión de los centros educativos	

Investigaciones de la calidad educativa. Ideice

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), adscrito al MinerD, se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos. En su Memoria Institucional del 2024, el Ideice (Ideice, 2025) recoge los resultados logrados en este año.

Investigaciones y evaluaciones

En el 2024, se han publicado los siguientes informes de evaluación e investigación:

- Evaluación: Programa piloto PROETP/ RED ETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional
- Evaluación: Impacto del Programa Modelo de las Naciones Unidas en la formación de jóvenes líderes
- Evaluación: Plan de Fortalecimiento de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Evaluación exploratoria del Programa de Prevención y Atención al Ausentismo y Deserción Escolar de la provincia Hermanas Mirabal
- Investigación: Creencias y prácticas pedagógicas en la educación STEAM: el caso del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro
- Investigación: Vida escolar en adolescentes madres y unidas
- Investigación: Desafíos y oportunidades de la Modalidad en Artes
- Situación actual de la investigación educativa en República Dominicana: experiencia del programa Conoce Tu Regional Investigando
- Investigación: Relación entre variables psicológicas, de contexto y de bienestar en la percepción del rendimiento académico en estudiantes de secundaria en República Dominicana

De acuerdo con la Memoria 2024, están en marcha, en diferentes niveles de avance, las siguientes evaluaciones e investigaciones:

- Evaluación del Proyecto Presidencial de Excelencia Educativa
- Evaluación al programa Jornada Escolar Extendida (PJEE)
- Estudio Diagnóstico del estado de la enseñanza del inglés en República Dominicana
- Evaluación programa Aprendiendo a Querer
- Inteligencia emocional en la práctica docente
- Inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la República Dominicana
- Deserción escolar: estrategias para la reinserción y retención de alumnos de primaria y secundaria
- Enfoque Integral para la Seguridad Escolar: Integración de la Educación Ambiental en la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas
- Desarrollo de competencias pedagógicas en la formación de docentes preuniversitarios
- Fomentando un ambiente escolar armonioso: la incidencia de las competencias emocionales de los docentes en la convivencia escolar
- Investigación Cambio Climático con OEI y Ministerio Medio Ambiente
- Investigación Gamificación Matemáticas ISFODOSU
- Estudio explicativo de las variables intervinientes en el desarrollo lector de los estudiantes
- Factores socioemocionales facilitadores del bienestar psicológico del colectivo docente

Programa Conoce tu Regional Investigando

Conoce tu Regional Investigando es una iniciativa para promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación. El programa impulsa y fomenta la concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa. Las investigaciones son realizadas por docentes, los cuales, a través de un proceso sistemático, pueden indagar y obtener resultados con rigor científico con relación a las

situaciones y realidades de sus demarcaciones.

El año 2024 ha sido el de mayor receptividad de propuestas de investigaciones a cargo de 88 docentes que representan a 16 Regionales de Educación. Los temas de investigación propuestos abarcan diferentes niveles educativos y tratan sobre asuntos relevantes, como: impacto de la tecnología en la enseñanza de diferentes asignaturas, enseñanza de lenguas extranjeras, estrategias didácticas, la gestión de centros, bienestar emocional y físico, estilos de vida, hábitos alimenticios, inclusión, manejo de finanzas personales, educación en valores y competencias en lecto-escritura, entre otros.

Divulgación Científica

Un año más, entre el 2 y el 4 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el Congreso Internacional Ideice, que ha alcanzado su decimoquinta edición. El lema para este año fue: "Investigación educativa: conocimiento práctico para la transformación de los centros educativos". Durante el Congreso se presentaron 113 comunicaciones distribuidas en cinco sesiones temáticas simultáneas; cinco conferencias magistrales, cuatro talleres y un coloquio.

Al evento, asistieron más de 500 personas.

Supervisión del sistema educativo

La Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2025) recoge algunos logros producidos en el año 2024 relacionados con la supervisión educativa. Entre otras acciones se destaca:

- Realizado seguimiento a los 18 equipos técnicos de supervisión en los logros y avances en el desarrollo de las iniciativas Sismap, CAF, Prece, Redes Educativas de Innovación y Calidad (Redic), Gestión de los procesos institucionales administrativos y pedagógicos.
- Desarrollados 122 espacios formativos con 122 mesas técnicas de distritos con directores distritales, analistas de recursos humanos, técnicos de los niveles inicial, primario y secundario y técnicos de supervisión para la

validación de matriz de reordenamiento del personal docente, logrando la actualización y la identificación del personal excedente y requerido por distrito para la toma de decisiones.

- Elaborado instructivo y ruta de trabajo para el reordenamiento de la nómina en las regionales, distritos y centros educativos.
- Supervisado el inicio del año escolar 2024/25 en las 18 regionales de Educación y realizado acompañamiento a 18 equipos técnicos regionales en la supervisión y monitoreo al inicio del año escolar, en una muestra de 31 centros educativos.

Acreditación de centros educativos privados

En relación con la supervisión y acreditación de las instituciones educativas privadas, la Memoria del MinerD de 2024 resalta que han sido evaluadas 167 instituciones educativas privadas, para verificar los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-2000 y optar por el reconocimiento institucional del Ministerio de Educación, y que 123 instituciones han sido certificadas, de acuerdo con esa Ordenanza.



Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.



Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	7	Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Comités de curso. Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	
Requerimientos	<p>Conformación de comités de cursos.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la familia.</p> <p>Desarrollo e implementación del Módulo de familia en el SIGERD (Automatización de las actas).</p> <p>Capacitación a las familias y a los miembros de los organismos de participación.</p> <p>Capacitación de orientadores y psicólogos y padres y madres de los centros educativos.</p> <p>Producción de materiales.</p> <p>Implementación del Programa de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres.</p> <p>Implementación del Programa Epifanía.</p> <p>Actualización de la ordenanza 09-2000 para la incorporación de las federaciones de padres y madres.</p> <p>Diseño de indicadores que definan el impacto de la familia en la gestión escolar.</p> <p>Modificación de la Ordenanza 11-98. Actualización de los programas vigentes.</p> <p>Ratificación y renovación de convenios.</p>	
Temas	Comités de curso Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	

Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

El pasado mes de noviembre se llevó a cabo el segundo “Seminario Nacional de Familias 2024: Fortaleciendo mi rol como Padre, Madre o Cuidador Responsable”, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para fortalecer el vínculo escuela-familia y lograr una educación de calidad¹⁹. En la actividad se resaltó el

interés del MinerD en continuar fortaleciendo las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae) en los distintos centros educativos del país para que puedan involucrarse activamente en todos los planes, proyectos y actividades de la escuela y, sobre todo, en la educación y la formación de sus hijos.

El número de Apmae efectivamente constituidas y en funcionamiento varía según las distintas fuentes. Por los datos disponibles, alrededor de un 70% de los centros cuentan con una asociación de padres constituida.

Tabla 82. Centros y Apmae en funcionamiento por sector. Años 2019-2020 a 2023-2024

Año escolar	Centros			Apmae			Porcentaje de Apmae		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total
2021-2020	7,691	3,457	11,148	5,484	ND	ND	71.3%	ND	ND
2020-2021	7,709	2,677	10,386	ND	ND	6,215	ND	ND	59.8%
2021-2022	7,755	2,760	10,515	5,323	ND	ND	68.6%	ND	ND
2022-2023	7,839	2,728	10,567	5,655	2,461	8,116	72.1%	90.2%	76.8%
2023-2024	7,893	2,722	10,615	6,609	2,760	9,369	83.7%	101.4%	88.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadísticos, Memorias del MinerD y Notas de Prensa

En los últimos años se han llevado a cabo varias iniciativas y programas enfocados a fortalecer la cultura de participación de padres, madres y tutores en los centros educativos. En el año 2021, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM) se puso en marcha el Programa Estrategias Prácticas e Innovadoras para Familias Nuevas integradas y Activas (Epifanía). Epifanía es un programa de formación en cascada que busca proveer herramientas a las personas beneficiarias para mejorar el ambiente del hogar y fomentar la integración familiar al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas. El Programa fue evaluado por el Ideice en el año 2023 (Ideice, 2023) concluyendo que, según el análisis de los datos levantados, el Programa Epifanía fue exitoso y alcanzó el objetivo planteado de fortalecer la integración de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje y, aún dos años después de implementado, continúa mostrando resultados.

¹⁹ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-destaca-importancia-del-vinculo-escuela-familia-para-una-educacion-de-calidad>

En octubre de 2023, Acción Empresarial por la Educación (Educa) anunció la puesta en marcha del programa “Familias Comprometidas”, creado de forma conjunta por el Ministerio de Educación, la Federación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela y la organización empresarial, y destinado a formar en 10 aspectos relevantes del quehacer educativo a los padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con el propósito de fortalecer su capacidad de exigir derechos, conocer sus obligaciones y reclamar la calidad necesaria en cada uno de los centros educativos²⁰.

Con el mismo propósito de fomentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos, el MinerD y la Fundación Dominicana se Transforma pusieron en marcha en noviembre de 2023 el piloto del programa “La familia se transforma desde la escuela”,²¹ con el que busca empoderar a los padres, madres y tutores de los estudiantes en la gestión del centro educativo, y en los procesos de aprendizaje para lograr el pleno desarrollo de sus hijos. El Programa, que en una primera etapa se extiende a nueve distritos educativos, pretende alcanzar a todos los centros educativos del país en un plazo de tres años e involucra a docentes, equipos de gestión y de administración y personal de apoyo.

²⁰ Nota de Prensa de Educa. <https://educa.org.do/2023/10/05/mas-de-6000-familias-camino-a-certificarse-como-comprometidas-con-la-calidad-de-la-educacion/>

²¹ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-dominicana-se-transforma-ponen-en-marcha-un-programa-para-integrar-a-la-familia-en-el-aprendizaje-de-sus-hijos>



**Estrategia 8. Fortalecimiento de
mecanismos de empoderamiento y
control social de apoyo a la calidad y
gestión educativa.**



Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	8	Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.
Responsable	Dirección de Descentralización. Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Juntas descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	
Requerimientos	<p>Conformación de los Comités de desarrollo de centros. Juntas de centros reciban los recursos financieros de forma directa. Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la comunidad. Disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos innovadores. Acuerdos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil. Diseño de indicadores que definan el impacto de los organismos de participación en la gestión escolar. Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Conformación de la comisión mixta entre MinerD y Mepyd para el establecimiento de acuerdos. Sistematización de la formulación y rendición de cuentas de los proyectos.</p>	
Temas	Juntas Descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	

Juntas Descentralizadas

El MinerD ha aumentado en los últimos años los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17% del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en el 2018 alcanzaron 2,393.35 millones de pesos (un 1.57% del presupuesto), en el año 2019, 2,657.50 millones de pesos (1.57% del ejecutado) y en el 2020, las transferencias cayeron a su punto más bajo, suponiendo un total de 2,040.76 millones de pesos y el 1.01% del presupuesto ejecutado. En el año 2021, la tendencia cambió bruscamente y las transferencias se multiplicaron por tres,

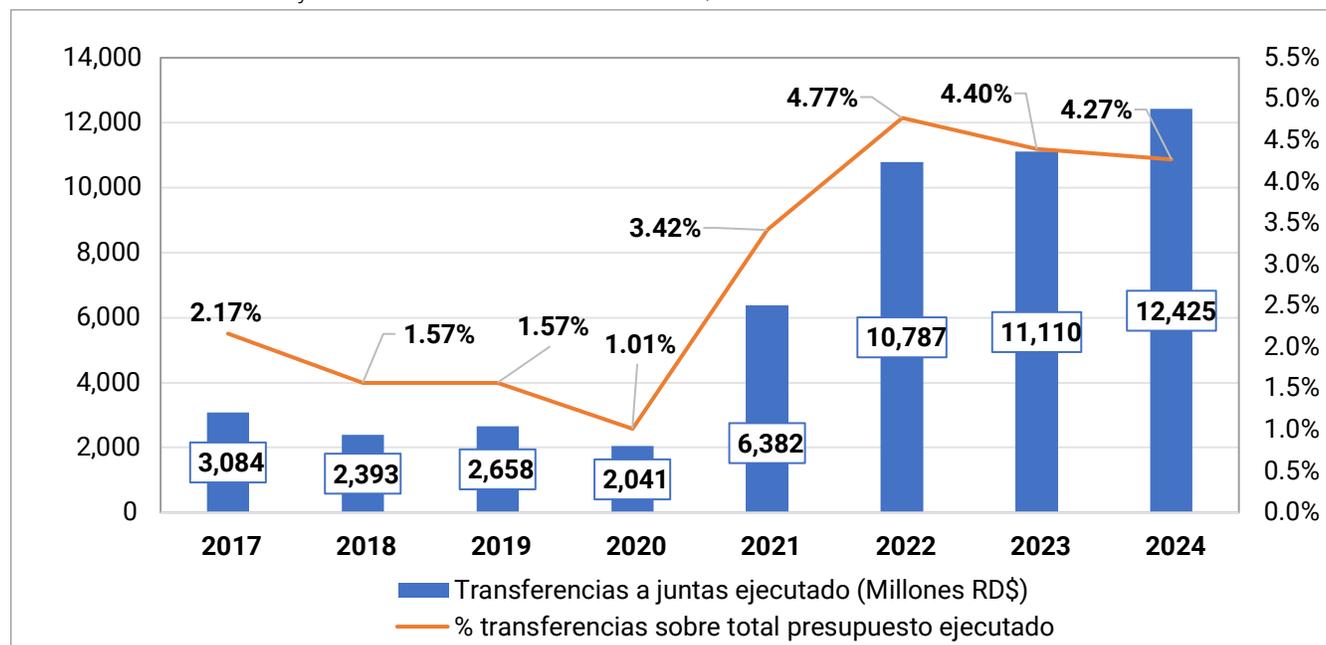
ascendiendo hasta 6,381.91 millones de pesos, un 3.42% del presupuesto ejecutado del MinerD. En los años siguientes esta tendencia se ha mantenido y reforzado y, en el año 2024, 12,425.4 millones de pesos se transfirieron a las juntas descentralizadas, un 4.27% del presupuesto ejecutado (VPDE / MinerD, 2025). El porcentaje supera holgadamente el mandato del artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas²² que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

Tabla 83. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$ y porcentaje sobre presupuesto total del MinerD. 2017-2024

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto del MinerD (ejecutado)	142,249.0	152,362.0	169,238.0	201,501.0	186,774.0	226,062.0	252,758.6	290,877.6
Transferencias a juntas (ejecutado)	3,083.5	2,393.4	2,657.5	2,040.8	6,381.9	10,787.2	11,109.7	12,425.4
% transferencias sobre total presupuesto	2.17%	1.57%	1.57%	1.01%	3.42%	4.77%	4.40%	4.27%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 50. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

²² MinerD. <http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucion%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados.pdf>

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud. En el año 2024, de acuerdo con datos de la Memoria del MinerD (MinerD, 2024) 7,760 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos, de las que 1,655 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos de manera directa en sus cuentas bancarias.

La memoria recoge, igualmente, los últimos datos de la Dirección de Descentralización y Coordinación Territorial sobre el proceso de regularización de las Juntas, desde su conformación, hasta que las juntas abren sus cuentas bancarias y son registradas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef). Según estos datos, el 39.03% de las juntas disponen ya de cuenta bancaria y están inscritas en el Sigef.

Tabla 84. Proceso de institucionalización de las juntas descentralizadas, 2018-2024

Año	Cantidad de juntas	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Juntas en Sigef	% Juntas regularizadas
2018	7,893	6,486	6,313	2,934	1,663	1,008	12.77%
2019	7,893	6,577	6,550	3,407	1,710	1,008	12.77%
2020	7,893	6,602	6,588	3,524	1,880	1,497	18.97%
2021	7,893	6,977	6,969	3,906	2,076	1,791	22.69%
2022	7,893	7,100	7,090	4,203	2,294	2,004	25.39%
2024	7,760	7,502	7,502	5,773	3,353	3,029	39.03%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Asociaciones sin fines de lucro

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD en el año 2024 se subvencionaron un total de 179 proyectos ejecutados por asociaciones sin fines de lucro por un monto de RD\$ 314,197,380.00.

Tabla 85, Cantidad de proyectos de ASFL aprobadas en el sector Educación y clasificación de proyectos en el año 2024.

Cantidad ASFL sectorial	Clasificación del proyecto	%
23	Formación técnica y capacitación laboral.	13%
20	Servicios de atención a población con altos niveles de vulnerabilidad (hogares de acogida, donaciones de útiles escolares, alimentos, operativos médicos, becas, etc.).	11%
6	Servicios de fortalecimiento de instituciones educativas: capacitaciones a docentes y orientadores, instalación de ludotecas, fortalecimiento de servicios pedagógicos institucionales.	3%
28	Servicios de formación integral orientada a la educación social, cívica y ciudadana o en valores, prevención del uso de sustancias psicoactivas, prevención y combate de enfermedades venéreas y catastróficas, prevención de embarazos en adolescentes, formación deportiva, educación en la fe.	15%
16	Servicios de atención, educación inicial para el fortalecimiento de la estimulación temprana.	9%
39	Servicios de educación primaria y programas de fortalecimiento de la educación primaria (sala de tareas, alfabetización y nivelación).	21%
6	Servicios de educación secundaria, programas de fortalecimiento de la educación secundaria (reforzamiento académico, aprendizaje basado en proyectos, habilidades blandas o para la vida, entre otros).	3%
1	Servicios de fortalecimiento de las ASFL.	1%
9	Servicios de educación artística, musical y cultural.	5%
6	Servicios de educación a distancia (por la vía radiofónica y modalidad semipresencial).	3%
7	Servicios de educación especial, programas de fortalecimiento de la educación especial (reforzamiento académico, terapias, capacitación para inserción laboral, entre otros).	4%
4	Programas de formación en idiomas.	2%
7	Programas de educación ambiental y gestión de riesgos.	4%
6	Programas de atención de riesgos psicosociales.	3%
3	No ejecutaron.	2%
1	Difusión científica astronómica.	1%
Total (182)		100%

Fuente: Memoria institucional del MinerD, 2024

Resumen y recomendaciones

En 2017 las transferencias del MinerD a las juntas descentralizadas ascendieron a RD\$3,083.5 millones (2.17% del presupuesto ejecutado), cayeron a RD\$2,040.8 millones (1.01%) en 2020 y, a partir de 2021, crecieron de forma notable hasta alcanzar RD\$12,425.4 millones (4.27%) en 2024.

Al cierre de 2024, de las 7,760 juntas de centros educativos existentes 1,655 reciben los fondos directamente en sus cuentas bancarias. Un 39.03% del total ha completado el proceso de institucionalización —conformación, legalización, registro de RNC, apertura de cuenta y alta en

SIGEF—, lo que muestra avances importantes, aunque mantiene el reto de regularizar al resto para asegurar la transparencia y eficiencia en la asignación de los recursos.

En los cuatro últimos años el presupuesto ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios

de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos o la contratación de determinados servicios. Para ello, convendría disponer de un marco jurídico y un sistema de gestión económico-contable que faciliten la transferencia no solo de los fondos asignados según la matrícula, sino también las asignaciones adicionales adaptadas a las necesidades particulares de cada centro.

En 2024, solo 1,655, de las casi 8,000 juntas de centro existentes, reciben los fondos directamente del nivel central, sin la intermediación del distrito. Conviene destrabar los obstáculos que impiden que el resto de las juntas ganen progresivamente su autonomía respecto al distrito, incluidos aquellos que hacen demasiado rígida o burocrática la gestión directa de los fondos por los centros educativos.



Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.



Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	9	Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.
Responsable	Dirección de Planes, Programas y Proyectos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	Monitoreo a la ejecución de los Planes institucionales. Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución. Auditoría de procesos. Implementación del nuevo modelo de gestión institucional.	
Requerimientos	Cumplimiento oportuno de las transferencias de fondos a las juntas desconcentradas. Definición de criterios para la evaluación del PEI. Definición de un modelo de gestión con centralización normativo y desconcentración operativa, articulado, eficiente, orientado a resultado, fundamentado en valores y en la satisfacción de la atención.	
Temas	Planes estratégicos. Manuales operativos Diseño organizacional Gestión institucional	

Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024

El 28 de mayo de 2024²³ se presentó el Informe de Seguimiento y Monitoreo de IDEC del año 2023 (IDEC, 2024) Este informe es el decimoséptimo presentado por la IDEC desde su creación en el año 2012.

Plan Decenal Horizonte 2034

El 15 de agosto de 2023 fue aprobado el Decreto núm. 365-23, mediante el cual se declaró de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario (Presidencia de la República, 2023). Según lo dispuesto en dicho decreto, la reforma tiene como propósito fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo, con el fin de garantizar el derecho fundamental a una educación de calidad en la República Dominicana.

En el marco de este proceso, se conformó una comisión interinstitucional liderada por el Ministerio de Educación, con la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento a las acciones de reforma del sector preuniversitario. El 14 de noviembre de 2023, dicha comisión dejó instaladas tres mesas temáticas de trabajo e inició la formulación del Plan Decenal de Educación 2024-2034²⁴.

Durante el año 2024 se desarrollaron los trabajos para la elaboración del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034. En este proceso, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad desempeñó un rol activo, aportando facilitadores y especialistas para la conducción de las mesas de trabajo y participando en la redacción de los documentos base del diagnóstico sectorial.

El proceso de planificación contempló la creación de diez mesas sectoriales, organizadas en torno a los siguientes ejes:

1. Primera infancia y educación inicial;
2. Educación primaria;
3. Educación secundaria;
4. Educación técnico profesional y artes;
5. Educación de personas jóvenes y adultas;
6. Educación inclusiva;
7. Currículo, evaluación, recursos didácticos y tecnologías para el aprendizaje;
8. Formación y carrera docente;
9. Gestión del sistema educativo; y
10. Políticas de apoyo a los aprendizajes y bienestar estudiantil.

Las mesas iniciaron sus labores el 6 de marzo de 2024²⁵ con una metodología colaborativa. Esta incluyó, en una primera etapa, la construcción de árboles de problemas para cada eje temático, seguida por la formulación de árboles de soluciones y la elaboración de tableros estratégicos con objetivos, resultados esperados, efectos, impactos, indicadores y metas. En estos talleres participaron 607 personas.

²³ IDEC. <https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/nota-de-prensa-informe-idec-2023.pdf>

²⁴ Nota de Prensa del Minerd. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comision-interinstitucional-para-la-reforma-educativa-conforma-tres-mesas-tematicas-de-trabajo-e-inicia-la-formulacion-del-plan-decenal-2024-2034>

²⁵ Nota de Prensa del Minerd. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/min>

Además del trabajo a nivel central, se llevaron a cabo consultas en los territorios, que contaron con la participación de técnicos regionales y distritales, así como directivos y docentes de centros educativos. En total, 14,706 personas de toda la comunidad educativa participaron en estos encuentros. Asimismo, en mayo de 2024 se realizó una consulta presencial con estudiantes, en la que participaron 11,217 jóvenes de 144 centros educativos distribuidos en las 18 regionales del sistema²⁶.

Como resultado de este amplio proceso participativo, se elaboró la versión preliminar del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034, la cual fue presentada a representantes del sector educativo, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en un evento encabezado por el ministro de Educación, celebrado el 3 de diciembre de 2024²⁷.

El Plan Horizonte 2034 se organiza en torno a un objetivo general que orienta su propósito fundamental:

- **Objetivo general:** Lograr que una proporción cada vez mayor de la población, a lo largo de su educación preuniversitaria, desarrolle oportunamente las competencias necesarias para el disfrute de una vida plena; la disposición y capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida; la inserción laboral exitosa; la integración social fructífera, responsable y democrática; y la contribución efectiva al desarrollo sostenible del país y la identidad nacional.

Este objetivo general se desarrolla a través de dos objetivos estratégicos, que definen los principales propósitos del Plan:

- **Objetivo estratégico 1:** Aumentado el ingreso, permanencia y culminación oportuna de la educación preuniversitaria por parte de la población dominicana.
- **Objetivo estratégico 2:** Mejora significativa en el logro de aprendizajes pertinentes, significativos, actualizados y contextualizados.

A su vez, estos objetivos estratégicos se desglosan

en seis grandes objetivos específicos:

- **QE1:** Garantizar que una proporción creciente de niños y niñas menores de 6 años accedan a programas de atención a la primera infancia y **educación inicial** de alta calidad
- **OE2:** Lograr que una proporción cada vez mayor de la población en edad correspondiente acceda a la **educación primaria** y la concluya oportunamente.
- **OE3:** Lograr que una proporción cada vez mayor de adolescentes y jóvenes complete oportunamente la **educación secundaria**.
- **OE4:** Lograr que la población joven desarrolle las competencias específicas necesarias para desempeñar ocupaciones de alta demanda laboral y que impacten positivamente en la productividad y competitividad del país, tanto en el presente como en el futuro, mediante la ampliación y el fortalecimiento de la oferta de **Educación Técnico Profesional y en Artes**.
- **OE5:** Lograr que las **personas jóvenes y adultas** que no han completado la educación primaria y secundaria en la edad correspondiente desarrollen las competencias y habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad, aumentar su empleabilidad y mejorar su calidad de vida
- **OE6:** Garantizar que la **población con necesidades específicas de apoyo educativo**, asociadas o no a una discapacidad, desarrolle al máximo su potencial de aprendizaje y crecimiento, facilitando su inserción social, escolar y laboral con el mayor nivel de autonomía posible

Finalmente, las estrategias del Plan de Educación Horizonte 2034 se agrupan en cinco ejes estratégicos, que representan las líneas de intervención prioritarias para abordar las causas estructurales de los principales desafíos del sistema educativo preuniversitario en la República Dominicana:

- **EJE 1:** Atención a la demanda social por educación preuniversitaria y **disponibilidad de centros equipados, seguros, accesibles,**

²⁶ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-consulta-a-los-estudiantes-con-miras-al-diseno-del-plan-decenal-horizonte-2034-a-partir-de-hoy>

²⁷ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comision-interinstitucional-para-la-reforma-educativa-conforma-tres-mesas-tematicas-de-trabajo-e-inicia-la-formulacion-del-plan-decenal-2024-2034>

inclusivos, acogedores y sostenibles.

- EJE 2. **Desarrollo curricular** pertinente, flexible, inclusivo, innovador e integral, sustentado en una gestión pedagógica de calidad.
- EJE 3. **Docentes profesionalizados** y comprometidos que cuentan con las competencias, las habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.
- EJE 4: **Gestión eficaz** del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la mejora continua.
- EJE 5: Acceso a **recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo**, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo, y fomentando un ambiente escolar seguro, colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.

Tabla 86. Esquema de Objetivos y ejes del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034

Objetivo General	Lograr que una proporción cada vez mayor de la población, a lo largo de su educación preuniversitaria, desarrolle oportunamente las competencias necesarias
Objetivo Estratégico 1:	Aumentado el ingreso, permanencia y culminación oportuna de la educación preuniversitaria
Objetivo Estratégico 2:	Mejora significativa en el logro de aprendizajes
Objetivo específico 1:	Educación Inicial
Objetivo específico 2:	Educación Primaria
Objetivo específico 3:	Educación Secundaria
Objetivo específico 4:	Educación Técnico Profesional y en Artes
Objetivo específico 5:	Educación para personas jóvenes y adultas
Objetivo específico 6:	Población con necesidades específicas de apoyo educativo
Eje Estratégico 1:	Centros equipados, seguros, accesibles
Eje Estratégico 2:	Desarrollo curricular
Eje Estratégico 3:	Docentes profesionalizados y comprometidos
Eje Estratégico 4:	Gestión eficaz del sistema educativo
Eje Estratégico 5:	Bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034

Metas educativas del Programa de Gobierno 2024-2028

En el último trimestre del año 2024, y paralelamente a los trabajos de definición del Plan Decenal de Educación Horizontes 2034, el Ministerio de Educación, en colaboración con el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo trabajaron en la formulación de las metas educativas del Programa de Gobierno para el año 2028.

En total se propusieron 20 metas educativas priorizadas, de las cuales cinco fueron seleccionadas para reporte y seguimiento sistemático (Minerd, 2024). Estas cinco metas son:

- Alcanzar 400 mil niños de 3 a 5 años (72%) recibiendo **educación inicial** de calidad al 2028.
- Garantizar que, para 2028, 2,026,533 de niños, niñas y adolescentes reciban **educación de calidad**:
 - Educación primaria: 70% de los estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90%, 50% y 75% de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.
 - Educación Secundaria: 60% de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan el nivel de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.
- Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en **politécnicos y centros en artes** diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).
- 1,500 centros educativos implementando el **Programa de Salud Escolar**.
- Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo

formación en **inglés** de calidad.

Las 20 metas priorizadas son:

- Alcanzar los 100 mil niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses (18.4%) recibiendo atención integral al 2027-2028.
- 1. Alcanzar 400 mil niños y niñas de 3 a 5 años (72%) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.
- 2. Alcanzar, al 2028, 900 mil jóvenes de 12 a 17 años (80%) en educación secundaria.
- 3. Llegar a 140 mil jóvenes de secundaria (15.6%) estudiando en politécnicos y centros en Artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118mil ETP y 22 mil Artes).
- 4. Alcanzar, al 2028, al menos 6 mil adolescentes del Nivel Secundario estudiando en Centros Educativos de Innovación y Excelencia.
- 5. Para el año 2028, integrar a 5,000 jóvenes del programa "Oportunidad 14-24" al Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en los niveles de Educación Primaria y Secundaria.
- 6. Educación de calidad: 70% de estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90%, 50%, 75% y 75% de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.
- 7. Educación de calidad: 60% de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclo alcanzan el nivel de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.
- 8. Educación de Calidad: Mejorar las condiciones de 2,000 centros educativos del sector público
- 9. Alcanzar, al 2028, al menos 300,000 adolescentes recibiendo formación en Educación para la Seguridad Vial en los liceos del país.
- 10. Fortalecida la educación ambiental en 1,500 centros educativos con programa integral al 2028

11. Alcanzar al menos 1,500 centros recibiendo formación en convivencia pacífica, al 2028
12. 6,471 centros educativos participan en el Sismap -Centros Educativos al finalizar el año 2028.
13. Programa Escuela Abierta y Activa implementado, al 2028, en al menos 1,000 centros educativos.
14. Llegar a 1,500 escuelas y 100 oficinas regionales y distritales con paneles solares fotovoltaicos para el período 2024-2028.
15. Alcanzar los 1,500 centros educativos implementando Programa de Escuela Saludable y Sostenible, al 2028.
16. Alcanzar al 2028, 1,500 escuelas comprando al menos 10% a productores familiares cercanos
17. 1,500 centros educativos implementando el Programa de Salud Escolar.
18. Asegurar, para 2028, al menos la compra de 100 mil uniformes y zapatos escolares producidos por el Sistema Penitenciario.
19. Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad

- 5) *División*
- 6) *Sección*

Además de homogeneizar las nomenclaturas organizativas del MinerD con las existentes en todas las administraciones públicas, la nueva estructura presenta los siguientes cambios sustanciales:

- Los viceministerios del MinerD se reducen de seis a cinco, desapareciendo el antiguo Viceministerio de Descentralización y Participación Comunitaria.
- Se suprime la Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
- Se contempla la creación de la Dirección de Infraestructura Escolar, como órgano desconcentrado del Ministerio.
- El Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos amplía su estructura, pasando a contar con un total de once direcciones. A las ya existentes –como las direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Especial, Currículo y Orientación y Psicología– se incorporan ahora las direcciones de Participación Comunitaria, Medios Educativos, Editorial Educativa y Radio y Televisión Educativa y Cultural (EDU+).

Estructura organizativa del Ministerio de Educación

El pasado 15 de agosto se aprobó la Resolución núm. 17 /2024, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD, 2024).

De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución:

“A los fines de alcanzar sustanciales niveles de coherencia, uniformidad y claridad en la estructura organizativa de la institución, se establece un nuevo modelo organizativo y jerárquico identificado por las siguientes nomenclaturas, conforme con las normas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Ley No. 247-12 de Administración Pública y el Clasificador de Unidades Organizativas, así como la Ley General de Educación No. 66-97:

- 1) *Viceministerio*
- 2) *Dirección General*
- 3) *Dirección*
- 4) *Departamento*

Sismap Educación

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública con los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), y en articulación con el MinerD y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en 2023 se impulsó el lanzamiento y oficialización del Sismap Educación (MinerD, 2023).

Inicialmente, el proyecto comenzó con un piloto con más de 1,500 centros educativos de Primaria y Secundaria y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

El Sismap Educación, en su versión para los Centros Educativos, ha definido cuatro grandes ámbitos de monitoreo:

1. Los vinculados a la gestión institucional, pedagógica y administrativa de los centros educativos y su efecto e incidencia sobre la calidad educativa.
2. Los relativos al ejercicio del liderazgo y el desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, la mejora del clima organizacional y escolar y la satisfacción y el reconocimiento social de la labor desarrollada desde el Centro Educativo.
3. Los destinados a la promoción del desarrollo personal y los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes como centro de actuación de las políticas educativas a nivel nacional.
4. Los relativos a la contribución de los centros educativos al desarrollo del territorio, su responsabilidad social y las metas educativas nacionales.

Para cada uno de esos ámbitos de monitoreo, se han definido un conjunto de indicadores básicos de organización y gestión, sus indicadores vinculados y sus respectivas evidencias.

De acuerdo con la Memoria institucional del MinerD de 2024, durante el año se realizó la carga de evidencias de los 1,530 centros priorizados que participan en la primera etapa y fue elaborado el informe de los hallazgos de la revisión (auditoría), de las evidencias.

Sin embargo, los datos reportados no se muestran todavía en la página de Sismap Educación²⁸ por la existencia de problemas informáticos en la plataforma.

²⁸ Sismap Educación. <https://www.sismap.gob.do/Educacion/Ranking/SubIndicadores?Length=7>

Resumen y recomendaciones

El artículo 7 del Decreto 365-23, aprobado el 15 de agosto de 2023, que declaró de alta prioridad la reforma del nivel preuniversitario, contempla la aprobación de un Plan Decenal de Educación para orientar la gestión del sistema educativo preuniversitario del país para los próximos diez años. Bajo esta directriz, a partir del 6 de marzo de 2024, se inició la formulación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2024 con la puesta en marcha de diez mesas sectoriales (desde primera infancia hasta políticas de apoyo y bienestar estudiantil). Con una metodología basada en árboles de problemas y soluciones y la elaboración de cuadros estratégicos, participaron 607 funcionarios y expertos educativos en el nivel central, 14,706 técnicos y docentes regionales, distritales y de centros, además de 11,217 estudiantes en una consulta propia. El resultado preliminar se presentó el 3 de diciembre de 2024 en un acto encabezado por el ministro de Educación.

La propuesta se articula en un objetivo general orientado a que la población en su trayectoria preuniversitaria desarrolle competencias para la vida plena, el aprendizaje continuo, la inserción laboral, la integración social y el desarrollo sostenible. Este propósito se despliega en dos objetivos estratégicos —mejorar el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de los estudios, y elevar el logro de aprendizajes pertinentes y contextualizados—, que a su vez se concretan en seis objetivos específicos (desde ampliar la cobertura de educación inicial hasta garantizar el apoyo a estudiantes con necesidades especiales). Las acciones se organizan en cinco ejes estratégicos: demanda y equipamiento de centros; currículo y gestión pedagógica; profesionalización docente; gestión sistémica participativa; y recursos para el bienestar escolar, sentando así las bases para una hoja de ruta de largo plazo al servicio de la mejora continua del sistema educativo dominicano.

Durante el último trimestre de 2024, el Ministerio de Educación, junto al Ministerio de la Presidencia

y de Economía, Planificación y Desarrollo, trabajó en la definición de las 20 metas educativas para el Programa de Gobierno 2024–2028, de las cuales cinco fueron priorizadas para seguimiento sistemático. Estas metas buscan mejorar la cobertura y la calidad en todos los niveles del sistema preuniversitario y están alineadas con los objetivos del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

Las metas abarcan un amplio espectro de acciones: atención integral a la primera infancia y a niños de 3 a 5 años, ampliación de cobertura en primaria y secundaria, calidad de aprendizajes, expansión de la educación técnico profesional y en artes fortalecimiento de centros de innovación, expansión de programas de convivencia pacífica, salud escolar, escuela abierta y activa, educación vial y ambiental, incorporación de energías limpias compras locales a pequeños productores, desarrollo de infraestructura escolar o consolidación de sistemas de monitoreo como Sismap Educación.

Las cinco metas seleccionadas son:

- Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72%) recibiendo educación inicial de calidad para 2028.
- Garantizar que, al menos, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad.
- Incorporar a 140,000 jóvenes de secundaria (118,000 en ETP y 22,000 en Artes) en politécnicos y centros de artes diseñados según las demandas del modelo productivo para el año escolar 2027–2028.
- Implementar el Programa de Salud Escolar en 1,500 centros educativos.
- Llegar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

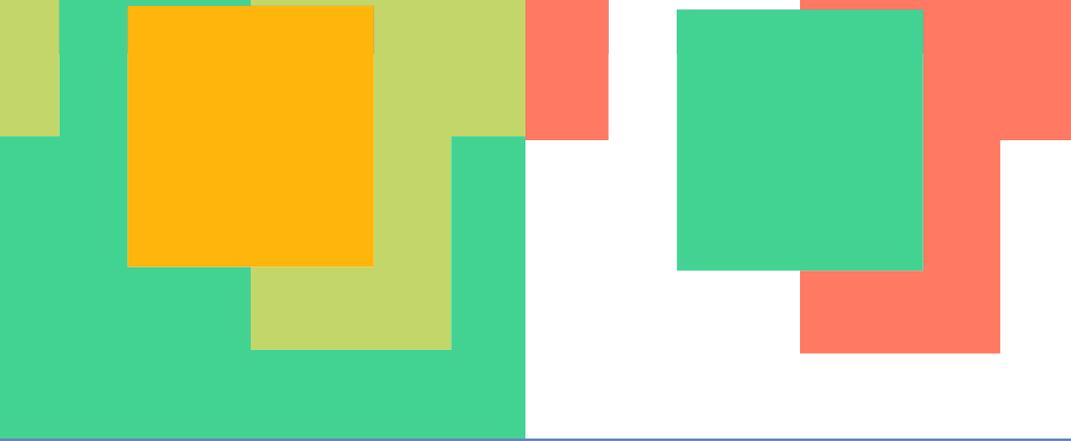
El 15 de agosto de 2024 se aprobó la Resolución núm. 17/2024, que alinea la estructura del MinerD con las normas del MAP, la Ley 247-12, el Clasificador de Unidades Organizativas y la Ley 66-97, estableciendo seis niveles jerárquicos (viceministerio, dirección general, dirección,

departamento, división y sección). Con ello, los viceministerios se reducen de seis a cinco, se elimina la Oficina de Cooperación Internacional y se crea la Dirección de Infraestructura Escolar como órgano desconcentrado. Además, el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos amplía su conformación a once direcciones, sumando Participación Comunitaria, Medios Educativos, Editorial Educativa y Radio y Televisión Educativa y Cultural (EDU+).

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública con los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), y en articulación con el MinerD y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en 2023 se impulsó el lanzamiento y oficialización del Sismap Educación (MinerD, 2023).

Inicialmente, el proyecto comenzó con un piloto con más de 1,500 centros educativos de Primaria y Secundaria y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

De acuerdo con la Memoria institucional del MinerD de 2024, durante el año se realizó la carga de evidencias de los centros priorizados que participan en la primera etapa y fue elaborado el informe de los hallazgos de la revisión (auditoría), de las evidencias.



Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.



Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	10	Fortalecimiento de la gestión humana.
Responsable	Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	<p>Reclutamiento y selección del personal, acorde al perfil del puesto. Plan de desarrollo de carrera. Capacitación del Personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal. Compensación y beneficios del personal acorde al desempeño. Salud e higiene ocupacional. Implementación del programa de cultura organizacional.</p>	
Requerimientos	<p>Pago de incentivos al servidor. Creación de instrumento de medición de los valores. Creación de instrumento de medición de indicadores. Diseño del Plan de desarrollo de Carrera. Aplicación de la evaluación de desempeño sistemática. Aplicación de la encuesta. Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre clima laboral.</p>	
Temas	<p>Desempeño de los recursos humanos Reclutamiento y selección del personal administrativo. Carrera administrativa. Capacitación personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal administrativo. Compensación y beneficios del personal administrativo. Salud e higiene ocupacional. Cultura organizacional.</p>	

Desempeño de los recursos humanos

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública adjudicó en diciembre de 2024 (Sismap / MAP, 2024) una puntuación de 83.66 al Ministerio de Educación por su manejo de la planificación general, estructura organizativa y gestión de recursos humanos. La puntuación es superior en doce puntos porcentuales a la obtenida en 2023, que fue de 71.96 puntos. Al haber superado el 80% de desempeño, los funcionarios administrativos del MinerD pudieron percibir el incentivo por cumplimiento de indicadores Sismap, por un monto de RD\$ 883,994,060.66.

Los principales indicadores de la gestión del MinerD que son todavía susceptibles de mejora son la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos. Igualmente, hay margen de mejora en la Estructura Organizativa, la Gestión de Acuerdos de Desempeño, la Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias, o el Fortalecimiento de las Relaciones Laborales, entre otros indicadores.

Tabla 87. Indicadores de gestión del Sismap, 2022 a 2024

Cod.	Indicador	Peso	Resultado		
			2022	2023	2024
1.1	Autoevaluación CAF	9	9.00	9.00	9.00
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	9.1	9.10	9.10	9.10
1.3	Estandarización de Procesos	3.9	2.73	2.73	3.90
1.4	Carta Compromiso	3.9	2.30	-	3.90
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	3.9	3.90	3.90	3.90
1.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	3.9	3.90	3.90	3.90
1.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	3.9	3.51	3.28	3.63
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	3.9	3.90	3.90	3.90
3.1	Planificación de RR.HH.	3.9	3.90	3.90	3.90
4.1	Estructura Organizativa	3.9	2.73	2.73	2.73
4.2	Manual de Organización y Funciones	3.9	-	-	-
4.3	Manual de Cargos Elaborado	3.9	2.34	-	-
5.1	Concursos Públicos	3.9	3.90	3.90	3.90
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	3.9	3.90	3.90	3.90
6.1	Escala Salarial Aprobada	3.9	3.12	3.12	3.12
7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	3.9	0.94	2.50	2.61
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	3.9	2.93	0.31	2.42
8.1	Plan de Capacitación	3.9	3.90	3.78	3.00
9.1	Asociación de Servidores Públicos	3.9	3.51	3.51	3.90
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	3.9	2.30	2.30	2.30
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	3.9	3.08	2.30	3.51
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	3.9	3.90	3.90	3.24
9.5	Encuesta de Clima Laboral	3.9	3.90	-	3.90
Total		100	82.68	71.96	83.66

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del Sismap

Personal administrativo del MinerD

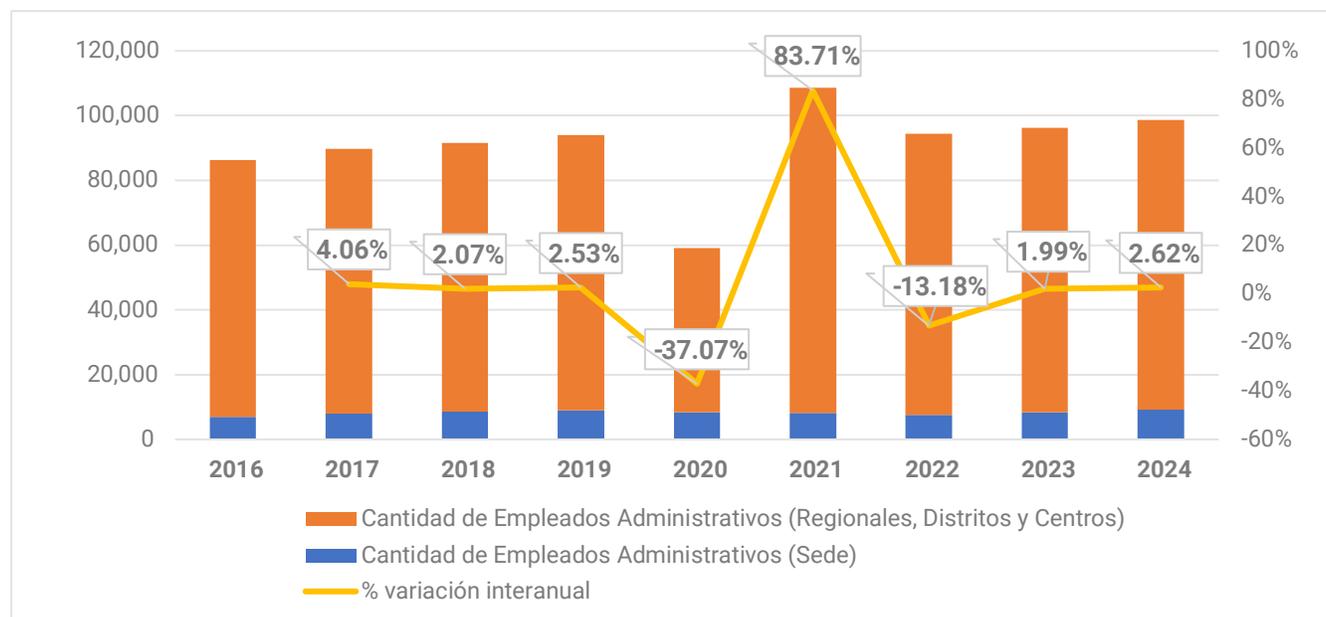
La contratación del personal administrativo del MinerD ha ido incrementándose gradualmente desde el año 2016 al 2019. En el año 2020, coincidiendo con el cambio de Gobierno, el número de personas contratadas cayó en un 37.07% (casi 35,000 personas), para luego aumentar un 83.71% en el 2021 (49,504 personas más). En los años 2023 y 2024 ha habido incrementos de alrededor de un 2%, 14,316 personas salieron de la nómina pública de personal administrativo, para un descenso del 13.18%. La nómina de 2024 equivale al 114% de la existente en 2016.

Tabla 88. Personal administrativo del MinerD. 2016-2024

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de Empleados Administrativos (Sede)	6,931	7,957	8,510	8,897	8,320	8,171	7,516	8,324	9,120
Cantidad de Empleados Administrativos (Regionales, Distritos y Centros)	79,357	81,833	83,139	85,075	50,816	100,469	86,808	87,876	89,603
Total	86,288	89,790	91,649	93,972	59,136	108,640	94,324	96,200	98,723
% variación interanual		4.06%	2.07%	2.53%	-37.07%	83.71%	-13.18%	1.99%	2.62%
% variación desde 2016	100%	104%	106%	109%	69%	126%	109%	111%	114%

Fuente: Elaboración propia a partir de nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD

Gráfico 51. Personal administrativo del MinerD. 2016-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD

Resumen y recomendaciones

En diciembre de 2024, el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap/MAP, 2024) otorgó al Ministerio de Educación una valoración de 83.66 por el manejo de la planificación general, la estructura organizativa y la gestión de recursos humanos, lo cual representa 12 puntos porcentuales más que los 71.96 registrados en 2023. Al exceder el 80% de desempeño, el personal administrativo del MinerD pudo recibir un incentivo por cumplimiento de indicadores Sismap, por un monto de RD\$883,994,060.66.

Entre los aspectos que aún ofrecen margen de mejora se encuentran la elaboración del Manual de Organización y Funciones y del Manual de Cargos, así como la optimización de la estructura organizativa, la gestión de acuerdos de desempeño, la evaluación del desempeño por resultados y competencias y el fortalecimiento de las relaciones laborales, entre otros indicadores.

Encuanto a la evolución del personal administrativo, la nómina pasó de 86,288 empleados en 2016 a 98,723 en 2024 (114% respecto al punto de partida). Tras un descenso de 37.07% en 2020 y un aumento de 83.71% en 2021, en los años 2023 y 2024 se registró un incremento de 2.62%, con 98,723 personas en la plantilla a cierre de 2024.





Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.



Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Programación Presupuestaria	
Productos	Informe de monitoreo del gasto. Monitoreo al Plan de gasto de organismos desconcentrados.	
Requerimientos	Dotación de equipos e infraestructura tecnológica. Implementación del sistema de desempeño institucional. Fortalecimiento del sistema financiero de las juntas desconcentradas. Revisión del diseño organizacional.	
Temas	Presupuesto de educación. Ejecución del presupuesto de educación.	

Presupuesto del Ministerio de Educación 2024

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2024 fue de 296,022.93 millones de pesos, 20,644 millones de pesos más que el presupuesto de 2023. El Minerd ejecutó el 98.31% de lo presupuestado en 2024 (VPDE / Minerd, 2025), casi siete puntos porcentuales

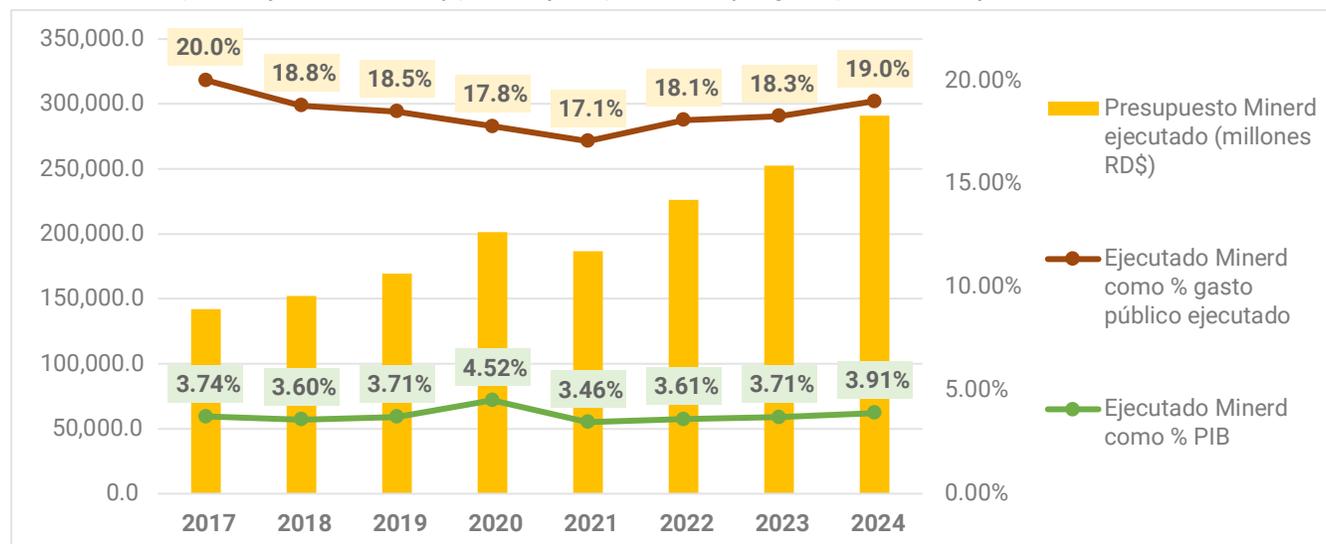
más que el año anterior. El gasto ejecutado en educación representó el 3.91% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, un porcentaje en el límite del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) (CES, 2014), y el más alto desde 2017, con excepción del presupuesto de 2020. A la vez, el monto ejecutado por el Minerd fue equivalente al 18.99% del gasto público total del gobierno central, el más alto de los últimos siete años.

Tabla 89. Ejecución presupuestaria del Minerd respecto a indicadores macroeconómicos, 2017-2024.

Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PIB nominal (millones RD\$) según BCRD	3,802,656	4,235,847	4,562,235	4,456,657	5,392,714	6,260,564	6,820,019	7,447,461
Presupuesto Nacional ejecutado (millones de RD\$)	710,516	810,742	915,358	1,133,803	1,094,746	1,250,364	1,383,451	1,532,355
Presupuesto Minerd (millones RD\$)	143,012.2	153,009.9	170,605.7	205,037.0	187,993.4	226,961.1	275,378.9	296,022.9
Presupuesto Minerd ejecutado (millones RD\$)	142,190.3	152,331.0	169,237.8	201,501.2	186,774.5	226,062.0	252,703.4	291,027.6
Presupuesto Minerd como % PIB	3.76%	3.61%	3.74%	4.60%	3.49%	3.63%	4.04%	3.97%
Ejecutado Minerd como % PIB	3.74%	3.60%	3.71%	4.52%	3.46%	3.61%	3.71%	3.91%
Ejecutado Minerd como % presupuesto Minerd	99.43%	99.56%	99.20%	98.28%	99.35%	99.60%	91.77%	98.31%
Ejecutado Minerd como % gasto público ejecutado	20.01%	18.79%	18.49%	17.77%	17.06%	18.08%	18.27%	18.99%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd

Gráfico 52. Presupuesto ejecutado Minerd y porcentaje respecto al PIB y al gasto público total ejecutado, 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd

Al desagregar el gasto del MinerD de 2024 por concepto, encontramos que el 57.48% se destinó a Remuneraciones y contribuciones, el 17.68% a Transferencias corrientes, el 16.28% a Contratación de servicios, el 3.47% se dedicó a Obras, un 2,95% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles y un 2.02% a Materiales y suministros.

En comparación con lo que tenía presupuestado al principio del año 2024, el MinerD gastó 7,797.1 millones de pesos menos en Bienes muebles, inmuebles e intangibles, 3,033.4 millones menos en la compra de Materiales y Suministros y 896.5 millones menos en Obras. Gastó más de lo presupuestado inicialmente en Contratación de Servicios (3,010.5) y en Transferencias corrientes (3,004.0).

Tabla 90. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2024.

Concepto del gasto	Presupuesto inicial (RD\$)	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado/ total	Diferencia entre ejecutado e inicial (RD\$)	% diferencia/ Inicial
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	167,571,638,611	167,189,241,903	57.48%	(382,396,708)	-0.23%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	44,352,949,946	47,363,471,575	16.28%	3,010,521,629	6.79%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,915,606,228	5,882,133,213	2.02%	(3,033,473,015)	-34.02%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,412,577,501	51,416,614,394	17.68%	3,004,036,893	6.21%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	412,049,068	317,785,658	0.11%	(94,263,410)	-22.88%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,378,088,300	8,580,972,876	2.95%	(7,797,115,424)	-47.61%
2.7 - OBRAS	10,998,590,346	10,102,134,551	3.47%	(896,455,795)	-8.15%
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		25,209,900	0.01%	25,209,900	
Total	297,041,500,000	290,877,564,070	100.00%	(6,163,935,930)	-2.08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD 2024

El gasto del MinerD fue 15.08% más alto en el año 2024 que en 2023. La inversión en Bienes muebles, inmuebles e intangibles casi se duplicó, aunque el nivel de lo ejecutado respecto a lo proyectado en este capítulo fue casi de la mitad. También aumentaron en más de un 60% los gastos de Materiales y suministros y en un 23.64% las Contrataciones y servicios. La partida de Retribuciones y contribuciones se incrementó en un 12.45%, po debajo de la media.

Tabla 91. Presupuesto ejecutado de 2023 y 2024 (RD\$) por concepto del gasto.

Concepto del gasto	2023	2024	Variación	
			Absoluta	%
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	148,683,243,522	167,189,241,903	18,505,998,381	12.45%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,308,872,054	47,363,471,575	9,054,599,521	23.64%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,638,866,330	5,882,133,213	2,243,266,883	61.65%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,683,261,097	51,416,614,394	5,733,353,297	12.55%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	918,878,668	317,785,658	-601,093,010	-65.42%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,246,803,899	8,580,972,876	4,334,168,977	102.06%
2.7 - OBRAS	10,812,462,457	10,102,134,551	-710,327,906	-6.57%
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	466,179,946	25,209,900	-440,970,046	-94.59%
Total	252,758,567,973	290,877,564,070	38,118,996,097	15.08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La distribución por actividades programáticas revela que el 62.0% del gasto del MinerD de 2023 fue dirigido a servicios pedagógicos (incluidos salarios), siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (36.51%) seguido por la educación secundaria (14.75%). La tercera actividad programática que más recursos consumió fue los servicios de bienestar estudiantil (12.10%), el cual contiene los programas de apoyo a la vulnerabilidad como alimentación escolar, salud, dotación de uniforme escolar y mochilas, entre otros. El Programa 20 "Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial" consistente en el pago a pensionados y jubilados del sistema educativo recibe el 7.66% del presupuesto total. En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera docente representó el 2.35% del gasto del MinerD en el año 2024.

La transferencia destinada al Inaiipi a través del programa 99 (8,351,5 millones de pesos) representa el 2.87% del presupuesto total ejecutado.

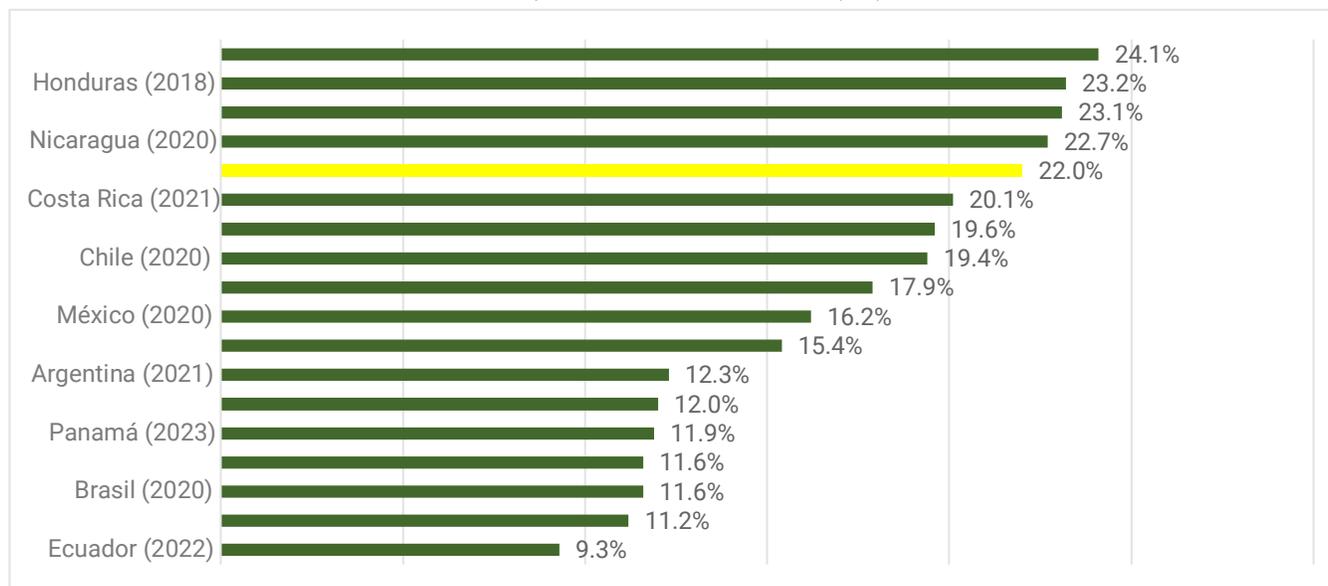
Tabla 92. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2024.

Actividad programática	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado / Total
Servicios de educación		
11 - Servicios técnicos pedagógicos	18,850,824,807	6.48%
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	1,752,690,701	0.60%
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	106,194,449,863	36.51%
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	42,890,877,687	14.75%
15 - Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más	3,756,320,042	1.29%
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	1,283,156,631	0.44%
03 - Actividades comunes a los programas 13, 14, 19 y 23.	5,609,251,187	1.93%
Bienestar estudiantil y centros educativos		
16 - Servicios de bienestar estudiantil	35,205,618,501	12.10%
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	9,348,876,321	3.21%
Magisterio		
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	6,837,740,620	2.35%
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	22,292,660,519	7.66%
Administración y transferencias		
01 - Actividades centrales	22,611,112,956	7.77%
21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	3,050,983,349	1.05%
96 - Deuda pública y otras operaciones financieras	25,209,900	0.01%
98 - Administración de contribuciones especiales	2,698,501,834	0.93%
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias (1).	8,469,289,152	2.91%
Total	290,877,564,070	100.00%
(1) Incluye las transferencias al Inaiipi para el antiguo programa de Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, que ascienden a 8,351,5 millones de pesos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Según la Cepal (CEPAL, 2024), República Dominicana se ubica entre los países de América Latina y el Caribe que destinan proporciones más bajas del PIB al gasto público en educación preuniversitaria y universitaria. Perú, Panamá y Colombia registran porcentajes similares (3.9% del PIB), mientras que Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití presentan niveles inferiores.

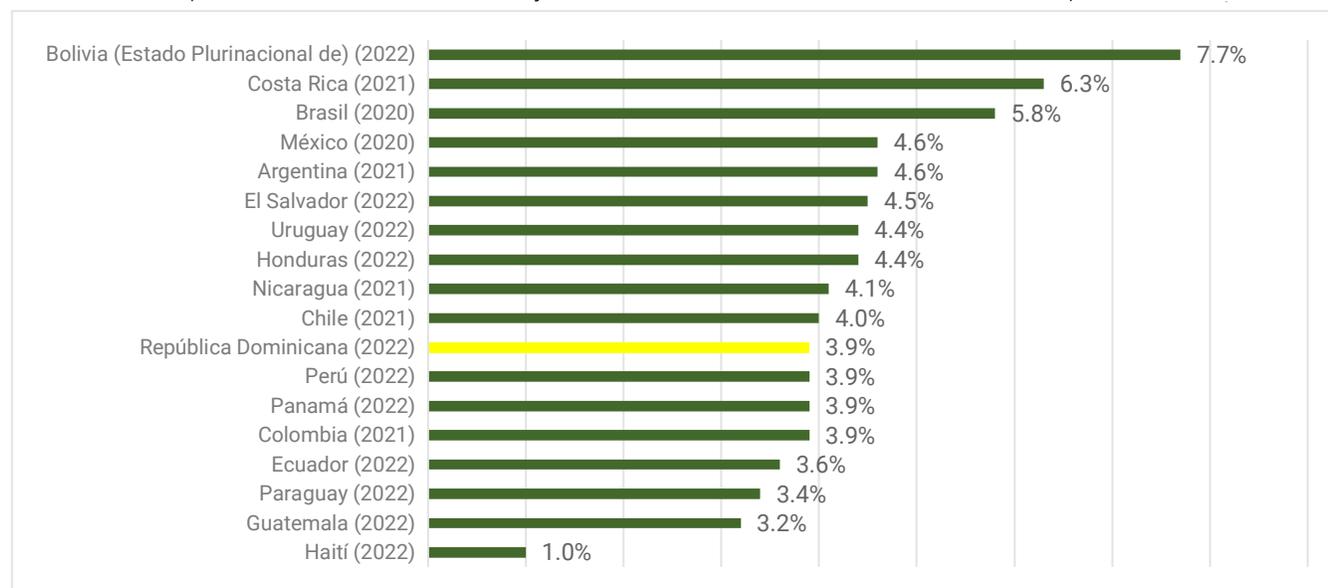
Gráfico 53. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible²⁹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Sin embargo, en términos del porcentaje del gasto público total, el esfuerzo de República Dominicana es de los más altos del continente, según los datos de Cepal, solo superado por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua, pero este indicador refleja más la limitada presión fiscal de la nación que la magnitud de la inversión destinada a la educación.

Gráfico 54. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

²⁹ SFicha Técnica. Gastos corrientes y en capital destinado a educación a cargo de la administración local, regional y nacional, municipalidades inclusive (se excluyen las contribuciones de los hogares). El gasto público en educación debiera incluir aquellos gastos incurridos por todos los ministerios y niveles de administración vinculados a la educación.

Gasto promedio por estudiante

El gasto promedio por estudiante se situó en 2024 en 2,438 dólares americanos. Su distribución es muy desigual entre las provincias. Concretamente, las provincias cuyo gasto por estudiante supera

los 3,500 USD son Hermanas Mirabal (USD 4,955), Espaillat (USD 3,957), San José de Ocoa (USD 3,723, Sánchez Ramírez (USD 3,697) y Distrito Nacional (USD 3,585). En cambio, en el año 2024 el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La Altagracia (USD 1,240), La Romana (USD 1,383), Santo Domingo (USD 1,890), y Peravia (USD 1,971).

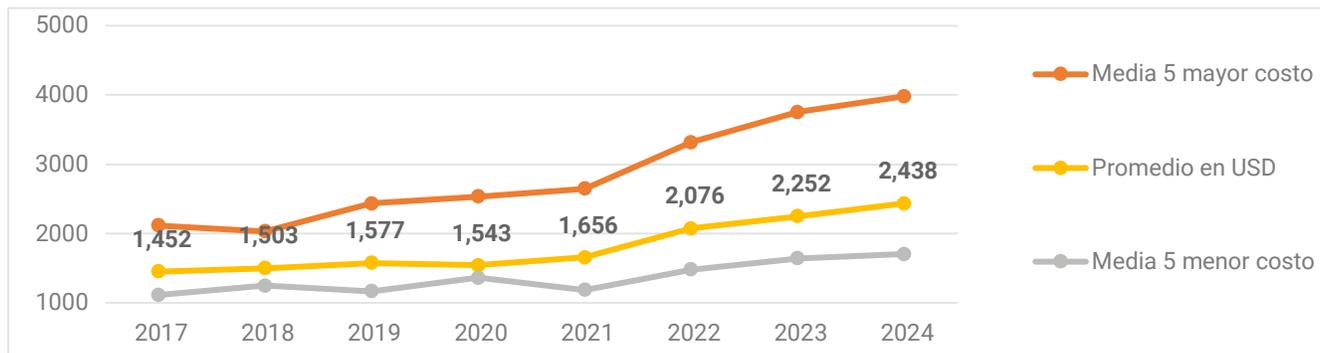
Tabla 93. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2024.

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	4,059	4,513	4,955
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	3,375	3,812	3,957
SAN JOSÉ DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	3,121	3,554	3,723
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	3,048	3,429	3,697
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	2,988	3,464	3,585
VALVERDE	1,644	1,654	1,819	1,958	1,975	2,426	2,650	3,528
BAHORUCO	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	2,811	3,203	3,355
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	2,988	3,260	3,174
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,848	1,807	2,104	2,157	2,229	2,667	3,000	3,073
PEDERNALES	1,748	1,611	1,634	1,635	1,748	2,093	2,379	3,061
SAN JUAN	1,590	1,621	1,969	2,075	2,071	2,584	2,943	3,007
MONTE CRISTI	1,831	1,834	1,900	1,930	2,007	2,485	2,754	2,973
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,949	2,079	2,122	2,627	2,932	2,970
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,847	1,897	2,136	2,381	2,748	2,923
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,772	1,893	1,896	2,349	2,660	2,828
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,765	1,850	1,807	2,288	2,667	2,816
DAJABÓN	1,841	1,773	1,975	2,043	1,982	2,442	2,822	2,748
DUARTE	1,401	1,528	1,714	1,829	1,798	2,280	2,568	2,742
ELÍAS PIÑA	1,667	1,619	1,759	1,851	1,923	2,312	2,700	2,641
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,681	1,802	1,822	2,251	2,514	2,621
EL SEIBO	1,483	1,514	1,601	1,668	1,679	2,118	2,433	2,508
SAMANÁ	1,490	1,529	1,703	1,846	1,734	2,189	2,386	2,492
Promedio nacional	1,452	1,503	1,577	1,543	1,656	2,076	2,252	2,438
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,682	1,571	2,035	2,308	2,432
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,407	1,450	1,571	1,753	1,636	2,030	2,319	2,427
BARAHONA	1,453	1,494	1,586	1,688	1,697	2,026	2,325	2,396
LA VEGA	1,294	1,398	1,466	1,679	1,521	1,930	2,203	2,217
SAN CRISTÓBAL	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	1,729	1,959	2,087
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	1,815	2,017	2,051
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	1,609	1,904	1,971
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	1,671	1,820	1,890
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	1,267	1,323	1,383
LA ALTAGRACIA	883	1,152	884	1,075	831	1,056	1,155	1,240

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La diferencia de gasto entre las provincias, lejos de disminuir, parece seguir creciendo, como se aprecia en el gráfico adjunto. Factores como el porcentaje de centros en Jornada Escolar Extendida o el número de estudiantes por docente explican estas divergencias.

Gráfico 55. Evolución del coste por estudiante entre las cinco provincias de mayor y menor costo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

El costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes en pesos dominicanos es de RD\$147,790 para el Nivel Básico, RD\$103,770 para el Nivel Inicial y RD\$81,309 para el Nivel Medio. 81,309.

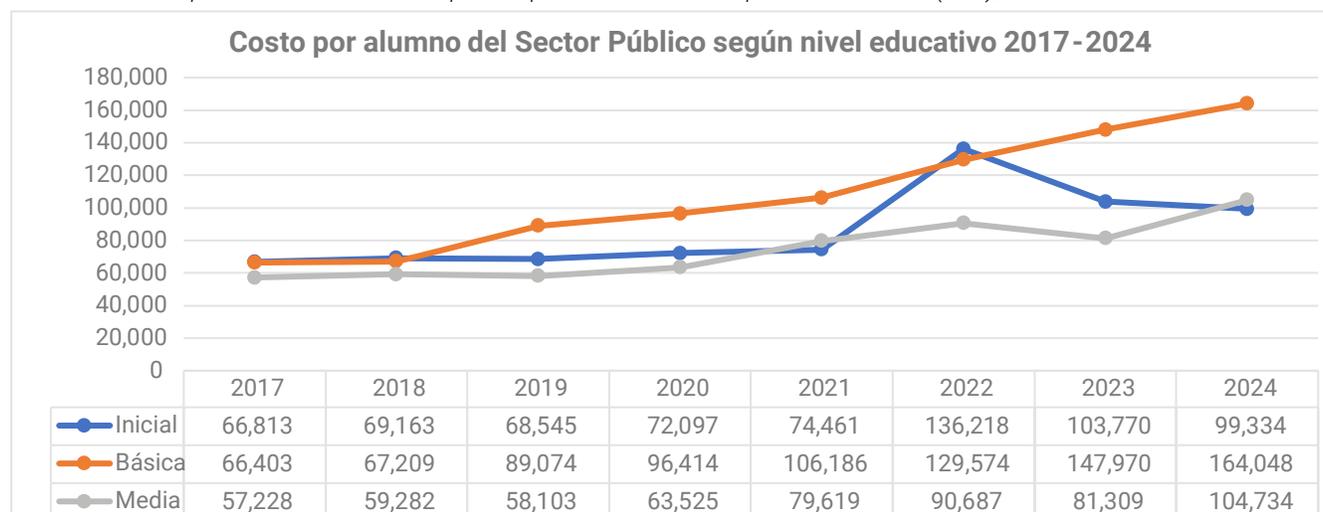
La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2018, los costos por estudiante de los niveles Básico y Medio eran muy similares. El Nivel Básico tenía un costo un 13.4% más elevado que el del Nivel Medio, cinco años después, la diferencia es de un 82%

Tabla 94. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2024

Niveles	Costo por estudiante en RD\$							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Inicial	66,813	69,163	68,545	72,097	74,461	136,218	103,770	99,334
Básica	66,403	67,209	89,074	96,414	106,186	129,574	147,970	164,048
Media	57,228	59,282	58,103	63,525	79,619	90,687	81,309	104,734

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Gráfico 56. Costo por estudiante del sector público por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2024



Fuente: Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD

Remuneraciones y contribuciones

El peso de los gastos de personal sobre el presupuesto total del Ministerio de Educación, que había mostrado una tendencia ascendente desde el año 2017 —excepto en 2020, cuando el Ministerio recibió un presupuesto extraordinario debido a la pandemia— comenzó a disminuir en

2021 y ha continuado reduciéndose hasta el año 2024 (VPDE / MinerD, 2025).

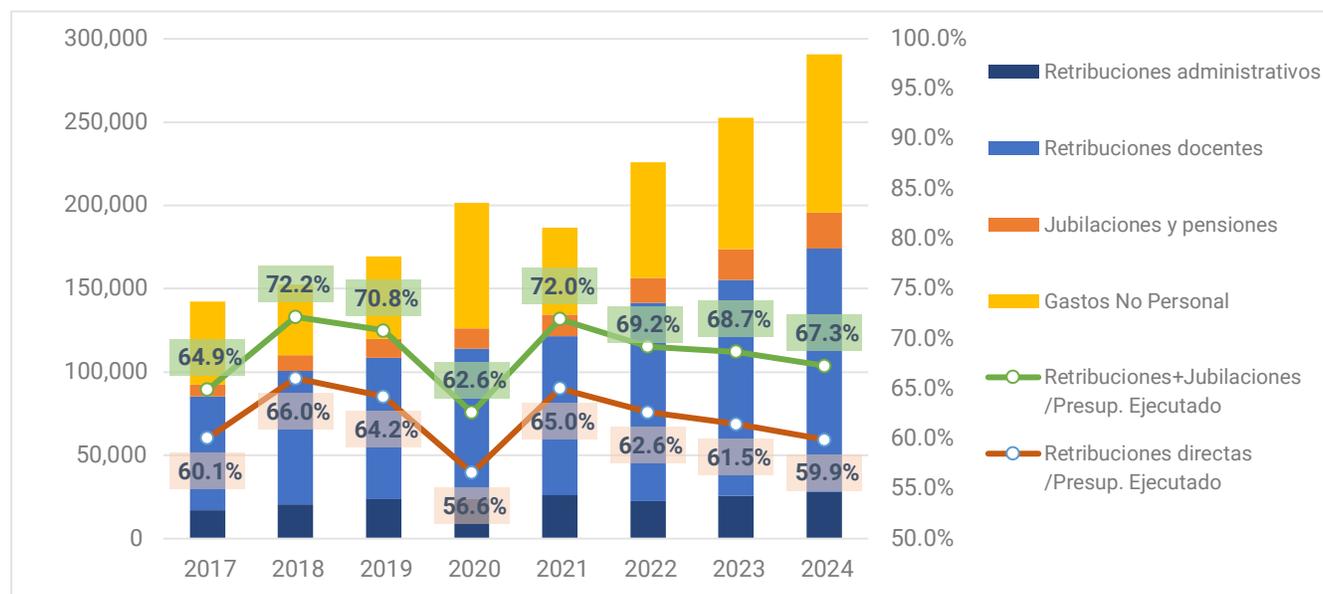
El porcentaje de las retribuciones directas al personal docente y administrativo en relación con el presupuesto ejecutado del MinerD han descendido desde el 65.0% en 2021, al 59.9% en el año 2024. Si a las retribuciones directas sumamos los gastos de jubilaciones y pensiones, el porcentaje desciende del 72.0% en 2021 al 67.3% en 2024.

Tabla 95. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024.

Denominación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total presupuesto ejecutado	142,249	152,362	169,238	201,501	186,774	226,062	252,759	290,878
Retribuciones docentes	68,407	80,141	85,079	89,870	95,441	119,216	129,825	146,247
Retribuciones administrativos	17,044	20,490	23,588	24,129	26,008	22,381	25,535	27,991
Retribuciones directas	85,451	100,631	108,667	113,999	121,449	141,597	155,360	174,238
Jubilaciones y pensiones	6,870	9,352	11,195	12,146	12,987	14,895	18,257	21,501
Total Gastos de Personal	92,321	109,983	119,862	126,145	134,436	156,492	173,617	195,739
Gastos distintos a los de personal	49,928	42,379	49,376	75,356	52,338	69,570	79,142	95,139
Retribuciones directas / Presup. Ejecutado	60.1%	66.0%	64.2%	56.6%	65.0%	62.6%	61.5%	59.9%
Retribuciones + Jubilaciones / Presup. Ejecutado	64.9%	72.2%	70.8%	62.6%	72.0%	69.2%	68.7%	67.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de del Informe de Situación del personal docente 2024.

Gráfico 57. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de del Informe de Situación del personal docente 2024

La reducción relativa de los gastos destinados al pago del personal se ha producido a pesar del notable crecimiento en la planta docente durante los últimos años. Entre 2017 y 2024, el número de docentes aumentó de 93,296 a 129,953, lo que ha contribuido a una significativa disminución en la proporción de estudiantes por docente, que pasó de 22.91 a 15.70 en ese mismo período.

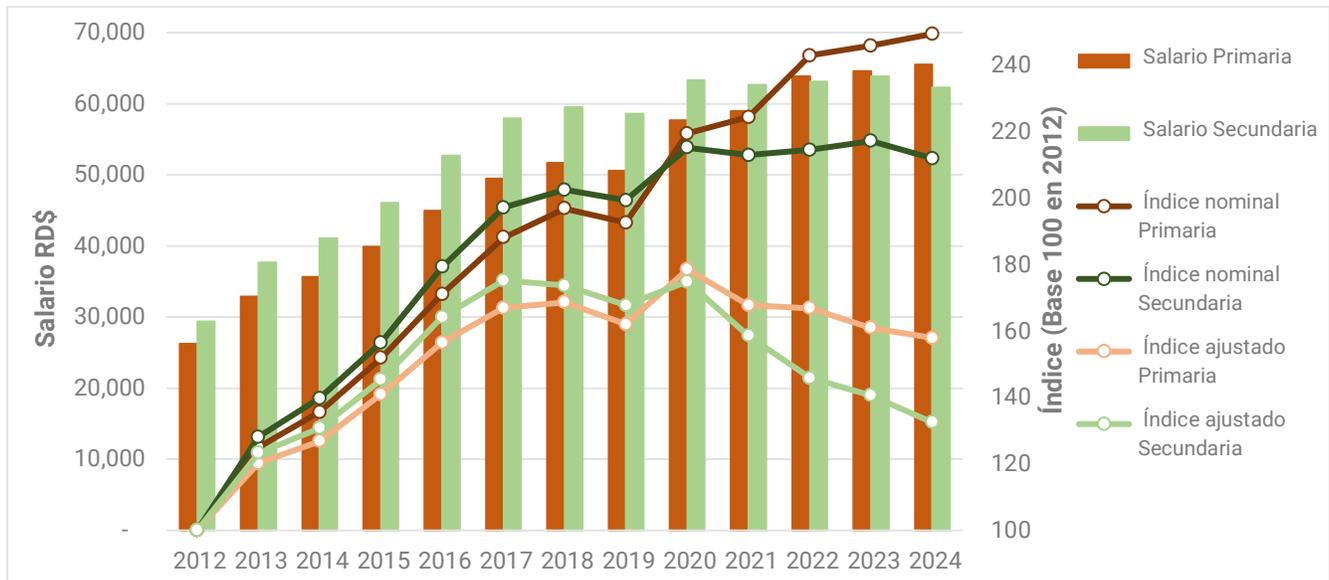
Gráfico 58. Cantidad de docentes y relación de estudiantes por docente, 2017 a 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios estadísticos del MinerD

Esta aparente cuadratura del círculo —el aumento del número de docentes sin un incremento proporcional en el peso de las retribuciones sobre el presupuesto total— ha sido posible gracias a la contención de los salarios reales del personal docente. Aunque las remuneraciones han registrado aumentos nominales, estos no han seguido el ritmo de la inflación acumulada tras la crisis provocada por la pandemia y la guerra en Ucrania.

Gráfico 59. Evolución de los salarios docentes, nominales y ajustados por inflación 2012, 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Situación del personal docente 2024

Presupuesto del Ministerio de Educación 2025

El presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación en el año 2025 (Congreso Nacional, 2024) asciende a 309,832.15 millones de pesos dominicanos, lo que representa un incremento del 6.5% con respecto al presupuesto ejecutado en 2024.

Para 2025, el 56.8% del gasto total estará destinado a remuneraciones y contribuciones del personal. Por su parte, las transferencias corrientes representarán un 17.1% del presupuesto, la contratación de servicios un 14.5%, y los gastos de capital en obras concentrarán un 3.4% del total asignado.

Tabla 96. Presupuesto aprobado al MinerD para el año 2025

Detalle	Presupuesto Aprobado	% sobre el total
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	176,054,966,862	56.8%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	44,897,282,588	14.5%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,586,784,428	3.7%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,932,766,590	17.1%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	168,865,940	0.1%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,778,274,397	4.4%
2.7 - OBRAS	10,413,209,195	3.4%
TOTAL	309,832,150,000	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto General de la Nación 2025

Resumen y recomendaciones

En 2024, el Ministerio de Educación contó con un presupuesto aprobado de RD\$296,022.93 millones, lo que supone un incremento de RD\$20,644 millones respecto a 2023. De ese monto, se ejecutó el 98.32% —casi siete puntos porcentuales más que el año anterior—. El gasto en educación representó el 3.91% del PIB, situándose en el límite del 4% establecido en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), y superó el porcentaje de los tres años previos. Además, la ejecución del MinerD equivalió al 18.99% del gasto público total del gobierno central, el valor más alto registrado en los últimos siete años.

Al desglosar el gasto por categoría, el 57.48% se destinó a remuneraciones y contribuciones, el 17.68% a transferencias corrientes y el 16.28% a contratación de servicios. El resto se distribuyó entre obras (3.47%), bienes muebles, inmuebles e intangibles (2.95%) y materiales y suministros (2.02%).

Desde la perspectiva programática, el 62.0% del presupuesto ejecutado en 2024 se dirigió a servicios pedagógicos, (incluidos salarios) con la educación primaria acaparando el 36.51% y la secundaria el 14.75%. Los servicios de bienestar estudiantil recibieron el 12.10%, y la gestión de pensiones y jubilaciones —programa “Gestión

y coordinación de los servicios de bienestar magisterial”— absorbió el 7.66%. Las actividades centrales y administrativas representaron el 7.77%, y las transferencias al Inaipi el 2.91%.

El gasto promedio por estudiante alcanzó los 2,438 USD, aunque con marcadas diferencias territoriales: en Hermanas Mirabal superó los 4,955 USD, mientras que en La Altagracia quedó en 1,240 USD. Esta brecha, lejos de reducirse, mantiene un patrón persistente que sugiere la necesidad de ajustar criterios de asignación según características regionales.

Desde 2021, el peso de los gastos de personal sobre el presupuesto ejecutado del Ministerio de Educación ha mostrado una tendencia a la baja: las retribuciones directas al personal docente y administrativo pasaron de representar el 65.0% en 2021 al 59.9% en 2024, mientras que, al incluir jubilaciones y pensiones, la proporción descendió del 72.0% al 67.3% en el mismo periodo.

Esta reducción relativa se produjo pese a que el total de gastos en personal continuó creciendo en términos absolutos. Entre 2017 y 2024, la plantilla docente aumentó de 93,296 a 129,953 profesionales, lo que ha permitido disminuir la relación de estudiantes por docente de 22.91 a 15.70.

Este equilibrio entre crecimiento de la nómina y contención del peso relativo de las retribuciones se ha logrado gracias a una moderación en

los incrementos salariales reales: aunque las remuneraciones nominales han crecido, no han seguido el ritmo de la inflación acumulada desde 2020.

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación ha oscilado en los últimos años alrededor del 3.7% del PIB y el 18% del gasto público total. Según datos de la Cepal, la República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe que destinan un menor porcentaje de su PIB a la educación (preuniversitaria y universitaria). Solo Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití, entre los países grandes, presentan porcentajes más bajos. Sin embargo, en términos del porcentaje del gasto público total asignado a la educación, el esfuerzo de la República Dominicana se destaca como uno de los más altos en la región, superado únicamente por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua. Este dato, sin embargo, refleja más la baja presión fiscal existente en el país que una mayor inversión efectiva en el sector educativo.

Si bien es cierto que la asignación del 4% del PIB al sector educativo preuniversitario no ha venido acompañado de mejoras significativas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, también es innegable que algunas inversiones han tenido impactos relevantes en otras áreas clave. La casi universalización de la Jornada Escolar Extendida ha influido positivamente en la seguridad y alimentación de los estudiantes, además de facilitar el acceso de las madres al mercado laboral y contribuir a la reducción de la pobreza. Otras inversiones, como el acelerado crecimiento de la educación inicial, la reducción de la ratio estudiante-docente, la incorporación desde 2013 de más de 20,000 nuevas aulas a la red pública —lo que ha propiciado una disminución en el número de secciones y alumnos por aula—, así como la generalización de la entrega de libros de texto a todos los estudiantes, constituyen avances importantes que podrían reflejarse en mejores resultados de aprendizaje a mediano y largo plazo. Estos logros constituyen una base sólida para la mejora sostenida del sistema educativo y refuerzan la necesidad de mantener el gasto público en educación.

En relación con la naturaleza y calidad del gasto, cabe destacar las grandes desigualdades provinciales en la distribución del presupuesto

medido en términos de gasto anual por estudiante, que no solo no se reducen, sino que parecen aumentar con el tiempo, reflejando las relevantes diferencias en cuanto al número de estudiantes por docente o la extensión de programas como la Jornada Escolar Extendida.

Otro elemento para monitorear es la proporción del gasto en retribuciones de docentes y personal administrativo en relación con el gasto educativo total, que se ha mantenido por encima del 64% durante años, y que ha iniciado un descenso en los tres últimos ejercicios, situándose en el 2024, por debajo del 60%.

Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficiencia de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar. Dirección Administrativa. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación. Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.	
Productos	Rehabilitación de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles de arrastre. Equipamiento de Estancias infantiles. Habilitación de CAFI. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos de arrastre. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional equipados. Talleres de la Modalidad en Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Textos de enseñanza. Recursos didácticos. Material didáctico. Gastos operativos. Gestión de riesgos de desastres.	
Requerimientos	Continuidad del programa nacional de edificaciones escolares. Capacitación del personal del MinerD. Señalización de rutas de evacuación y accesibilidad de centros educativos. Evaluación de las vulnerabilidades de los centros. Mejoramiento de los procesos internos administrativos y financieros.	
Temas	Construcción de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles Equipamiento de Estancias infantiles. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Mantenimiento de Centros educativos. Gestión de riesgos de desastres. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional y Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Libros de texto. Recursos y material didácticos.	

Construcción de centros educativos

Según el Informe de Medidas Transcendentales 2002-2025 (Minerd, 2025), durante el año 2024 se entregaron 71 planteles escolares, entre ellos 14 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, lo que incorporó al sistema educativo un total de 1,115 aulas nuevas. Aunque esta cifra representa un avance respecto a los años previos, aún se sitúa por debajo del promedio anual registrado entre 2013 y 2016 (2,829 aulas) y del alcanzado en el período 2017-2020 (1,494 aulas por año).

Tabla 97. Aulas escolares construidos 2013-2024

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	1,161	1,115	20,212

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del Minerd e informaciones de la Oficina de Planificación

El incremento sostenido en la disponibilidad de aulas ha contribuido a una reducción importante en la proporción de estudiantes por aula en los centros públicos. En los últimos cinco años, el promedio de estudiantes por aula descendió de 44.3 a 31.4, lo que representa una disminución de más de diez alumnos por aula.

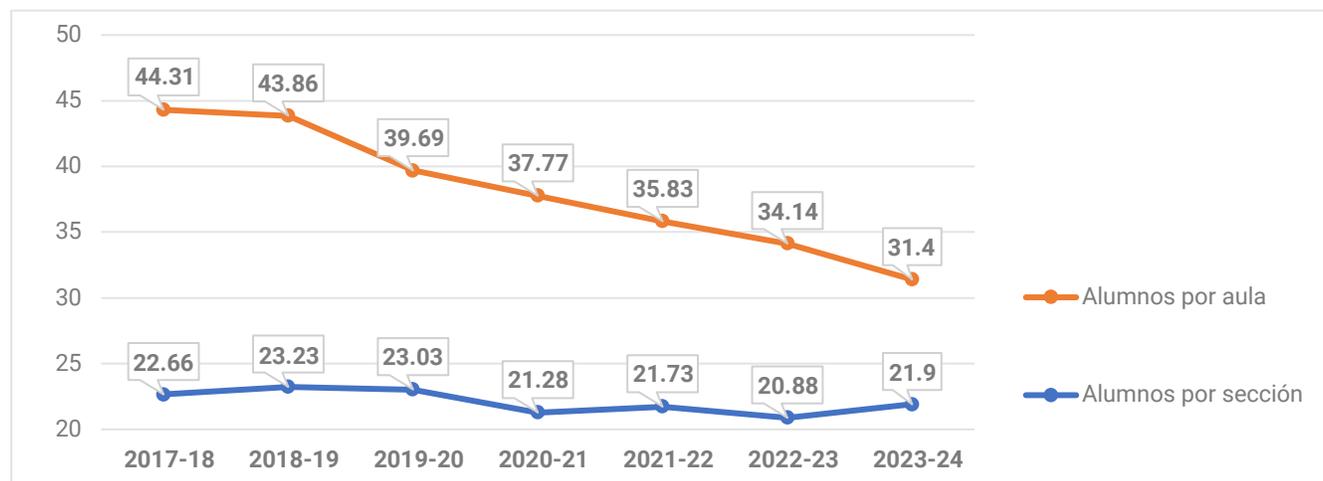
No obstante, el número de estudiantes por sección se ha mantenido relativamente estable desde el año escolar 2017-2018, con un promedio cercano a los 22 estudiantes por sección. Esta estabilidad sugiere que muchas de las nuevas aulas construidas han sido destinadas a la expansión de la Jornada Escolar Extendida, permitiendo la conversión de secciones en horario vespertino a secciones de jornada completa.

Tabla 98. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024

Cantidad	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	Variación
Alumnos por sección	22.66	23.23	23.03	21.28	21.73	20.88	21.9	-0.76
Alumnos por aula	44.31	43.86	39.69	37.77	35.83	34.14	31.4	-10.5

Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del Minerd e informaciones de la Oficina de Planificación

Gráfico 60. Alumnos por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

Este descenso en las ratios de alumnos por aula, no se ha producido de forma homogénea en todo el país. Todavía regionales fuertemente urbanas, como Santo Domingo 15, Santo Domingo 10, Higüey o San Cristóbal tienen ratios de más de 35 alumnos por aula, mientras que Mao, Monte Plata o San Francisco de Macorís tienen menos de 24 estudiantes por aula.

Tabla 99. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2024

Alumnos por aula	2017 / 2018	2018 / 2019	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023	2023 / 2024
15 - SANTO DOMINGO	65.23	70.45	56.12	53.22	49.15	46.71	43.1
10 - SANTO DOMINGO	60.87	65.68	51.08	49.4	46.02	43.25	41.1
12 - HIGUEY	49.75	53.03	46.3	45.86	42.79	41.37	38.9
04 - SAN CRISTOBAL	54.29	51.1	48.85	47.65	42.17	40.64	36
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	48.78	50.15	40.2	39.02	35.74	34.59	31.9
08 - SANTIAGO	45.08	42.34	38.92	36.91	35.4	33.66	31.8
03 - AZUA	39.65	37.79	36.52	34.55	34.35	32.5	30.7
01 - BARAHONA	40.38	39.57	34.84	33	33.63	32.38	29.4
18 - BAHORUCO	37.62	36.85	36.81	32.89	34.81	32.32	28.3
11 - PUERTO PLATA	37.73	39.31	36.71	34.59	32.02	30.45	27.7
06 - LA VEGA	36.03	35.53	31.1	29.36	27.6	26.75	24.8
14 - NAGUA	31.16	30.47	29.96	28.32	27.93	26.81	24.7
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	35.35	32.46	32.33	30.13	28.96	27.57	24.6
13 - MONTE CRISTI	27.68	27.89	28.54	26.42	26.37	26.68	24.5
16 - COTUI	33.57	30.9	34.17	32.59	29.94	28.7	24.3
09 - MAO	30.42	29.6	28.86	25.98	25.71	24.61	23.6
17 - MONTE PLATA	36.13	33.94	30.83	28.42	27.42	26.56	23.1
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	28.62	26.51	26.84	25.3	24.39	22.69	20.2

Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

Centros de Educación Inicial

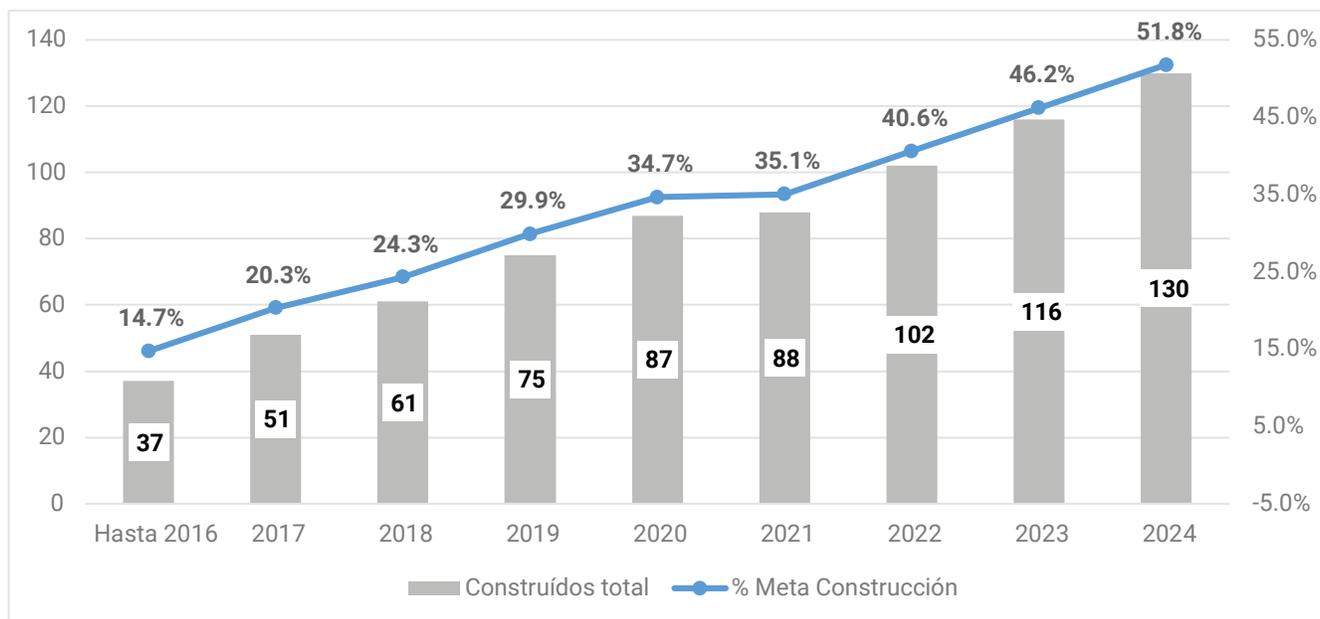
Respecto a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, en el año 2024, se construyeron 14 Caipi nuevos, el mismo número que el año anterior. Desde el inicio del Plan Quisqueya Empieza Contigo, se han construido el 51.8% de los Caipi inicialmente previstos (251).

Tabla 100. Caipi construidos. 2016-2024

Año	Sorteados	Construidos en el año	Construidos total	En servicio en el año	% Meta Construcción
Hasta 2016	251	37	37	37	14.7%
2017	251	14	51	51	20.3%
2018	251	10	61	61	24.3%
2019	251	14	75	75	29.9%
2020	251	12	87	88	34.7%
2021	251	1	88	88	35.1%
2022	251	14	102	91	40.6%
2023	251	14	116	103	46.2%
2024	251	14	130	112	51.8%
Total	251	130	130	112	51.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaiipi y MinerD

Gráfico 61. Caipi construidos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaiipi y MinerD

Evolución del gasto en nuevas infraestructuras escolares

El informe Estado de Situación Plan Nacional de Edificaciones 2013-2024 (VPDE / MinerD, 2025) presenta la evolución de la inversión

realizada por el MinerD en el marco del Plan Nacional de Edificaciones, tanto en gastos directos (construcción de infraestructuras) como indirectos (adquisición de terrenos, desde el año 2013).

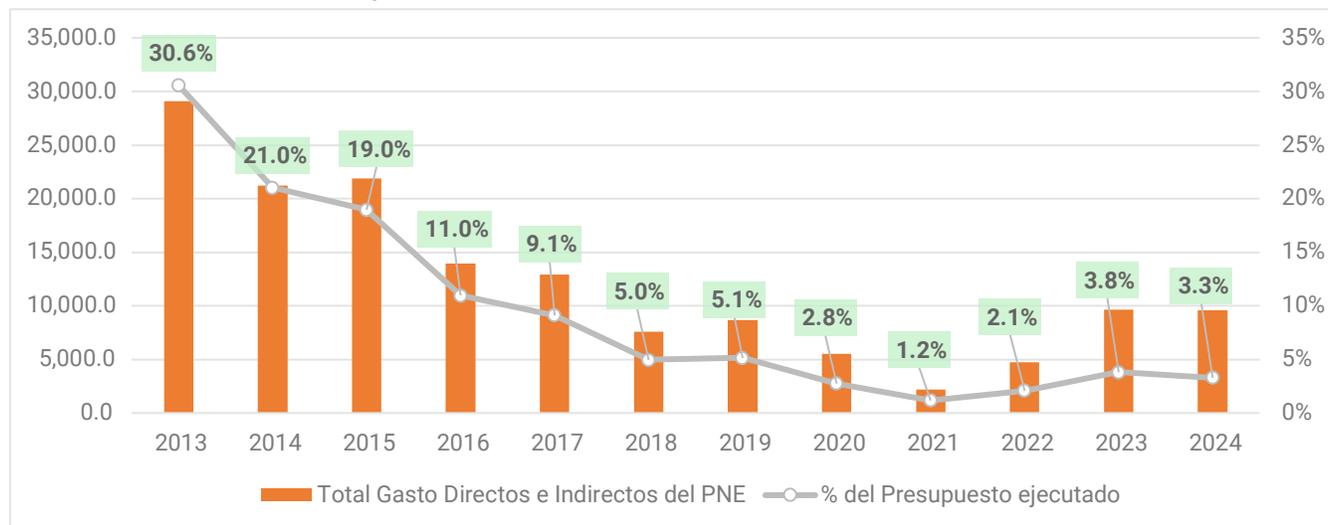
Tabla 101. Inversión del MinerD en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024

Período	Monto Devengado [Programa 17]	Compra de Terrenos	Total Gasto Directos e Indirectos del PNE	% del Presupuesto ejecutado
2013	26,644,947,544	2,414,845,229	29,059,792,773	30.57%
2014	19,223,739,781	1,990,658,137	21,214,397,918	21.01%
2015	20,377,562,271	1,512,217,522	21,889,779,793	18.96%
2016	12,517,672,112	1,422,951,088	13,940,623,200	10.97%
2017	10,835,932,555	2,094,072,846	12,930,005,401	9.10%
2018	6,102,055,152	1,450,031,863	7,552,087,015	4.96%
2019	7,491,283,559	1,205,813,756	8,697,097,315	5.14%
2020	4,281,128,489	1,244,254,230	5,525,382,719	2.75%
2021	2,014,456,318	170,396,899	2,184,853,217	1.17%
2022	4,622,993,715	84,535,670	4,707,529,385	2.08%
2023	9,632,741,406		9,632,741,406	3.81%
2024	9,348,876,321	230,235,977	9,579,112,298	3.29%
2013-2024	133,093,389,223	13,820,013,217	146,913,402,440	6.67%

Fuente: Elaboración propia a partir de informe del VPDE del MinerD

Durante los primeros cuatro años del plan, la inversión en nuevas infraestructuras escolares representó, en promedio, el 20.38% del gasto ejecutado por el Ministerio. Este porcentaje se redujo a 5.49% en el período 2017-2020 y descendió aún más en el cuatrienio 2021-2024, alcanzando un promedio de un 2.59%.

Gráfico 62. Inversión del MinerD en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de informe del VPDE del MinerD

La reducción en las inversiones en infraestructura y el consiguiente descenso en la entrega de nuevos centros educativos podrían afectar el cumplimiento de las metas establecidas por el gobierno para el período 2025-2028, orientadas a la expansión de la cobertura en los niveles de educación inicial, técnico-profesional y secundaria.

El 7 de junio de 2024, la Presidencia de la República aprobó el Decreto N°. 313-24, por el que se ordena la desconcentración funcional de la Dirección de Infraestructura Escolar (Presidencia de la República, 2024). El nuevo Decreto ordena la desconcentración funcional de la Dirección de Infraestructura Escolar, creada mediante el Decreto N° 661-22 como dirección de área del Ministerio de Educación, e instruye al MinerD y al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) a realizar los trámites necesarios para la aplicación del Decreto, incluyendo la modificación, en lo que sea requerido, del acuerdo de colaboración suscrito entre ambos ministerios.

La Resolución N°. 17 /2024, de 15 de agosto, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana sitúa a la Dirección de Infraestructura Escolar entre sus organismos desconcentrados, disuelve la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) que ejercía, en los últimos años, algunas competencias en la construcción y mantenimiento de infraestructuras y crea el Departamento de Seguimiento a las Obras de Infraestructura Escolar, adscrito a la Dirección de Fiscalización y Cumplimiento de Procesos.

Mantenimiento escolar

Según la Memoria del MinerD para el año 2024, en este año se ha realizado el mantenimiento correctivo a 1,172 centros en 111 distritos educativos, que fueron dotados de electricidad, agua potable,

solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores, con una inversión aproximada de RD\$4,679,104,180.12. También han sido remozamientos en 271 instalaciones deportivas.

Mantenimiento correctivo a centros educativos ubicados en zonas rurales.

A nivel nacional, existen 1,220 centros educativos que operan en planteles localizados en zonas rurales aisladas, caracterizadas por su difícil acceso y condiciones geográficas adversas. En 2024, el Ministerio de Educación realizó una transferencia especial de RD\$1,500 millones a las Juntas Descentralizadas de los Distritos Educativos, con el objetivo de financiar el mantenimiento correctivo de 764 de estos centros rurales (MinerD, 2025).

Libros de texto y recursos didácticos

Tras la creación de la Unidad Editorial del MinerD mediante la Ordenanza 03-2022 y la implementación del programa *Libro Abierto*, la entrega de libros de texto a los estudiantes de centros educativos públicos se ha normalizado y ha adquirido un carácter periódico en todos los niveles del sistema preuniversitario.

De acuerdo con la *Memoria Institucional 2024* del Ministerio de Educación, durante ese año se distribuyeron 8,391,420 libros de texto para un total de 1,830,297 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario. A estas cifras se suman los libros destinados a 73,705 estudiantes de educación primaria y 126,588 de educación secundaria del subsistema de personas jóvenes y adultas.

Tabla 102. Libros de texto, elaborados por el MinerD, distribuidos en el año 2023

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recursos	Cantidad de estudiantes beneficiados
Libros de texto nivel inicial	349,260	216,919
Libros de texto del nivel primario.	4,900,989	914,573
Libro de texto del nivel secundario.	3,141,171	698,806
Total	8,391,420	1,830,297

Fuente: Memoria MinerD 2024

Resumen y recomendaciones

En 2024 se entregaron 71 planteles (incluyendo 14 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia), que sumaron 1,115 aulas nuevas al sistema. Aunque este avance mejora las cifras de 2021–2023, aún está por debajo del promedio anual de 2,829 aulas de 2013–2016 y de las 1,494 aulas de 2017–2020.

Este esfuerzo contribuyó a que la proporción de estudiantes por aula en centros públicos cayera de 44.3 a 31.4 alumnos entre 2017-2018 y 2023-2024, mientras que la media de alumnos por sección se mantuvo alrededor de 22, lo que sugiere que la mayoría de las nuevas aulas se dedicaron a la ampliación de la Jornada Escolar Extendida más que a disminuir el tamaño de las secciones.

La disminución del número de alumnos por aula no ha sido homogénea: regionales como Santo Domingo 10 y 15, Higüey o San Cristóbal aún superan los 35 alumnos por aula, mientras que Mao, Monte Plata o San Francisco de Macorís están por debajo de 24.

En materia de educación inicial, los 14 Caipi construidos en 2024 sitúan en 130 el total de Centros de Atención Integral planificados, equivalente al 51.8% de la meta original.

La inversión en nuevas infraestructuras también muestra una tendencia a la baja: entre 2013 y 2016 el gasto en edificaciones representó en promedio el 20.38% del presupuesto ejecutado del MinerD, cifra que cayó al 5.49% en 2017–2020 y a 2.59% en 2021–2024. Para reforzar la gestión de obras, el Decreto 313-24 de junio y la Resolución 17/2024 reorganizaron la Dirección de Infraestructura Escolar, para convertirla en organismo desconcentrado, y crearon un Departamento de seguimiento de obras en el seno del MinerD.

Tras la creación de la Unidad Editorial del MinerD mediante la Ordenanza 03-2022 y la implementación del programa Libro Abierto, la entrega de libros de texto a los estudiantes de centros educativos públicos se ha normalizado y ha adquirido un carácter periódico en todos los niveles del sistema preuniversitario. Para el año escolar 2024-2025, todos los estudiantes de los

centros públicos, incluidos los de las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos, han recibido sus libros de texto.

En los próximos años, será necesario seguir ampliando el número de aulas y planteles en el sistema preuniversitario público para alcanzar las nuevas metas de cobertura, especialmente en los niveles Inicial y Secundario y en la modalidad Técnico Profesional; completar la implementación de la Jornada Escolar Extendida; reducir el hacinamiento y la sobrepoblación estudiantil en algunas zonas; y sustituir tanto las aulas improvisadas como aquellas ubicadas en espacios alquilados o cedidos temporalmente. Para lograr estos objetivos, sería recomendable desarrollar un nuevo plan de edificaciones que anticipe las necesidades de infraestructura educativa para los próximos años.

Para evitar los problemas registrados en la última década, es fundamental que las nuevas construcciones se planifiquen a partir de proyectos diseñados específicamente para terrenos previamente adquiridos. Esto permitirá que las edificaciones se ajusten a las características topográficas del suelo y se integren arquitectónicamente con el entorno en el que serán ubicadas. Además, garantizará la elaboración de presupuestos realistas antes de la adjudicación de las obras, minimizando la necesidad de modificaciones posteriores y asegurando una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos.

La Ordenanza 03-2022, de 12 de diciembre de 2022, ha supuesto un cambio estratégico en la política editorial del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Esta Ordenanza crea la Unidad Editorial del Ministerio, a la que asigna la responsabilidad de la producción de los libros de texto destinados a los estudiantes del sector público, sustituyendo así el modelo tradicional de contratación con editoriales privadas.

El cambio de modelo, que permitió en su momento la distribución de libros de texto en formato papel y digital a todos los estudiantes del sector público, abre nuevas oportunidades para su enriquecimiento y mejora. Esto incluye la actualización y renovación de los textos elaborados, así como la ampliación de la plataforma Libro Abierto, incorporando nuevos productos, textos y colecciones que fortalezcan el acceso y la calidad de los recursos educativos.





Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.

Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	12	Infraestructura tecnológica y sistema de información.
Responsable	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.	
Productos	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	
Requerimientos	<p>Contratación y renovación de sistemas informáticos.</p> <p>Desarrollo de software y herramientas.</p> <p>Implementación de nuevas plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataforma para la digitalización y automatización de documentos del Minerd.</p> <p>Apoyo de otras áreas o direcciones que brindan soporte y mantenimiento indirecto a elementos físicos del Data Center y otras direcciones de la dirección general de tecnología. Ingreso de nuevo personal con perfil profesional de desarrollo de software.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre satisfacción del servicio brindado.</p>	
Temas	Automatización de los Procesos y actualización de los Sistemas Informáticos. Dotación de equipos informáticos	

Automatización de los procesos

Sistema de Información y Gestión Escolar

El Ministerio de Educación realizó en el año 2024 la licitación MINERD-CCC-LPN-2024-0034³⁰ para la adquisición de una solución integral para la gestión académica de los centros educativos. El objetivo es dotarse de una nueva plataforma de gestión de centros educativos que reemplazará al actual Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd).

De acuerdo con las especificaciones técnicas (TDR) de la licitación el nuevo sistema de gestión escolar debe contener los siguientes componentes y elementos:

Tabla 103. Componentes y elementos del nuevo sistema de gestión de centros

Componente	Elementos
Gestión de centros	Gestión de secciones y espacios de aprendizaje Generación de horarios y asignación de carga académica Registro y validación del personal docente y administrativo Control de asistencia del personal
Inscripción de estudiantes	Inscripción de estudiantes y administración de cupos, en línea Gestión de datos de estudiantes y familiares Vinculación de estudiantes al Registro Civil Dominicano
Gestión de estudiantes	Sistema integral para la gestión de la información y el seguimiento de los estudiantes Identificador único
Procesos de aula	Control de asistencia diaria de estudiantes Registro de grado Ajustes curriculares
Comunicación	Sistema de envío de mensajes de texto SMS a padres y tutores Alertas por ausencias
Informes	Historiales académicos de estudiantes Horarios de docentes y secciones Certificados de estudios o récord de notas Estadísticas de matrícula
Mesa de ayuda	Solicitud de Soporte Gestión de solicitudes
Portal de Parientes	Consulta e Calendario Escolar Horario de clases Reportes de calificaciones
Supervisión y Gestión Centralizada	Información estadística Generador de reportes
Evaluación de docentes	Sistema de Información para facilitar la evaluación Gestión de Docentes Evaluación

Fuente: elaboración propia a partir de TDR de la licitación Minerd-CCC-LPN-2024-0034

³⁰ <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=D01.NTC.1405445>

La solución tecnológica deberá estar estructurada con herramientas de alto nivel que garanticen su estabilidad, escalabilidad y seguridad, permitiendo la operación simultánea de al menos 2.2 millones de usuarios. Asimismo, se prevé que el Ministerio reciba una licencia de uso permanente, junto con la transferencia del código fuente, con el fin de asegurar la sostenibilidad y autonomía en el uso y evolución del sistema. Contempla, igualmente, la migración de los datos existentes en el Sigerd a la nueva plataforma, y la capacitación de técnicos directivos y docentes responsables de su operación.

La empresa que resultó adjudicataria fue el Consorcio Soluciones Integradas de Transformación Digital (Solitran), que agrupa a ConcentraCidCorrea, SRL, a la Compañía Comercial Caribe, SAS, ambas de República Dominicana, y a la empresa colombiana Camaleón Multimedia SAS. La solución propuesta por el consorcio fue la plataforma EduWeb, implementada en sistemas regionales y municipales en Colombia desde hace varios años.

La propuesta incluye las licencias y el código fuente del software EduWeb, la infraestructura en la nube y el servicio de mensajería SMS por 24 meses, así como servicios de soporte técnico, mantenimiento y mesa de ayuda por un período de tres años. También contempla la capacitación de técnicos de la sede central, regionales y distritos, y de más de 35,000 docentes y personal administrativo de los centros educativos.

El contrato entre el MinerD y el Consorcio Soluciones Integradas de Transformación Digital (Solitran) se firmó el pasado 5 de agosto de 2024, por un monto de RD\$1,174,689,485.56, y con un plazo de ejecución de 420 días (14 meses) desde la firma del contrato.

Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos

Durante el año 2024, el Ministerio de Educación ha avanzado en la implementación de diversas herramientas orientadas a la automatización de tareas, desarrolladas directamente por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC). Entre estas iniciativas

destaca el desarrollo del **Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos**, una herramienta tecnológica aún en fase de ejecución.

Este sistema permite registrar en tiempo real el personal asignado a cada centro educativo, mediante un código único que posibilita el cruce de información con el Sistema de Información y Gestión de Centros Educativos (Sigerd) y con la nómina del Ministerio. Esta integración facilitará a las autoridades distritales, regionales y nacionales la verificación de la dotación de personal, así como la planificación de acciones necesarias para asegurar que cada centro disponga del recurso humano requerido para garantizar la prestación continua y adecuada del servicio educativo.

Sistema de Gestión Documental (SGD)

En los últimos años, el Ministerio de Educación ha venido implementando una herramienta tecnológica que funciona como repositorio institucional de documentos oficiales, diseñada para facilitar el almacenamiento, la transferencia y la descarga de archivos a través de redes locales o públicas. Esta plataforma ha contribuido a una reducción significativa en los costos operativos asociados a la gestión documental.

Durante el año 2024, el Sistema de Gestión Documental ha sido instalado en 132 áreas del Ministerio, y se encuentra en proceso de implementación en otras 28. Además, se han incorporado funcionalidades como la firma manuscrita digitalizada, la firma digital certificada y el uso de lectores de código de barras para optimizar los procesos de registro y validación de documentos.

Plan de conectividad y acceso

En el año 2024 se ha dado continuidad al Plan de Conectividad que incorpora internet de banda ancha y fibra óptica a los centros educativos. Según la Memoria del Ministerio de Educación (MinerD), un total de 2,839 centros ubicados en zonas urbanas y rurales, distribuidos en las 18 regionales de Educación, han sido beneficiados

Resumen y recomendaciones

En 2024, el Ministerio de Educación convocó la licitación MINERD-CCC-LPN-2024-0034 para reemplazar el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd) por una plataforma capaz de atender hasta 2,2 millones de usuarios simultáneamente. Los términos de referencia establecen que el nuevo sistema deberá manejar la inscripción de estudiantes y administración de cupos en línea, la vinculación de datos con el Registro Civil, el control de asistencia de personal y alumnos, la generación de horarios y la asignación de carga académica docente, el registro de grado junto a ajustes curriculares y evaluación, la comunicación mediante SMS y la elaboración de informes — incluidos historiales académicos, estadísticas de matrícula y certificados de estudios— así como un portal de parientes con acceso al calendario escolar y a las calificaciones. El contrato, adjudicado el 5 de agosto de 2024, contempla la entrega del código fuente, licencias permanentes, migración de datos desde el Sigerd y la capacitación de más de 35,000 técnicos, docentes y administrativos, además de soporte técnico y mantenimiento durante tres años.

Paralelamente, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) desarrolló el Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos. Esta herramienta, aún en fase de ejecución, permite la integración e intercambio de información entre Sigerd y la nómina del Ministerio para facilitar la supervisión y planificación de la dotación de personal.

La adquisición de una nueva plataforma información y gestión escolar supone tanto un desafío como una oportunidad para modernizar la administración de los centros. Lanzado en 2013, el Sigerd evolucionó hasta consolidarse como un sistema fiable que hoy ofrece datos actualizados con agilidad; este desempeño probado lo convierte en el punto de partida idóneo para la transición. El nuevo sistema ha de integrar y dar continuidad a la amplia base histórica de datos del sistema educativo dominicano, asegurar fluidez en la captura de datos incluso bajo condiciones de alta demanda simultánea y garantizar el cumplimiento

de todos los desarrollos previstos en el contrato: gestión de cupos, control de asistencia de estudiantes y personal docente, administración de recursos humanos o automatización de los registros de grado, entre otros.





Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.



Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del Minerd.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	13	Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
Responsable	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas. Dirección de Relaciones Internacionales.	
Productos	Implementación del plan de comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	
Requerimientos	Estructurar e implementar el Plan de Comunicación Estratégica del Minerd para el 2021 al 2024. Fortalecer los canales de información interno, gestionar e implementar el Plan de Comunicación Interna de la institución. Dotar de herramientas para fortalecer las capacidades de comunicación de toda la planta del Minerd. Diseñar instrumento de medición e indicadores. Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los colaboradores.	
Temas	Plan de Comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	

Comunicación del MinerD

La Memoria Institucional del Ministerio de Educación informa que, durante el año 2024, se desarrollaron diversas estrategias de comunicación interna y externa, utilizando múltiples medios y soportes para fortalecer el vínculo con la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

En el ámbito de la comunicación externa, se destacan dos campañas institucionales relevantes. La primera, “Estamos Listos”, acompañó el inicio del año escolar 2024-2025, mientras que la segunda, “Más que docente, maestro”, puso en valor el rol fundamental del docente en el aula como agente clave del desarrollo de los estudiantes, subrayando además su compromiso con el logro de aprendizajes más amplios y de mayor calidad.

El MinerD mantiene una presencia activa en las principales redes sociales. Instagram es la plataforma con mayor alcance, con 547,661 seguidores, seguida por X (antes Twitter), con 316,906, Facebook, con 251,022, y TikTok, con 61,507 seguidores. El canal de YouTube del Ministerio (@educacionminerD) continúa en crecimiento, con cerca de 15,000 suscriptores, y mantiene una programación regular de contenidos institucionales.

Referencias

durante el año. Como resultado, 4,877 centros educativos cuentan actualmente con servicio de internet, lo que beneficia directamente a 1,544,826 estudiantes y 76,135 docentes.

Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice. (2011). *La enseñanza de la lectura en Europa : contextos, políticas y prácticas*. doi: <https://data.europa.eu/doi/10.2797/63712>

BID. (2022). *Reinvirtiendo en la educación de las Américas. Informe 2021*, División de Educación Sector Social, BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Reinvirtiendo-en-la-Educacion-en-las-Americas.pdf>

BID. (2023). *Multiplicar Aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/multiplicar-aprendizajes-tutorias-distancia-para-potenciar-la-escuela>

CEPAL. (2024). *Bases de datos y Estadísticas de CEPAL*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es>

CES. (2014). *Pacto Nacional Para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030)*. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0349.pdf

CNE / Minerd. (2014). *Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/g051-estandares-profesionales-y-del-desempeno-para-la-certificacion-y-desarrollo-de-la-carrera-docente>

CNE / Minerd. (2014). *Ordenanza 01-2014 que establece la Jornada escolar extendida (JEE) para los niveles inicial, primario y secundario a partir del años escolar 2014-2015*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/marco-legal/otras-normativas/ordenanza-1-2014-establece-politica-nacional-de-jornada-escolar-extendida.pdf>

CNE / Minerd. (2022). *Ordenanza núm. 02-2022, de 12 de diciembre, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Ordenanza-02-2022-Evaluacion-de-la-Adecuacion-curricular-de-todos-los-niveles.-1.pdf>

CNE / Minerd. (2023). *Ordenanza n° 03-2023 que establece el currículo adecuado para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/09/Ordenanza-03-2023.pdf>

CNE / Minerd. (2023). *Ordenanza N° 5-2023, que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año e*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/adequaciones-curriculares-del-nivel-primario-y-secundario/ordenanza-052023-02/>

CNE / Minerd. (2023). *Ordenanza No. 04-2023, que modifica la No. 02-2016 y que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles*

inicial, primario y secundario en el sector público y privado. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/08/ORDENANZA-No-04-2023.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza 01-2024 – Currículo de Primaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-01-2024-Curriculo-primaria-adultos.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza 02-2024 – Sistema de evaluación de Primaria del Subsistema de Jóvenes y adultos.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-02-2024-sistema-de-evaluacion-primaria-adultos.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza 03-2024 – Currículo de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y Adultos.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-03-2024-Curiculo-secundaria-adultos.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza 04-2024 – Sistema de evaluación de Secundaria del Subsistema de Jóvenes y adultos.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-04-2024-sistema-de-evaluacion-secundaria-adultos.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza No. 06-2024 que establece el sistema de selección e ingreso al servicio y función docente del sistema educativo preuniversitario dominicano, mediante concurso de oposición,.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/ordenanza-no-6-2024-1pdf0ieW.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza no. 08-2024 que reglamenta el programa nacional de inducción para personal de nuevo ingreso a cargos docentes del sistema público preuniversitario de la República Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/bzwm-ordenaza-08-2024-pnipdf.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza no. 08-2024 que reglamenta el programa nacional de inducción para personal de nuevo ingreso a cargos docentes del sistema público preuniversitario de la República Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/bzwm-ordenaza-08-2024-pnipdf.pdf>

CNE / Minerd. (2024). *Ordenanza núm. 05-2024, que establece los lineamientos para la educación inclusiva en el sistema educativo dominicano.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2024/07/ORDENANZA-05-2024-lineamientos-educacion-inclusiva.pdf>

Conep. (2023). *Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos.* Obtenido de <https://conep.org.do/file/1909/download?token=tpMfVTHT>

Conescyt. (2023). *Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, aprobada por Resolución No. 01-2023 del Conescyt.*

Congreso Nacional. (2024). *Presupuesto 2025.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/presupuesto/presupuesto-aprobado/listados>

DEA / Minerd. (2025). *Resultados de Aprendizaje de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2024.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=2>

Dehaene, S. (2015). *Aprender a leer: De las ciencias cognitivas al aula.* Obtenido de <https://neuropsicologiainfantilusanbuenaventura.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/05/aprender-a-leer-de-las-ciencias-cognitivas-al-a.pdf>

- IDEC. (2024). *Informe de seguimiento y monitoreo 2023*. Obtenido de <https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/idec-informe-2023.pdf>
- IDEC/Flacso/Usaid/Inicia. (2024). *¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana*. Obtenido de https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/estudio-idec-1-como-lograr-edu_digital.pdf
- IDEC/Flacso/Usaid/Inicia. (2024). *La Escuela Nos Necesita: Un Abordaje Cualitativo sobre los Factores Asociados al Buen Rendimiento de las Escuelas Públicas en República Dominicana*. Obtenido de <https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/estudio-idec-2-la-escuela-nos-necesita-digital.pdf>
- Ideice. (2023). *Informe de evaluación de impacto a la segunda fase del Programa estrategias prácticas e innovadoras para familias nuevas, integradas y activas (Epifanía)*. Obtenido de <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-2-art-192-informe-de-evaluacion-de-impacto-a-la-segunda-fase-del-programa-estrategias-practicas-e-innovadoras-para-familias-nuevas-integradas-y-activas-epifania->
- Ideice. (2025). *Informe institucional del Ideice, 2024*. Obtenido de https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyNTAxMzExNTEwMDAucGRm&descarga=IDICE_Plan%20estrat%C3%A9gico_Memoria%20Institucional%202024
- Ideice/Flacso. (2024). *Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes – CON BASE. Un estudio sobre el primer año (2022-2023) de la implementación en la República Dominicana*.
- Inabie. (2024). *Memoria Institucional, 2024*. Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=26102:memoria-institucional-inabie-2024>
- Inafocam. (2024). *Memoria institucional del Inafocam, 2024*. Obtenido de <https://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes?download=4348:memoria-institucional-2024>
- Inaipi. (2024). *Boletín Estadístico del Inaipi. Diciembre de 2024*. Obtenido de <https://www.inaipi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/1969-estadisticas-mensuales-2024>
- Isfodosu. (2024). *Estudio sobre los egresados del ISFODOSU. Graduados 2022*.
- Isfodosu. (2024). *Memoria institucional del Isfodosu, 2024*. Obtenido de <https://www.isfodosu.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes?download=3268:memoria-institucional-isfodosu-2024>
- Luna-Bazaldua, D., & Cruz, L. (2 de Abril de 2024). Cuando un sistema de evaluación funciona para mejorar el aprendizaje: el caso de Sobral. *Blog Banco Mundial*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/when-an-assessment-system-works-to-improve-learning-the-case-of>
- Mepyd-VAES. (2024). *Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana 2023*. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-2023>
- Mepyd-VAES. (2024). Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom). 2023 - Indicadores de Educación. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas#>

- Michael Crawford, N. R. (11 de Noviembre de 2024). Habilidades básicas inadecuadas de decodificación limitan los objetivos globales de alfabetización para estudiantes en países de ingresos bajos y medianos. *Nature Human Behaviour*. doi:<https://doi.org/10.1038/s41562-024-02028-x>
- Minerd / ADP. (2021). Acuerdo ADP/Minerd por una educación de calidad. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/270e7813958bfd5ff3b29a24745e9b8337dab1cdacuerdo-adp-minerd-30-6-2021pdf.pdf>
- Minerd / ADP. (2023). *Acuerdo Minerd-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación*. Obtenido de <https://idec.edu.do/gestor/estudios/editar/4980>
- Minerd / Unicef. (2024). *Lineamientos Generales sobre los Servicios Educativos Inclusivos para los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad*. Obtenido de https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/11451/file?utm_source=chatgpt.com
- Minerd. (2016). *Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/PnHJ-bases-de-la-revision-y-actualizacion-curricularpdf.pdf>
- Minerd. (2022). *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/2022/listados>
- Minerd. (2023). *Adecuación Curricular. Nivel Inicial*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/1.-Adecuacion-Nivel-Inicial-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023). *Adecuación Curricular. Nivel Primario*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/2.-Adecuacion-Nivel-Primario-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023). *Adecuación Curricular. Nivel Secundario*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/3.-Adecuacion-Nivel-Secundario-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023). *Anuario de Indicadores Educativos 2021-2022*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>
- Minerd. (2023). *Orden Departamental núm. 22/2023, que establece el Código de Ética aplicable a las relaciones entre el personal docente, administrativo y el estudiantado en el sistema de educación preuniversitario*. Obtenido de <https://educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/07/Codigo-de-etica-leccion-3-1.pdf>
- Minerd. (2023). *SISMAP, Guía para Centros educativos*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/c6500b7412bd8462d4a7cb73571286ad59c3e22820231016-guia-sismap-educacion-finalpdf.pdf>
- Minerd. (2024). *Anuario de Estadísticas Educativas 2023-2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/674/886/d80/674886d800e62594081627.pdf>
- Minerd. (2024). *Fascículos educativos*. Obtenido de <https://educando.edu.do/portal/fasciculos-educativos/>
- Minerd. (2024). *Memoria institucional del Minerd 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=3>
- Minerd. (2024). *Memoria institucional del Minerd, 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=3>

- Minerd. (2024). *Memoria institucional del Minerd, 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=3>
- Minerd. (2024). *Memoria Institucional del Minerd, 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=3>
- Minerd. (2024). Orden Departamental 1/2024, de 4 de enero, mediante la que se crea el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/734698226/Orden-Departamental-01-2024-mediante-la-cual-se-crea-el-servicio-permanente-de-alfabetizacion-SEPA>
- Minerd. (2024). *Orden departamental núm. 42/2024, de 22 de noviembre, que establece el reconocimiento a centros educativos que lograron la alfabetización en el primer ciclo del nivel primario*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-42-reconocimiento-alfabetizacionpdf088W.pdf>
- Minerd. (2024). *Resolución núm. 17 /2024, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)*. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/uploads/evidencias/638629492342644646-Resolucin-Estructura-y-Organigrama-del-MINERD-2024.pdf>
- Minerd. (2024). *Resultados de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de secundaria 2024. Informe nacional*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/mLhf-informe-nacional-pruebas-nacionales-de-secundaria-2024pdf.pdf>
- Minerd. (2025). *Informe Medidas Transcendentales 2022-2025*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/repositorio-de-documentaciones/7AiR-informe-medidas-trascendentales-feb-2025pdf.pdf>
- Minerd. (2025). *Informe Medidas Transcendentales 2022-2025*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/repositorio-de-documentaciones/7AiR-informe-medidas-trascendentales-feb-2025pdf.pdf>
- Minerd. (2025). *Memoria Institucional del Minerd, 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=3>
- Minerd, Mescyt, Infotep. (2020). *Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*. Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/09/Libro_ODS4_Web.pdf
- NICHD/National Reading Panel. (2000). *Teaching Children to Read*. Obtenido de <https://www.nichd.nih.gov/publications/pubs/nrp/smallbook>
- OEI. (2024). *CT para apoyar la implementación de las Oficinas Regionales de Vinculación Sectorial y Pasantías para la ETP y Artes del Minerd*. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/proyectos/ct-para-apoyar-la-implementacion-de-las-oficinas-regionales-de-vinculacion-sectorial-y-pasantias-para-la-etp-y-artes-del-minerd/>
- ONE. (2015). *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/te1b2sw02/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblaci%C3%B3n-total-por-sexo-a%C3%B1o-seg%C3%BAn-edades-simples-2000-2030.xlsx>

- ONE. (2022). *Enhogar, 2021. Informe general*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/>
- ONE. (2023). *Enhogar, 2022. Informe General*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/informe-general-enhogar-2022/>
- ONE. (2024). *Informe Características Demográficas Básicas del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/informe-caracteristicas-demograficas-basicas-del-x-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2022/>
- ONE. (2024). *Ingresos promedios ocupación principal 2008-2022.xlsx*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/du2li4kn/ingresos-promedios-ocupaci%C3%B3n-principal-sexo-regi%C3%B3n-2008-2022.xlsx>
- ONE. (2024). *X censo Nacional de Población y Vivienda. Características educativas básicas y uso de TIC*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/informe-caracteristicas-educativas-y-uso-de-tecnologia-de-la-informacion-y-comunicacion-tic-xcnpv-2022/>
- ONE. (2025). *Embarazo en adolescentes en República Dominicana. Cuarto trimestre 2024*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/embarazos-en-adolescentes-en-republica-dominicana-cuarto-trimestre-2024/>
- ONE. (2025). *Informe de Resultados Básicos de la ENHOGAR-2024*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/informe-de-resultados-basicos-de-la-enhogar-2024/>
- Presidencia de la República. (2003). *Decreto No. 639-03, de 26 de junio de 2003, que establece el Estatuto del Docente*. Obtenido de <https://semma.gob.do/media/1741/decreto-no639-03-que-establece-el-reglamento-del-estatuto-docente.pdf>
- Presidencia de la República. (2022). *Decreto 616-22, de 22 de octubre de 2022, que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana*. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/616-22>
- Presidencia de la República. (2023). *Decreto 365-23, de 15 de agosto, por el que se declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/base-legal-de-la-institucion/decretos/2Kc-decreto-que-declara-de-alta-prioridad-nacional-el-proceso-de-reforma-y-modernizacion-del-sector-educativo-de-nivel-preuniversit>
- Presidencia de la República. (2023a). *Decreto 341/23, de 31 de julio, que dispone la transferencia del Plande Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los*. Obtenido de <https://m3r4n8n8.stackpathcdn.com/wp-content/uploads/2023/08/Decreto-341-23.pdf>
- Presidencia de la República. (2024). *Decreto N°: 313-24,, de 7 de junio, por el que se ordena la desconcentración funcional de la Dirección de Infraestructura Escolar*. Obtenido de <https://www.consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3402222&managementType=2>
- ProETP II/UE/Aecid/MP. (2023). *Memoria ProETP II*. Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2024/01/MEMORIAPROETII_web1.pdf
- Sismap / MAP. (2024). *Informe Sismap. 4to. Trimestre 2024*. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/uploads/Informes/Informe%20SISMAP%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%204to.%20Trimestre%202024.pdf>

- Unesco. (2024). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>
- Vargas Lucas, P. (2024). *Programa piloto PROETP/RED ETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional*. Ideice. Obtenido de <https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyNDA3MDYxMzAyMDMucGRm&descarga=programa-piloto-proetp-red-etp-para-la-pertinencia-de-la-educacion-tecnico-profesional&return=20240930150241>
- VPDE / MinerD. (2025). *Estado de Situación Plan Nacional de Edificaciones 2013-2024. Gasto en Construcción y Obras Menores 2004-2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/67b/f60/18b/67bf6018ba467113412972.pdf>
- VPDE / MinerD. (2025). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/67c/87c/346/67c87c3460680681563310.pdf>
- VPDE / MinerD. (2025). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria, 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/67c/87c/346/67c87c3460680681563310.pdf>
- VPDE / MinerD. (2025). *Situación del personal docente en el marco del presupuesto de 2024*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/67e/fee/841/67efee8414aae552428176.pdf>
- VSTP / MinerD. (2022). *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Fasciculo-Educacion-Integral-en-Valores-y-Sexualidad-Humana-6X8.pdf>



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

www.idec.edu.do